

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO (UE) N° 163/2010 DE LA COMISIÓN

de 9 de febrero de 2010

**por el que se determina la «lista PRODCOM» de productos industriales correspondiente a 2009
prevista por el Reglamento (CEE) n° 3924/91 del Consejo****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 3924/91 del Consejo, de 19 de diciembre de 1991, relativo a la creación de una encuesta comunitaria sobre la producción industrial ⁽¹⁾ y, en particular, su artículo 2, apartado 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del Reglamento (CEE) n° 3924/91, los Estados miembros han de efectuar una encuesta comunitaria sobre la producción industrial.
- (2) La encuesta sobre la producción industrial debe basarse en una lista de productos que identifiquen la producción industrial que debe ser objeto de la encuesta.
- (3) La lista de productos es necesaria para permitir la armonización de las estadísticas sobre producción y las estadísticas sobre comercio exterior, y para su comparación con la clasificación estadística de productos por actividades de la UE (CPA).
- (4) La lista de productos, requerida en virtud del Reglamento (CEE) n° 3924/91 y denominada «lista PRODCOM», es común a todos los Estados miembros y es necesaria para comparar datos entre ellos.

- (5) Es necesario actualizar la lista PRODCOM, por lo que se ha de determinar la lista correspondiente a 2009.

- (6) Las medidas propuestas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del Sistema Estadístico Europeo, creado en virtud del Reglamento (CE) n° 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la estadística europea ⁽²⁾.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

La lista PRODCOM correspondiente a 2009 queda establecida como figura en el anexo.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento se aplicará a partir del 1 de enero de 2009.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 9 de febrero de 2010.

*Por la Comisión**El Presidente*

José Manuel BARROSO

⁽¹⁾ DO L 374 de 31.12.1991, p. 1.⁽²⁾ DO L 87 de 31.3.2009, p. 164.

ANEXO

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

NACE 07.10: Extracción de minerales de hierro**CPA 07.10.10: Minerales de hierro**

07.10.10.00	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las pirritas de hierro tostadas (cenizas de pirita)	2601.1	kg	S	
-------------	---	--------	----	---	--

NACE 07.29: Extracción de otros minerales metálicos no féreos**CPA 07.29.11: Minerales de cobre y sus concentrados**

07.29.11.00	Minerales de cobre y sus concentrados	2603	kg	S	
-------------	---------------------------------------	------	----	---	--

CPA 07.29.12: Minerales de níquel y sus concentrados

07.29.12.00	Minerales de níquel y sus concentrados	2604	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 07.29.13: Minerales de aluminio y sus concentrados

07.29.13.00	Minerales de aluminio y sus concentrados	2606	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 07.29.14: Minerales de metales preciosos y sus concentrados

07.29.14.00	Minerales de metales preciosos y sus concentrados	2616	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 07.29.15: Minerales de plomo, cinc, estaño y sus concentrados

07.29.15.00	Minerales de plomo, cinc, estaño y sus concentrados	2607 + 2608 + 2609	kg	S	
-------------	---	--------------------	----	---	--

CPA 07.29.19: Otros minerales metálicos no féreos y sus concentrados n.c.o.p.

07.29.19.00	Otros minerales metálicos no féreos y sus concentrados	2602 + 2605 + 2610 + 2611 + 2613 + 2614 + 2615 + 2617	kg	S	
-------------	--	---	----	---	--

NACE 08.11: Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra**CPA 08.11.11: Mármol y otros tipos de piedra calcárea ornamental o para la construcción**

08.11.11.33	Mármol y travertinos, en bruto o desbastados, de forma irregular	2515.11	kg	T	
08.11.11.36	Mármol y travertino, simplemente cortado en bloques o placas rectangulares o cuadrados	2515.12	kg	T	
08.11.11.50	Piedra caliza de construcción, alabastro	2515.20	kg	T	

CPA 08.11.12: Granito, arenisca y otros tipos de piedra ornamental o para la construcción

08.11.12.33	Granito y rocas similares en bruto o desbastados, de forma irregular	2516.11	kg	T	
08.11.12.36	Granito simplemente cortado en bloques o placas rectangulares o cuadrados	2516.12	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
08.11.12.50	Arenisca	2516.20	kg	T	
08.11.12.90	Pórfido, basalto, cuarcitas y demás piedras de talla o de construcción, en bruto, desbastadas o simplemente cortadas, excepto las piedras calizas de talla o de construcción de densidad no inferior a 2,5, el granito y la arenisca	2506.20 + 2516.90	kg	T	

CPA 08.11.20: Piedra caliza y yeso

08.11.20.30	Yeso natural, anhidrita (naturales o sintéticos)	2520.10	kg	T	
08.11.20.50	Castinas (excepto conglomerado de castinas trituradas y piedra caliza desbastada)	2521	kg	T	

CPA 08.11.30: Creta y dolomita sin calcinar

08.11.30.10	Creta	2509	kg	T	
08.11.30.30	Dolomita sin calcinar (excepto conglomerado de dolomita triturada)	2518.10	kg	T	

CPA 08.11.40: Pizarra

08.11.40.00	Pizarra, en bruto, desbasta o simplemente troceada	2514	kg	T	
-------------	--	------	----	---	--

NACE 08.12: Extracción de gravas y arenas; extracción de arcilla y caolín**CPA 08.12.11: Arenas naturales**

08.12.11.50	Arenas silíceas (arenas cuarzosas o industriales)	2505.10	kg	S	
08.12.11.90	Arenas para la construcción (excepto las arenas metalíferas del capítulo 26 del SA)	2505.90	kg	S	

CPA 08.12.12: Gránulos, lascas y polvos; guijarros y grava

08.12.12.10	Cantos, grava, guijarros y pedernal	2517.10.10	kg	S	
08.12.12.30	Piedras trituradas o machacadas utilizadas para hormigón, para construcción de carreteras y otros usos similares	2517.10 (.20 +.80)	kg	S	
08.12.12.50	Gránulos, tasquiles y polvo de mármol	2517.41	kg	S	
08.12.12.90	Gránulos, tasquiles y polvo de piedras (excluido mármol)	2517.49	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 08.12.13: Mezclas de escoria y otros residuos industriales semejantes, con o sin guijarros, grava y pedernal, destinadas a la construcción

08.12.13.00	Mezclas de escoria y otros residuos industriales semejantes, con o sin guijarros, grava y pedernal, destinadas a la construcción	2517.20	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 08.12.21: Caolín y otras arcillas de caolín

08.12.21.40	Caolín	2507.00.20	kg	T	
08.12.21.60	Arcillas caolínicas (arcillas plásticas)	2507.00.80	kg	T	

CPA 08.12.22: Otras arcillas, andalucita, cianita y silimanita; mullita; tierras de chamota o de dinas

08.12.22.10	Bentonita	2508.10	kg	T	
08.12.22.30	Arcillas refractarias	2508.30	kg	T	
08.12.22.50	Arcillas y esquistos arcillosos comunes para la construcción (exc. bentonita, arcillas refractarias, arcillas expandidas, caolín y arcillas de caolín); andalucita, cianita y silimanita; mullita; tierras de chamota o de dinas	2508 [.40 +.50 +.60 +.70]	kg	T	

NACE 08.91: Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes

CPA 08.91.11: Fosfatos de calcio naturales o fosfatos aluminocálcicos naturales

08.91.11.00	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas	2510	kg	T	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 08.91.12: Piritas de hierro sin tostar; azufre en bruto o sin refinar

08.91.12.00	Piritas de hierro sin tostar; azufre en bruto y azufre sin refinar (incl. azufre recuperado)	2502 + 2503.00.10	kg	T	
-------------	--	-------------------	----	---	--

CPA 08.91.19: Otros minerales para productos químicos y fertilizantes

08.91.19.00	Otros minerales químicos y fertilizantes	2511 + 2528 + 2529.2 + 2530[.20 +.90]	kg	T	
-------------	--	---------------------------------------	----	---	--

NACE 08.93: Extracción de sal

CPA 08.93.10: Sal y cloruro de sodio puro; agua de mar

08.93.10.00	Sal (incluida la desnaturalizada, pero excluida la de mesa) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con aditivos antiaglomerantes o fluidificantes	2501.00 (.31 +.51 +.99)	kg	T	
-------------	--	-------------------------	----	---	--

NACE 08.99: Otras industrias extractivas n.c.o.p.

CPA 08.99.10: Betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas

08.99.10.00	Betunes y asfaltos; asfaltitas naturales y rocas asfálticas	2714.90	kg	T	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 08.99.21: Piedras preciosas y semipreciosas (excepto diamantes industriales), sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas

08.99.21.00	Piedras preciosas y semipreciosas (excepto diamantes industriales), sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas	7102 [.10 +.31] + 7103.10	c/k @	T	
-------------	--	---------------------------	-------	---	--

CPA 08.99.22: Diamantes industriales, en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados; piedra pómez; esmeril; corindón natural, granate natural y otros abrasivos naturales

08.99.22.00	Diamantes industriales, en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados; piedra pómez; esmeril; corindón natural, granate natural y otros abrasivos naturales	2513 + 7102.21	kg	T	
-------------	--	----------------	----	---	--

CPA 08.99.29: Otros minerales

08.99.29.00	Otros minerales	2504 + 2506.10 + 2512 + 2519 + 2524 + 2525 + 2526 + 2529 [.10 +.30] + 2530.10 + 2621.90	kg	T	
-------------	-----------------	---	----	---	--

NACE 10.11: Procesado y conservación de carne**CPA 10.11.11: Carne de bovino, fresca o refrigerada**

10.11.11.40	Carnes de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales	0201 [.10 +.20(.20 +.30 +.50)]	kg	S	
10.11.11.90	Otra carne de bovino despiezada, fresca o refrigerada	0201 [.20.90 +.30]	kg	S	

CPA 10.11.12: Carne de porcino, fresca o refrigerada

10.11.12.30	Canales y medios canales de porcino, frescos o refrigerados	0203.11	kg	S	
10.11.12.50	Jamones enteros (con hueso), paletillas, y trozos de dichas piezas, de porcino, frescos o refrigerados	0203.12	kg	S	
10.11.12.90	Carne de porcino fresca o refrigerada n.c.o.p.	0203.19	kg	S	

CPA 10.11.13: Carne de ovino, fresca o refrigerada

10.11.13.00	Carne de ovino fresca o refrigerada	0204 [.10 +.2]	kg	S	
-------------	-------------------------------------	----------------	----	---	--

CPA 10.11.14: Carne de caprino, fresca o refrigerada

10.11.14.00	Carne de caprino, fresca o refrigerada	0204.50 (.1 +.3)	kg	S	
-------------	--	------------------	----	---	--

CPA 10.11.15: Carne de caballo u otros equinos, fresca o refrigerada

10.11.15.00	Carne de equino, fresca o refrigerada	0205.00.20	kg	S	
-------------	---------------------------------------	------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.11.20: Despojos comestibles de bovino, porcino, ovino, caprino, caballos y otros equinos, frescos o refrigerados

10.11.20.00	Despojos comestibles de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos, frescos o refrigerados	0206 (.10 +.30 +.80)	kg	S	
-------------	---	----------------------	----	---	--

CPA 10.11.31: Carne de bovino, congelada

10.11.31.00	Piezas de carne de bovino congeladas, con o sin hueso	0202	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 10.11.32: Carne de porcino, congelada

10.11.32.30	Canales y medios canales de porcino congelados	0203.21	kg	S	
10.11.32.50	Jamones enteros (con hueso), paletillas y trozos de dichas piezas, de porcino, congelados	0203.22	kg	S	
10.11.32.90	Carne de porcino congelada n.c.o.p.	0203.29	kg	S	

CPA 10.11.33: Carne de ovino, congelada

10.11.33.00	Carne de ovino congelada	0204 [.30 +.4]	kg	S	
-------------	--------------------------	----------------	----	---	--

CPA 10.11.34: Carne de caprino, congelada

10.11.34.00	Carne de caprino congelada	0204.50 (.5 +.7)	kg	S	
-------------	----------------------------	------------------	----	---	--

CPA 10.11.35: Carne de caballo y otros équidos, congelada

10.11.35.00	Carne de equino congelada	0205.00.80	kg	S	
-------------	---------------------------	------------	----	---	--

CPA 10.11.39: Otras carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados

10.11.39.10	Despojos comestibles de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos, congelados	0206 (.2 +.4 +.90)	kg	S	
10.11.39.30	Otras carnes y despojos comestibles de conejo, caza y otros animales	0208 [.10 +.30 +.40 +.50 +.90]	kg	S	

CPA 10.11.41: Lana de matadero y lana suarda, incluida la lavada en vivo

10.11.41.00	Lana en bruto (no procedente de trasquilado), sin cardar ni peinar	5101.19	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.11.42: Cueros y pieles de bovino o equino en bruto, enteras

10.11.42.00	Cueros y pieles en bruto de bovino o equino, enteros	4101 [.20 +.50]	p/st	S	
-------------	--	-----------------	------	---	--

CPA 10.11.43: Otros cueros y pieles de bovino o equino en bruto

10.11.43.00	Cueros y pieles en bruto de bovino o equino (excepto enteros)	4101.90	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.11.44: Cueros y pieles de oveja o cordero en bruto

10.11.44.00	Pieles de ovino	4102	p/st	S	
-------------	-----------------	------	------	---	--

CPA 10.11.45: Cueros y pieles de cabra o cabritilla en bruto

10.11.45.00	Cueros y pieles de caprino, frescos o secos, sin teñir	4103.90.10	p/st	S	
-------------	--	------------	------	---	--

CPA 10.11.50: Grasas de bovino, ovino, caprino o porcino

10.11.50.40	Tocino sin partes magras, fresco, refrigerado, congelado, salado, en salmuera o ahumado (excepto fundido)	0209.00 (.1 +.30)	kg	S	
10.11.50.60	Manteca y demás grasas de cerdo, fundidas	1501.00.1	kg	S	
10.11.50.70	Grasas y sebos de bovino, ovino o caprino, sin preparar o elaborados	1502	kg	S	

CPA 10.11.60: Despojos en bruto no comestibles

10.11.60.30	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos	0504	kg	S	
10.11.60.90	Otros despojos, no aptos para el consumo humano	0502 + 0506 + 0507 + 0510 + 0511.99 (.10 +.85)	kg	S	

NACE 10.12: Procesado y conservación de volatería**CPA 10.12.10: Carne de aves de corral fresca o refrigerada**

10.12.10.10	Pollos enteros, frescos o refrigerados	0207.11	kg	S	
10.12.10.20	Pavos enteros, frescos o refrigerados	0207.24	kg	S	
10.12.10.30	Patos, gansos y faisanes enteros, frescos o refrigerados	0207.32	kg	S	
10.12.10.40	Hígados hipertrofiados de ganso o pato, frescos o refrigerados	0207.34	kg	S	
10.12.10.50	Piezas de pollo, frescas o refrigeradas	0207.13 (.10 +.20 +.30 +.40 +.50 +.60 +.70)	kg	S	
10.12.10.60	Piezas de pavo, frescas o refrigeradas	0207.26 (.10 +.20 +.30 +.40 +.50 +.60 +.70 +.80)	kg	S	
10.12.10.70	Piezas de pato, ganso y pintada	0207.35 (.1 +.2 +.31 +.41 +.5 +.6 +.7)	kg	S	

CPA 10.12.20: Carne de aves de corral congelada

10.12.20.13	Pollos enteros, congelados	0207.12	kg	S	
10.12.20.15	Pavos enteros, congelados	0207.25	kg	S	
10.12.20.17	Patos, gansos y pintadas enteros, congelados	0207.33	kg	S	
10.12.20.53	Piezas de pollo congeladas	0207.14 (.10 +.20 +.30 +.40 +.50 +.60 +.70)	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
10.12.20.55	Piezas de pavo congeladas	0207.27 (.10 +.20 +.30 +.40 +.50 +.60 +.70 +.80)	kg	S	
10.12.20.57	Piezas de ganso, pato y pintada, congeladas	0207.36 (.1 +.2 +.31 +.41 +.5 +.6 +.7)	kg	S	
10.12.20.80	Hígados de ave congelados	0207 [.14.91 +.27.91 +.36.8]	kg	S	

CPA 10.12.30: Grasas de aves de corral

10.12.30.00	Grasas de ave	0209.00.90 + 1501.00.90	kg	S	
-------------	---------------	-------------------------	----	---	--

CPA 10.12.40: Despojos comestibles de aves de corral

10.12.40.20	Despojos e hígados de ave, frescos o refrigerados	0207 [.13.9 +.26.9 +.35.9]	kg	S	
10.12.40.50	Despojos de ave congelados, excepto hígados	0207 [.14.99 +.27.99 +.36.90]	kg	S	

CPA 10.12.50: Plumas y pieles de aves con plumas

10.12.50.00	Pieles preparadas de aves con plumas o plumón; plumas	6701	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

NACE 10.13: Elaboración de productos cárnicos y de volatería**CPA 10.13.11: Carne de porcino cortada, salada, seca o ahumada (tocino y jamón)**

10.13.11.20	Jamones enteros (con hueso), paletillas y trozos de dichas piezas, de porcino, curados, en salazón o ahumados	0210.11	kg	S	
10.13.11.50	Panza o piezas de la misma, de porcino, curadas, en salazón o ahumadas	0210.12	kg	S	
10.13.11.80	Otros productos cárnicos de porcino, curados, en salazón o ahumados, n.c.o.p.	0210.19	kg	S	

CPA 10.13.12: Carne de bovino salada, seca o ahumada

10.13.12.00	Carne de bovino, curada, en salazón o ahumada	0210.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 10.13.13: Carne y despojos de carne salados, en salmuera, secos o ahumados (excepto de porcino y bovino); harina y polvo comestibles, de carne o de despojos

10.13.13.00	Otras carnes n.c.o.p. curadas, en salazón o ahumadas; harinas y derivados cárnicos o despojos	0210.9	kg	S	
-------------	---	--------	----	---	--

CPA 10.13.14: Embutidos y productos similares de carne, de despojos o de sangre

10.13.14.30 z	Embutido de hígado, productos similares y preparaciones basadas en ellos (excepto en platos preparados)	1601.00.10a	kg	S	
---------------	---	-------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
10.13.14.60 z	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre, y preparaciones basadas en ellos (excepto embutido de hígado y platos preparados)	1601.00.9a	kg	S	

CPA 10.13.15: Otro tipo de carne, despojos o sangre elaborados y en conserva, excepto los platos preparados de carne y despojos

10.13.15.05 z	Hígado de oca o pato, elaborado o en conserva (excepto embutido y platos preparados)	1602.20.10a	kg	S	
10.13.15.15 z	Hígado de otros animales elaborado o en conserva (excepto embutido y platos preparados)	1602.20.90a	kg	S	
10.13.15.25 z	Carne o despojos de pavo, elaborados o en conserva (excepto embutido, preparaciones de hígado y platos preparados)	1602.31a	kg	S	
10.13.15.35 z	Carne de otras aves de corral elaborada o en conserva (excepto embutido, preparaciones de hígado y platos preparados)	1602 [.32 +.39]a	kg	S	
10.13.15.45 z	Carne de cerdo elaborada o en conserva: jamón y sus lonchas (excepto platos preparados)	1602.41a	kg	S	
10.13.15.55 z	Carne de cerdo elaborada o en conserva: paletas y sus lonchas (excepto platos preparados)	1602.42a	kg	S	
10.13.15.65 z	Carne elaborada o en conserva, despojos y mezclas de cerdo doméstico, con menos del 40 % de carne, despojos o grasas de cualquier clase (excepto embutido y productos similares, preparaciones homogeneizadas, preparaciones de hígado y platos preparados)	1602.49.50a	kg	S	
10.13.15.75 z	Carne, despojos y mezclas de cerdo elaborados o conservados de otro modo (excepto embutido y productos similares, preparaciones homogeneizadas, preparaciones de hígado y platos preparados)	1602.49 (.1 +.30 +.90)a	kg	S	
10.13.15.85 z	Carne y despojos de bovino elaborados o en conserva (excepto embutido y productos similares, preparaciones homogeneizadas, preparaciones de hígado y platos preparados)	1602.50a	kg	S	
10.13.15.95 z	Carne y despojos elaborados o conservados de otro modo, incluida la sangre (excepto embutido y productos similares, preparaciones homogeneizadas, preparaciones de hígado y platos preparados)	1602.90a	kg	S	

CPA 10.13.16: Harinas y gránulos de carne no aptos para el consumo humano; chicharrones

10.13.16.00	Harinas, piezas y pellas de carne no apta para el consumo humano; chicharrones	2301.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.13.91: Cocción y otros servicios de preparación para producir productos cárnicos

10.13.91.00	Cocción y otros servicios de preparación para la producción de artículos cárnicos	–	–	1	
-------------	---	---	---	---	--

NACE 10.20: Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos

CPA 10.20.11: Filetes y demás carne de pescado (incluso picada) frescos o refrigerados

10.20.11.00	Filetes de pescado, frescos o refrigerados	0304.1	kg	S	
-------------	--	--------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 10.20.12: Hígados de pescado, huevas y lechas frescos o refrigerados					
10.20.12.00	Hígados y huevas de pescado, frescos o refrigerados	0302.70	kg	S	
CPA 10.20.13: Pescado congelado					
10.20.13.30	Pescados de agua salada, congelados	0303 - 0303 [.79.1 +.80]	kg	S	
10.20.13.60	Pescados de agua dulce, congelados	0303.79.1	kg	S	
CPA 10.20.14: Filetes de pescado congelado					
10.20.14.00	Filetes de pescado, congelados	0304.2	kg	S	
CPA 10.20.15: Carne de pescado (incluso picada) congelada					
10.20.15.00	Otras piezas de pescado, congeladas	0304.9	kg	S	
CPA 10.20.16: Hígados de pescado, huevas y lechas congelados					
10.20.16.00	Hígados y huevas de pescado, congelados	0303.80	kg	S	
CPA 10.20.21: Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar					
10.20.21.00	Filetes de pescado desecados, en salazón o en salmuera, excluidos los filetes ahumados	0305.30	kg	S	
CPA 10.20.22: Hígados de pescado, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera; harina, polvo y aglomerados de pescado (pellets) comestibles					
10.20.22.00	Pasta, hígados y huevas de pescado (seco, ahumado, en salazón), aptos para el consumo humano	0305 [.10 +.20]	kg	S	
CPA 10.20.23: Pescado seco, incluso salado o en salmuera					
10.20.23.00	Pescado desecado o en salazón	0305 [.5 +.6]	kg	S	
CPA 10.20.24: Pescado ahumado, incluso en filetes					
10.20.24.20	Salmón ahumado del Pacífico, del Atlántico y del Danubio (incluidos los filetes)	0305.41	kg	S	
10.20.24.50	Arenques ahumados (incluidos los filetes)	0305.42	kg	S	
10.20.24.80	Pescado ahumado (excluidos salmón y arenques), incluidos los filetes	0305.49	kg	S	
CPA 10.20.25: Pescado elaborado o en conserva de otro modo, excepto en platos preparados					
10.20.25.10 z	Salmones elaborados o en conserva, enteros o cortados (excepto en picadillo y en platos preparados)	1604.11a	kg	S	
10.20.25.20 z	Arenques elaborados o en conserva, enteros o cortados (excepto en picadillo y en platos preparados)	1604.12a	kg	S	
10.20.25.30 z	Sardinias, sardinellas y espadines elaborados o en conserva, enteros o cortados (excepto en picadillo y en platos preparados)	1604.13a	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
10.20.25.40 z	Atunes, atunes listados y bonitos de altura elaborados o en conserva, enteros o cortados (excepto en picadillo y en platos preparados)	1604.14a	kg	S	
10.20.25.50 z	Caballas elaboradas o en conserva, enteras o cortadas (excepto en picadillo y en platos preparados)	1604.15a	kg	S	
10.20.25.60 z	Boquerones elaborados o en conserva, enteros o cortados (excepto en picadillo y en platos preparados)	1604.16a	kg	S	
10.20.25.70 z	Filetes de pescado rebozados o empanados, incluso en palitos (excepto platos preparados)	1604.19.91a	kg	S	
10.20.25.80 z	Otros pescados elaborados o en conserva, enteros o cortados (excepto en picadillo y en platos preparados)	1604.19 (.10 +.3 +.50 +.92 +.93 +.94 +.95 +.98)a	kg	S	
10.20.25.90 z	Pescados elaborados o en conserva (ni enteros ni cortados ni en platos preparados)	1604.20a	kg	S	

CPA 10.20.26: Caviar y sus sucedáneos

10.20.26.30	Caviar	1604.30.10	kg	S	
10.20.26.60	Sucedáneos del caviar	1604.30.90	kg	S	

CPA 10.20.31: Crustáceos congelados

10.20.31.00	Crustáceos congelados	0306.1	kg	S	
-------------	-----------------------	--------	----	---	--

CPA 10.20.32: Moluscos congelados, secos, salados, en salmuera o ahumados

10.20.32.00	Moluscos (vieiras, mejillones, sepias, calamares y pulpos) congelados, secos, ahumados, en salazón o en salmuera	0307 [.29 +.39 +.49 +.59]	kg	S	
-------------	--	---------------------------	----	---	--

CPA 10.20.33: Otros invertebrados acuáticos congelados, secos, salados, en salmuera o ahumados

10.20.33.00	Otros invertebrados acuáticos (chirlas, medusas, etc.) congelados, secos, ahumados, en salazón o en salmuera; harina, polvo y pellas de invertebrados acuáticos (excepto los crustáceos) aptos para la alimentación humana, congelados, secos, ahumados, en salazón o en salmuera	0307.99	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 10.20.34: Crustáceos elaborados o en conserva de otro modo; moluscos y demás invertebrados acuáticos elaborados o en conserva de otro modo

10.20.34.00 z	Crustáceos, moluscos y similares, preparados o en conserva (excepto platos preparados)	1605a	kg	S	
---------------	--	-------	----	---	--

CPA 10.20.41: Harinas, gránulos y aglomerados (pellets) no comestibles de pescados, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos

10.20.41.00	Otros preparados a base de pescado (harinas, pastas y pellas), no aptos para consumo humano	2301.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.20.42: Otros productos no comestibles de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos

10.20.42.00	Preparados a base de pescado y similares; animales muertos de la sección 3	0511.91	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

NACE 10.31: Procesado y conservación de patatas**CPA 10.31.11: Patatas congeladas**

10.31.11.10	Patatas congeladas	0710.10	kg	S	
10.31.11.30	Patatas congeladas, conservadas sin usar vinagre ni ácido acético	2004.10	kg	S	

CPA 10.31.12: Patatas desecadas, incluso en trozos o rodajas, pero sin otra preparación

10.31.12.00	Patatas desecadas	0712.90.05	kg	S	
-------------	-------------------	------------	----	---	--

CPA 10.31.13: Harina, sémola, pasta y copos de patata

10.31.13.00	Harina, pasta y copos de patata	1105	kg	S	
-------------	---------------------------------	------	----	---	--

CPA 10.31.14: Patatas elaboradas o en conserva

10.31.14.30	Patatas en conserva, sin congelar, en forma de harina, pasta y copos	2005.20.10	kg	S	
10.31.14.60	Otras patatas en conserva, sin congelar	2005.20 (.20 +.80)	kg	S	

NACE 10.32: Elaboración de zumos de frutas y hortalizas**CPA 10.32.11: Zumo de tomate**

10.32.11.00	Zumo de tomate, sin fermentar ni añadir alcohol	2009.50	l @	S	
-------------	---	---------	-----	---	--

CPA 10.32.12: Zumo de naranja

10.32.12.10	Zumo de naranja congelado, sin fermentar ni añadir alcohol	2009.11.9	kg	S	
10.32.12.20	Zumo de naranja no congelado, sin fermentar ni añadir alcohol	2009 [.12 +.19.9]	l @	S	
10.32.12.30	Zumo de naranja n.c.o.p.	2009 [.11.1 +.19.1]	l @	S	

CPA 10.32.13: Zumo de toronja o pomelo

10.32.13.00	Zumo de toronja o pomelo	2009.2	l @	S	
-------------	--------------------------	--------	-----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 10.32.14: Zumo de piña (ananás)

10.32.14.00	Zumo de piña (ananás)	2009.4	l @	S	
-------------	-----------------------	--------	-----	---	--

CPA 10.32.15: Zumo de uva

10.32.15.00	Zumo de uva (incluido el mosto)	2009.6	l @	S	
-------------	---------------------------------	--------	-----	---	--

CPA 10.32.16: Zumo de manzana

10.32.16.00	Zumo de manzana	2009.7	l @	S	
-------------	-----------------	--------	-----	---	--

CPA 10.32.17: Mezclas de zumos de frutas y hortalizas

10.32.17.00	Mezclas de zumos de frutas y hortalizas	2009.90	l @	S	
-------------	---	---------	-----	---	--

CPA 10.32.19: Otros zumos de frutas y hortalizas

10.32.19.10	Zumo de un sólo cítrico (exceptuados la naranja y el pomelo), sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol	2009 [.31 +.39 (.3 +.5 +.9)]	l @	S	
10.32.19.20	Zumo de algún otro fruto (solo), sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol	2009.80 (.50 +.6 +.7 +.8 +.9)	l @	S	
10.32.19.30	Zumos de frutas y hortalizas n.c.o.p.	2009 [.39.1 +.80 (.1 +.3)]	l @	S	

NACE 10.39: Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas**CPA 10.39.11: Legumbres y hortalizas congeladas**

10.39.11.00	Verduras congeladas	0710 [.2 +.30 +.40 +.80 +.90]	kg	S	
-------------	---------------------	-------------------------------	----	---	--

CPA 10.39.12: Legumbres y hortalizas conservadas provisionalmente

10.39.12.00	Verduras en conserva provisional, para consumo no inmediato	0711	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 10.39.13: Legumbres secas

10.39.13.30	Cebollas desecadas	0712.20	kg	S	
10.39.13.50	Setas, champiñones, y trufas, desecados	0712.3	kg	S	
10.39.13.90	Otras verduras desecadas (excepto patatas)	0712.90 (.1 +.30 +.50 +.90)	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.39.15: Judías conservadas sin utilizar ni vinagre ni ácido acético, excepto platos preparados de legumbres

10.39.15.00 z	Judías (conservadas de otra forma que en vinagre o ácido acético, excepto en platos preparados)	2005.5a	kg	S	
---------------	---	---------	----	---	--

CPA 10.39.16: Guisantes conservados sin utilizar ni vinagre ni ácido acético, excepto platos preparados de legumbres

10.39.16.00 z	Guisantes (conservados de otra forma que en vinagre o ácido acético, excepto en platos preparados)	2005.40a	kg	S	
---------------	--	----------	----	---	--

CPA 10.39.17: Otras legumbres y hortalizas (excepto patatas) conservadas sin utilizar ni vinagre ni ácido acético, excepto platos preparados de legumbres

10.39.17.10 z	Tomates en conserva, enteros o troceados (excepto en platos preparados o conservados en vinagre o ácido acético)	2002.10a	kg	S	
10.39.17.21	Pasta de tomate	2002.90.1	kg	S	
10.39.17.25	Tomates concentrados	2002.90 (.3 +.9)	kg	S	
10.39.17.30 z	Setas (incluso trufas) preparadas o conservadas (excepto en platos preparados, secas, congeladas o conservadas en vinagre o ácido acético)	2003a	kg	S	
10.39.17.40 z	Legumbres y hortalizas, y sus mezclas, congeladas (excepto en platos preparados, congeladas crudas o al vapor o conservadas en vinagre o ácido acético)	2004.90a	kg	S	
10.39.17.50 z	Col fermentada en conserva (excepto en platos preparados, seca, congelada o conservada en vinagre o ácido acético)	2005.99.60a	kg	S	
10.39.17.60 z	Espárragos en conserva (excepto en platos preparados, secos, congelados o conservados en vinagre o ácido acético)	2005.60a	kg	S	
10.39.17.70 z	Olivas preparadas o en conserva (excepto en platos preparados, secas, congeladas o conservadas en vinagre o ácido acético)	2005.70a	kg	S	
10.39.17.80 z	Maíz dulce preparado o en conserva (excepto en platos preparados, seco, congelado o conservado en vinagre o ácido acético)	2005.80a	kg	S	
10.39.17.90 z	Legumbres y hortalizas, y sus mezclas, n.c.o.p. (excepto en platos preparados o congeladas)	2005 [.91 +.99 (.10 +.20 +.30 +.40 +.50 +.90)]a	kg	S	

CPA 10.39.18: Legumbres y hortalizas (excepto patatas), frutos y demás partes comestibles de las plantas, preparados o conservados en vinagre o ácido acético

10.39.18.00	Legumbres y hortalizas (excepto patatas), frutos y demás partes comestibles de las plantas, preparados o conservados en vinagre o ácido acético	2001	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 10.39.21: Frutas y frutos secos congelados, crudos o cocidos

10.39.21.00	Frutas y frutos secos, congelados, sin cocinar o cocinados (al vapor o por cocción)	0811	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 10.39.22: Mermeladas, jaleas de frutas, purés y pastas de frutas o frutos secos

10.39.22.30	Mermelada, confituras y similares, de cítricos	2007.91	kg	S	
10.39.22.90	Otras clases de mermelada y confitura	2007.99	kg	S	

CPA 10.39.23: Frutos secos tostados, salados o preparados de otra manera

10.39.23.30	Frutos secos, preparados o conservados de otra forma	2008.11	kg	S	
10.39.23.90	Otros frutos secos, incluidas las mezclas	2008.19	kg	S	

CPA 10.39.24: Frutas y frutos secos conservados provisionalmente, pero no para su consumo inmediato

10.39.24.10	Mondaduras de cítricos o de melones y sandías, frescas, congeladas, desecadas o en salazón	0814	kg	S	
10.39.24.30	Otros frutos en conserva provisional en gas de azufre, salmuera, agua sulfurosa u otros conservantes, impropios para el consumo inmediato	0812	kg	S	

CPA 10.39.25: Las demás preparaciones y conservas de frutos

10.39.25.10	Pasas	0806.20	kg	S	
10.39.25.20	Los demás frutos secos	0813	kg	S	
10.39.25.50	Frutos, preparados o conservados, n.c.o.p. (excl. Muesli)	2008 [.20 +.30 +.40 +.50 +.60 +.70 +.80 +.9]	kg	S	

CPA 10.39.30: Materias, despojos y residuos vegetales y subproductos

10.39.30.00	Otros componentes vegetales y desperdicios para consumo animal	2308	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 10.39.91: Cocción y otros servicios de preparación para la conservación de frutas y verduras

10.39.91.00	Cocción y otros servicios de preparación (concentración etc.) para la conservación de frutas y verduras	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 10.41: Fabricación de aceites y grasas**CPA 10.41.11: Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otra forma**

10.41.11.00	Estearina de manteca, aceite de manteca, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo	1503	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 10.41.12: Aceites y grasas de pescado o mamíferos marinos y sus fracciones

10.41.12.00	Sebos y aceites (y fracciones de los mismos) de pescados o mamíferos marinos	1504	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 10.41.19: Otros aceites y grasas animales, y sus fracciones, incluso refinadas, pero sin modificar químicamente

10.41.19.00	Otros sebos y aceites (y fracciones de los mismos) de otros animales, sin modificaciones químicas	1506	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 10.41.21: Aceite de soja sin refinar

10.41.21.00	Aceite crudo de semilla de soja, sin modificaciones químicas	1507.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.22: Aceite de cacahuete sin refinar

10.41.22.00	Aceite crudo de frutos secos molidos, sin modificaciones químicas	1508.10	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 10.41.23: Aceite de oliva virgen

10.41.23.10	Aceite virgen de oliva y fracciones, sin modificaciones químicas	1509.10	kg	S	
10.41.23.30	Aceite de oliva y sus fracciones, crudo (incluidas las mezclas de aceite virgen y refinado), excepto el aceite virgen y los químicamente modificados	1510.00.10	kg	S	

CPA 10.41.24: Aceite de girasol sin refinar

10.41.24.00	Aceite crudo de semilla de girasol y de cártamo, sin modificaciones químicas	1512.11	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.25: Aceite de algodón sin refinar

10.41.25.00	Aceite crudo de semilla de algodón y fracciones, sin modificaciones químicas	1512.21	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.26: Aceite de nabo, colza o mostaza, sin refinar

10.41.26.00	Aceite crudo de naba, colza o mostaza, y fracciones, sin modificaciones químicas	1514 [.11 +.91]	kg	S	
-------------	--	-----------------	----	---	--

CPA 10.41.27: Aceite de palma sin refinar

10.41.27.00	Aceite crudo de palmera, sin modificaciones químicas	1511.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 10.41.28: Aceite de coco sin refinar

10.41.28.00	Aceite crudo de coco (copra) y fracciones, sin modificaciones químicas	1513.11	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.29: Otros aceites vegetales sin refinar

10.41.29.00	Otros aceites vegetales, crudos, excepto los químicamente modificados	1513.21 + 1515 [.11 +.50.1 + .90(.2 +.40 +.59)]	kg	S	
-------------	---	---	----	---	--

CPA 10.41.30: Línteres de algodón

10.41.30.00	Borras de algodón	1404.20	kg	S	
-------------	-------------------	---------	----	---	--

CPA 10.41.41: Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos de materias grasas vegetales

10.41.41.30	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, incluso molidos o en «pellets»	2304	kg	S	
10.41.41.50	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de girasol, incluso molidos o en «pellets»	2306.30	kg	S	
10.41.41.70	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de nabina o de colza, incluso molidos o en «pellets»	2306.4	kg	S	
10.41.41.90	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluidos molidos o en pellets, otras	2305 + 2306 [.10 +.20 +.50 +.60 +.90]	kg	S	

CPA 10.41.42: Harinas de semillas o frutas oleaginosas (excepto las de mostaza)

10.41.42.00	Harina y pasta de semillas o frutos oleaginosos	1208	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 10.41.51: Aceites de semilla de soja y sus fracciones, refinadas pero sin modificar químicamente

10.41.51.00	Aceite refinado de soja, y fracciones, sin modificaciones químicas	1507.90	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.52: Aceite de cacahuete y sus fracciones, refinado pero sin modificar químicamente

10.41.52.00	Aceite refinado de frutos secos molidos, y fracciones, sin modificaciones químicas	1508.90	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.53: Aceite de oliva y sus fracciones, refinado pero sin modificar químicamente

10.41.53.10	Aceite de oliva refinado, y fracciones, sin modificaciones químicas	1509.90	kg	S	
10.41.53.30	Aceite de oliva y sus fracciones (incluidas las mezclas de aceite virgen y refinado), excepto los aceites crudos, el aceite virgen y los químicamente modificados	1510.00.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.41.54: Aceite de girasol y sus fracciones, refinado pero sin modificar químicamente

10.41.54.00	Aceite refinado de semilla de girasol y de cártamo, y fracciones, sin modificaciones químicas	1512.19	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 10.41.55: Aceite de algodón y sus fracciones, refinado pero sin modificar químicamente

10.41.55.00	Aceite refinado de semilla de algodón, y fracciones, sin modificaciones químicas	1512.29	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.56: Aceite de nabo, colza y mostaza y sus fracciones, refinado pero sin modificar químicamente

10.41.56.00	Aceite refinado de naba, colza o mostaza, y fracciones, sin modificaciones químicas	1514 [.19 +.99]	kg	S	
-------------	---	-----------------	----	---	--

CPA 10.41.57: Aceite de palma y sus fracciones, refinado pero sin modificar químicamente

10.41.57.00	Aceite de palmera refinado, y fracciones líquidas, sin modificaciones químicas	1511.90	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.58: Aceite de coco y sus fracciones, refinado pero sin modificar químicamente

10.41.58.00	Aceite refinado de coco (copra), y fracciones, sin modificaciones químicas	1513.19	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 10.41.59: Otros aceites y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente; aceites vegetales fijos y otros aceites vegetales (excepto de maíz) y sus fracciones n.c.o.p., refinados pero sin modificar químicamente

10.41.59.00	Otros aceites y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente; grasas vegetales fijas y otros aceites vegetales (excepto de maíz) y sus fracciones n.c.o.p. refinados pero sin modificar químicamente	1513.29 + 1515 [.19 +.30 +.50.9 +.90(.11 +.3 +.51 +.60 +.9)]	kg	S	
-------------	---	--	----	---	--

CPA 10.41.60: Aceites grasas animales o vegetales y sus fracciones, hidrogenadas o esterificadas, pero sin otra preparación

10.41.60.30	Grasas y aceites de animales, y fracciones, hidrogenados y similares	1516.10	kg	S	
10.41.60.50	Grasas y aceites vegetales, y fracciones, hidrogenados y similares	1516.20	kg	S	

CPA 10.41.71: Ceras vegetales (excepto triglicéridos)

10.41.71.00	Ceras vegetales (excluidos los triglicéridos)	1521.10	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 10.41.72: Degrás; residuos resultantes del tratamiento de sustancias grasas o ceras animales o vegetales

10.41.72.00	Grasa de pieles; residuos de sustancias grasientas o de ceras animales o vegetales	1522	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 10.42: Fabricación de margarina y grasas comestibles similares

CPA 10.42.10: Margarina y grasas comestibles análogas

10.42.10.30	Margarina, excluida la líquida	1517.10	kg	S	
10.42.10.50	Preparados comestibles de grasas y aceites (margarina líquida)	1517.90	kg	S	

NACE 10.51: Preparación de leche y fabricación de sus derivados

CPA 10.51.11: Leche elaborada en estado líquido

10.51.11.33	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas ≤ 1 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto ≤ 2 l	0401.10.10	kg	S	
10.51.11.37	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas ≤ 1 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto > 2 l	0401.10.90	kg	S	
10.51.11.42	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas > 1 % en peso pero ≤ 6 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto ≤ 2 l	0401.20 (.11 +.91)	kg	S	
10.51.11.48	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas > 1 % en peso pero ≤ 6 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto > 2 l	0401.20 (.19 +.99)	kg	S	

CPA 10.51.12: Leche y nata con un contenido de materia grasa superior al 6 %, sin concentrar ni edulcorar

10.51.12.10	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas > 6 % en peso pero ≤ 21 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto ≤ 2 l	0401.30.11	kg	S	
10.51.12.20	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas > 6 % en peso pero ≤ 21 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto > 2 l	0401.30.19	kg	S	
10.51.12.30	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas > 21 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto ≤ 2 l	0401.30 (.31 +.91)	kg	S	
10.51.12.40	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas > 21 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto > 2 l	0401.30 (.39 +.99)	kg	S	

CPA 10.51.21: Leche desnatada en polvo

10.51.21.30	Leche y nata «crema», en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas ≤ 1,5 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto ≤ 2,5 kg	0402.10 (.11 +.91)	kg	S	
-------------	--	--------------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
10.51.21.60	Leche y nata «crema», en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas $\leq$ 1,5 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto $>$ 2,5 kg	0402.10 (.19 +.99)	kg	S	

CPA 10.51.22: Leche entera en polvo

10.51.22.30	Leche y nata «crema», en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas $>$ 1,5 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto $\leq$ 2,5 kg	0402 [.21 (.11 +.91) +.29 (.11 +.15 +.91)]	kg	S	
10.51.22.60	Leche y nata «crema», en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas $>$ 1,5 % en peso, en envases inmediatos de contenido neto $>$ 2,5 kg	0402 [.21 (.17 +.19 +.99) +.29 (.19 +.99)]	kg	S	

CPA 10.51.30: Mantequilla y productos lácteos para untar

10.51.30.30	Mantequilla $\leq$ 85 % de grasa	0405 [.10 (.11 +.19 +.30 +.50)]	kg	S	
10.51.30.50	Las demás materias grasas de la leche	0405 [.10.90 +.90]	kg	S	
10.51.30.70	Pastas lácteas para untar	0405.20	kg	S	

CPA 10.51.40: Queso y cuajada

10.51.40.30	Queso fresco sin fermentar, y cuajada	0406.10	kg	S	
10.51.40.50	Queso rallado, en polvo, con estrías azules, u otras clases de queso	0406 [.20 +.40 +.90]	kg	S	
10.51.40.70	Queso elaborado, sin rallar ni pulverizar	0406.30	kg	S	

CPA 10.51.51: Leche y nata concentradas o con adición de azúcar u otras sustancias edulcorantes, en estado distinto del sólido

10.51.51.04	Leche concentrada, no edulcorada	0402.91	kg	S	
10.51.51.08	La demás leche concentrada	0402.99	kg	S	

CPA 10.51.52: Yogur y otros tipos de leche o crema fermentadas o acidificadas

10.51.52.41	Leche y nata cuajadas, yogur y otros productos fermentados	0403.10 (.1 +.3 +.5) + 0403.90 (.13 +.19 +.3 +.53 +.59 +.6 +.7)	kg	S	
10.51.52.45	Leche y nata cuajadas, yogur y otros productos fermentados, aromatizados o que contienen frutas, frutos secos o cacao	0403 [10.9 +.90.9]	kg	S	
10.51.52.63	Lactosuero en polvo	0403.90.11	kg	S	
10.51.52.65	Lactosuero	0403.90.51	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.51.53: Caseína

10.51.53.00	Caseína	3501.10	kg	S	
-------------	---------	---------	----	---	--

CPA 10.51.54: Lactosa y jarabe de lactosa

10.51.54.00	Lactosa y jarabe de lactosa	1702.1	kg	S	
-------------	-----------------------------	--------	----	---	--

CPA 10.51.55: Suero de leche

10.51.55.30	Suero en polvo, granulado u otras formas sólidas	0404.10 (.02 +.04 +.06 +.1 +.2 +.3)	kg	S	
10.51.55.60	Suero en otras formas	0404.10 (.48 +.5 +.62 +.7 +.8)	kg	S	

CPA 10.51.56: Productos lácteos n.c.o.p.

10.51.56.00	Productos n.c.o.p. formados por componentes naturales de la leche	0404.90	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

NACE 10.52: Elaboración de helados**CPA 10.52.10: Helados y productos similares**

10.52.10.00	Helado y otros productos comestibles similares, con o sin cacao	2105	l @	S	
-------------	---	------	-----	---	--

NACE 10.61: Fabricación de productos de molinería**CPA 10.61.11: Arroz descascarillado**

10.61.11.00	Arroz (moreno) descascarado	1006.20	kg	S	
-------------	-----------------------------	---------	----	---	--

CPA 10.61.12: Arroz semimolido, molido o partido

10.61.12.30	Arroz semimolido o molido	1006.30	kg	S	
10.61.12.50	Arroz partido	1006.40	kg	S	

CPA 10.61.21: Harina de trigo y de morcajo o tranquillón

10.61.21.00	Harina de trigo o mezclada	1101	kg	S	
-------------	----------------------------	------	----	---	--

CPA 10.61.22: Harina de otros cereales

10.61.22.00	Harina de cereales distintos del trigo	1102	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 10.61.23: Harinas y sémolas vegetales

10.61.23.00	Harina y sémola de verduras desecadas, sagú, mandioca, o frutos	1106	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.61.24: Mezclas para la fabricación de productos de panadería

10.61.24.00	Mezclas y pastas para elaboración de productos de panadería según norma HS 1905	1901.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 10.61.31: Semolina y sémola de trigo

10.61.31.33	Grañones y sémola de trigo duro	1103.11.10	kg	S	
10.61.31.35	Grañones y sémola de trigo común	1103.11.90	kg	S	

CPA 10.61.32: Semolina, sémola y gránulos de cereales n.c.o.p.

10.61.32.30	Grañones y sémola de otros cereales	1103 [.13 +.19]	kg	S	
10.61.32.40	Pellas de trigo	1103.20.60	kg	S	
10.61.32.50	Pellas de otros cereales distintos del trigo	1103.20 (.10 +.20 +.30 +.40 +.50 +.90)	kg	S	

CPA 10.61.33: Cereales para el desayuno y otros productos de grano

10.61.33.33	Granos de cereales	1104 [.12 +.19 +.2]	kg	S	
10.61.33.35	Gérmenes de cereales (enteros, aplastados, en copos, o triturados)	1104.30	kg	S	
10.61.33.51	Preparaciones del tipo Muesli	1904.20.10	kg	S	
10.61.33.53	Los demás productos a base de cereales obtenidos por insuflado o tostado	1904 [.10 +.20.9]	kg	S	
10.61.33.55	Cereales distintos del maíz, en forma de grano, precocinados o elaborados de alguna otra forma	1904 [.30 +.90]	kg	S	

CPA 10.61.40: Salvado, moyuelos y otros residuos de la elaboración de cereales

10.61.40.10	Salvados, tercerillas y otros productos residuales del maíz	2302.10	kg	S	
10.61.40.30	Salvados, tercerillas y otros productos residuales del arroz	2302.40 (.02 +.08)	kg	S	
10.61.40.50	Salvados, tercerillas y otros productos residuales del trigo	2302.30	kg	S	
10.61.40.90	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales (maíz, arroz, trigo) o de las leguminosas	2302 [.40(.10 +.90) +.50]	kg	S	

NACE 10.62: Fabricación de almidones y productos amiláceos**CPA 10.62.11: Féculas; inulina; gluten de trigo; dextrinas y otras féculas modificadas**

10.62.11.11	Fécula de trigo	1108.11	kg	S	
-------------	-----------------	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
10.62.11.13	Fécula de maíz	1108.12	kg	S	
10.62.11.15	Fécula de patata	1108.13	kg	S	
10.62.11.19	Otras féculas	1108 [.14 +.19]	kg	S	
10.62.11.30	Inulina	1108.20	kg	S	
10.62.11.50	Gluten de trigo	1109	kg	S	
10.62.11.70	Dextrinas y otras féculas modificadas	3505.10	kg	S	

CPA 10.62.12: Tapioca y sucedáneos preparados con fécula en copos, granos y formas similares

10.62.12.00	Tapioca y sucedáneos elaborados con las féculas de copos, grano, etc.	1903	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 10.62.13: Glucosa y jarabe de glucosa; fructosa y jarabe de fructosa; azúcar invertido; azúcares y jarabes de azúcar n.c.o.p.

10.62.13.10	Glucosa y jarabe de glucosa	1702 [.30 +.40]	kg	S	
10.62.13.20	Fructosa, jarabe de fructosa, isoglucosa	1702 [.50 +.60 +.90.30]	kg	S	
10.62.13.30	Maltodextrina y jarabe de maltodextrina	1702.90.50	kg	S	
10.62.13.90	Otros, incluido el azúcar invertido	1702.90 (.10 +.80 +.95)	kg	S	

CPA 10.62.14: Aceite de maíz

10.62.14.30	Aceite crudo de maíz y sus fracciones, sin modificaciones químicas	1515.21	kg	S	
10.62.14.60	Aceite de maíz (excluido el crudo) y sus fracciones, sin modificaciones químicas	1515.29	kg	S	

CPA 10.62.20: Residuos de la industria del almidón y residuos similares

10.62.20.00	Residuos de la fabricación de productos amiláceos y residuos similares (incluido gluten de maíz)	2303.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

NACE 10.71: Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería**CPA 10.71.11: Pan fresco**

10.71.11.00	Pan fresco, sin añadir miel, huevos, queso ni frutas	1905.90.30	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 10.71.12: Productos frescos de panadería y pastelería

10.71.12.00	Bollería y productos de pastelería frescos	1905.90.60	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

NACE 10.72: Fabricación de galletas y productos de panadería y pastelería de larga duración**CPA 10.72.11: Pan crujiente «Knäckebrot», bizcochos, pan tostado y productos tostados similares**

10.72.11.30	Pan crujiente	1905.10	kg	S	
10.72.11.50	Bizcochos, pan tostado y productos tostados similares	1905.40	kg	S	

CPA 10.72.12: Pan de jengibre y productos similares; galletas dulces; gofres y obleas

10.72.12.30	Pan con genjibre y similares	1905.20	kg	S	
10.72.12.53	Galletas dulces; pastas, galletas de relieve y de barquillo con cacao	1905 [.31.1 +.32.1]	kg	S	
10.72.12.55	Galletas dulces; pastas sin cacao	1905.31 (.30 +.9)	kg	S	
10.72.12.57	Galletas de relieve y de barquillo cuyo contenido de agua > 10 %	1905.32.05	kg	S	
10.72.12.59	Galletas de relieve y de barquillo sin cacao	1905.32.9	kg	S	

CPA 10.72.19: Otros productos de panadería y pastelería secos o de larga duración

10.72.19.10	Pan ácimo	1905.90.10	kg	S	
10.72.19.20	Galletas de oblea y productos similares	1905.90.20	kg	S	
10.72.19.40	Las demás galletas	1905.90.45	kg	S	
10.72.19.50	Productos extrudidos o expandidos, salados o aromatizados	1905.90.55	kg	S	
10.72.19.90	Otras galletas o pastas	1905.90.90	kg	S	

NACE 10.73: Fabricación de pastas alimenticias, cuscús y productos similares**CPA 10.73.11: Macarrones, tallarines y pastas alimenticias similares**

10.73.11.30	Pastas alimenticias sin cocer ni rellenar, que contengan huevo	1902.11	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
10.73.11.50	Las demás pastas alimenticias sin cocer ni rellenar	1902.19	kg	S	

CPA 10.73.12: Cuscús

10.73.12.00	Cuscús	1902.40	kg	S	
-------------	--------	---------	----	---	--

NACE 10.81: Fabricación de azúcar**CPA 10.81.11: Azúcar de caña o de remolacha en estado sólido**

10.81.11.00	Azúcar de caña o remolacha sin refinar, en forma sólida, sin aromatizantes ni colorantes	1701.1	kg	S	
-------------	--	--------	----	---	--

CPA 10.81.12: Azúcar refinada de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido, sin adición de aromatizantes o colorantes

10.81.12.30	Azúcar blanquilla de caña o remolacha, en forma sólida	1701.99.10	kg	S	
10.81.12.90	Otro azúcar de caña o remolacha, en forma sólida	1701.99.90	kg	S	

CPA 10.81.13: Azúcar refinada de caña o de remolacha, con aromatizantes o colorantes; azúcar y jarabe de arce

10.81.13.00	Azúcar de caña o remolacha, con aromatizantes o colorantes; azúcar de arce o jarabe de arce	1701.91 + 1702.20	kg	S	
-------------	---	-------------------	----	---	--

CPA 10.81.14: Melaza

10.81.14.30	Melazas de caña obtenidas con la extracción o refino del azúcar	1703.10	kg	S	
10.81.14.50	Melazas obtenidas con la extracción o refino del azúcar, excluida la caña	1703.90	kg	S	

CPA 10.81.20: Pulpa de remolacha, bagazo y otros desechos de la industria azucarera

10.81.20.00	Pulpa de remolacha, bagazos, otros productos residuales de la industria del azúcar	2303.20	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

NACE 10.82: Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería**CPA 10.82.11: Pasta de cacao, incluso desgrasada**

10.82.11.00	Pasta de cacao	1803	kg	S	
-------------	----------------	------	----	---	--

CPA 10.82.12: Manteca, grasa y aceite de cacao

10.82.12.00	Manteca, grasa y aceite de cacao	1804	kg	S	
-------------	----------------------------------	------	----	---	--

CPA 10.82.13: Cacao en polvo sin azúcar ni otros edulcorantes

10.82.13.00	Polvo de cacao, sin azúcar ni otro edulcorante	1805	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 10.82.14: Cacao en polvo azucarado o edulcorado de otro modo

10.82.14.00	Polvo de cacao, con azúcar u otro edulcorante	1806.10	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.82.21: Chocolate y preparados alimenticios que contengan cacao (excepto cacao en polvo edulcorado), a granel

10.82.21.30	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, en bloques, pastillas o barras de más de 2 kg o en forma líquida, de pasta, polvo, gránulos u otra forma a granel, en recipientes o envases inmediatos de un contenido superior a 2 kg, que contengan una cantidad de manteca de cacao no inferior al 18 % en peso	1806.20 (.10 +.30 +.50)	kg	S	
10.82.21.50	Otros productos elaborados, gránulos de leche con cacao, > 2 kg	1806.20.70	kg	S	
10.82.21.70	Baño de cacao	1806.20.80	kg	S	
10.82.21.90	Las demás preparaciones en bloques o envases > 2 kg, excluido el baño de cacao	1806.20.95	kg	S	

CPA 10.82.22: Chocolate y preparados alimenticios que contengan cacao (excepto cacao en polvo edulcorado), excepto a granel

10.82.22.33	Chocolates y productos similares en barras o pastillas rellenas	1806.31	kg	S	
10.82.22.35	Chocolates y productos similares en barras sin rellenar, con cereales, frutas o frutos secos	1806.32.10	kg	S	
10.82.22.39	Otros productos de chocolate en barras o pastillas sin rellenar	1806.32.90	kg	S	
10.82.22.43	Bombones con licor	1806.90.11	kg	S	
10.82.22.45	Otros bombones	1806.90.19	kg	S	
10.82.22.53	Otros bombones rellenos	1806.90.31	kg	S	
10.82.22.55	Otros bombones sin rellenar	1806.90.39	kg	S	
10.82.22.60	Dulces de confitería y productos asimilados, con cacao	1806.90.50	kg	S	
10.82.22.70	Pastas para untar elaboradas a base de cacao	1806.90.60	kg	S	
10.82.22.80	Productos a base de cacao para hacer bebidas	1806.90.70	kg	S	
10.82.22.90	Dulces de confitería y productos asimilados n.c.o.p.	1806.90.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 10.82.23: Artículos de confitería sin cacao (incluido el llamado «chocolate blanco»)

10.82.23.10	Goma de mascar	1704.1	kg	S	
10.82.23.20	Productos de confitería, a base de azúcar, que no contienen cacao ni extracto de licor	1704.90.10	kg	S	
10.82.23.30	Productos de confitería, a base de azúcar; chocolate blanco	1704.90.30	kg	S	
10.82.23.53	Otros dulces de confitería, sin cacao	1704.90.51	kg	S	
10.82.23.55	Productos a base de azúcar, pastillas y caramelos para la garganta	1704.90.55	kg	S	
10.82.23.63	Productos forrados (empanados) de azúcar	1704.90.61	kg	S	
10.82.23.65	Productos para mascar y golosinas similares, incluidos los dulces de frutas	1704.90.65	kg	S	
10.82.23.73	Caramelos hervidos, rellenos o sin rellenar	1704.90.71	kg	S	
10.82.23.75	Caramelos blandos o duros y golosinas similares	1704.90.75	kg	S	
10.82.23.83	Otras tabletas aplastadas	1704.90.81	kg	S	
10.82.23.90	Otros dulces y golosinas	1704.90.99	kg	S	

CPA 10.82.24: Frutas, frutos secos, cáscaras de fruta y otras partes de plantas, conservados con azúcar

10.82.24.00	Frutas secada, glaseada o confitada, frutos secos, cáscaras de fruta y otras partes de plantas	2006	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

NACE 10.83: Elaboración de café, té e infusiones**CPA 10.83.11: Café descafeinado o tostado**

10.83.11.30	Café descafeinado, sin tostar	0901.12	kg	S	
10.83.11.50	Café tostado, sin descafeinar	0901.21	kg	S	
10.83.11.70	Café descafeinado, tostado	0901.22	kg	S	

CPA 10.83.12: Sucedáneos del café; extractos, esencias y concentrados de café o de sucedáneos del café; cáscaras y cascarrillas de café

10.83.12.10	Sucedáneos del café que contienen café	0901.90.90	kg	S	
10.83.12.40	Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de café	2101.1	kg	S	
10.83.12.70	Achicoria tostada y otros sucedáneos del café tostados, incluidos extractos y esencias	2101.30	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 10.83.13: Té verde (sin fermentar), té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, en envases inmediatos no superiores a 3 kg

10.83.13.00	Té en envoltorios < 3 kg	0902 [.10 +.30]	kg	S	
-------------	--------------------------	-----------------	----	---	--

CPA 10.83.14: Extractos, esencias, concentrados y preparados de té o yerba mate

10.83.14.00	Extractos, esencias, concentrados y elaboraciones de té o hierba mate	2101.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

NACE 10.84: Elaboración de especias, salsas y condimentos

CPA 10.84.11: Vinagres comestibles y sucedáneos comestibles del vinagre obtenidos con ácido acético

10.84.11.30	Vinagre de vino	2209.00.1	l	S	
10.84.11.90	Vinagre y sucedáneos de vinagre no vínicos	2209.00.9	l	S	

CPA 10.84.12: Salsas; condimentos y sazónadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada

10.84.12.10	Salsa de soja	2103.10	kg	S	
10.84.12.30	Salsa ketchup y otras salsas de tomate	2103.20	kg	S	
10.84.12.53	Harina y pasta de mostaza	2103.30.10	kg	S	
10.84.12.55	Mostaza elaborada	2103.30.90	kg	S	
10.84.12.70	Salsas y elaboraciones de salsa; mezclas de condimentos y especias n.c.o.p.	2103.90	kg	S	

CPA 10.84.30: Sal de cocina

10.84.30.00	Sal de mesa	2501.00.91	kg	T	
-------------	-------------	------------	----	---	--

NACE 10.85: Elaboración de platos y comidas preparados

CPA 10.85.11: Platos y comidas preparados a base de carne, despojos o sangre

10.85.11.00 z	Platos preparados a base de carne, despojos o sangre	1601b + 1602 [.20 +.3 +.4 +.50 +.90]b	kg	S	
---------------	--	---------------------------------------	----	---	--

CPA 10.85.12: Platos y comidas preparados a base de pescado, crustáceos y moluscos

10.85.12.00 z	Platos preparados a base de pescado, crustáceos y moluscos	1604 [.1 +.20]b + 1605b	kg	S	
---------------	--	-------------------------	----	---	--

CPA 10.85.13: Platos y comidas preparados a base de legumbres y hortalizas

10.85.13.00 z	Platos preparados a base de legumbres y hortalizas	2002.10b + 2003b + 2004.90b + 2005 [.40 +.5 +.60 +.70 +.80 +.9]b	kg	S	
---------------	--	--	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 10.85.14: Platos y comidas preparados a base de pasta

10.85.14.10	Pasta cocida o rellena	1902.20	kg	S	
10.85.14.30	Otros tipos de pasta (desechada, o de otra clase) n.c.o.p.	1902.30	kg	S	

CPA 10.85.19: Otros platos y comidas preparados (incluso pizzas congeladas)

10.85.19.00	Otros platos preparados (incluso pizzas congeladas)	2106.90.98	kg	S	
-------------	---	------------	----	---	--

NACE 10.86: Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos**CPA 10.86.10: Preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos**

10.86.10.10	Productos elaborados homogeneizados de carne, vísceras comestibles o sangre	1602.10	kg	S	
10.86.10.30	Verdura homogeneizada, conservada con aditivos distintos del vinagre o similares, sin congelar	2005.10	kg	S	
10.86.10.50	Confituras, gelatinas de fruta, mermeladas, etc., homogeneizadas	2007.10	kg	S	
10.86.10.60	Productos elaborados, para alimentación compuesta, homogeneizados	2104.20	kg	S	
10.86.10.70	Productos elaborados para alimentación infantil y venta al por menor, a base de harina, fécula, productos lácteos, etc.	1901.10	kg	S	

NACE 10.89: Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.**CPA 10.89.11: Sopas y caldos y sus preparados**

10.89.11.00	Sopas y caldos y productos para elaborarlos	2104.10	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 10.89.12: Huevos sin cáscara y yemas de huevo frescos o en conserva; huevos con cáscara conservados o cocidos; albúmina de huevo

10.89.12.30	Huevos y productos a base de huevo	0408	kg	S	
10.89.12.50	Albúmina de huevo	3502.1	kg	S	

CPA 10.89.13: Levaduras (vivas o muertas); otros microorganismos unicelulares muertos; levaduras artificiales (polvos para hornear)

10.89.13.34	Levaduras para panificación	2102.10.3	kg	S	
10.89.13.39	Otras levaduras activas	2102.10 (.10 +.90)	kg	S	
10.89.13.50	Levaduras inactivas; otros microorganismos unicelulares, muertos	2102.20	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
10.89.13.70	Productos elaborados, en polvo, para usos culinarios	2102.30	kg	S	

CPA 10.89.14: Extractos y jugos de carne, pescado e invertebrados acuáticos

10.89.14.00	Extractos y jugos de carne, pescado e invertebrados acuáticos	1603	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 10.89.19: Productos alimenticios diversos n.c.o.p.

10.89.19.10	Azúcar y melaza caramelizados	1702.90.7	kg	S	
10.89.19.25	Extracto de malta	1901.90.1	kg	S	
10.89.19.30	Productos alimenticios elaborados con harina de trigo, harina de maíz, fécula, etc.	1901.90.9	kg	S	
10.89.19.35	Concentrados de proteínas y jarabes a base de azúcar con adición de sabores o colores	2106 [.10 +.90 (.30 +.5)]	kg	S	
10.89.19.40	Quesos fundidos y otros productos alimenticios elaborados n.c.o.p.	2106.90 (.20 +.92)	kg	S	

NACE 10.91: Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja**CPA 10.91.10: Productos para la alimentación de animales de granja (excepto harina y gránulos de alfalfa)**

10.91.10.10 z	Premezclas para piensos de animales de granja	2309.90 (.3 +.4 +.5 +.70 +.95 +.99)a	kg	S	
10.91.10.33 z	Productos elaborados, utilizados para la alimentación de ganado porcino (excepto premezclas)	2309.90 (.10aa +.20aa +.3ba +.4ba +.5ba +.70ba +.91aa +.95ba +.99ba)	kg	S	
10.91.10.35 z	Productos elaborados, utilizados para la alimentación de ganado vacuno, ovino, caprino, etc. (excepto premezclas)	2309.90 (.10ab +.20ab +.3bb +.4bb +.5bb +.70bb +.91ab +.95bb +.99bb)	kg	S	
10.91.10.37 z	Productos elaborados, utilizados para la alimentación de aves (excepto premezclas)	2309.90 (.10ac +.20ac +.3bc +.4bc +.5bc +.70bc +.91ac +.95bc +.99bc)	kg	S	
10.91.10.39 z	Productos elaborados, utilizados para la alimentación de peces y animales marinos (excepto premezclas)	2309.90 (.10ad +.20ad +.3bd +.4bd +.5bd +.70bd +.91ad +.95bd +.99bd)	kg	S	

NACE 10.92: Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía**CPA 10.92.10: Productos para la alimentación de animales de compañía**

10.92.10.30	Comida para perros o gatos, a.v.p.	2309.10	kg	S	
10.92.10.60 z	Alimentos preparados para animales, excepto alimentos preparados para perros y gatos, a.v.p.	2309.90 (.10b +.20b +.3c +.4c +.5c +.70c +.91b +.95c +.99c)	kg	S	

NACE 11.01: Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas**CPA 11.01.10: Bebidas alcohólicas destiladas**

11.01.10.20	Bebidas alcohólicas obtenidas por destilación de orujo o vino de uva	2208.20	l alc 100 %	S	
-------------	--	---------	-------------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
11.01.10.30	Whisky	2208.30	l alc 100 %	S	
11.01.10.40	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	2208.40	l alc 100 %	S	
11.01.10.50	Ginebra y similares	2208.50	l alc 100 %	S	
11.01.10.63	Vodka	2208.60.1	l alc 100 %	S	
11.01.10.65	Bebidas alcohólicas producidas por destilación de frutas	2208.90 (.33 +.38 +.45 +.48 +.71)	l alc 100 %	S	
11.01.10.70	Alcoholes puros	2208.90.9	l alc 100 %	S	
11.01.10.80	Licores y otras bebidas alcohólicas	2208 [.60.9 +.70 +.90(.1 +.41 +.5 +.69 +.75 +.77 +.78)]	l alc 100 %	S	

NACE 11.02: Elaboración de vinos**CPA 11.02.11: Vino espumoso de uva fresca**

11.02.11.30	Vinos espumosos elaborados con el método champañés	2204.10.11	l	S	
11.02.11.93	Otros vinos espumosos $\geq 8,5^\circ$	2204.10.19	l	S	
11.02.11.95	Otros vinos espumosos $< 8,5^\circ$	2204.10 (.91 +.99)	l	S	

CPA 11.02.12: Vino de uva fresca, excepto el espumoso; mosto

11.02.12.11	Vino blanco de regiones concretas (v.q.p.r.d.)	2204 [.21(.11 +.12 +.13 +.17 +.18 +.19) +.2 +.3 +.81 +.82) +.29(.11 +.12 +.13 +.17 +.18 +.77 +.78)]	l	S	
11.02.12.13	Otros vinos blancos, no v.q.p.r.d.	2204 [.21(.79 +.84) +.29(.6 +.83)]	l	S	
11.02.12.15	Otros vinos; mosto de uva	2204 [.21.10 +.29.10]	l	S	
11.02.12.17	Otros vinos de regiones concretas (v.q.p.r.d.)	2204 [.21(.4 +.6 +.71 +.74 +.76 +.77 +.78 +.83) +.29(.4 +.58 +.82)]	l	S	
11.02.12.19	Otros vinos no blancos, no v.q.p.r.d.	2204 [.21(.80 +.85) +.29(.71 +.72 +.75 +.84)]	l	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
11.02.12.30	Oporto, Madeira, Jerez y otros > 15 °	2204 [.21(.87 +.88 +.89 +.9) +.29(.87 +.88 +.89 +.9)]	l	S	
11.02.12.50	Mosto	2204.30	l	S	

NACE 11.03: Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas

CPA 11.03.10: Otras bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); bebidas mezcladas con contenido alcohólico

11.03.10.00	Otras bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel)	2206	l	S	
-------------	--	------	---	---	--

NACE 11.04: Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación

CPA 11.04.10: Vermú y otros vinos aromatizados de uvas frescas

11.04.10.00	Vermú y otros vinos de uva fresca, con aromatizantes	2205	l	S	
-------------	--	------	---	---	--

NACE 11.05: Fabricación de cerveza

CPA 11.05.10: Cerveza de malta (excepto heces de cervecería)

11.05.10.00	Cerveza de malta	2203	l	S	
-------------	------------------	------	---	---	--

CPA 11.05.20: Heces y desperdicios de cervecería o de destilería

11.05.20.00	Heces y productos residuales de la destilación o de la fabricación de cerveza	2303.30	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

NACE 11.06: Fabricación de malta

CPA 11.06.10: Malta

11.06.10.30	Malta sin tostar	1107.10	kg	S	
11.06.10.50	Malta tostada	1107.20	kg	S	

NACE 11.07: Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas

CPA 11.07.11: Aguas minerales naturales y gaseosas, sin edulcorantes ni aromatizantes

11.07.11.30	Aguas minerales y gasificadas, sin edulcorar	2201.10	l	S	
11.07.11.50	Otras aguas sin edulcorar	2201.90	l @	S	

CPA 11.07.19: Otras bebidas no alcohólicas

11.07.19.30	Aguas, incluidas las minerales y gasificadas, con edulcorantes u otros aditivos; bebidas analcohólicas en general	2202.10	l	S	
-------------	---	---------	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
11.07.19.50	Otras bebidas no alcohólicas sin grasas lácteas	2202.90.10	l	S	
11.07.19.70	Otras bebidas no alcohólicas con grasas lácteas	2202.90.9	l	S	

NACE 12.00: Industria del tabaco**CPA 12.00.11: Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sucedáneo de tabaco**

12.00.11.30	Cigarros puros, cherutos y puros pequeños (elaborados con tabaco)	2402.10	p/st @	S	
12.00.11.50	Cigarrillos (elaborados con tabaco)	2402.20	p/st @	S	
12.00.11.70	Cigarros puros, puros pequeños, cigarrillos, etc., sin tabaco	2402.90	kg	S	

CPA 12.00.19: Otros tipos de tabaco y sucedáneos de tabaco; tabaco homogeneizado o reconstituido; extractos y jugos de tabaco

12.00.19.30	Picadura	2403.10	kg	S	
12.00.19.90	Otros tabacos homogeneizados o reconstituidos y productos similares	2403.9	kg	S	

NACE 13.10: Preparación e hilado de fibras textiles**CPA 13.10.10: Grasa de lana (incluida la lanolina)**

13.10.10.00	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina	1505	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 13.10.21: Seda cruda sin torcer

13.10.21.00	Seda cruda sin torcer	5002	kg	T	
-------------	-----------------------	------	----	---	--

CPA 13.10.22: Lana desgrasada o carbonizada, sin cardar ni peinar

13.10.22.00	Lana desgrasada o carbonizada, sin cardar ni peinar	5101[.2 +.30]	kg	T	
-------------	---	---------------	----	---	--

CPA 13.10.23: Punchas o borras de lana o pelo fino

13.10.23.00	Punchas o borras de lana o de pelo fino	5103.10	kg	T	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 13.10.24: Lana o pelo fino u ordinario, cardado y peinado

13.10.24.00	Lana o pelo, cardados o peinados (incluidas cintas peinadas)	5105	kg	T	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 13.10.25: Algodón cardado o peinado

13.10.25.00	Algodón cardado o peinado	5203	kg	T	
-------------	---------------------------	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 13.10.26: Yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio) elaboradas, pero sin hilar					
13.10.26.00	Yute y otras fibras textiles, elaboradas pero sin hilar	5303.90	kg	T	
CPA 13.10.29: Otras fibras textiles de origen vegetal elaboradas pero sin hilar					
13.10.29.00	Otras fibras textiles de origen vegetal elaboradas pero sin hilar	5301[.2 +.30] + 5302.90 + 5305	kg	T	
CPA 13.10.31: Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura					
13.10.31.00	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otra forma para la hilatura	5506	kg	T	
CPA 13.10.32: Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura					
13.10.32.00	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas para la hilatura	5507	kg	T	
CPA 13.10.40: Hilados de seda e hilados de desperdicios de seda					
13.10.40.10	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda), n.a.v.p.	5004	kg	T	
13.10.40.30	Hilados de desperdicios de seda, n.a.v.p.	5005	kg	T	
13.10.40.50	Hilados de seda y de desperdicios de seda a.v.p.; pelo de Mesina (crin de Florencia)	5006	kg	T	
CPA 13.10.50: Hilados de lana, incluso destinados al comercio minorista; hilados de pelo fino u ordinario de animal o de crin					
13.10.50.10	Hilados de lana o de pelo fino cardado, n.a.v.p.	5106 + 5108.10	kg	T	
13.10.50.30	Hilados de lana o de pelo fino peinado o de pelo ordinario, n.a.v.p.	5107 + 5108.20	kg	T	
13.10.50.50	Hilados de lana o de pelo fino, a.v.p.	5109	kg	T	
CPA 13.10.61: Hilados de algodón (excepto el hilo de coser)					
13.10.61.32 z	Hilados de algodón sin peinar, n.a.v.p., para tejidos de calada (excepto para alfombras y revestimientos textiles para suelos)	5205 [.1 +.3]a + 5206 [.1 +.3]a	kg	T	
13.10.61.33 z	Hilados de algodón sin peinar, n.a.v.p., para tejidos de punto y artículos de calcetería	5205 [.1 +.3]b + 5206 [.1 +.3]b	kg	T	
13.10.61.35 z	Hilados de algodón sin peinar, n.a.v.p., para los demás usos (incluidas alfombras y revestimientos textiles para suelos)	5205 [.1 +.3]c + 5206 [.1 +.3]c	kg	T	
13.10.61.52 z	Hilados de algodón peinado, n.a.v.p., para tejidos de calada (excepto para alfombras y revestimientos textiles para suelos)	5205 [.2 +.4]a + 5206 [.2 +.4]a	kg	T	
13.10.61.53 z	Hilados de algodón peinado, n.a.v.p., para tejidos de punto y artículos de calcetería	5205 [.2 +.4]b + 5206 [.2 +.4]b	kg	T	
13.10.61.55 z	Hilados de algodón peinado, n.a.v.p., para los demás usos (incluidas alfombras y revestimientos textiles para suelos)	5205 [.2 +.4]c + 5206 [.2 +.4]c	kg	T	
13.10.61.60	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser), a.v.p.	5207	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 13.10.62: Hilo de coser de algodón

13.10.62.00	Hilo de coser de algodón	5204	kg	T	
-------------	--------------------------	------	----	---	--

CPA 13.10.71: Hilados de lino

13.10.71.10	Hilados de lino, n.a.v.p.	5306 [.10(.10 +.30 +.50) +.20.10]	kg	T	
13.10.71.20	Hilados de lino, a.v.p.	5306 [.10.90 +.20.90]	kg	T	

CPA 13.10.72: Hilados de yute o de otras fibras textiles de hilaza; hilados de otras fibras textiles de origen vegetal; hilados de papel

13.10.72.00	Hilados de fibras vegetales o del líber (excepto lino); hilados de papel	5307 + 5308	kg	T	
-------------	--	-------------	----	---	--

CPA 13.10.81: Hilados de filamentos sintéticos o artificiales, torcidos o cableados (excepto el hilo de coser y los hilados de poliamidas, poliéster o rayón viscosa de alta tenacidad), no destinados al comercio minorista; hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto el hilo de coser) destinados al comercio minorista

13.10.81.10	Hilados de filamentos sintéticos cableados o múltiples, n.a.v.p.	5402.6	kg	T	
13.10.81.30	Hilados torcidos o cableados de filamentos artificiales, n.a.v.p.	5403.4	kg	T	
13.10.81.50	Hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto hilo de coser), a.v.p.	5406	kg	T	

CPA 13.10.82: Hilados de fibras sintéticas discontinuas, excepto el hilo de coser, con un contenido de estas fibras superior o igual al 85 % en peso

13.10.82.10	Hilados de fibras sintéticas, discontinuas, excepto hilo de coser, ≥ 85 % en peso de dichas fibras, n.a.v.p.	5509 [.1 +.2 +.3 +.4]	kg	T	
13.10.82.50	Hilados (excepto el hilo de coser) con un contenido de fibras discontinuas sintéticas no inferior al 85 % en peso, a.v.p.	5511.10	kg	T	

CPA 13.10.83: Hilados de fibras sintéticas discontinuas, excepto el hilo de coser, con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso

13.10.83.20	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster (excepto el hilo de coser) inferior al 85 % en peso, mezclados con fibras artificiales, n.a.v.p.	5509.51	kg	T	
13.10.83.33 z	Hilados con un contenido <85 % en peso de fibras sintéticas discontinuas, mezcladas con lana cardada o pelo fino cardado, n.a.v.p.	5509 [.52 +.61 +.91]a	kg	T	
13.10.83.36 z	Hilados con un contenido <85 % en peso de fibras sintéticas discontinuas, mezcladas con lana peinada o pelo fino peinado, n.a.v.p.	5509 [.52 +.61 +.91]b	kg	T	
13.10.83.40	Hilados con un contenido de fibras discontinuas sintéticas (excepto el hilo de coser) inferior al 85 % en peso, mezclados con algodón, n.a.v.p.	5509 [.53 +.62 +.92]	kg	T	
13.10.83.80	Hilados con un contenido de fibras discontinuas sintéticas (excepto el hilo de coser) inferior al 85 % en peso n.c.o.p., n.a.v.p.	5509 [.59 +.69 +.99]	kg	T	
13.10.83.90	Hilados con un contenido de fibras discontinuas sintéticas (excepto el hilo de coser) inferior al 85 % en peso, a.v.p.	5511.20	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 13.10.84: Hilados de fibras artificiales discontinuas, excepto el hilo de coser, no destinados al comercio minorista

13.10.84.10	Hilados (excepto el hilo de coser) de fibras discontinuas artificiales, n.a.v.p.	5510	kg	T	
13.10.84.30	Hilados (excepto el hilo de coser) de fibras discontinuas artificiales, a.v.p.	5511.30	kg	T	

CPA 13.10.85: Hilos e hilados para costura de filamentos y fibras artificiales y sintéticos

13.10.85.10	Hilo de coser de filamentos sintéticos o artificiales	5401	kg	T	
13.10.85.50	Hilo de coser de fibras sintéticas o artificiales discontinuas	5508	kg	T	

NACE 13.20: Fabricación de tejidos textiles**CPA 13.20.11: Tejidos de seda o de desperdicios de seda**

13.20.11.00	Tejidos de seda o de desperdicios de seda	5007	m ²	S	
-------------	---	------	----------------	---	--

CPA 13.20.12: Tejidos de lana, pelo animal fino u ordinario o crin, cardados y peinados

13.20.12.30	Tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado	5111	m ²	T	
13.20.12.60	Tejidos de lana peinada o de pelo fino peinado; tejidos de pelo ordinario o de crin	5112 + 5113	m ²	T	

CPA 13.20.13: Tejidos de lino

13.20.13.30	Tejidos de lino, ≥ 85 % en peso de lino	5309.1	m ²	T	
13.20.13.60	Tejidos de lino, < 85 % en peso de lino	5309.2	m ²	T	

CPA 13.20.14: Tejidos de yute y otras fibras textiles del líber (excepto lino, cáñamo y ramio)

13.20.14.00	Tejidos de yute y demás fibras textiles del líber	5310	m ²	T	
-------------	---	------	----------------	---	--

CPA 13.20.19: Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel

13.20.19.00	Tejidos de calada de cáñamo puro, ramio o de otras fibras textiles vegetales, hilados de papel (excepto lino, yute, otras fibras textiles del líber)	5311	m ²	T	
-------------	--	------	----------------	---	--

CPA 13.20.20: Tejidos de algodón

13.20.20.14 z	Tejidos de calada de algodón, no fabricados con hilados de diversos colores, de peso ≤ 200 g/m ² , para prendas de vestir	5208 [.1 +.2 +.3 +.5]a + 5210 [.1 +.2 +.3 +.5]a + 5212.1a -5208 [.11.10 +.21.10]a -5212.14a	m ²	T	
13.20.20.17 z	Tejidos de calada de algodón, no fabricados con hilados de diversos colores, de peso ≤ 200 g/m ² , para ropa de hogar o textiles domésticos	5208 [.1 +.2 +.3 +.5]b + 5210 [.1 +.2 +.3 +.5]b + 5212.1b -5208 [.11.10 +.21.10]b -5212.14b	m ²	T	
13.20.20.19 z	Tejidos de calada de algodón, no fabricados con hilados de diversos colores, de peso ≤ 200 g/m ² , para usos técnicos o industriales (excepto tejido de gasa de vuelta, gasa para apósitos)	5208 [.1 +.2 +.3 +.5]c + 5210 [.1 +.2 +.3 +.5]c + 5212.1c -5208 [.11.10 +.21.10]c -5212.14c	m ²	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.20.20.20	Tejidos de calada de algodón, de peso ≤ 100 g/m ² , para gasas para apósitos, vendas y compresas	5208 [.11.10 +.21.10]	m ²	S	
13.20.20.31 z	Tejidos de calada de algodón, fabricados con hilados de diversos colores, de peso ≤ 200 g/m ² , para camisas y blusas	5208.4a + 5210.4a + 5212.14a	m ²	T	
13.20.20.42 z	Tejidos de calada de algodón, no fabricados con hilados de diversos colores, de peso > 200 g/m ² , para prendas de vestir	5209 [.1 +.2 +.3 +.5]a + 5211 [.1 +.20 +.3 +.5]a + 5212 [.21 +.22 +.23 +.25]a	m ²	T	
13.20.20.44 z	Tejidos de calada de algodón, no fabricados con hilados de diversos colores, de peso > 200 g/m ² , para ropa de hogar o para textiles domésticos	5209 [.1 +.2 +.3 +.5]b + 5211 [.1 +.20 +.3 +.5]b + 5212 [.21 +.22 +.23 +.25]b	m ²	T	
13.20.20.49 z	Tejidos de calada de algodón, no fabricados con hilados de diversos colores, de peso > 200 g/m ² , para usos técnicos o industriales	5209 [.1 +.2 +.3 +.5]c + 5211 [.1 +.20 +.3 +.5]c + 5212 [.21 +.22 +.23 +.25]c	m ²	T	
13.20.20.60	Telas tejidas de algodón, tejidos de mezclilla (Denim) > 200 g/m ² (incluido Denim de color distinto del azul)	5209.42 + 5211.42	m ²	S	
13.20.20.72 z	Tejidos de calada de algodón fabricados con hilados coloreados, para las demás prendas de vestir	5208.4b + 5209 [.41 +.43 +.49]a + 5210.4b + 5211 [.41 +.43 +.49]a + 5212.14b + 5212.24a	m ²	T	
13.20.20.74 z	Tejidos de calada de algodón fabricados con hilados coloreados, para ropa de hogar o para textiles domésticos	5208.4c + 5209 [.41 +.43 +.49]b + 5210.4c + 5211 [.41 +.43 +.49]b + 5212.14c + 5212.24b	m ²	T	
13.20.20.79 z	Tejidos de calada de algodón fabricados con hilados coloreados, para usos técnicos o industriales	5208.4d + 5209 [.41 +.43 +.49]c + 5210.4d + 5211 [.41 +.43 +.49]c + 5212.14d + 5212.24c	m ²	T	

CPA 13.20.31: Tejidos de hilo de filamentos sintéticos y artificiales

13.20.31.30	Tejidos de calada de hilados de filamentos sintéticos y artificiales, fabricados con hilados de alta tenacidad, tiras o formas similares (incluidos nailon, otras poliamidas, poliéster, rayón viscosa)	5407 [.10 +.20 +.30] + 5408.10	m ²	S	
13.20.31.50	Tejidos de filamentos sintéticos, n.c.o.p.	5407 [.4 +.5 +.6 +.7 +.8 +.9]	m ²	T	
13.20.31.70	Tejidos de filamentos artificiales, n.c.o.p.	5408 [.2 +.3]	m ²	T	

CPA 13.20.32: Tejidos de fibras discontinuas sintéticas

13.20.32.10	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, ≥ 85 % en peso de fibras	5512	m ²	T	
13.20.32.20	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, < 85 % en peso de fibras, mezclados con algodón, n.c.o.p. (excepto hilados coloreados)	5513 [.1 +.2 +.4] + 5514 [.1 +.2 +.4]	m ²	T	
13.20.32.30	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, < 85 % en peso de fibras, mezclados con algodón, hilados coloreados	5513.3 + 5514.30	m ²	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.20.32.40	Tejidos de calada de fibras sintéticas discontinuas, mezcladas exclusiva o principalmente con lana cardada o pelo fino cardado	5515 [.13.1 +.22.1]	m ²	T	
13.20.32.50	Tejidos de calada de fibras sintéticas discontinuas, mezcladas exclusiva o principalmente con lana peinada o pelo fino peinado	5515 [.13.9 +.22.9]	m ²	T	
13.20.32.90	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas mezcladas, excepto con lana, pelo animal fino o algodón	5515 [.11 +.12 +.19 +.21 +.29 +.91 +.99]	m ²	T	

CPA 13.20.33: Tejidos de fibras artificiales discontinuas

13.20.33.30	Tejidos de fibras artificiales discontinuas (excepto hilados coloreados)	5516 [.11 +.12 +.14 +.21 +.22 +.24 +.31 +.32 +.34 +.41 +.42 +.44 +.91 +.92 +.94]	m ²	T	
13.20.33.50	Tejidos de calada de fibras artificiales discontinuas, fabricados con hilados de diversos colores	5516 [.13 +.23 +.33 +.43 +.93]	m ²	S	

CPA 13.20.41: Tejidos de terciopelo y felpa, excepto con bucles o cintas

13.20.41.00	Tejidos de pelo por trama y por urdimbre; tejidos de chenilla (excepto tejidos de rizo para toallas y tejidos de rizo similares de algodón, tejidos de pelo insertado, cintas)	5801	m ²	S	
-------------	--	------	----------------	---	--

CPA 13.20.42: Tejidos de algodón con bucles para toallas, excepto en cintas

13.20.42.00	Tejidos con bucles para toallas, de algodón	5802.1	m ²	T	
-------------	---	--------	----------------	---	--

CPA 13.20.43: Otros tejidos con bucles, excepto en cintas

13.20.43.00	Tejidos con bucles para toallas, de las demás materias textiles	5802.20	m ²	T	
-------------	---	---------	----------------	---	--

CPA 13.20.44: Tejidos de gasa de vuelta, excepto en cintas

13.20.44.00	Tejidos de gasa de vuelta	5803	m ²	S	
-------------	---------------------------	------	----------------	---	--

CPA 13.20.45: Tejidos con bucles, excepto alfombras

13.20.45.00	Superficies textiles con pelo insertado	5802.30	m ²	S	
-------------	---	---------	----------------	---	--

CPA 13.20.46: Tejidos de fibra de vidrio, incluso en cintas

13.20.46.00	Tejidos de fibras de vidrio (incluidas cintas)	7019 [.40 +.5]	kg	S	
-------------	--	----------------	----	---	--

NACE 13.30: Acabado de textiles**CPA 13.30.11: Servicios de blanqueo y tinte de fibras e hilados**

13.30.11.10	Teñido de fibras	—	—	I	
13.30.11.21	Teñido de hilados de seda	—	—	I	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.30.11.22	Teñido de hilados de lana, de pelo fino o grueso y de crin	–	–	I	
13.30.11.23	Teñido de hilados de algodón	–	–	I	
13.30.11.24	Teñido de lino, yute, otras fibras textiles del líber, fibras textiles vegetales e hilados de papel	–	–	I	
13.30.11.25	Teñido de hilo de filamentos sintéticos	–	–	I	
13.30.11.26	Teñido de hilo de filamentos artificiales	–	–	I	
13.30.11.27	Teñido de hilados de fibras sintéticas discontinuas	–	–	I	
13.30.11.28	Teñido de hilados de fibras artificiales discontinuas	–	–	I	

CPA 13.30.12: Servicios de blanqueo de productos textiles, incluso de prendas de vestir

13.30.12.10	Blanqueado de tejidos de seda	–	–	I	
13.30.12.20	Blanqueado de tejidos de calada de lana, de pelo fino o grueso o de crin	–	–	I	
13.30.12.30	Blanqueado de tejidos de algodón	–	–	I	
13.30.12.40	Blanqueado de tejidos de calada de lino, yute, otras fibras textiles del líber, fibras textiles vegetales e hilados de papel	–	–	I	
13.30.12.50	Blanqueado de tejidos de hilados de filamento y de fibras sintéticas	–	–	I	
13.30.12.60	Blanqueado de tejidos de hilados de filamento y de fibras artificiales	–	–	I	
13.30.12.70	Blanqueado de terciopelo y felpa tejidos, y de tejidos de chenilla	–	–	I	
13.30.12.80	Blanqueado de tejidos con bucles para toallas	–	–	I	
13.30.12.90	Blanqueado de tejidos de punto	–	–	I	

CPA 13.30.13: Servicios de tinte de productos textiles, incluso de prendas de vestir

13.30.13.10	Teñido de piezas de tejidos de seda	–	–	I	
13.30.13.20	Teñido de tejidos de calada de lana, de pelo fino o grueso o de crin	–	–	I	
13.30.13.30	Teñido de piezas de tejidos de algodón	–	–	I	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.30.13.40	Teñido de tejidos de calada de lino, yute, otras fibras textiles del líber, fibras textiles vegetales e hilados de papel	–	–	I	
13.30.13.50	Teñido de piezas de tejidos de hilados de filamento y de fibras sintéticas	–	–	I	
13.30.13.60	Teñido de piezas de tejidos de hilados de filamento y de fibras artificiales	–	–	I	
13.30.13.70	Teñido de piezas de terciopelo y felpa de tejidos, y tejidos de chenilla	–	–	I	
13.30.13.80	Teñido de piezas de tejidos con bucles para toallas	–	–	I	
13.30.13.90	Teñido de piezas de tejidos de punto y otros tejidos (telas sin tejer)	–	–	I	

CPA 13.30.14: Servicios de estampado de productos textiles, incluso de prendas de vestir

13.30.14.10	Estampado de tejidos de seda	–	–	I	
13.30.14.20	Estampado de tejidos de calada de lana, de pelo fino o grueso o de crin	–	–	I	
13.30.14.30	Estampado de tejidos de algodón	–	–	I	
13.30.14.40	Estampado de tejidos de calada de lino, yute, otras fibras textiles del líber, fibras textiles vegetales e hilados de papel	–	–	I	
13.30.14.50	Estampado de tejidos de hilados de filamento y de fibras sintéticas	–	–	I	
13.30.14.60	Estampado de tejidos de hilados de filamento y de fibras artificiales	–	–	I	
13.30.14.70	Estampado de terciopelo y felpa tejidos, y tejidos de chenilla	–	–	I	
13.30.14.80	Estampado de tejidos de con bucles para toallas	–	–	I	
13.30.14.90	Estampado de tejidos de punto y otros tejidos (telas sin tejer)	–	–	I	

CPA 13.30.19: Otros servicios de acabado de productos textiles, incluso de prendas de vestir

13.30.19.10	Los demás acabados de tejidos de seda	–	–	I	
13.30.19.20	Acabado de tejidos de calada de lana, de pelo fino o grueso o de crin (excepto blanqueado, teñido, estampado)	–	–	I	
13.30.19.30	Los demás acabados de tejidos de algodón	–	–	I	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.30.19.40	Acabado de tejidos de calada de lino, yute, otras fibras textiles del líber, fibras textiles vegetales e hilados de papel (excepto blanqueado, teñido, estampado)	–	–	I	
13.30.19.50	Los demás acabados de tejidos de hilados de filamento y de fibras sintéticas	–	–	I	
13.30.19.60	Los demás acabados de tejidos de hilados de filamento y de fibras artificiales	–	–	I	
13.30.19.70	Los demás acabados de terciopelo y felpa tejidos y tejidos de chenilla	–	–	I	
13.30.19.80	Los demás acabados de tejidos con bucles para toallas	–	–	I	
13.30.19.90	Los demás acabados de tejidos de punto y otros tejidos (telas sin tejer)	–	–	I	
13.30.19.95	Servicio de acabado de prendas	–	–	I	

NACE 13.91: Fabricación de tejidos de punto**CPA 13.91.11: Tejidos aterciopelados, de rizo, punto o ganchillo**

13.91.11.00	Tejidos aterciopelados, de rizo, punto o ganchillo	6001	kg	T	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 13.91.19: Otros tejidos de punto o ganchillo, incluso de pieles sintéticas

13.91.19.10	Tejidos de punto, n.c.o.p.	6002 + 6003 + 6004 + 6005 + 6006	kg	T	
13.91.19.20	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial	4304	–	S	

NACE 13.92: Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir**CPA 13.92.11: Mantas y mantas de viaje (excepto mantas eléctricas)**

13.92.11.30	Mantas (excepto las eléctricas), de lana o de pelos finos	6301.20	p/st	S	
13.92.11.50	Mantas (excepto las eléctricas), de fibras sintéticas	6301.40	p/st	S	
13.92.11.90	Mantas (excepto las eléctricas), de las demás materias textiles	6301 [.30 +.90]	p/st	S	

CPA 13.92.12: Ropa de cama

13.92.12.30	Ropa de cama de punto	6302.10	kg	S	
13.92.12.53	Ropa de cama de algodón	6302 [.21 +.31]	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.92.12.55	Ropa de cama de lino o ramio	6302 [.29.10 +.39.20]	kg	S	
13.92.12.59	La demás ropa de cama, tejida, de las demás materias textiles	6302 [.22.90 +.29.90 +.32.90 +.39.90]	kg	S	
13.92.12.70	La demás ropa de cama, sin tejer	6302 [.22.10 +.32.10]	kg	S	

CPA 13.92.13: Mantelería

13.92.13.30	Ropa de mesa de punto	6302.40	kg	S	
13.92.13.53	Ropa de mesa de algodón	6302.51	kg	S	
13.92.13.55	Ropa de mesa de lino	6302.59.10	kg	S	
13.92.13.59	Ropa de mesa de fibras químicas tejidas y de los demás textiles tejidos o no tejidos (excepto de algodón, de lino)	6302 [.53.90 +.59.90]	kg	S	
13.92.13.70	Ropa de mesa de las demás materias textiles, sin tejer	6302.53.10	kg	S	

CPA 13.92.14: Toallas de baño y paños de cocina

13.92.14.30	Ropa de tocador y de cocina, de tejido de rizo para toallas o tejidos de rizo similares de algodón	6302.60	kg	S	
13.92.14.50	Ropa de tocador y de cocina, tejida, de textiles (excepto de tejido de rizo para toallas y tejidos de rizo similares de algodón)	6302 [.91 +.93.90 +.99]	kg	S	
13.92.14.70	Ropa de tocador y de cocina, de fibras químicas no tejidas	6302.93.10	kg	S	

CPA 13.92.15: Visillos y cortinas; guardamalletas y doseles

13.92.15.30	Cortinas y visillos, guardamalletas o doseles, de punto	6303.1	m ²	S	
13.92.15.50	Cortinas y visillos, guardamalletas o doseles, de materiales tejidos	6303 [.91 +.92.90 +.99.90]	m ²	S	
13.92.15.70	Cortinas y visillos, guardamalletas o doseles, de materiales no tejidos	6303 [.92.10 +.99.10]	m ²	S	

CPA 13.92.16: Artículos textiles de uso doméstico n.c.o.p.; juegos de tejidos e hilados para fabricar alfombras, tapices y artículos análogos

13.92.16.20	Tapicería tejida a mano del tipo Gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais, y tapicería de aguja (incluido «petit point», punto de cruz) confeccionada o no	5805	—	S	
13.92.16.40	Colchas	6304.1	p/st	S	
13.92.16.60	Artículos de tapicería, incluidas fundas de cojín y de muebles (excepto mantas, mantas de viaje, ropa de cama, ropa de mesa, ropa de tocador, ropa de cocina, cortinas, estores, guardamalletas y cubrecamas)	6304.9	—	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.92.16.80	Surtidos de tejidos de calada e hilados para la confección de alfombras, tapices, manteles, servilletas o artículos textiles similares bordados, a.v.p.	6308	–	S	

CPA 13.92.21: Sacos y talegas para envasar

13.92.21.30	Sacos y talegas, para envasar, de algodón	6305.20	kg	S	
13.92.21.50	Sacos y talegas, para envasar, de tiras de polietileno o polipropileno, de punto	6305 [.32.11 +.33.10]	kg	S	
13.92.21.70	Sacos y talegas, para envasar, de tiras de polietileno o polipropileno, usadas para embalaje de bienes (excepto de punto)	6305 [.32.19 +.33.90]	kg	S	
13.92.21.90	Sacos y talegas, para envasar (excepto de tiras de algodón, polietileno o polipropileno)	6305 [.10 +.32.90 +.39 +.90]	kg	S	

CPA 13.92.22: Encerados, toldos contra el sol; velas para embarcaciones, tablas de vela o embarcaciones de tierra; tiendas y artículos de acampada, incluso colchones neumáticos

13.92.22.10	Toldos (de ventanas, tiendas, camiones, cubre mercancía, etc) excepto quitasoles con varillaje y tejadillos de caravanas	6306.1	kg	S	
13.92.22.30	Tiendas de campaña, tejadillos de caravanas	6306.2	kg	S	
13.92.22.50	Velas	6306.30	kg	S	
13.92.22.70	Colchones neumáticos y los demás artículos de acampar	6306 [.40 +.9]	kg	S	

CPA 13.92.23: Paracaídas (incluidos los paracaídas dirigibles), paracaídas giratorios y sus piezas correspondientes; sus partes

13.92.23.00	Paracaídas y paracaídas giratorios, sus partes y accesorios (incluidos paracaídas dirigibles)	8804	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 13.92.24: Cubrepiés, edredones, cojines, pufes, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, con muelles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, incluidos los de caucho o plástico celulares

13.92.24.30	Sacos de dormir	9404.30	p/st	S	
13.92.24.93	Artículos de cama (excepto colchones y sacos de dormir), rellenos de plumas	9404.90.10	p/st @	S	
13.92.24.99	Artículos de cama (excepto colchones y sacos de dormir), los demás	9404.90.90	p/st @	S	

CPA 13.92.29: Otros artículos confeccionados con materias textiles, incluso arpilleras, paños, bayetas y otros trapos de limpieza, chalecos salvavidas y cinturones de seguridad

13.92.29.53	Bayetas, franelas y similares para la limpieza, en textiles no tejidos (excepto impregnadas)	6307.10.30	kg	S	
13.92.29.57	Demás bayetas, franelas y similares para la limpieza (excepto impregnadas)	6307.10.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.92.29.90	Cinturones de seguridad, chalecos salvavidas y otros artículos confeccionados	6307 [.10.10 +.20 +.90]	kg	S	

NACE 13.93: Fabricación de alfombras y moquetas

CPA 13.93.11: Alfombras y otros revestimientos textiles para pisos, con nudos

13.93.11.00	Alfombras de nudo y los demás revestimientos textiles para suelos de nudo	5701	m ²	S	
-------------	---	------	----------------	---	--

CPA 13.93.12: Alfombras y otros revestimientos textiles para pisos, tejidos sin bucles ni felpa

3.93.12.00	Alfombras tejidas y los demás revestimientos textiles para suelos (excepto de pelo insertado o flocado)	5702	m ²	S	
------------	---	------	----------------	---	--

CPA 13.93.13: Alfombras y otros revestimientos textiles para pisos, en bucles

13.93.13.00	Alfombras y los demás revestimientos textiles para suelos, de pelo insertado	5703	m ²	S	
-------------	--	------	----------------	---	--

CPA 13.93.19: Otros tipos de alfombras y revestimientos textiles para pisos (incluidos los de fieltro)

13.93.19.30	Alfombras de aguja tipo fieltro y los demás revestimientos textiles para suelos de aguja tipo fieltro (excepto de pelo insertado o flocado)	5704	m ²	S	
13.93.19.90	Las demás alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, n.c.o.p.	5705	m ²	S	

NACE 13.94: Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes

CPA 13.94.11: Bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes de yute u otras fibras textiles de hilaza

13.94.11.30	Cordeles, cordajes, cuerdas, cables, de sisal o de otras fibras textiles de ágave, de yute o de otras fibras textiles del líber y fibras duras de las hojas (excepto bramante/cordel de empacar)	5607[.29.00+90.20]	kg	S	
13.94.11.53	Cuerdas de fibras duras (para la agricultura)	5607.21	kg	S	
13.94.11.55	Cuerdas de fibras sintéticas (para la agricultura)	5607.41	kg	S	
13.94.11.60	Cordajes/cuerdas/cables de polietileno, polipropileno, nailon u otras poliamidas o de poliésteres, de > 50 000 decitex, de las demás fibras sintéticas (excepto bramante o cordel de empacar)	5607 [.49.1 +.50(.1 +.90)]	kg	S	
13.94.11.70	Cordeles de polietileno o polipropileno, de nailon u otras poliamidas o de poliésteres, de ≤ 50 000 decitex (5 g/m) (excepto bramante o cordel de empacar)	5607 [.49.90 +.50.30]	kg	S	
13.94.11.90	Cordeles, cordajes, cuerdas y cables de materias textiles (excepto yute y otras fibras textiles del líber, sisal, abacá o las demás fibras duras vegetales, fibras sintéticas)	5607.90.90	kg	S	

CPA 13.94.12: Redes anudadas de bramantes, cordeles o cuerdas, redes confeccionadas con materias textiles; artículos de hilados, tiras n.c.o.p.

13.94.12.33	Redes confeccionadas para la pesca, de cordel, cordaje o cuerda, de fibras químicas (excepto salabardos)	5608.11.20	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.94.12.35	Las demás redes confeccionadas..., de nailon, poliamida u otras fibras artificiales o sintéticas	5608.11.80	kg	S	
13.94.12.53	Redes confeccionadas de cordel, cable o cuerda, de nailon o de otras poliamidas (excepto redes en piezas confeccionadas a ganchillo, redecillas, redes de pesca y redes para deportes)	5608.19.11	kg	S	
13.94.12.55	Redes confeccionadas de nailon o de otras poliamidas (excepto redes en piezas confeccionadas a ganchillo, redecillas, redes de pesca y redes para deportes, las confeccionadas con cordel, cable o cuerda)	5608.19.19	kg	S	
13.94.12.59	Las demás redes de mallas anudadas de las demás materias textiles	5608 [.19(.30 +.90) +.90]	kg	S	
13.94.12.80	Artículos de cordeles, cuerdas o cordajes	5609	kg	S	

NACE 13.95: Fabricación de telas no tejidas y artículos confeccionados con ellas, excepto prendas de vestir

CPA 13.95.10: Textiles no tejidos y artículos hechos con textiles no tejidos, excepto prendas de vestir

13.95.10.10	Las demás telas sin tejer, $\leq 25 \text{ g/m}^2$	5603 [.11.90 +.91.90]	kg	S	
13.95.10.20	Las demás telas sin tejer, $25 \text{ g/m}^2 < \text{peso} \leq 70 \text{ g/m}^2$	5603 [.12.90 +.92.90]	kg	S	
13.95.10.30	Las demás telas sin tejer, $70 \text{ g/m}^2 < \text{peso} \leq 150 \text{ g/m}^2$	5603 [.13.90 +.93.90]	kg	S	
13.95.10.50	Las demás telas sin tejer, $> 150 \text{ g/m}^2$	5603 [.14.90 +.94.90]	kg	S	
13.95.10.70	Telas sin tejer, recubiertas o revestidas (incluidos artículos confeccionados con telas sin tejer) (excepto artículos de vestir)	5603 [.11.10 +.12.10 +.13.10 +.14.10 +.91.10 +.92.10 +.93.10 +.94.10]	kg	S	

NACE 13.96: Fabricación de otros productos textiles de uso técnico e industrial

CPA 13.96.11: Hilados metálicos, incluso entorchados

13.96.11.00	Hilados metálicos, constituidos por hilados textiles, tiras, etc., en hilos	5605	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 13.96.12: Tejidos de hilo de metal y tejidos de hilados metalizados n.c.o.p.

13.96.12.00	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados, del tipo de los utilizados para prendas de vestir, mobiliario o usos similares	5809	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 13.96.13: Hilos y cuerdas de caucho recubiertos de materias textiles; hilados y tiras de materias textiles impregnados o recubiertos de caucho o plástico

13.96.13.00	Hilos y cuerdas de caucho, recubiertos de textiles; hilados y tiras textiles, impregnados, recubiertos, revestidos o envueltos con caucho o plástico	5604	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 13.96.14: Tejidos impregnados, recubiertos o revestidos n.c.o.p.

13.96.14.00	Tejidos recubiertos	5901 + 5903 + 5907	m ²	S	
-------------	---------------------	--------------------	----------------	---	--

CPA 13.96.15: Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas, de poliéster o de rayón viscosa

13.96.15.00	Napas tramadas para neumáticos de hilados de alta tenacidad, de nailon, otras poliamidas, poliésteres o rayón viscosa	5902	m ²	S	
-------------	---	------	----------------	---	--

CPA 13.96.16: Productos y artículos textiles de uso técnico, incluso mechas, manguitos, mangueras, cintas o bandas transportadoras, gasas y telas para cerner y capachos

13.96.16.20	Mangueras para bombas y similares, de materias textiles	5909	kg	S	
13.96.16.50	Mechas, correas transportadoras y tubos de materias textiles	5908 + 5910 + 5911 [.10 +.20 +.40 +.90]	kg	S	
13.96.16.80	Tejidos y fieltros, para máquinas de fabricar papel o máquinas similares (incluso para pasta de papel o para amiantocemento)	5911.3	kg	S	

CPA 13.96.17: Cintas; cintas sin trama unidas con un adhesivo («bolducs»); pasamanería y artículos similares

13.96.17.30	Cintas, excepto etiquetas, escudos y artículos similares	5806	–	S	
13.96.17.50	Etiquetas, escudos y artículos similares de materias textiles (excepto bordados)	5807	–	S	
13.96.17.70	Trencillas en piezas; borlas y pompones, artículos de pasamanería y ornamentales (excepto de punto)	5808	–	S	

NACE 13.99: Fabricación de otros productos textiles n.c.o.p.

CPA 13.99.11: Tules y mallas, excepto tejidos, de punto o de ganchillo; encajes en piezas, tiras o motivos decorativos

13.99.11.30	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	5804.10	–	S	
13.99.11.50	Encajes en piezas, tiras o motivos, fabricados a máquina	5804.2	–	S	
13.99.11.70	Encajes en piezas, tiras o motivos, fabricados a mano	5804.30	–	S	

CPA 13.99.12: Bordados de todas clases, en piezas, tiras o motivos

13.99.12.30	Bordados (con fondo recortado) en piezas, tiras o motivos	5810.10	–	S	
-------------	---	---------	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
13.99.12.50	Bordados de algodón, en piezas, tiras o motivos	5810.91	–	S	
13.99.12.70	Bordados de textiles, en piezas, tiras o motivos (excepto con fondo recortado, algodón)	5810 [.92 +.99]	–	S	

CPA 13.99.13: Fieltro recubierto, revestido o laminado

13.99.13.00	Fieltro	5602	kg	S	
-------------	---------	------	----	---	--

CPA 13.99.14: Fibras textiles de longitud inferior igual a 5 mm (tundiznos), nudos y motas (botones) de materias textiles

13.99.14.00	Tundizno, polvo y motas de materia textil	5601.30	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 13.99.15: Hilados y tiras entorchados; hilados de felpilla; hilados de felpilla rizada

13.99.15.00	Hilados entorchados, tiras y formas similares entorchadas, de materias textiles artificiales o sintéticas, de un ancho aparente ≤ 5 mm; hilados de chenilla; «hilados de cadeneta»	5606	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 13.99.16: Productos textiles acolchados en pieza

13.99.16.00	Productos textiles en pieza (excepto los bordados de 58.10)	5811	m ²	S	
-------------	---	------	----------------	---	--

CPA 13.99.19: Productos textiles n.c.o.p.

13.99.19.00	Borlas y similares para la aplicación de polvos o cosméticos o productos de tocador	9616.20	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

NACE 14.11: Confección de prendas de vestir de cuero**CPA 14.11.10: Artículos de cuero natural o regenerado**

14.11.10.00	Prendas de cuero natural	4203.10	p/st @	S	
-------------	--------------------------	---------	--------	---	--

NACE 14.12: Confección de ropa de trabajo**CPA 14.12.11: Conjuntos y chaquetas de trabajo para hombre**

14.12.11.20	Conjuntos de trabajo, de algodón o de fibras químicas, para uso masculino	6203 [.22.10 +.23.10 +.29.11]	p/st	S	
14.12.11.30	Chaquetas y blazers de trabajo, de algodón o de fibras químicas, para uso masculino	6203 [.32.10 +.33.10 +.39.11]	p/st	S	

CPA 14.12.12: Pantalones, monos, pantalones de peto y pantalones cortos de trabajo para hombre

14.12.12.40	Pantalones y calzones de trabajo, de algodón o de fibras químicas, para uso masculino	6203 [.42.11 +.43.11 +.49.11]	p/st	S	
14.12.12.50	Monos con peto y tirantes, de trabajo, de algodón o de fibras químicas, para uso masculino	6203 [.42.51 +.43.31 +.49.31]	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	p	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 14.12.21: Conjuntos y chaquetas de trabajo para mujer

14.12.21.20	Conjuntos, de trabajo, de algodón o de fibras químicas, para uso femenino	6204 [.22.10 +.23.10 +.29.11]	p/st	S	
14.12.21.30	Chaquetas y blazers, de trabajo, de algodón o de fibras químicas, para uso femenino	6204 [.32.10 +.33.10 +.39.11]	p/st	S	

CPA 14.12.22: Pantalones, monos, pantalones de peto y pantalones cortos de trabajo para mujer

14.12.22.40	Pantalones y calzones, de trabajo, de algodón o de fibras químicas, para uso femenino	6204 [.62.11 +.63.11 +.69.11]	p/st	S	
14.12.22.50	Monos con peto y tirantes, de trabajo, de algodón o de fibras químicas, para uso femenino	6204 [.62.51 +.63.31 +.69.31]	p/st	S	

CPA 14.12.30: Otros tipos de ropa de trabajo

14.12.30.13	Las demás prendas de algodón o de fibras químicas, de trabajo, para uso masculino	6211 [.32.10 +.33.10]	p/st @	S	
14.12.30.23	Las demás prendas de algodón o de fibras químicas, de trabajo, para uso femenino	6211 [.42.10 +.43.10]	p/st @	S	

NACE 14.13: Confección de otras prendas de vestir exteriores**CPA 14.13.11: Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto o de ganchillo, para hombre o niño**

14.13.11.10	Abrigos, chaquetones, capas y artículos similares, de tejidos de punto, para uso masculino (excepto chaquetas y blazers, anoraks y cazadoras)	6101 [.20.10 +.30.10 +.90.20]	p/st	S	
14.13.11.20	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de tejidos de punto, para uso masculino (excepto chaquetas y blazers)	6101 [.20.90 +.30.90 +.90.80]	p/st	S	

CPA 14.13.12: Trajes, conjuntos, chaquetas, chaquetas ligeras, pantalones, monos, pantalones de peto y pantalones cortos, de punto o de ganchillo, para hombre o niño

14.13.12.30	Chaquetas y blazers, de tejidos de punto, para uso masculino	6103.3	p/st	S	
14.13.12.60	Trajes y ternos, de tejidos de punto, para uso masculino	6103 [.10 +.2]	p/st	S	
14.13.12.70	Pantalones, calzones, pantalones cortos, monos con peto y tirantes, de tejidos de punto, para uso masculino	6103.4	p/st	S	

CPA 14.13.13: Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto o de ganchillo, para mujer o niña

14.13.13.10	Abrigos, chaquetones, capas y artículos similares, de tejidos de punto, para uso femenino (excepto chaquetas y blazers)	6102 [.10.10 +.20.10 +.30.10 +.90.10]	p/st	S	
14.13.13.20	Anoraks, cazadoras y artículos similares, de tejidos de punto, para uso femenino (excepto chaquetas y blazers)	6102 [.10.90 +.20.90 +.30.90 +.90.90]	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 14.13.14: Trajes sastre, conjuntos, chaquetas, vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones, pantalones con peto y pantalones cortos para mujer o niña

14.13.14.30	Chaquetas y blazers, de tejidos de punto, para uso femenino	6104.3	p/st	S	
14.13.14.60	Trajes sastre y conjuntos, de tejidos de punto, para uso femenino	6104 [.1 +.2]	p/st	S	
14.13.14.70	Vestidos de tejidos de punto, para uso femenino	6104.4	p/st	S	
14.13.14.80	Faldas y faldas pantalón, de tejidos de punto, para uso femenino	6104.5	p/st	S	
14.13.14.90	Pantalones, calzones, pantalones cortos, monos con peto y tirantes, de tejidos de punto, para uso femenino	6104.6	p/st	S	

CPA 14.13.21: Abrigos, impermeables, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, excepto de punto o de ganchillo, para hombre o niño

14.13.21.10	Impermeables, para uso masculino	6201 [.12.10 +.13.10]	p/st	S	
14.13.21.20	Abrigos, chaquetones, capas, etc., para uso masculino	6201 [.11 +.12.90 +.13.90 +.19]	p/st	S	
14.13.21.30	Anoraks, cazadoras y artículos similares para hombres o niños (excepto las chaquetas de punto, impregnadas, recubiertas, revestidas, estratificadas o cauchutadas)	6201.9	p/st	S	

CPA 14.13.22: Trajes y conjuntos, excepto de punto o de ganchillo, para hombre o niño

14.13.22.10	Trajes, para uso masculino (excepto de punto)	6203.1	p/st	S	
14.13.22.20	Ternos, para uso masculino (excepto de punto)	6203 [.22.80 +.23.80 +.29(.18 +.30 +.90)]	p/st	S	

CPA 14.13.23: Chaquetas, excepto de punto o de ganchillo, para hombre o niño

14.13.23.00	Chaquetas y blazers, para uso masculino (excepto de punto)	6203 [.31 + 32.90 +.33.90 +.39(.19 +.90)]	p/st	S	
-------------	--	---	------	---	--

CPA 14.13.24: Pantalones, monos, pantalones de peto, calzones y pantalones cortos, excepto de punto o de ganchillo, para hombre o niño

14.13.24.42	Pantalones y calzones, de denim, para uso masculino (excepto de trabajo)	6203.42.31	p/st	S	
14.13.24.44	Pantalones, calzones y pantalones cortos, de lana o de pelo fino, para uso masculino (excepto de punto, de trabajo)	6203.41 (.10 +.90)	p/st	S	
14.13.24.45	Pantalones y calzones, de fibras químicas, para uso masculino (excepto de punto, de trabajo)	6203 [.43.19 +.49.19]	p/st	S	
14.13.24.48	Pantalones y calzones, de algodón, para uso masculino (excepto denim, de punto)	6203.42 (.33 +.35)	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
14.13.24.49	Pantalones, calzones, pantalones cortos y monos con peto y tirantes, para uso masculino (excepto de lana, algodón y de fibras químicas, de punto)	6203.49.90	p/st	S	
14.13.24.55	Monos con peto y tirantes, para uso masculino (excepto de punto, de trabajo)	6203 [.41.30 +.42.59 +.43.39 +.49.39]	p/st	S	
14.13.24.60	Pantalones cortos, de algodón o de fibras químicas, para uso masculino (excepto de punto)	6203 [.42.90 +.43.90 +.49.50]	p/st	S	

CPA 14.13.31: Abrigos, impermeables, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, excepto de punto o de ganchillo, para mujer o niña

14.13.31.10	Impermeables, para uso femenino	6202 [.12.10 +.13.10]	p/st	S	
14.13.31.20	Abrigos, chaquetones, etc., para uso femenino	6202 [.11 +.12.90 +.13.90 +.19]	p/st	S	
14.13.31.30	Anoraks, cazadoras y artículos similares, para uso femenino (excepto chaquetas o blazers)	6202.9	p/st	S	

CPA 14.13.32: Trajes y conjuntos, excepto de punto o de ganchillo, para mujer o niña

14.13.32.10	Trajes sastre, para uso femenino (excepto de punto)	6204.1	p/st	S	
14.13.32.20	Conjuntos, para uso femenino (excepto de punto)	6204 [.21 +.22.80 +.23.80 +.29(.18 +.90)]	p/st	S	

CPA 14.13.33: Chaquetas, excepto de punto o de ganchillo, para mujer o niña

14.13.33.30	Chaquetas y blazers, para uso femenino (excepto de punto)	6204 [.31 +.32.90 +.33.90 +.39(.19 +.90)]	p/st	S	
-------------	---	---	------	---	--

CPA 14.13.34: Vestidos, faldas y faldas pantalón, excepto de punto o de ganchillo, para mujer o niña

14.13.34.70	Vestidos, para uso femenino (excepto de punto)	6204.4	p/st	S	
14.13.34.80	Faldas y faldas pantalón, para uso femenino (excepto de punto)	6204.5	p/st	S	

CPA 14.13.35: Pantalones, monos, pantalones de peto y pantalones cortos, excepto de punto o de ganchillo, para mujer o niña

14.13.35.42	Pantalones y calzones, de denim, para uso femenino (excepto de trabajo)	6204.62.31	p/st	S	
14.13.35.48	Pantalones y calzones, de algodón, para uso femenino (excepto denim, de trabajo)	6204.62 (.33 +.39)	p/st	S	
14.13.35.49	Pantalones y calzones para mujeres o niñas, de lana, pelo animal fino o fibras sintéticas (excepto los de punto y las prendas de trabajo)	6204 [.61.10 +.63.18 +.69.18]	p/st	S	
14.13.35.51	Monos con peto y tirantes, de algodón, para uso femenino (excepto de punto, de trabajo)	6204.62.59	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
14.13.35.61	Pantalones cortos de algodón, para uso femenino (excepto de punto)	6204.62.90	p/st	S	
14.13.35.63	Monos con peto y tirantes, de textiles (excepto de punto, de trabajo), o pantalones cortos de lana o de pelo fino (excepto de punto), para uso femenino	6204 [.61.85 +.63.39 +.69.39]	p/st	S	
14.13.35.65	Pantalones cortos de fibras químicas, para uso femenino (excepto de punto)	6204 [.63.90 +.69.50]	p/st	S	
14.13.35.69	Pantalones, calzones, monos con peto y tirantes, de textiles, para uso femenino (excepto algodón, lana o pelo fino, fibras químicas, de punto)	6204.69.90	p/st	S	

NACE 14.14: Confección de ropa interior**CPA 14.14.11: Camisas de punto para hombre o niño**

14.14.11.00	Camisas y camisetas, de tejidos de punto, para uso masculino	6105	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

CPA 14.14.12: Calzoncillos, incluidos los largos y los slips, camisones, pijamas, albornoces de baño, batas y artículos similares, de punto, para hombre o niño

14.14.12.20	Calzoncillos y slips, de tejidos de punto, para uso masculino (incluido pantalón bóxer)	6107.1	p/st	S	
14.14.12.30	Camisones de dormir y pijamas, de tejidos de punto, para uso masculino	6107.2	p/st	S	
14.14.12.40	Batas, albornoces y artículos similares, de tejidos de punto, para uso masculino	6107.9	p/st	S	

CPA 14.14.13: Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, para mujer o niña

14.14.13.10	Blusas, camisas y blusas camiseras, de tejidos de punto, para uso femenino	6106	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

CPA 14.14.14: Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), incluso las que no llegan hasta la cintura, camisones, pijamas, batas de casa, saltos de cama, albornoces de baño y artículos similares, de punto, para mujer o niña

14.14.14.20	Bragas, de tejidos de punto, para uso femenino	6108.2	p/st	S	
14.14.14.30	Camisones y pijamas, de tejidos de punto, para uso femenino	6108.3	p/st	S	
14.14.14.40	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares, de tejidos de punto, para uso femenino	6108.9	p/st	S	
14.14.14.50	Combinaciones y enaguas, de tejidos de punto, para uso femenino	6108.1	p/st	S	

CPA 14.14.21: Camisas, excepto de punto o de ganchillo, para hombre o niño

14.14.21.00	Camisas, para uso masculino (excepto de punto)	6205	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 14.14.22: Camisetas, calzoncillos, pijamas y batas, excepto de punto o de ganchillo, para hombre o niño

14.14.22.20	Calzoncillos y slips (incluido pantalón bóxer), para uso masculino (excepto de punto)	6207.1	p/st	S	
14.14.22.30	Camisas de dormir y pijamas, para uso masculino (excepto de punto)	6207.2	p/st	S	
14.14.22.40	Camisetas interiores, albornoces, batas y artículos similares, para uso masculino (excepto de punto)	6207.9	p/st @	S	

CPA 14.14.23: Blusas, camisas y polos, excepto de punto o de ganchillo, para mujer o niña

14.14.23.00	Blusas, camisas y blusas camiseras, para uso femenino (excepto de punto)	6206	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

CPA 14.14.24: Fajas y camisas, combinaciones o forros, faldones, albornoces, batines o artículos similares, excepto de punto o de ganchillo, para mujer o niña

14.14.24.30	Camisones y pijamas, para uso femenino (excepto de punto)	6208.2	p/st	S	
14.14.24.50	Combinaciones y enaguas, para uso femenino (excepto de punto)	6208.1	p/st	S	
14.14.24.60	Camisetas interiores, bragas «bombachas, calzones», incluidas las que no llegan hasta la cintura, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de algodón, para mujeres o niñas (excepto de punto)	6208.91	p/st @	S	
14.14.24.80	Salto de cama, albornoces, batas, camisetas interiores, bragas (incluido pantalón boxer), de fibras distintas del algodón, para uso femenino (excepto de punto)	6208.92	p/st @	S	
14.14.24.89	Camisetas interiores, bragas, saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares, de textiles, para uso femenino (excepto algodón, fibras químicas, de punto)	6208.99	p/st @	S	

CPA 14.14.25: Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto o de ganchillo

14.14.25.30	Sostenes	6212.10	p/st	S	
14.14.25.50	Fajas, fajas braga, y fajas sostén (incluidos bodys con tirantes regulables)	6212 [.20 +.30]	p/st	S	
14.14.25.70	Tirantes, ligas y artículos similares, y sus partes	6212.90	—	S	

CPA 14.14.30: T-shirts y camisetas interiores, de punto o de ganchillo

14.14.30.00	T-shirts y camisetas interiores, de punto	6109	p/st	S	
-------------	---	------	------	---	--

NACE 14.19: Confección de otras prendas de vestir y accesorios**CPA 14.19.11: Prendas y complementos de vestir para bebé, de punto o de ganchillo**

14.19.11.00	Prendas y complementos de vestir, de punto, para bebés, incluidas camisetas interiores, peles, bragas, monos elásticos, pañales, guantes/manoplas/mitones, prendas exteriores (para niños de altura ≤ 86cm)	6111	—	S	
-------------	---	------	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 14.19.12: Chándales, trajes para esquiar, trajes de baño y otras prendas, de punto o de ganchillo

14.19.12.10	Chándales de tejidos de punto	6112.1	p/st	S	
14.19.12.30	Monos de esquí de tejidos de punto	6112.20	p/st @	S	
14.19.12.40	Prendas de baño, de tejidos de punto, para uso masculino	6112.3	p/st	S	
14.19.12.50	Prendas de baño, de tejidos de punto, para uso femenino	6112.4	p/st	S	
14.19.12.90	Las demás prendas de vestir, de punto (incluidos bodys con manga)	6114	kg	S	

CPA 14.19.13: Guantes y similares, de punto o de ganchillo

14.19.13.00	Guantes, manoplas y mitones, de tejidos de punto	6116	pa	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 14.19.19: Otros complementos de vestir confeccionados y partes de prendas o de complementos de vestir, de punto o de ganchillo

14.19.19.30	Chales, pañuelos para el cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de tejidos de punto	6117.10	p/st @	S	
14.19.19.60	Complementos de vestir y sus partes, de tejidos de punto (exc. guantes, manoplas, chales, pañuelos para el cuello, bufandas, mantillas y velos)	6117 [.80 +.90]	–	S	

CPA 14.19.21: Prendas y complementos para bebé, confeccionados con tejidos, excepto de punto o de ganchillo

14.19.21.00	Prendas y complementos de vestir para bebés, de textiles, no de punto (para niños de altura ≤ 86 cm) incluidas camisetas interiores, peles, bragas, monos elásticos, pañales, guantes/manoplas, prendas exteriores	6209	–	S	
-------------	--	------	---	---	--

CPA 14.19.22: Chándales, trajes para esquiar y trajes de baño; otras prendas textiles, excepto de punto o de ganchillo

14.19.22.10	Chalecos, chándales, conjuntos de jogging, las demás prendas de vestir, para uso masculino (excepto monos de esquí, de punto)	6211[.32 (.31 +.4 +.90) +.33 (.31 +.4 +.90) +.39]	p/st @	S	
14.19.22.20	Chalecos, chándales, conjuntos de jogging, las demás prendas de vestir, para uso femenino (excepto monos de esquí, de punto)	6211[.41 +.42 (.31 +.4 +.90) +.43 (.31 +.4 +.90) +.49]	p/st @	S	
14.19.22.30	Monos y conjuntos de esquí	6211.20	p/st	S	
14.19.22.40	Prendas de baño, para uso masculino (excepto de tejidos de punto)	6211.11	p/st	S	
14.19.22.50	Prendas de baño, para uso femenino (excepto de tejidos de punto)	6211.12	p/st	S	

CPA 14.19.23: Pañuelos, chales, bufandas, velos, corbatas, fulares, guantes y otros complementos de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos de vestir, confeccionados con tejidos, excepto de punto o de ganchillo, n.c.o.p.

14.19.23.10	Pañuelos de bolsillo	6213	p/st	S	
-------------	----------------------	------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	p	Referencia a Notas
14.19.23.33	Chales, pañuelos para el cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares (excepto de seda o desperdicios de seda, de punto)	6214[.20 +.30 +.40 +.90]	p/st	S	
14.19.23.38	Chales, pañuelos para el cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda (excepto de punto)	6214.10	p/st	S	
14.19.23.53	Corbatas y corbatas de lazo (excepto de seda o desperdicios de seda, de punto)	6215[.20 +.90]	p/st	S	
14.19.23.58	Corbatas y corbatas de lazo, de seda y de desperdicios de seda (excepto de punto)	6215.10	p/st	S	
14.19.23.70	Guantes, manoplas y mitones (excepto de punto)	6216	pa	S	
14.19.23.93	Complementos de vestir, de textiles (excepto chales, pañuelos para el cuello, bufandas, mantillas y velos, corbatas, corbatas de lazo, guantes, manoplas y mitones, de punto)	6217.10	–	S	
14.19.23.95	Partes de prendas o de complementos, de vestir, de textiles (excepto sostenes, fajas y corsés, tirantes y ligas, de punto)	6217.90	–	S	

CPA 14.19.31: Complementos de vestir de cuero natural o artificial, excepto guantes de deporte

14.19.31.75	Guantes, manoplas y mitones, de cuero natural o de cuero artificial o regenerado (excepto deportivos, de protección para oficios)	4203.29.9	pa	S	
14.19.31.80	Cinturones y cananas, de cuero natural o de cuero artificial o regenerado	4203.30	p/st @	S	
14.19.31.90	Complementos de vestir de cuero natural o de cuero artificial o regenerado (excepto guantes, manoplas y mitones, cinturones y cananas)	4203.40	–	S	

CPA 14.19.32: Prendas confeccionadas con fieltros o con textiles no tejidos, tejidos impregnados o recubiertos

14.19.32.00	Prendas confeccionadas con fieltros o con textiles no tejidos, tejidos impregnados o recubiertos	6113 + 6210	p/st @	S	
-------------	--	-------------	--------	---	--

CPA 14.19.41: Cascos sin ahormado ni perfilado del ala; platos y bandas de fieltro; cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier material

14.19.41.30	Cascos, platos (discos) y bandas (cilindros), de fieltro	6501	p/st	S	
14.19.41.50	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier material	6502	p/st	S	

CPA 14.19.42: Sombreros y demás tocados, de fieltro, trenzados, fabricados por unión de bandas de cualquier material, de punto o de ganchillo, de encaje o de otros productos textiles en piezas; redes para el cabello

14.19.42.30	Sombreros y los demás tocados de fieltro fabricados con cascos o platos	6505.90.05 + 6506.99.10	p/st	S	
14.19.42.50	Sombreros y los demás tocados, trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier material	6504	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
14.19.42.70	Sombreros y los demás tocados, de punto o confeccionados de encaje, de fieltro o de otros productos textiles en piezas (pero no en tiras); redecillas para el cabello, de cualquier materia	6505 [10 +.90(10 +.30 +.80)]	p/st @	S	

CPA 14.19.43: Otros artículos de sombrerería, excepto de caucho o plástico, cascos de seguridad y sombreros o demás tocados de amianto; desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos, para sombrerería

14.19.43.00	Otros artículos de sombrerería (excepto de caucho o plástico, cascos de seguridad y sombreros o demás tocados de amianto); desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos, para sombrerería	6506.99.90 + 6507	—	S	
-------------	--	-------------------	---	---	--

NACE 14.20: Fabricación de artículos de peletería

CPA 14.20.10: Prendas y complementos de vestir y otros artículos de peletería, excepto artículos de tocado

14.20.10.30	Prendas y complementos de vestir de peletería (excepto sombreros y tocados)	4303.10	—	S	
14.20.10.90	Artículos de peletería, n.c.o.p.	4303.90	—	S	

NACE 14.31: Confección de calcetería

CPA 14.31.10: Panty-medias o leotardos, medias, calcetines o similares de punto

14.31.10.33	Panties y leotardos, de fibras sintéticas, de punto, de < 67 decitex por hilo sencillo	6115.21	p/st	S	
14.31.10.35	Panties y leotardos, de fibras sintéticas, de punto, de ≥ 67 decitex por hilo sencillo	6115.22	p/st	S	
14.31.10.37	Panties y leotardos, de materias textiles (excepto los de fibras sintéticas, de punto)	6115.29	p/st	S	
14.31.10.50	Calcetería femenina, larga o hasta la rodilla, de punto, de < 67 decitex por hilo sencillo	6115.30	pa	S	
14.31.10.90	Calcetería y calzado de punto (incluidos calcetines; excepto calcetería femenina larga o hasta la rodilla, de < 67 decitex, panties y leotardos, calzado con suela aplicada)	6115 [10 +.9]	pa	S	

NACE 14.39: Confección de otras prendas de vestir de punto

CPA 14.39.10: Suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto

14.39.10.31	Suéteres (jerseys), pullovers, sudaderas, chalecos y cardigans, de lana o de pelo fino, para uso masculino, excepto jerseys y pullovers con un contenido de lana ≥ 50 % y con un peso < 600 g/unidad	6110 [11.30 +.12.10 +.19.10]	p/st	S	
14.39.10.32	Suéteres (jerseys), pullovers, sudaderas, chalecos y cardigans, de lana o de pelo fino, para uso femenino, excepto jerseys y pullovers con un contenido de lana ≥ 50 % y con un peso < 600 g/unidad	6110 [11.90 +.12.90 +.19.90]	p/st	S	
14.39.10.33	Suéteres (jerseys) y «pullovers», con un contenido de lana ≥ 50 % y con un peso ≥ 600g por unidad	6110.11.10	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
14.39.10.53	Jerseys y «pullovers» ligeros de cuello de cisne o cuello polo, de algodón	6110.20.10	p/st	S	
14.39.10.55	Jerseys y «pullovers» ligeros de cuello de cisne o cuello polo, de fibras químicas	6110.30.10	p/st	S	
14.39.10.61	Suéteres (jerseys), pullovers, sudaderas, chalecos y cardigans, de algodón, para uso masculino (excepto jerseys y pullovers ligeros de cuello de cisne o cuello polo)	6110.20.91	p/st	S	
14.39.10.62	Suéteres (jerseys), pullovers, sudaderas, chalecos y cardigans, de algodón, para uso femenino (excepto jerseys y pullovers ligeros de cuello de cisne o cuello polo)	6110.20.99	p/st	S	
14.39.10.71	Suéteres (jerseys), pullovers, sudaderas, chalecos y cardigans, de fibras químicas, para uso masculino (excepto jerseys y pullovers ligeros de cuello de cisne o cuello polo)	6110.30.91	p/st	S	
14.39.10.72	Suéteres (jerseys), pullovers, sudaderas, chalecos y cardigans, de fibras químicas, para uso femenino (excepto jerseys y pullovers ligeros de cuello de cisne o cuello polo)	6110.30.99	p/st	S	
14.39.10.90	Suéteres (jerseys), pullovers, sudaderas, chalecos y cardigans, de materias textiles (excepto los de lana o de pelo fino, algodón, fibras químicas)	6110.90	p/st	S	

NACE 15.11: Preparación, curtido y acabado del cuero; preparación y teñido de pieles

CPA 15.11.10: Pieles curtidas o acabadas

15.11.10.30	Pieles enteras, curtidas o adobadas, de conejo o de cordero, sin ensamblar	4302.19(.35 +.75 +.80)	p/st	S	
15.11.10.50	Peletería o pieles curtidas o adobadas (excepto de conejo o de cordero)	4302 [.11 +.19 (.10 +.20 +.30 +.4 +.50 +.60 +.70 +.95) +.20 +.30]	–	S	

CPA 15.11.21: Cuero agamuzado

15.11.21.00	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	4114.10	m ² @	S	
-------------	--	---------	------------------	---	--

CPA 15.11.22: Cueros y pieles acharolados y revestidos; cueros y pieles metalizados

15.11.22.00	Cueros y pieles barnizados o revestidos; cueros y pieles metalizados	4114.20	m ²	T	
-------------	--	---------	----------------	---	--

CPA 15.11.31: Cueros y pieles enteros de bovino, depilados y preparados

15.11.31.00	Cueros y pieles de bovino, depilados, enteros	4104 [.11 (.10 +.51) +.19 (.10 +.51) +.41 (.1 +.51) +.49 (.1 +.51)] + 4107 [.11.1 +.12 (.1 +.91) +.19.10]	kg	T	
-------------	---	---	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 15.11.32: Cueros y pieles de bovino y equino, depilados y preparados, excepto enteros

15.11.32.00	Cueros y pieles de bovino, depilados, divididos	4104 [11.59 +19.59 +41.59 +49.59] + 4107 [91 +92.10 +99.10]	kg	T	
-------------	---	---	----	---	--

CPA 15.11.33: Cueros y pieles de equino, depilados y preparados

15.11.33.00	Cueros y pieles de equino, depilados	4104 [11.90 +19.90 +41.90 +49.90] + 4107 [11.90 +12.99 +19.90 +92.90 +99.90]	kg	T	
-------------	--------------------------------------	---	----	---	--

CPA 15.11.41: Cueros y pieles de ovino, depilados y preparados

15.11.41.30	Pieles depiladas de ovino, solamente curtidas	4105	kg	T	
15.11.41.50	Pieles depiladas de ovino, preparadas después del curtido	4112	m ²	T	

CPA 15.11.42: Cueros y pieles de ovino, depilados y preparados

15.11.42.30	Pieles depiladas de caprino, solamente curtidas	4106.2	kg	T	
15.11.42.50	Pieles depiladas de caprino, preparadas después del curtido	4113.10	m ²	T	

CPA 15.11.43: Cueros y pieles de ovino, depilados y preparados

15.11.43.30	Pieles depiladas de porcino, solamente curtidas	4106.3	kg	T	
15.11.43.50	Las demás pieles depiladas de porcino	4113.20	m ²	T	

CPA 15.11.51: Cuero y pieles de otros animales, depilados

15.11.51.00	Cuero depilado de otros animales	4106 [.40 +.9] + 4113 [.30 +.90]	kg	T	
-------------	----------------------------------	-------------------------------------	----	---	--

CPA 15.11.52: Cuero artificial que contenga cuero natural o fibras de cuero

15.11.52.00	Cuero artificial o regenerado a base de cuero en planchas, etc.	4115.10	m ² @	T	
-------------	---	---------	------------------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 15.12: Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería

CPA 15.12.11: Artículos de talabartería y guarnicionería de cualquier animal o de cualquier material

15.12.11.00	Artículos de talabartería y guarnicionería para todos los animales, de cualquier material	4201	–	S	
-------------	---	------	---	---	--

CPA 15.12.12: Maletas, maletines y artículos de marroquinería de cuero, cuero artificial o regenerado, plástico, materias textiles, fibra vulcanizada o cartón; conjuntos o surtidos de viaje para el aseo personal, la costura o la limpieza del calzado o de las prendas

15.12.12.10	Baúles, maletas, maletines, portadocumentos y similares.	4202.1	p/st @	S	
15.12.12.20	Bolsos de mano	4202.2	p/st	S	
15.12.12.30	Artículos de bolsillo o de bolso de mano	4202.3	–	S	
15.12.12.50	Sacos de viaje, bolsas (de aseo, de deporte, de compra), mochilas, estuches y continentes n.c.o.p.	4202.9	–	S	
15.12.12.70	Surtidos de viaje para el aseo personal, la costura o la limpieza del calzado o del vestido	9605	p/st @	S	

CPA 15.12.13: Pulseras de reloj y sus componentes, excepto metálicas

15.12.13.00	Pulseras para relojes y sus partes, excepto metálicas	9113.90	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 15.12.19: Artículos de cuero o de cuero artificial (incluidos los artículos usados en maquinaria o aparatos mecánicos o para otros usos técnicos) n.c.o.p.

15.12.19.30	Artículos para usos técnicos de cuero, etc.	4205.00.1	kg	S	
15.12.19.60	Artículos de cuero natural o de cuero artificial o regenerado, n.c.o.p.	4205.00.90	–	S	

NACE 15.20: Fabricación de calzado

CPA 15.20.11: Calzado impermeable con suelas y parte superior de caucho o de plástico, sin punteras metálicas de protección

15.20.11.00	Calzado impermeable con la parte superior de caucho o de plástico (excepto con puntera metálica de protección o con patines fijos)	6401.9	pa	S	
-------------	--	--------	----	---	--

CPA 15.20.12: Calzado con suelas y parte superior de caucho o de plástico, excepto el impermeable y el deportivo

15.20.12.10	Sandalías con la parte superior de caucho o de plástico	6402 [.20 +.99(.31 +.39)]	pa	S	
15.20.12.31	Calzado con la parte superior «corte» de caucho o de plástico	6402 [.91.90 +.99(.10 +.9)]	pa	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
15.20.12.37	Pantuflas y demás calzado de casa, con la parte superior de plástico	6402.99.50	pa	S	

CPA 15.20.13: Calzado con suelas y parte superior de caucho o de plástico, excepto el deportivo; calzado con punteras metálicas de protección y otro calzado especial diverso

15.20.13.30	Calzado con piso de madera, sin plantilla ni puntera de metal, con la parte superior de cuero natural	6403 [.51.05 +.59.05 +.91.05 +.99.05]	pa	S	
15.20.13.51	Calzado de ciudad con la parte superior de cuero natural, para hombres	6403 [.51(.15 +.95) +.59.95 +.91(.16 +.96) +.99.96]	pa	S	
15.20.13.52	Calzado de ciudad con la parte superior de cuero natural, para mujeres	6403 [.51(.19 +.99) +.59.99 +.91(.13 +.18 +.93 +.98) +.99(.93 +.98)]	pa	S	
15.20.13.53	Calzado de ciudad con la parte superior de cuero natural, para niños	6403 [.51(.11 +.91) +.59.91 +.91(.11 +.91) +.99.91]	pa	S	
15.20.13.61	Sandalías para hombres, con la parte superior de cuero natural	6403 [.59.35 +.99.36]	pa	S	
15.20.13.62	Sandalías para mujeres, con la parte superior de cuero natural	6403 [.59(.11 +.39) +.99(.11 +.33 +.38)]	pa	S	
15.20.13.63	Sandalías para niños, con la parte superior de cuero natural	6403 [.59.31 +.99.31]	pa	S	
15.20.13.70	Pantuflas con la parte superior de cuero natural	6403 [.59.50 +.99.50]	pa	S	
15.20.13.80	Calzado con parte superior de cuero y piso de madera, corcho u otras materias	6405.10	pa	S	

CPA 15.20.14: Calzado con la parte superior de materiales textiles, excepto el calzado deportivo

15.20.14.44	Pantuflas con piso de caucho, plástico, cuero y otros y parte superior textil.	6404 [.19.10 +.20.10] + 6405.20.91	pa	S	
15.20.14.45	Calzado, n.c.o.p., con piso de caucho, plástico o cuero y parte superior de textil	6404 [.19.90 +.20.90]	pa	S	
15.20.14.46	Calzado con la parte superior de materia textil (excepto zapatillas y demás calzado de estar por casa, así como con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado)	6405.20 (.10 +.99)	pa	S	

CPA 15.20.21: Zapatillas de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzado similar

15.20.21.00	Calzado de deporte, etc., piso de caucho o de plástico y parte superior de textil	6404.11	pa	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 15.20.29: Otro calzado deportivo, excepto las botas de esquí y de patinaje

15.20.29.00	Otro calzado de deporte, excepto las botas de esquí y de patinaje	6402.19 + 6403.19	pa	S	
-------------	---	-------------------	----	---	--

CPA 15.20.31: Calzado con puntera metálica de protección

15.20.31.20	Calzado (incluso el resistente al agua) con puntera protectora de metal y la parte inferior y superior de caucho o plástico	6401.10 + 6402 [91.10 +.99.05]	pa	S	
15.20.31.50	Calzado con puntera de metal y con la parte superior de cuero natural	6403.40	pa	S	

CPA 15.20.32: Zuecos, calzado especial diverso y otros tipos de calzado n.c.o.p.

15.20.32.00	Zuecos, calzado especial diverso y n.c.o.p.	6403.20 + 6405.90	pa	S	
-------------	---	-------------------	----	---	--

CPA 15.20.40: Componentes de calzado de cuero natural; plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus componentes

15.20.40.20	Cortes aparados y sus partes, excepto contrafuertes y punteras duras de cuero natural	6406.10.10	–	S	
15.20.40.50	Cortes aparados y sus partes, excepto contrafuertes y punteras duras de otros materiales	6406.10.90	–	S	
15.20.40.80	Partes de calzado (excepto cortes aparados), de otras materias	6406.99	–	S	

NACE 16.10: Aserrado y cepillado de la madera**CPA 16.10.10: Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de un espesor superior de 6 mm; traviesas de madera durmientes sin impregnar para vía férrea**

16.10.10.10	Traviesas de madera para vías férreas o similares, no impregnadas	4406.10	m ³	S	
16.10.10.33	Madera de coníferas aserrada o desbastada longitudinalmente; cortada o desenrollada; de grosor > 6 mm, unida por entalladuras múltiples, lijada o cepillada	4407.10[.15+.3]	m ³	S	
16.10.10.35	Madera de picea de la especie «Picea abies Karst.», y abeto de la especie «Abies alba Mill.»	4407.10.91	m ³	S	
16.10.10.37	Madera de pino de la especie «Pinus sylvestris L.»	4407.10.93	m ³	S	
16.10.10.39	Maderas de coníferas tablilladas ≤ 125 cm longitud ≤ 12,5 mm grosor, maderas aserradas n.c.o.p.	4407.10.98	m ³	S	
16.10.10.50	Madera; aserrada o desbastada longitudinalmente; cortada o desenrollada; de grosor > 6mm; excluidas las coníferas y las maderas tropicales y las tablas y frisos para parquet de madera de roble	4407 [.91(.15 +.39 + .90) +.92 +.93 +.94 +.95 +.99]	m ³ @	S	
16.10.10.71	Maderas tropicales; aserradas o desbastadas longitudinalmente; cortadas o desenrolladas; unidas por entalladuras múltiples múltiples o cepilladas/lijadas, de grosor > 6mm	4407.2	m ³ @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
16.10.10.77	Tablas y frisos para parquet de madera de roble	4407.91.31	m ²	S	

CPA 16.10.21: Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras (incluidas las tablillas y frisos para parquet sin ensamblar, listones y molduras)

16.10.21.10	Madera de conífera perfilada longitudinalmente (incluidas las tablillas y frisos para parquet, sin ensamblar)	4409.10	kg	S	
16.10.21.50	Madera distinta de la conífera, perfilada longitudinalmente (incluidas las tablillas y frisos para parquet, sin ensamblar)	4409.2	kg	S	

CPA 16.10.22: Lana (viruta) de madera; harina de madera

16.10.22.00	Lana de madera; harina de madera	4405	kg	S	
-------------	----------------------------------	------	----	---	--

CPA 16.10.23: Madera en astillas o partículas

16.10.23.03	Madera de coníferas en plaquitas o en partículas	4401.21	kg	S	
16.10.23.05	Madera distinta a la de coníferas en plaquitas o en partículas	4401.22	kg	S	

CPA 16.10.31: Madera en bruto, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos

16.10.31.16	Postes de coníferas inyectados o impregnados de otro modo	4403.10	m ³	S	
-------------	---	---------	----------------	---	--

CPA 16.10.32: Traviesas de madera durmientes impregnada para vías férreas

16.10.32.00	Traviesas de madera para vías férreas o similares, impregnadas	4406.90	m ³	S	
-------------	--	---------	----------------	---	--

CPA 16.10.39: Otros tipos de madera en bruto, incluidos rodrigones y estacas

16.10.39.00	Otros tipos de madera en bruto, incluidos rodrigones y estacas	4404	m ³ @	S	
-------------	--	------	------------------	---	--

CPA 16.10.91: Servicios de secado, impregnación o tratamiento químico de la madera

16.10.91.00	Servicios de impregnación de madera	—	—	I	
-------------	-------------------------------------	---	---	---	--

NACE 16.21: Fabricación de chapas y tableros de madera

CPA 16.21.11: Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, de bambú

16.21.11.00	Madera contrachapada, tableros de madera chapada y madera estratificada similar, de bambú	4412.10	m ³	S	
-------------	---	---------	----------------	---	--

CPA 16.21.12: Otros tipos de madera contrachapada, tableros de madera chapada y formas similares de madera laminada

16.21.12.11	Madera contrachapada constituida únicamente por hojas de madera (exc. bambú) ≥ 1 hoja externa de madera tropical cada hoja ≤ 6 mm grosor	4412.31	m ³	S	
-------------	--	---------	----------------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
16.21.12.14	Madera contrachapada constituida únicamente por hojas de madera (exc. bambú) ≥ 1 hoja externa de madera no de conífera (exc. madera tropical) cada hoja ≤ 6 mm grosor	4412.32	m ³	S	
16.21.12.17	Madera contrachapada constituida únicamente por hojas de madera (exc. bambú) cada hoja ≤ 6 mm grosor (exc. productos con ≥ 1 hoja externa de madera tropical o no de conífera)	4412.39	m ³	S	
16.21.12.21	Tableros de madera chapada y madera estratificada similar con paneles, tablillas o láminas	4412.94	m ³	S	
16.21.12.24	Tableros de madera chapada y madera estratificada similar (exc. paneles, tablillas o láminas)	4412.99	m ³	S	

CPA 16.21.13: Tableros de partículas y tableros similares de madera u otras materias leñosas

16.21.13.13	Tableros de partículas de madera	4410.11	m ³	S	
16.21.13.16	Tableros de madera llamados «oriented strand board» (OSB)	4410.12	m ³	S	
16.21.13.19	Tableros de madera llamados «waferboard» y similares [exc. tableros de partículas y los llamados «oriented strand board» (OSB)]	4410.19	m ³	S	
16.21.13.50	Tableros de partículas y tableros similares de otras materias leñosas	4410.90	m ³	S	

CPA 16.21.14: Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas

16.21.14.23	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF») de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de espesor inferior o igual a 5 mm	4411.12	m ²	S	
16.21.14.26	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF») de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm	4411.13	m ²	S	
16.21.14.29	Tableros de fibra de densidad media (llamados «MDF») de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de espesor superior a 9 mm	4411.14	m ²	S	
16.21.14.43	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas (exc. tableros de fibra de densidad media, llamados «MDF»), incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, con masa volumen $> 0,8$ g/cm ³	4411.92	m ²	S	
16.21.14.46	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas (exc. tableros de fibra de densidad media, llamados «MDF»), incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, con masa volumen $> 0,5$ g/cm ³ ; $\leq 0,8$ g/cm ³	4411.93	m ²	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
16.21.14.49	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas (exc. tableros de fibra de densidad media, llamados «MDF»), incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, con masa volumen $\leq 0,5 \text{ g/cm}^3$	4411.94	m ²	S	

CPA 16.21.21: Láminas de chapa de madera, madera para contrachapado y otras maderas aserradas longitudinalmente, rebanadas o desenrolladas, de un grosor inferior o igual a 6 mm

16.21.21.13	Hojas para chapado y contrachapado, unidas por entablillado múltiple, cepilladas, lijadas, tabla $\leq 6 \text{ mm}$ grosor	4408 [.10(.15 +.91) + .31(.11 +.2) + .39(.15 + .21 + .55 + .70) + .90(.15 +.35)]	m ³ @	S	
16.21.21.18	Las demás hojas para chapado y contrachapado, etc. $\leq 6 \text{ mm}$ de espesor	4408 [.10(.93 +.99) +.31.30 +.39(.3 +.85 +.95) +.90 (.85 +.95)]	m ³	S	

CPA 16.21.22: Madera densificada en bloques, planchas, tablas o perfiles

16.21.22.00	Madera densificada en bloques, planchas, tablas o perfiles	4413	m ³	S	
-------------	--	------	----------------	---	--

NACE 16.22: Fabricación de suelos de madera ensamblados

CPA 16.22.10: Tableros para suelos de madera ensamblados

16.22.10.30	Tableros para parquet, de madera, para parquet mosaico	4418.71	m ²	S	
16.22.10.60	Tableros para parquet, de madera, los demás	4418 [.72 +.79]	m ²	S	

NACE 16.23: Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción

CPA 16.23.11: Ventanas, balcones y sus marcos, puertas y sus marcos y umbrales, de madera

16.23.11.10	Ventanas, balcones y sus marcos, de madera	4418.10	p/st	S	
16.23.11.50	Puertas y sus marcos, y umbrales, de madera	4418.20	p/st	S	

CPA 16.23.12: Encofrados para obras de construcción de hormigón, tablillas y ripias, de madera

16.23.12.00	Encofrados para obras de construcción de hormigón, tablillas y ripias, de madera	4418 [.40 +.50]	kg	S	
-------------	--	-----------------	----	---	--

CPA 16.23.19: Carpintería de madera para edificios y construcción n.c.o.p.

16.23.19.00	Las demás obras y piezas de carpintería para construcciones de madera	4418 [.60 +.90]	kg	S	
-------------	---	-----------------	----	---	--

CPA 16.23.20: Construcciones prefabricadas de madera

16.23.20.00	Construcciones prefabricadas de madera	9406.00 (.11 +.20)	—	S	
-------------	--	--------------------	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 16.24: Fabricación de envases y embalajes de madera

CPA 16.24.11: Paletas, paletas caja y otras plataformas de carga hechas de madera

16.24.11.33	Paletas, collarines para paletas	4415.20.20	p/st	S	
16.24.11.35	Paletas-caja y otras plataformas para carga de madera	4415.20.90	p/st @	S	

CPA 16.24.12: Barriles y otros productos de tonelería, de madera

16.24.12.00	Barriles, cubas, tinas, etc. y sus partes, de madera	4416	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 16.24.13: Otros envases y embalajes de madera y sus partes correspondientes

16.24.13.20	Cajas, cajitas, jaulas, tambores y envases similares de madera	4415.10.10	kg	S	
16.24.13.50	Tambores (carretes) para cable	4415.10.90	kg	S	

NACE 16.29: Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería

CPA 16.29.11: Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos o escobas, bloques para fabricar pipas de fumar y formas y ensanchadores para botas y zapatos, de madera

16.29.11.30	Herramientas, monturas y mangos de madera; hormas, ensanchados para calzado de madera	4417	kg	S	
16.29.11.80	Escalabornes de madera o raíces	9614.00.10	kg	S	

CPA 16.29.12: Servicios de mesa y utensilios de cocina, de madera

16.29.12.00	Artículos de mesa o de cocina, de madera	4419	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 16.29.13: Madera con trabajo de marquetería y taracea, cofres y estuches para joyas o cuchillerías y artículos de madera similares, estatuillas y otros adornos, de madera

16.29.13.00	Marquetería y taracea (objetos de adorno de madera)	4420	–	S	
-------------	---	------	---	---	--

CPA 16.29.14: Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares, y otros artículos de madera

16.29.14.10	Partes de calzado (excepto cortes aparados), de madera	6406.91	–	S	
16.29.14.20	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares	4414	m @	S	
16.29.14.90	Las demás manufacturas de madera (excl. collarines para paletas)	4421 + 6603.90.10	–	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 16.29.21: Corcho natural, con el líber desbastado o escuadrado simplemente, o en bloques, planchas, hojas o tiras rectangulares; corcho triturado, granulado o molido; desperdicios de corcho

16.29.21.30	Desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado	4501.90	kg	S	
16.29.21.50	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado	4502	kg	S	

CPA 16.29.22: Artículos de corcho natural

16.29.22.50	Tapones de corcho natural	4503.10	kg	S	
16.29.22.90	Manufacturas de corcho natural, discos, anillos, otros	4503.90	kg	S	

CPA 16.29.23: Bloques, planchas, hojas y tiras, baldosas de cualquier forma, cilindros sólidos de corcho aglomerado

16.29.23.20	Corcho aglomerado: corcho para vmqprd	4504.10.11	kg	S	
16.29.23.50	Corcho aglomerado: corcho para vinos no espumosos	4504.10.19	kg	S	
16.29.23.80	Las demás manufacturas de corcho aglomerado: cilindros macizos, discos, cubos, placas y baldosas de cualquier forma	4504.10.9	kg	S	

CPA 16.29.24: Corcho aglomerado; artículos de corcho aglomerado n.c.o.p.

16.29.24.00	Corcho aglomerado; los demás artículos de corcho aglomerado n.c.o.p.	4504.90	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 16.29.25: Artículos de paja, esparto o de otros materiales trenzables; cestería y mimbrería

16.29.25.00	Manufacturas de paja, de esparto o de otros materiales trenzables; cestería y mimbrería	4601 + 4602	kg	S	
-------------	---	-------------	----	---	--

NACE 17.11: Fabricación de pasta papelera

CPA 17.11.11: Pasta química de madera para disolver

17.11.11.00	Pasta química de madera para disolver	4702	kg 90 % sdt	T	
-------------	---------------------------------------	------	-------------	---	--

CPA 17.11.12: Pasta química de madera, a la sosa o al sulfato, excepto la pasta para disolver

17.11.12.00	Pasta química de madera a la sosa o al sulfato (excepto la pasta para disolver)	4703	kg 90 % sdt	T	
-------------	---	------	-------------	---	--

CPA 17.11.13: Pasta química de madera, al sulfito, excepto la pasta para disolver

17.11.13.00	Pasta química de madera al sulfito (excepto la pasta para disolver)	4704	kg 90 % sdt	T	
-------------	---	------	-------------	---	--

CPA 17.11.14: Pasta mecánica de madera; pasta semiquímica de madera; pastas de materias celulósicas, excepto de madera

17.11.14.00	Pasta mecánica de madera; pasta semiquímica de madera; pastas de materias celulósicas distintas de la madera	4701 + 4705 + 4706	kg 90 % sdt @	T	
-------------	--	--------------------	---------------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 17.12: Fabricación de papel y cartón**CPA 17.12.11: Papel prensa en bobinas o en hojas**

17.12.11.00	Papel prensa en bobinas o en hojas	4801	kg	S	
-------------	------------------------------------	------	----	---	--

CPA 17.12.12: Papel y cartón hecho a mano (hoja a hoja)

17.12.12.00	Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)	4802.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 17.12.13: Papel y cartón utilizados como soporte para papel y cartón fotosensible, sensible al calor o electrosensible; papel soporte para papel carbón; soporte para papel pintado

17.12.13.00	Papel y cartón utilizados como base para papel fotosensible, sensible al calor o electrosensible; papel soporte para papel carbón; papel soporte para papel pintado	4802 [.20 +.40]	kg	S	
-------------	---	-----------------	----	---	--

CPA 17.12.14: Otro tipo de papel y cartón para usos gráficos

17.12.14.10	Demás papeles y cartones para escritura, impresión y cintas perforadas: fibras mecánicas $\leq 10\%$, peso $< 40 \text{ g/m}^2$	4802.54	kg	S	
17.12.14.35	Demás papeles y cartones para escritura, impresión y cintas perforadas: fibras mecánicas $\leq 10\%$, $40 \text{ g/m}^2 \geq$ peso $\leq 150 \text{ g/m}^2$, bobinas	4802.55	kg	S	
17.12.14.39	Demás papeles y cartones para escritura, impresión y cintas perforadas: fibras mecánicas $\leq 10\%$, $40 \text{ g/m}^2 \geq$ peso $\leq 150 \text{ g/m}^2$, en hojas	4802 [.56 +.57]	kg	S	
17.12.14.50	Demás papeles y cartones para escritura, impresión y cintas perforadas: fibras mecánicas $\leq 10\%$, peso $> 150 \text{ g/m}^2$	4802.58	kg	S	
17.12.14.70	Demás papeles y cartones para escritura, impresión y cintas perforadas: fibras mecánicas $> 10\%$	4802.6	kg	S	

CPA 17.12.20: Rollos continuos para la fabricación de papel higiénico o papel facial, guata de celulosa y redes de fibras de celulosa

17.12.20.30	Papel de uso doméstico o higiénico: guata de celulosa	4803.00.10	kg	S	
17.12.20.55	Papel de uso doméstico: papel rizado tipo tissue, peso $\leq 25 \text{ g/m}^2$	4803.00.31	kg	S	
17.12.20.57	Papel de uso doméstico: papel rizado tipo tissue, peso $> 25 \text{ g/m}^2$	4803.00.39	kg	S	
17.12.20.90	Papel de uso doméstico: los demás	4803.00.90	kg	S	

CPA 17.12.31: Papel y cartón kraft para cubiertas (kraftliner), crudo y sin revestir

17.12.31.00	Papel y cartón crudo tipo Kraftliner para caras (cubiertas)	4804.11	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 17.12.32: Papel y cartón kraft blanqueado; revestido

17.12.32.00	Papel y cartón crudo tipo Kraftliner para caras (cubiertas) (excepto el crudo)	4804.19	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 17.12.33: Papel semiquímico para acanalar

17.12.33.00	Papel semiquímico para acanalar	4805.11	kg	S	
-------------	---------------------------------	---------	----	---	--

CPA 17.12.34: Papel para acanalar, incluso reciclado

17.12.34.00	Papel para acanalar, incluso reciclado	4805 [.12 +.19]	kg	S	
-------------	--	-----------------	----	---	--

CPA 17.12.35: Testliner

17.12.35.20	Testliner sin estucar ni recubrir (liner board reciclado), peso $\leq$ 150 g/m ² , en bobinas u hojas	4805.24	kg	S	
17.12.35.40	Testliner sin estucar ni recubrir (liner board reciclado), peso $>$ 150 g/m ² , en bobinas u hojas	4805.25	kg	S	

CPA 17.12.41: Papel kraft sin revestir; papel kraft para sacos, rizado o plegado

17.12.41.20	Papel Kraft para sacos crudo	4804.21	kg	S	
17.12.41.40	Papel Kraft para sacos, los demás (excepto el crudo)	4804.29	kg	S	
17.12.41.60	Los demás papeles kraft..., peso $\leq$ 150 g/m ²	4804.3	kg	S	
17.12.41.80	Papel kraft para sacos, rizado o plisado	4808.20	kg	S	

CPA 17.12.42: Papel sulfito para envolver y otro tipo de papel sin revestir, excepto el utilizado para escribir, imprimir u otros fines gráficos

17.12.42.20	Papel sulfito para embalaje	4805.30	kg	S	
17.12.42.40	Demás papeles y cartones sin estucar ni recubrir, en bobinas u hojas, peso $\leq$ 150 g/m ² (excepto productos de la partida 48.02 del SA; papel ondulado; testliner; papel sulfito para embalaje; papel y cartón filtro o fieltro)	4805.91	kg	S	
17.12.42.60	Demás papeles/cartones sin estucar ni recubrir, en bobinas u hojas, de peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² (excepto productos de la partida 48.02 del SA; papel ondulado; testliner; papel sulfito para embalaje; papel y cartón filtro o fieltro)	4805.92	kg	S	
17.12.42.80	Demás papeles y cartones sin estucar ni recubrir, en bobinas u hojas, peso $\geq$ 225 g/m ² (excepto productos de la partida 48.02 del SA; papel ondulado; testliner; papel sulfito para embalaje; papel y cartón filtro o fieltro)	4805.93	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 17.12.43: Papel y cartón filtro; papel fieltro					
17.12.43.30	Papel y cartón filtro	4805.40	kg	S	
17.12.43.60	Papel y cartón fieltro y papel y cartón lana	4805.50	kg	S	
CPA 17.12.44: Papel de fumar, cortado o no al tamaño adecuado, en librillos o tubos					
17.12.44.00	Papel de fumar no recortado	4813.90	kg	S	
CPA 17.12.51: Cartón gris sin revestir					
17.12.51.00	Cartón gris sin revestir	4804 [42.90 +49.90 +51.90 +52.90 +59.90]	kg	S	
CPA 17.12.59: Otro tipo de cartón sin revestir					
17.12.59.00	Otro tipo de cartón sin revestir	4804 [41 +42.10 +49.10 +51.10 +52.10 +59.10]	kg	S	
CPA 17.12.60: Pergamino vegetal, papel impermeable a la grasa, papel de calco, papel vegetal y otros papeles transparentes o translúcidos					
17.12.60.00	Pergamino vegetal, papel impermeable a la grasa, papel de calco, papel vegetal y otros papeles transparentes o translúcidos	4806	kg	S	
CPA 17.12.71: Papel y cartón mixto sin recubrir en su superficie ni impregnar					
17.12.71.00	Papel y cartón obtenido por pegado de hojas planas: los demás (paja, etc)	4807	kg	S	
CPA 17.12.72: Papel y cartón rizado, plegado, gofrado o perforado					
17.12.72.00	Papel y cartón rizado, plegado, gofrado o perforado	4808 [30 +90]	kg	S	
CPA 17.12.73: Papel y cartón utilizado para escribir, imprimir u otros fines gráficos, revestido con caolín o con otras sustancias inorgánicas					
17.12.73.35	Papel estucado, para escribir, sin o con fibra mecánica ≤ 10 %, peso ≤ 150 g/m ² ; soporte para fotosensible, termosensible o electrosensible	4810 [13.20 +14.20 +19.10]	kg	S	
17.12.73.37	Papel estucado, para escribir, imprimir u otros fines gráficos (excepto papel sensible, peso ≤ 150 g/m ²)	4810 [13.80 +14.80 +19.90]	kg	S	
17.12.73.60	Papel estucado, para escribir, con fibra mecánica > 10 %; papel cuché o estucado ligero	4810.22	kg	S	
17.12.73.75	Papel estucado, para escribir, con fibra mecánica > 10 %; los demás, en bobinas	4810.29.30	kg	S	
17.12.73.79	Papel estucado, para escribir, con fibra mecánica > 10 %; los demás, en hojas	4810.29.80	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 17.12.74: Papel kraft, excepto el utilizado para escribir, imprimir u otros fines gráficos, revestido con caolín o con otras sustancias inorgánicas

17.12.74.00	Papel kraft distinto del usado para escribir, imprimir u otros fines gráficos, revestido con caolín o con otras sustancias inorgánicas	4810.31	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 17.12.75: Cartón kraft, excepto el utilizado para escribir, imprimir u otros fines gráficos, revestido con caolín o con otras sustancias inorgánicas

17.12.75.00	Cartón kraft distinto del usado para escribir, imprimir u otros fines gráficos, revestido con caolín o con otras sustancias inorgánicas	4810.32	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 17.12.76: Papel carbón, papel de cal y otro tipo de papel de copia o transferencia, en rollos u hojas

17.12.76.00	Papel carbón, papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir, en rollos o en hojas	4809	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 17.12.77: Papel, cartón, guata de celulosa y redes de fibras de celulosa, recubiertos, impregnados, revestidos coloreados o impresos en su superficie, en rollos u hojas

17.12.77.10	Papel y cartón alquitranado, embetunado o asfaltado	4811.10	kg	S	
17.12.77.33	Papel y cartón autoadhesivo	4811.41	kg	S	
17.12.77.35	Papel y cartón engomado (excepto autoadhesivo)	4811.49	kg	S	
17.12.77.55	Papel y cartón recubierto impregnado de plástico, blanqueado, de peso > 150 g/m ²	4811.51	kg	S	
17.12.77.59	Papel y cartón recubierto o impregnado de plástico, n.c.o.p.	4811.59	kg	S	
17.12.77.70	Papel y cartón recubierto o impregnado de cera, parafina, estearina, aceite o glicerina	4811.60	kg	S	
17.12.77.80	Demás papel, impregnado, recubierto o impreso (rayados, cuadrículados, etc.) n.c.o.p.	4811.90	kg	S	

CPA 17.12.78: Cartón gris, excepto el utilizado para escribir, imprimir u otros fines gráficos, revestido con caolín o con otras sustancias inorgánicas

17.12.78.20	Papel y cartón kraft, revestido en una o en ambas caras de caolín u otras sustancias inorgánicas, en rollos o en hojas cuadradas o rectangulares, de cualquier tamaño (excepto el de escribir, imprimir u otros usos gráficos; papel y cartón blanqueado de manera uniforme y con un contenido de fibra de madera tratada químicamente superior al 95 % en peso de todo el contenido en fibra)	4810.39	kg	S	
17.12.78.50	Papel y cartón multicapas, estucados, los demás	4810.92.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 17.12.79: Otro tipo de cartón, excepto el utilizado para escribir, imprimir u otros fines gráficos, revestido con caolín o con otras sustancias inorgánicas

17.12.79.53	Papel y cartón multicapas, estucados, con todas las capas blanqueadas	4810.92.10	kg	S	
17.12.79.55	Papel y cartón multicapas, estucados con una capa exterior blanqueada	4810.92.30	kg	S	
17.12.79.70	Papel y cartón estucado n.c.o.p.	4810.99	kg	S	

NACE 17.21: Fabricación de papel y cartón ondulado; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón

CPA 17.21.11: Papel ondulado, en bobinas o en hojas

17.21.11.00	Papel y cartón ondulado, incluso perforado	4808.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 17.21.12: Sacos y bolsas de papel

17.21.12.30	Sacos y bolsas con una anchura en la base $\geq$ 40 cm	4819.30	kg	S	
17.21.12.50	Sacos y bolsas, incluidos cucuruchos n.c.o.p.	4819.40	kg	S	

CPA 17.21.13: Cajas de papel o cartón ondulado

17.21.13.00	Cajas de papel o cartón ondulado	4819.10	kg	S	
-------------	----------------------------------	---------	----	---	--

CPA 17.21.14: Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón sin ondular

17.21.14.00	Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón sin ondular	4819.20	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 17.21.15: Archivadores, clasificadores de cartas, cajas de almacenaje y artículos similares del tipo utilizado en oficinas, tiendas y establecimientos similares, de papel

17.21.15.30	Demás envases n.c.o.p.	4819.50	kg	S	
17.21.15.50	Cartonajes de oficina, tienda o similares n.c.o.p.	4819.60	kg	S	

NACE 17.22: Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico, sanitario e higiénico

CPA 17.22.11: Papel higiénico, pañuelos, toallitas de desmaquillaje y toallas, manteles y servilletas, de pasta de papel, de papel, de guata de celulosa o de napa de fibras de celulosa

17.22.11.20	Papel higiénico	4818.10	kg	S	
17.22.11.40	Pañuelos y toallitas faciales de papel	4818.20.10	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
17.22.11.60	Secamanos de papel, guata de celulosa	4818.20.9	kg	S	
17.22.11.80	Manteles y servilletas de papel, guata de celulosa	4818.30	kg	S	

CPA 17.22.12: Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares, prendas y complementos de vestir de pasta de papel, de papel, de guata de celulosa o de napa de fibras de celulosa

17.22.12.10	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares, de guata	5601.10	kg	S	
17.22.12.20	Compresas y tampones higiénicos de papel, guata de celulosa	4818.40.1	kg	S	
17.22.12.30	Pañales y artículos higiénicos similares, de papel para bebés y adultos	4818.40.90	kg	S	
17.22.12.40	Guata; los demás artículos de guata	5601.2	kg	S	
17.22.12.50	Prendas y complementos de vestir, de papel guata de celulosa	4818.50	kg	S	
17.22.12.90	Artículos para uso doméstico, higiénico o médico, de papel, n.c.o.p.	4818.90	kg	S	

CPA 17.22.13: Bandejas, platos, vajillas, tazas y artículos similares de papel o cartón

17.22.13.00	Bandejas, fuentes, platos, tazas, etc., de papel o cartón	4823.6	kg	S	
-------------	---	--------	----	---	--

NACE 17.23: Fabricación de artículos de papelería

CPA 17.23.11: Papel carbón, papel de autocopia y otros papeles de copia o traslado; clichés para copiadoras y planchas de offset; papel engomado o adhesivo

17.23.11.00	Papel carbón, papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir; clichés para copiadoras y planchas de offset; papel engomado o adhesivo	4816	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 17.23.12: Sobres, sobres-carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia de papel o cartón; cajas, bolsas y presentaciones similares, de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia

17.23.12.30	Sobres	4817.10	kg	S	
17.23.12.50	Sobres-carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia, de papel	4817.20	kg	S	
17.23.12.70	Cajas, etc de papel o cartón con un surtido de artículo de correspondencia	4817.30	kg	S	

CPA 17.23.13: Libros de registro, libros de contabilidad, clasificadores, impresos y otros artículos de papelería, de papel o cartón

17.23.13.13	Libros de registro, contabilidad, pedidos o recibos, de papel y cartón	4820.10.10	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
17.23.13.15	Talonarios notas, bloques papel carta y memorándum (excepto calendario)	4820.10.30	kg	S	
17.23.13.17	Agendas	4820.10.50	kg	S	
17.23.13.19	Los demás artículos n.c.o.p. (listines de teléfono, etc)	4820.10.90	–	S	
17.23.13.30	Cuadernos	4820.20	kg	S	
17.23.13.50	Clasificadores, encuadernaciones y carpetas de papel o cartón	4820.30	kg	S	
17.23.13.75	Impresos en paquetes o plegables aunque lleven papel carbón, formularios llamados continuos	4820.40.10	kg	S	
17.23.13.79	Impresos en paquetes o plegables aunque lleven papel carbón, los demás	4820.40.90	kg	S	
17.23.13.80	Albumes para sellos o colecciones de papel y cartón	4820.50	kg	S	
17.23.13.90	Carpetas de mesa, forros y otros artículos de papelería de papel	4820.90	–	S	

CPA 17.23.14: Otros tipos de papel y cartón, utilizado para escribir o imprimir u otros fines gráficos, impresos, estampados o perforados

17.23.14.00	Otros tipos de papel y cartón, del tipo usado para escribir o imprimir u otros fines gráficos, impresos, estampados o perforados	4823.90.40	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

NACE 17.24: Fabricación de papeles pintados

CPA 17.24.11: Papel pintado y revestimientos de papel similares; papel transparente para vidrieras

17.24.11.00	Papel pintado y revestimientos de papel análogos; papel transparente para vidrieras	4814	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 17.24.12: Revestimientos de materias textiles para paredes

17.24.12.00	Revestimientos de materias textiles para paredes	5905	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

NACE 17.29: Fabricación de otros artículos de papel y cartón

CPA 17.29.11: Etiquetas de papel o cartón

17.29.11.20	Etiquetas impresas de papel o cartón, autoadhesivas	4821.10.10	kg	S	
17.29.11.40	Etiquetas impresas de papel o cartón, las demás	4821.10.90	kg	S	
17.29.11.60	Etiquetas de todo tipo de papel o cartón (excepto impresas), autoadhesivas	4821.90.10	kg	S	
17.29.11.80	Etiquetas de todo tipo de papel o cartón (excepto impresas), las demás	4821.90.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 17.29.12: Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel

17.29.12.00	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel	4812	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 17.29.19: Papel de fumar; bobinas, carretes y soportes similares; papel y cartón para filtros; otros artículos de papel y cartón n.c.o.p.

17.29.19.10	Papel para cigarrillos, en rollos de una anchura no superior a los 5 cm o en librillos o tubos	4813 [.10 +.20]	kg	S	
17.29.19.20	Tambores, bobinas,... de papel o cartón, para el bobinado de hilos textiles	4822.10	kg	S	
17.29.19.30	Tambores, bobinas y soportes similares de papel o cartón, n.c.o.p.	4822.90	kg	S	
17.29.19.51	Papel y cartón filtro, cortado a su tamaño	4823.20	kg	S	
17.29.19.55	Papel de diagrama para aparatos registradores, en bobinas, en hojas o en discos	4823.40	kg	S	
17.29.19.57	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel	4823.70	kg	S	
17.29.19.85	Los demás artículos de papel y cartón	4823.90.85	kg	S	

NACE 18.11: Impresión de periódicos**CPA 18.11.10: Servicios de impresión de periódicos**

18.11.10.00	Diarios, revistas y publicaciones periódicas publicadas al menos cuatro veces por semana, impresos	–	p/st	S	P
-------------	--	---	------	---	---

NACE 18.12: Otras actividades de impresión y artes gráficas**CPA 18.12.11: Servicios de impresión de sellos, timbres, documentos o títulos, tarjetas de memoria, cheques y productos similares**

18.12.11.00	Sellos de correos nuevos impresos, papel timbrado, cheques, billetes de banco, etc.	–	kg	S	P
-------------	---	---	----	---	---

CPA 18.12.12: Servicios de impresión de catálogos, prospectos, anuncios y otros productos publicitarios

18.12.12.30	Catálogos comerciales impresos	–	p/st	S	P
18.12.12.50	Materiales de impresos publicitarios (excepto los catálogos comerciales)	–	p/st	S	P

CPA 18.12.13: Servicios de impresión de revistas y publicaciones periódicas publicadas menos de cuatro veces por semana

18.12.13.00	Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicadas menos de cuatro veces, impresos	–	p/st	S	P
-------------	--	---	------	---	---

CPA 18.12.14: Servicios de impresión de libros, atlas, mapas hidrográficos o similares, cuadros, dibujos, fotografías y postales

18.12.14.07	Libros impresos, folletos, prospectos e impresos análogos, en hojas sueltas	–	p/st	S	P
-------------	---	---	------	---	---

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
18.12.14.14	Libros impresos, folletos, prospectos e impresos análogos (excepto en hojas sueltas)	–	p/st	S	P
18.12.14.21	Álbumes o libros de estampas para niños y cuadernos infantiles para dibujar o colorear, impresos	–	p/st	S	P
18.12.14.28	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos, impresos	–	p/st	S	P
18.12.14.35	Mapas y cartas hidrográficas y similares en forma de libro, impresos	–	p/st	S	P
18.12.14.42	Mapas y cartas hidrográficas y similares (excepto en forma de libro), impresos	–	p/st	S	P
18.12.14.49	Tarjetas postales impresas, incluso ilustradas	–	p/st	S	P
18.12.14.56	Tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres	–	p/st	S	P
18.12.14.63	Láminas, dibujos y fotografías, impresos	–	p/st	S	P

CPA 18.12.19: Otros servicios de impresión n.c.o.p.

18.12.19.10	Calendarios de cualquier clase, incluidos los tacos de calendario, impresos	–	p/st	S	P
18.12.19.20	Música impresa (incluida la notación musical en caracteres Braille)	–	p/st	S	P
18.12.19.30	Calcomanías	–	p/st	S	P
18.12.19.90	Otros impresos n.c.o.p.	–	–	S	P

NACE 18.13: Servicios de preimpresión y preparación de soportes**CPA 18.13.10: Servicios de preimpresión**

18.13.10.00	Servicios de composición y estereotipia	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 18.13.20: Planchas o cilindros de impresión y otros elementos de impresión

18.13.20.00	Elementos impresores	8442.50	–	S	
-------------	----------------------	---------	---	---	--

CPA 18.13.30: Servicios auxiliares relacionados con la impresión

18.13.30.00	Otros servicios gráficos; serigrafía, litografía, plaseografía	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

NACE 18.14: Encuadernación y servicios relacionados con la misma**CPA 18.14.10: Servicios de encuadernación y servicios con la misma**

18.14.10.10	Acabado de libros y artículos similares por plegado, alzado, cosido, encolado, guillotinado y preparación de cubiertas	–	–	I	
18.14.10.30	Acabado de folletos, revistas, catálogos e impresos publicitarios, prospectos, etc., por plegado, alzado, cosido, encolado, guillotinado y preparación de cubiertas	–	–	I	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
18.14.10.50	Los demás acabados como el acabado del papel o del cartón impreso	–	–	I	

NACE 18.20: Reproducción de soportes grabados**CPA 18.20.10: Servicios de reproducción de grabaciones de sonido**

18.20.10.10	Reproducción de discos	–	–	I	
18.20.10.30	Reproducción de cintas magnéticas de sonido (anchura ≤ 4 mm)	–	–	I	
18.20.10.50	Reproducción de cintas magnéticas de sonido (4 mm > anchura ≤ 6,5 mm)	–	–	I	
18.20.10.70	Reproducción de discos compactos	–	–	I	

CPA 18.20.20: Servicios de reproducción de grabaciones de vídeo

18.20.20.50	Reproducción de cintas magnéticas de vídeo (anchura > 6,5 mm)	–	–	I	
18.20.20.70	Reproducción de discos de vídeo y otros soportes	–	–	I	

CPA 18.20.30: Servicios de reproducción de programas informáticos

18.20.30.30	Reproducción de cintas magnéticas con información de tratamiento de datos (anchura ≤ 4mm)	–	–	I	
18.20.30.50	Reproducción de cintas magnéticas con información de tratamiento de datos (anchura > 4 mm)	–	–	I	
18.20.30.70	Reproducción de otros soportes con información de tratamiento de datos	–	–	I	

NACE 19.10: Coquerías**CPA 19.10.30: Brea y coque de brea**

19.10.30.00	Brea y coque de brea de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales	2708	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

NACE 20.11: Fabricación de gases industriales**CPA 20.11.11: Hidrógeno, argón, gases raros, nitrógeno y oxígeno**

20.11.11.20	Argón	2804.21	m ³	T	
20.11.11.30	Gases nobles (excluido argón)	2804.29	m ³	T	
20.11.11.50	Hidrógeno	2804.10	m ³	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.11.11.60	Nitrógeno	2804.30	m ³	T	
20.11.11.70	Oxígeno	2804.40	m ³	T	

CPA 20.11.12: Dióxido de carbono y otros compuestos oxigenados inorgánicos de elementos no metálicos

20.11.12.30	Dióxido de carbono	2811.21	kg	T	
20.11.12.50	Trióxido de azufre; trióxido de diarsénico	2811.29.10	kg	T	
20.11.12.70	Óxidos de nitrógeno	2811.29.30	kg	T	
20.11.12.90	Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos	2811.29.90	kg	T	

CPA 20.11.13: Aire líquido y comprimido

20.11.13.00	Aire líquido; aire comprimido	2853.00.30	kg	T	
-------------	-------------------------------	------------	----	---	--

NACE 20.12: Fabricación de colorantes y pigmentos**CPA 20.12.11: Óxido y peróxido de cinc; óxido de titanio**

20.12.11.30	Óxido de cinc; peróxido de cinc	2817	kg	T	
20.12.11.50	Óxidos de titanio	2823	kg TiO ₂ @	T	

CPA 20.12.12: Óxidos e hidróxidos de cromo, manganeso, plomo y cobre

20.12.12.00	Óxidos e hidróxidos de cromo, manganeso, plomo y cobre	2819 + 2820 + 2824 + 2825.50	kg	T	
-------------	--	------------------------------	----	---	--

CPA 20.12.19: Otros óxidos, hidróxidos y peróxidos metálicos

20.12.19.10	Óxidos e hidróxidos de hierro; tierras colorantes con un contenido de hierro combinado, expresado en Fe ₂ O ₃ , superior o igual al 70 % en peso	2821	kg	T	
20.12.19.30	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales	2822	kg	T	
20.12.19.50	Óxido e hidróxido de litio; óxidos e hidróxidos de vanadio; óxidos e hidróxidos de níquel; óxidos de germanio y dióxido de circonio	2825 [.20 +.30 +.40 +.60]	kg	T	
20.12.19.73	Óxidos e hidróxidos de molibdeno	2825.70	kg	T	
20.12.19.75	Óxidos de antimonio	2825.80	kg	T	
20.12.19.90	Las demás bases inorgánicas, óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales n.c.o.p.	2825.90	kg	T	

CPA 20.12.21: Colorantes orgánicos sintéticos y preparados basados en ellos; productos orgánicos sintéticos utilizados como agentes abrillantadores fluorescentes o como luminóforos; lacas colorantes y productos preparados con ellas

20.12.21.10	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	3204.11	kg	T	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.12.21.20	Colorantes ácidos y preparaciones; colorantes mordientes y preparaciones	3204.12	kg	T	
20.12.21.30	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	3204.13	kg	T	
20.12.21.40	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	3204.14	kg	T	
20.12.21.50	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas	3204 [.15 +.16 +.17 +.19 +.90]	kg	T	
20.12.21.60	Productos orgánicos sintéticos utilizados para el avivado fluorescente	3204.20	kg	T	
20.12.21.70	Lacas colorantes; preparaciones a base de lacas colorantes	3205	kg	T	

CPA 20.12.22: Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivados; materias colorantes de origen vegetal o animal

20.12.22.50	Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y otros derivados	3201	kg	T	
20.12.22.70	Materias colorantes de origen vegetal o animal y preparaciones	3203	kg	T	

CPA 20.12.23: Productos curtientes orgánicos sintéticos; productos curtientes inorgánicos; preparados tintóreos; preparaciones enzimáticas para precurtido

20.12.23.30	Productos curtientes orgánicos sintéticos	3202.10	kg	T	
20.12.23.50	Productos curtientes inorgánicos; preparaciones curtientes, n.c.o.p.	3202.90	kg	T	

CPA 20.12.24: Materias colorantes n.c.o.p.; productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos

20.12.24.15	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, ≥ 80 % dióxido de titanio	3206.11	kg TiO2 @	T	
20.12.24.19	Los demás pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio	3206.19	kg TiO2 @	T	
20.12.24.40	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo o cadmio	3206 [.20 +.49.30]	kg	T	
20.12.24.70	Las demás materias colorantes, preparaciones y luminóforos	3206 [.41 +.42 +.49(.10 +.80) +.50]	kg	T	

NACE 20.13: Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica

CPA 20.13.21: Metaloides

20.13.21.11	Cloro	2801.10	kg	T	
20.13.21.16	Yodo, flúor y bromo	2801 [.20 +.30]	kg	T	
20.13.21.20	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal	2802	kg	T	
20.13.21.30	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono n.c.o.p.)	2803	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.13.21.40	Boro; telurio	2804.50	kg	T	
20.13.21.50	Silicio	2804.6	kg	T	
20.13.21.80	Fósforo, arsénico y selenio	2804 [.70 +.80 +.90]	kg	T	

CPA 20.13.22: Compuestos halogenados o sulfurosos de elementos no metálicos

20.13.22.35	Cloruros y oxiclорuros de fósforo	2812.10.1	kg	T	
20.13.22.37	Halogenuros y oxihalogenuros de elementos no metálicos diferentes del fósforo	2812 [.10.9 +.90]	kg	T	
20.13.22.60	Sulfuros de los elementos no metálicos; trisulfuro de fósforo comercial	2813	kg	T	

CPA 20.13.23: Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales térreos raros, escandio e itrio; mercurio

20.13.23.00	Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio; mercurio	2805	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 20.13.24: Cloruro de hidrógeno; óleum; pentaóxido difosfórico; otros ácidos inorgánicos; dióxido de silicio y azufre

20.13.24.13	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	2806.10	kg HCl @	T	
20.13.24.15	Ácido clorosulfúrico	2806.20	kg	T	
20.13.24.33	Ácido sulfúrico	2807.00.10	kg SO2 @	T	
20.13.24.35	Óleum	2807.00.90	kg SO2 @	T	
20.13.24.53	Pentóxido de difósforo	2809.10	kg P2O5	T	
20.13.24.55	Ácido fosfórico y ácidos polifosfóricos	2809.20	kg P2O5	T	
20.13.24.60	Óxidos de boro; ácidos bóricos y los demás ácidos inorgánicos	2810 + 2811.19	kg	T	
20.13.24.73	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	2811.11	kg HF @	T	
20.13.24.75	Dióxido de silicio	2811.22	kg SiO2 @	T	
20.13.24.77	Dióxido de azufre	2811.29.05	kg SO2 @	T	

CPA 20.13.25: Óxidos, hidróxidos y peróxidos; hidracina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas

20.13.25.25	Hidróxido de sodio (sosa cáustica) sólido	2815.11	kg NaOH @	T	
20.13.25.27	Hidróxido de sodio en disolución acuosa (lejía de sosa cáustica)	2815.12	kg NaOH	T	
20.13.25.30	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	2815.20.00	kg KOH	T	
20.13.25.50	Peróxidos de sodio o de potasio	2815.30	kg	T	
20.13.25.60	Hidróxido y peróxido de magnesio; óxido, hidróxido, peróxido de estroncio y bario	2816	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
20.13.25.70	Hidróxido de aluminio	2818.30	kg Al ₂ O ₃ @	T	
20.13.25.80	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	2825.10	kg	T	

CPA 20.13.31: Halogenatos metálicos

20.13.31.10	Fluoruros; fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas de flúor	2826	kg F @	T	
20.13.31.30	Cloruros (excluido el de amonio)	2827 [.20 +.3]	kg	T	
20.13.31.50	Oxicloruros e hidroxicloruros de cobre y demás metales	2827.4	kg	T	
20.13.31.70	Bromuros y oxibromuros, yoduros y oxiyoduros	2827 [.5 +.60]	kg	T	

CPA 20.13.32: Hipocloritos, cloratos y percloratos

20.13.32.30	Hipocloritos; hipoclorito de calcio comercial; cloritos; hipobromitos	2828	kg Cl @	T	
20.13.32.50	Cloratos y percloratos; bromatos y perbromatos; yodatos y peryodatos	2829	kg	T	

CPA 20.13.41: Sulfuros, sulfitos y sulfatos

20.13.41.10	Sulfuros; polisulfuros, aun sin constitución química definida; ditionitos y sulfoxilatos	2830 + 2831	kg	T	
20.13.41.33	Sulfitos	2832 [.10 +.20]	kg Na ₂ S ₂ O ₅ @	T	
20.13.41.35	Tiosulfatos	2832.30	kg	T	
20.13.41.51	Sulfatos de bario o aluminio	2833 [.22 +.27]	kg	T	
20.13.41.57	Sulfatos con exclusión de los de aluminio y de bario	2833 [.1 +.21 +.24 +.25 +.29]	kg	T	
20.13.41.73	Alumbres	2833.30	kg	T	
20.13.41.75	Peroxosulfatos (persulfatos)	2833.40	kg	T	

CPA 20.13.42: Fosfinatos, fosfonatos, fosfatos, polifosfatos y nitratos, excepto de potasio

20.13.42.10	Nitratos con exclusión del de potasio	2834.29	kg N @	T	
20.13.42.20	Fosfinatos y fosfonatos	2835.10	kg	T	
20.13.42.30	Fosfatos de monosodio o de disodio	2835.22	kg P ₂ O ₅ @	T	
20.13.42.40	Hidrogenoortofosfato de calcio (fosfato dicálcico)	2835.25	kg P ₂ O ₅ @	T	
20.13.42.70	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	2835.31	kg P ₂ O ₅ @	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.13.42.80	Fosfatos (excepto el hidrogenoortofosfato de calcio y los fosfatos de sodio y de disodio); polifosfatos (excepto el trifosfato de sodio)	2835 [.24 +.26 +.29 +.39]	kg	T	

CPA 20.13.43: Carbonatos

20.13.43.10	Carbonato de disodio	2836.20	kg Na ₂ CO ₃ @	T	
20.13.43.20	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	2836.30	kg	T	
20.13.43.40	Carbonato de calcio	2836.50	kg	T	
20.13.43.90	Otros carbonatos	2836 [.40 +.60 +.9]	kg	T	

CPA 20.13.51: Sales de ácidos oxometálicos y peroxometálicos; metales preciosos en forma coloidal

20.13.51.10	Manganitos, manganatos y permanganatos; molibdatos; volframatos (tungstos)	2841 [.6 +.70 +.80]	kg	S	
20.13.51.25	Cromatos y dicromatos; peroxocromatos	2841 [.30 +.50]	kg	T	
20.13.51.75	Las demás sales de los ácidos oxometálicos y peroxometálicos n.c.o.p.	2841.90	kg	S	
20.13.51.83	Nitrato de plata	2843.21	kg	S	
20.13.51.85	Metales preciosos en estado coloidal, sus amalgamas, compuestos excluidos nitrato de plata	2843 [.10 +.29 +.30 +.90]	kg	S	

CPA 20.13.52: Compuestos inorgánicos n.c.o.p. (incluida el agua destilada); amalgamas, excepto las amalgamas de metales preciosos

20.13.52.50	Agua destilada	2853.00.10	kg	S	
20.13.52.70	Compuestos, inorgánicos u orgánicos, de mercurio (exc. amalgamas)	2852	kg	S	
20.13.52.90	Los demás compuestos inorgánicos	2853.00 (.50 +.90)	kg	S	

CPA 20.13.61: Isótopos n.c.o.p. y sus compuestos (incluida el agua pesada)

20.13.61.00	Agua pesada, los demás isótopos y sus compuestos	2845	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 20.13.62: Cianuros, oxicianuros y complejos cianuros; fulminatos, cianatos y tiocianatos; silicatos; boratos; perboratos; otras sales de ácidos inorgánicos o peroxoácidos

20.13.62.20	Cianuros, oxicianuros y cianuros complejos	2837	kg	T	
20.13.62.30	Boratos y peroxoboratos (perboratos)	2840	kg B ₂ O ₃ @	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
20.13.62.40	Silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos	2839	kg SiO ₂ @	T	
20.13.62.70	Silicatos dobles o complejos	2842.10	kg	T	
20.13.62.80	Las demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos (excluidas azidas)	2842.90	kg	T	

CPA 20.13.63: Peróxido de hidrógeno

20.13.63.00	Peróxido de hidrógeno	2847	kg H ₂ O ₂	T	
-------------	-----------------------	------	----------------------------------	---	--

CPA 20.13.64: Fosfuros, carburos, hidruros, nitruros, azidas, siliciuros y boruros

20.13.64.50	Carburos, aunque no sean de constitución química definida	2849	kg	T	
20.13.64.80	Fosfuros (excepto el ferrofósforo), aun sin constitución química definida; hidruros, nitruros, aziduros (azidas), siliciuros y boruros, aun sin constitución química definida, excepto los compuestos que también sean carburos de la partida 20.13.64.50	2848 + 2850	kg	T	

CPA 20.13.65: Compuestos de metales de las tierras raras, de itrio o de escandio

20.13.65.00	Compuestos de metales de las tierras raras y de mezclas de estos metales	2846	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 20.13.66: Azufre, excepto sublimado, precipitado y coloidal

20.13.66.00	Los demás azufres (excluido sublimado, precipitado y coloidal)	2503.00.90	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

CPA 20.13.67: Piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas)

20.13.67.00	Piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas)	2601.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 20.13.68: Cuarzo piezoeléctrico; otras piedras preciosas o semipreciosas sintéticas o sin labrar

20.13.68.00	Piedras sintéticas o reconstruidas, preciosas o semipreciosas, sin labrar o simplemente serradas o desbastadas	7104 [.10 +.20]	g	S	
-------------	--	-----------------	---	---	--

NACE 20.14: Fabricación de otros productos básicos de química orgánica**CPA 20.14.11: Hidrocarburos acíclicos**

20.14.11.20	Hidrocarburos acíclicos, saturados, pureza ≥ 95 % en peso	2901.10	kg	T	
20.14.11.30	Etileno, pureza ≥ 90 % en peso	2901.21	kg	T	
20.14.11.40	Propeno (propileno), pureza ≥ 90 % en peso	2901.22	kg	T	
20.14.11.50	Buteno (butileno) y sus isómeros	2901.23	kg	T	
20.14.11.60	Hidrocarburos acíclicos no saturados; buta-1,3-dieno e isopreno	2901.24.00	kg	T	
20.14.11.90	Hidrocarburos acíclicos no saturados n.c.o.p., pureza ≥ 90 % en peso	2901.29	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 20.14.12: Hidrocarburos cíclicos

20.14.12.13	Ciclohexano	2902.11	kg	T	
20.14.12.15	Ciclánicos, ciclénicos y cicloterpénicos, excluido ciclohexano	2902.19	kg	T	
20.14.12.23	Benceno, pureza ≥ 95 % en peso	2902.20	kg	T	
20.14.12.25	Tolueno, pureza ≥ 95 % en peso	2902.30	kg	T	
20.14.12.43	o-Xileno, pureza ≥ 95 % en peso	2902.41	kg	T	
20.14.12.45	p-Xileno, pureza ≥ 95 % en peso	2902.43	kg	T	
20.14.12.47	m-Xileno y mezclas de isómeros del xileno, pureza ≥ 95 % en peso	2902 [.42 +.44]	kg	T	
20.14.12.50	Estireno	2902.50	kg	T	
20.14.12.60	Etilbenceno	2902.60	kg	T	
20.14.12.70	Cumeno	2902.70	kg	T	
20.14.12.90	Otros hidrocarburos cíclicos	2902.90	kg	T	

CPA 20.14.13: Derivados clorados de hidrocarburos acíclicos

20.14.13.13	Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)	2903.11	kg	T	
20.14.13.15	Diclorometano (cloruro de metileno)	2903.12	kg	T	
20.14.13.23	Cloroformo (triclorometano)	2903.13	kg	T	
20.14.13.25	Tetracloruro de carbono	2903.14	kg	T	
20.14.13.53	1,2-Dicloroetano (dicloruro de etileno)	2903.15	kg	T	
20.14.13.57	Derivados clorados saturados de los hidrocarburos acíclicos n.c.o.p.	2903.19	kg	T	
20.14.13.71	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	2903.21	kg	T	
20.14.13.74	Tricloroetileno y tetracloroetileno (percloroetileno)	2903 [.22 +.23]	kg	T	
20.14.13.79	Derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos n.c.o.p.	2903.29	kg	T	

CPA 20.14.14: Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de hidrocarburos, incluso halogenados

20.14.14.50	Derivados solamente sulfonados de hidrocarburos, sus sales y ésteres etílicos	2904.10	kg	T	
20.14.14.70	Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados de los hidrocarburos	2904.20	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.14.14.90	Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos n.c.o.p.	2904.90	kg	T	

CPA 20.14.19: Otros derivados de hidrocarburos

20.14.19.10	Derivados fluorados, bromados y yodados, de los hidrocarburos acíclicos	2903.3	kg	S	
20.14.19.30	Derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos ≥ 2 halógenos	2903.4	kg	S	
20.14.19.50	Derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos	2903.5	kg	S	
20.14.19.70	Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos	2903.6	kg	S	

CPA 20.14.21: Alcoholes grasos industriales

20.14.21.00	Alcoholes grasos industriales	3823.70	kg	T	
-------------	-------------------------------	---------	----	---	--

CPA 20.14.22: Alcoholes monohídricos

20.14.22.10	Metanol (alcohol metílico)	2905.11	kg	T	
20.14.22.20	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)	2905.12	kg	T	
20.14.22.30	Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	2905.13	kg	T	
20.14.22.40	Los demás butanoles n.c.o.p.	2905.14	kg	T	
20.14.22.63	Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros	2905.16	kg	T	
20.14.22.65	Alcohol láurico, alcohol cetílico, alcohol esteárico y demás monoalcoholes saturados	2905 [.17 +.19]	kg	T	
20.14.22.70	Monoalcoholes no saturados	2905.2	kg	T	

CPA 20.14.23: Dioles, polialcoholes, alcoholes cíclicos y sus derivados

20.14.23.10	Etilenglicol (etanodiol)	2905.31	kg	T	
20.14.23.20	Propilenglicol (propano-1,2-diol)	2905.32	kg	T	
20.14.23.33	D-glucitol (sorbitol)	2905.44	kg	T	
20.14.23.39	Los demás dioles y los polialcoholes (excepto D-glucitol)	2905 [.39 +.41 +.42 +.43 +.49]	kg	T	
20.14.23.50	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de alcoholes acíclicos	2905.5	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.14.23.60	Glicerina (excluida en bruto), incluida la sintética	2905.45	kg	T	
20.14.23.73	Alcoholes ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos	2906.1	kg	T	
20.14.23.75	Alcoholes aromáticos	2906.2	kg	T	

CPA 20.14.24: Fenoles; fenol-alcoholes y derivados de fenoles

20.14.24.10	Monofenoles	2907.1	kg	T	
20.14.24.33	4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales	2907.23	kg	T	
20.14.24.39	Polifenoles (incluidas sales; excepto 4,4-isopropilidendifenol); y fenoles-alcoholes	2907 [.21 +.22 +.29]	kg	T	
20.14.24.50	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los fenoles o de los fenolalcoholes	2908	kg	T	

CPA 20.14.31: Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos de refinado

20.14.31.20	Ácido esteárico industrial	3823.11	kg	T	
20.14.31.30	Ácido oleico industrial	3823.12	kg	T	
20.14.31.50	Ácidos grasos industriales del «tall oil»	3823.13	kg	T	
20.14.31.95	Los demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales destilados	3823.19.10	kg	T	
20.14.31.97	Los demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales	3823.19 (.30 +.90)	kg	T	

CPA 20.14.32: Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus derivados

20.14.32.15	Acetato de etilo	2915.31	kg	T	
20.14.32.19	Esteres del ácido acético (excepto el etilacetato)	2915 [.32 +.33 +.36 +.39]	kg	T	
20.14.32.20	Ácido mono-, di- o tri-cloroacético, prop., but. y valer., sus sales y sus ésteres	2915 [.40 +.50 +.60]	kg	T	
20.14.32.35	Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y esterres	2915.70.00	kg	T	
20.14.32.50	Ácido fórmico, sus sales y esterres	2915.1	kg	T	
20.14.32.71	Ácido acético	2915.21	kg	T	
20.14.32.77	Anhídrido acético	2915.24	kg	T	
20.14.32.78	Sales del ácido acético	2915.29	kg	T	
20.14.32.80	Ácido láurico y los demás, sus sales y sus ésteres	2915.90	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 20.14.33: Ácidos monocarboxílicos no saturados, policarboxílicos acíclicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos y sus derivados

20.14.33.10	Ácido acrílico y sus sales, y otros ácidos monocarbónicos de las partidas 2916.19 y 2916.20 del SA	2916 [.11 +.19 +.20]	kg	T	
20.14.33.20	Ésteres del ácido acrílico	2916.12	kg	T	
20.14.33.30	Ácido metacrílico y sus sales	2916.13	kg	T	
20.14.33.40	Ésteres del ácido metacrílico	2916.14	kg	T	
20.14.33.50	Ácidos oléico, linoléico o linolénico, sus sales y sus ésteres	2916.15	kg	T	
20.14.33.63	Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres	2916.31	kg	T	
20.14.33.65	Peróxido de benzoílo y cloruro de benzoílo	2916.32	kg	T	
20.14.33.67	Ácido fenilacético, sus sales y sus ésteres	2916 [.34 +.35]	kg	T	
20.14.33.70	Ácidos monocarbónicos aromáticos, sus anhídridos y sus derivados, n.c.o.p.	2916.39	kg	T	
20.14.33.83	Ácido oxálico, azelaico, maleico, demás, ciclánicos, ciclénicos, y sales	2917 [.11 +.13 +.19 +.20]	kg	T	
20.14.33.85	Ácido adípico, sus sales y sus ésteres	2917.12	kg	T	
20.14.33.87	Anhídrido maleico	2917.14	kg	T	

CPA 20.14.34: Ácidos policarboxílicos y carboxílicos aromáticos con funciones oxigenadas adicionales; sus derivados (excepto ácido el salicílico y sus sales)

20.14.34.10	Ortoftalatos de dibutilo y de dioctilo	2917 [.32 +.34.10]	kg	T	
20.14.34.20	Los demás esteres del ácido ortoftálico	2917 [.33 +.34.90]	kg	T	
20.14.34.30	Anhídrido ftálico, ácido tereftálico y sus sales	2917 [.35 +.36]	kg	T	
20.14.34.40	Ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halógenos, peróxidos, peroxiacidos y derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (excepto los esteres del ácido ortoftálico, el anhídrido ftálico y el ácido tereftálico y sus sales)	2917 [.37 +.39]	kg	T	
20.14.34.73	Ácido cítrico, sus sales y sus ésteres	2918 [.14 +.15]	kg	T	
20.14.34.75	Ácidos carboxílicos con funciones alcohol y fenol	2918 [.11 +.12 +.13 +.16 +.18 +.19 +.29 +.30 +.9]	kg	T	

CPA 20.14.41: Compuestos con función amina

20.14.41.13	Mono-, di- o trimetilamina y sus sales	2921.11	kg	T	
20.14.41.19	Otras monoaminas acíclicas y sus derivados; sus sales	2921.19	kg	T	
20.14.41.23	Hexametilendiamina y sus sales; etilendiamina y sus sales	2921 [.21 +.22]	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.14.41.29	Otras poliaminas acíclicas y sus derivados; sus sales	2921.29	kg	T	
20.14.41.30	Mono y poliaminas, ciclánicas... cicloterpénicas, etc.; sus sales	2921.30	kg	T	
20.14.41.51	Anilina y sus sales	2921.41	kg	T	
20.14.41.53	Derivados de la anilina y sus sales	2921.42	kg	T	
20.14.41.59	Otras monoaminas aromáticas y sus derivados; sus sales	2921 [.43 +.44 +.45 +.46 +.49]	kg	T	
20.14.41.70	Poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos	2921.5	kg	T	

CPA 20.14.42: Compuestos aminados con función oxigenada, excepto lisina y ácido glutámico

20.14.42.33	Monoetanolamina y sus sales	2922.11	kg	T	
20.14.42.35	Dietanolamina y sus sales	2922.12	kg	T	
20.14.42.37	Trietanolamina y sus sales	2922.13	kg	T	
20.14.42.39	Amino-alcoholes, sus éteres, ésteres, de función oxigenada, y sales de estos productos, n.c.o.p.	2922 [.14 +.19]	kg	T	
20.14.42.90	Compuestos aminados de función oxigenada, excluidos amino-alcoholes, lisina, ácido glutámico	2922 [.2 +.3 +.43 +.44 +.49 +.50]	kg	T	

CPA 20.14.43: Ureínas; compuestos de función carboximida, compuestos de función nitrilo; sus derivados

20.14.43.10	Ureínas y sus derivados; sales de estos productos	2924.21	kg	T	
20.14.43.20	Sacarina y sus sales	2925.11	kg	T	
20.14.43.30	Ímidas y sus derivados; sales de estos productos (excluida sacarina)	2925 [.12 +.19]	kg	T	
20.14.43.40	Íminas y sus derivados; sales de estos productos	2925.2	kg	T	
20.14.43.50	Acrlonitrilo	2926.10	kg	T	
20.14.43.60	1-Cianoguanidina	2926.20	kg	T	
20.14.43.70	Los demás compuestos con función nitrilo	2926 [.30 +.90]	kg	T	

CPA 20.14.44: Compuestos con otras funciones nitrogenadas

20.14.44.20	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi	2927	kg	T	
20.14.44.30	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina	2928	kg	T	
20.14.44.50	Isocianatos	2929.10	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.14.44.90	Compuestos con otras funciones nitrogenadas, n.c.o.p.	2929.90	kg	T	

CPA 20.14.51: Compuestos orgánicos del azufre y otros compuestos orgánico-inorgánicos

20.14.51.33	Tiocarbamatos y ditiocarbamatos; mono-, di-, o tetrasulfuros de tiurama; metionina	2930 [.20 +.30 +.40]	kg	T	
20.14.51.39	Otros tiocompuestos orgánicos	2930 [.50 +.90]	kg	T	
20.14.51.50	Los demás compuestos organo-inorgánicos	2931	kg	T	

CPA 20.14.52: Compuestos heterocíclicos n.c.o.p.; ácidos nucleicos y sus sales

20.14.52.10	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente	2932 [.1 +.21 +.9]	kg	T	
20.14.52.30	Compuestos heterocíclicos con un ciclo imidazol sin condensar, n.c.o.p.	2933.29	kg	T	
20.14.52.60	Melamina	2933.61	kg	T	
20.14.52.80	Compuestos en cuya estructura figura un anillo piridínico sin condensar o un sistema de anillos quinolínicos o isoquinolínicos sin otra condensación; lactamas; otros compuestos heterocíclicos con heteroátomos de nitrógeno exclusivamente (excepto aquellos en cuya estructura figure un anillo pirazólico o imidazólico sin condensar, un anillo pirimidínico o piperazínico o un anillo triazínico sin condensar)	2933 [.3 +.4 +.7 +.9]	kg	T	
20.14.52.90	Ácidos nucleicos y compuestos heterocíclicos, tiazol, benzotiazol y los demás ciclos	2934 [.10 +.20 +.9]	kg	T	

CPA 20.14.53: Ésteres de ácidos fosfóricos u otros ácidos inorgánicos, excepto de halogenuros de hidrógeno, y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

20.14.53.50	Ésteres fosfóricos, etc. (incluido lactofosfatos); sus derivados...	2919	kg	T	
20.14.53.80	Esteres de los demás ácidos inorgánicos de los no metales (excepto los esterres de los halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	2920	kg	T	

CPA 20.14.61: Compuestos de función aldehído

20.14.61.11	Metanal (formaldehído)	2912.11	kg	T	
20.14.61.13	Etanal (acetaldehído)	2912.12	kg	T	
20.14.61.15	Butanal (butiraldehído, isómero normal)	2912.19.10	kg	T	
20.14.61.19	Los demás aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas, n.c.o.p.	2912.19.90	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.14.61.20	Aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas	2912.2	kg	S	
20.14.61.30	Aldehídos-alcoholes	2912.30	kg	S	
20.14.61.40	Aldehído-éteres, aldehído-fenoles y aldehídos con otras funciones oxigenadas	2912.4	kg	S	
20.14.61.50	Polímeros cíclicos de los aldehídos	2912.50	kg	S	
20.14.61.60	Paraformaldehído	2912.60	kg	T	
20.14.61.70	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de 29.12	2913	kg	S	

CPA 20.14.62: Compuestos de función cetona y de función quinona

20.14.62.11	Acetona	2914.11	kg	T	
20.14.62.13	Butanona (metiletilcetona)	2914.12	kg	T	
20.14.62.15	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	2914.13	kg	T	
20.14.62.19	Las demás cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas, n.c.o.p.	2914.19	kg	T	
20.14.62.31	Alcanfor y cetonas-alcoholes, cetonas-aldehídos	2914 [.21 +.3 +.40 +.50]	kg	T	
20.14.62.33	Ciclohexanona y metilciclohexanonas	2914.22	kg	T	
20.14.62.35	Iononas y metiliononas	2914.23	kg	T	
20.14.62.39	Cetonas ciclánicas,... sin otras funciones oxigenadas, n.c.o.p.	2914.29	kg	T	
20.14.62.60	Quinonas	2914.6	kg	T	
20.14.62.70	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de cetonas y quinonas	2914.70	kg	T	

CPA 20.14.63: Éteres, peróxidos orgánicos, epóxidos, acetales y semiacetales y sus derivados

20.14.63.10	Éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	2909.1	kg	T	
20.14.63.23	Éteres ciclánicos,... y sus derivados halogenados, etc.	2909.20	kg	T	
20.14.63.25	Éteres aromáticos y sus derivados halogenados	2909.30	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
20.14.63.33	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	2909.41	kg	T	
20.14.63.39	Los demás éteres alcoholes y sus derivados	2909 [.43 +.44 +.49]	kg	T	
20.14.63.50	Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados	2909.50	kg	S	
20.14.63.60	Peróxidos de alcoholes y sus derivados halogenados, etc.	2909.60	kg	S	
20.14.63.73	Oxirano (óxido de etileno)	2910.10	kg	T	
20.14.63.75	Metiloxirano (óxido de propileno)	2910.20	kg	T	
20.14.63.79	Los demás epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres	2910 [.30 +.40 +.90]	kg	T	
20.14.63.80	Acetales y semiacetales, y sus derivados halogenados, etc.	2911	kg	T	

CPA 20.14.64: Enzimas y otros compuestos orgánicos n.c.o.p.

20.14.64.30	Los demás compuestos orgánicos, n.c.o.p.	2942	kg	T	
20.14.64.50	Cuajo y sus concentrados	3507.10	kg	S	
20.14.64.70	Otras enzimas y preparados enzimáticos no expresados ni comprendidos en otras partidas	3507.90	kg	S	

CPA 20.14.71: Derivados de productos vegetales o de resina

20.14.71.20	Materias minerales naturales activadas; negro animal	3802.90	kg	S	
20.14.71.30	«Tall oil», incluso refinado	3803	kg	S	
20.14.71.40	Esencias de trementina, al sulfato, aceite de pino y demás	3805	kg	S	
20.14.71.50	Colofonia y ácidos resínicos de colofonia; gomas fundidas	3806	kg	S	
20.14.71.70	Alquitranes de madera; creosota, metileno (nafta de madera), etc.	3807	kg	T	

CPA 20.14.72: Carbón vegetal

20.14.72.00	Carbón vegetal, incluido el aglomerado	4402	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 20.14.73: Aceites y otros productos de la destilación del alquitrán de hulla a alta temperatura y productos similares

20.14.73.20	Benzol (benceno), toluol (tolueno) y xilol (xilenos)	2707 [.10 +.20 +.30]	kg	T	
-------------	--	----------------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.14.73.40	Naftaleno y mezclas de hidrocarburos aromáticos	2707 [.40 +.50]	kg	T	
20.14.73.60	Fenoles	2707.99.80	kg	T	
20.14.73.90	Los demás aceites y productos aceitosos n.c.o.p.	2707 [.91 +.99 (.1 +.30 +.50 +.70 +.9)]	kg	T	

CPA 20.14.74: Alcohol etílico sin desnaturalizar con un contenido en alcohol no inferior al 80 %

20.14.74.00	Alcohol etílico desnaturalizado, ≥ 80 °	2207.10	l	S	
-------------	---	---------	---	---	--

CPA 20.14.75: Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación

20.14.75.00	Alcohol etílico u otros alcoholes desnaturalizados, de cualquier cantidad de grados	2207.20	l	S	
-------------	---	---------	---	---	--

NACE 20.15: Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados**CPA 20.15.10: Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos; amoniaco**

20.15.10.50	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos	2808	kg N @	T	
20.15.10.75	Amoníaco anhidro	2814.10	kg N @	T	
20.15.10.77	Amoníaco en disolución acuosa	2814.20	kg N @	T	

CPA 20.15.20: Cloruro de amonio; nitritos

20.15.20.30	Cloruro de amonio	2827.10	kg	T	
20.15.20.80	Nitritos	2834.10	kg N @	T	

CPA 20.15.31: Urea

20.15.31.30	Urea nitrógeno > 45 % en peso del producto anhidro seco	3102.10.10	kg N	T	
20.15.31.80	Urea nitrógeno ≤ 45 % en peso	3102.10.90	kg N	T	

CPA 20.15.32: Sulfato de amonio

20.15.32.00	Sulfato de amonio	3102.21	kg N	T	
-------------	-------------------	---------	------	---	--

CPA 20.15.33: Nitrato de amonio

20.15.33.00	Nitrato de amonio	3102.30	kg N	T	
-------------	-------------------	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 20.15.34: Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y de nitrato de amonio

20.15.34.00	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	3102.60	kg N	T	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 20.15.35: Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias inorgánicas sin poder fertilizante

20.15.35.30	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio, ≤ 28 % nitrógeno	3102.40.10	kg N	T	
20.15.35.80	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio, > 28 % nitrógeno	3102.40.90	kg N	T	

CPA 20.15.39: Otros fertilizantes nitrogenados y sus mezclas

20.15.39.30	Sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio y nitrato de amonio	3102.29	kg N	T	
20.15.39.60	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	3102.80	kg N	T	
20.15.39.90	Abonos minerales o químicos nitrogenados n.c.o.p.	3102.90	kg N	T	

CPA 20.15.41: Superfosfato

20.15.41.00	Superfosfatos	3103.10	kg P2O5	T	
-------------	---------------	---------	---------	---	--

CPA 20.15.49: Otros fertilizantes fosfatados

20.15.49.00	Abonos minerales o químicos fosfatados n.c.o.p.	3103.90	kg P2O5	T	
-------------	---	---------	---------	---	--

CPA 20.15.51: Cloruro de potasio

20.15.51.00	Cloruro de potasio	3104.20	kg K2O	T	
-------------	--------------------	---------	--------	---	--

CPA 20.15.52: Sulfato de potasio

20.15.52.00	Sulfato de potasio	3104.30	kg K2O	T	
-------------	--------------------	---------	--------	---	--

CPA 20.15.59: Otros fertilizantes potásicos

20.15.59.00	Abonos minerales o químicos potásicos n.c.o.p.	3104.90	kg K2O	T	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 20.15.60: Nitrato de sodio

20.15.60.00	Nitrato de sodio	3102.50	kg	T	
-------------	------------------	---------	----	---	--

CPA 20.15.71: Fertilizantes con tres elementos: nitrógeno, fósforo y potasio

20.15.71.30	Abonos con nitrógeno, fósforo y potasio, > 10 % de nitrógeno	3105.20.10	kg	T	
-------------	--	------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.15.71.80	Abonos con nitrógeno, fósforo y potasio, ≤ 10 % de nitrógeno	3105.20.90	kg	T	

CPA 20.15.72: Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)

20.15.72.00	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	3105.30	kg	T	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 20.15.73: Fosfato de monoamonio

20.15.73.00	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico)	3105.40	kg	T	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 20.15.74: Fertilizantes con dos elementos: nitrógeno y fósforo

20.15.74.00	Otros fertilizantes minerales o químicos que contengan nitrógeno y fósforo	3105.5	kg	T	
-------------	--	--------	----	---	--

CPA 20.15.75: Fertilizantes con dos elementos: fósforo y potasio

20.15.75.00	Fertilizantes minerales o químicos que contengan fósforo y potasio	3105.60	kg	T	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 20.15.76: Nitratos de potasio

20.15.76.00	Nitrato de potasio	2834.21	kg N @	T	
-------------	--------------------	---------	--------	---	--

CPA 20.15.79: Fertilizantes minerales o químicos con dos elementos como mínimo (nitrógeno, fósforo, potasio) n.c.o.p.

20.15.79.30	Abonos... en envases de un peso bruto ≤ 10 kg	3105.10	kg	T	
20.15.79.80	Los demás abonos n.c.o.p.	3105.90	kg	T	

CPA 20.15.80: Fertilizantes animales o vegetales n.c.o.p.

20.15.80.00	Abonos de origen animal o vegetal	3101	kg	T	
-------------	-----------------------------------	------	----	---	--

NACE 20.16: Fabricación de plásticos en formas primarias**CPA 20.16.10: Polímeros de etileno en formas primarias**

20.16.10.35	Polietileno lineal de densidad < 0,94, en formas primarias	3901.10.10	kg	T	
20.16.10.39	Los demás polietilenos de densidad < 0,94, en formas primarias	3901.10.90	kg	T	
20.16.10.50	Polietileno de densidad ≥ 0,94, en formas primarias	3901.20	kg	T	
20.16.10.70	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo, en formas primarias	3901.30	kg	T	
20.16.10.90	Los demás polímeros de etileno en formas primarias, n.c.o.p.	3901.90	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 20.16.20: Polímeros de estireno en formas primarias

20.16.20.35	Poliestireno expandible, en formas primarias	3903.11	kg	T	
20.16.20.39	Poliestireno (excluido expandible) en formas primarias	3903.19	kg	T	
20.16.20.50	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN), en formas primarias	3903.20	kg	T	
20.16.20.70	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS), en formas primarias	3903.30	kg	T	
20.16.20.90	Polímeros de estireno en formas primarias, n.c.o.p.	3903.90	kg	T	

CPA 20.16.30: Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias

20.16.30.10	Policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias, en formas primarias	3904.10	kg	T	
20.16.30.23	Policloruro de vinilo mezclado sin plastificar, en formas primarias	3904.21	kg	T	
20.16.30.25	Policloruro de vinilo mezclado plastificado, en formas primarias	3904.22	kg	T	
20.16.30.40	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	3904 [.30 +.40]	kg	T	
20.16.30.60	Polímeros fluorados	3904.6	kg	T	
20.16.30.90	Polímeros de olefinas halogenadas, en formas primarias, n.c.o.p.	3904 [.50 +.90]	kg	T	

CPA 20.16.40: Poliacetales, otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, ésteres polialfílicos y otros poliésteres, en formas primarias

20.16.40.13	Poliacetales, en formas primarias	3907.10	kg	T	
20.16.40.15	Poliéterenglicoles y los demás poliéter-alcoholes, en formas primarias	3907.20 (.11 +.2)	kg	T	
20.16.40.20	Los demás poliéteres, en formas primarias	3907.20.9	kg	T	
20.16.40.30	Resinas epoxi, en formas primarias	3907.30	kg	T	
20.16.40.40	Policarbonatos, en formas primarias	3907.40	kg	T	
20.16.40.50	Resinas alcídicas, en formas primarias	3907.50	kg	T	
20.16.40.62	Politereftalato de etileno, en formas primarias, con un índice de viscosidad ≥ 78 ml/g	3907.60.20	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.16.40.64	Otro politereftalato de etileno	3907.60.80	kg	T	
20.16.40.70	Los demás poliésteres no saturados líquidos	3907.91.10	kg	T	
20.16.40.80	Los demás poliésteres no saturados, en formas primarias	3907.91.90	kg	T	
20.16.40.90	Los demás poliésteres, en formas primarias	3907 [.70 +.99]	kg	T	

CPA 20.16.51: Polímeros de propileno o de otras olefinas, en forma primarias

20.16.51.30	Polipropileno en formas primarias	3902.10	kg	T	
20.16.51.50	Los demás polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias, n.c.o.p.	3902 [.20 +.30 +.90]	kg	T	

CPA 20.16.52: Polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres de vinilo y otros polímeros de vinilo, en formas primarias

20.16.52.30	Polímeros de acetato de vinilo, en dispersión acuosa, en formas primarias	3905 [.12 +.21]	kg	T	
20.16.52.50	Polímeros de acetato de vinilo (excluido dispersión acuosa), en formas primarias	3905 [.19 +.29]	kg	T	
20.16.52.70	Polímeros de otros éteres vinílicos excepto de acetato de vinilo, demás polímeros vinílicos en formas primarias	3905 [.30 +.91 +.99]	kg	T	

CPA 20.16.53: Polímeros acrílicos en formas primarias

20.16.53.50	Polimetacrilato de metilo, en formas primarias	3906.10	kg	T	
20.16.53.90	Los demás polímeros acrílicos preparados, en formas primarias	3906.90	kg	T	

CPA 20.16.54: Poliamidas en formas primarias

20.16.54.50	Poliamidas -6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 o -6,12, en formas primarias	3908.10	kg	T	
20.16.54.90	Las demás poliamidas, en formas primarias	3908.90	kg	T	

CPA 20.16.55: Resinas de urea, tiourea y melamina, en formas primarias

20.16.55.50	Resinas uréicas; resinas de tiourea, en formas primarias	3909.10	kg	T	
20.16.55.70	Resinas melamínicas, en formas primarias	3909.20	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 20.16.56: Otras resinas amínicas y fenólicas y poliuretanos, en formas primarias

20.16.56.30	Las demás resinas amínicas, n.c.o.p., en formas primarias	3909.30	kg	T	
20.16.56.50	Resinas fenólicas, en formas primarias	3909.40	kg	T	
20.16.56.70	Poliuretanos, en formas primarias	3909.50	kg	T	

CPA 20.16.57: Siliconas en formas primarias

20.16.57.00	Siliconas, en formas primarias	3910	kg	T	
-------------	--------------------------------	------	----	---	--

CPA 20.16.59: Otros plásticos en formas primarias n.c.o.p.

20.16.59.20	Resinas de petróleo y de cumarona-indeno, politerpenos, polisulfuros, polisulfonas, etc., n.c.o.p., en formas primarias	3911	kg	T	
20.16.59.40	Celulosa y sus derivados químicos n.c.o.p., en formas primarias	3912	kg	T	
20.16.59.60	Polímeros naturales y polímeros naturales modificados, n.c.o.p., en formas primarias	3913	kg	T	
20.16.59.70	Intercambiadores de iones a base de polímeros de 39.01 a 39.13, en formas primarias	3914	kg	T	

NACE 20.17: Fabricación de caucho sintético en formas primarias**CPA 20.17.10: Caucho sintético en formas primarias**

20.17.10.50	Látex	4002 [.11 +.41 +.51 +.91]	kg	T	
20.17.10.90	Los demás cauchos sintéticos	4002 [.19 +.20 +.3 +.49 +.59 +.60 +.70 +.80 +.99]	kg	T	

NACE 20.20: Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos**CPA 20.20.11: Insecticidas**

20.20.11.30	Insecticidas hidrocarbonados clorados (como BHC, DDT, D-D, Aldrin, etc.)	3808.91.20	kg act. subst. @	S	
20.20.11.40	Insecticidas carbamatos (como Aldicarb, Carbofuran, Metomil, etc.)	3808.91.30	kg act. subst. @	S	
20.20.11.50	Insecticidas a base de organofosfatos	3808.91.40	kg act. subst. @	S	
20.20.11.60	Insecticidas a base de piretroides	3808.91.10	kg act. subst. @	S	
20.20.11.90	Otras insecticidas	3808.91.90	kg act. subst. @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 20.20.12: Herbicidas

20.20.12.20	Herbicidas a base de productos hormonales del grupo fenoxi	3808.93.11	kg act. subst. @	S	
20.20.12.30	Herbicidas: a base de triazinas (como Atrazina, Simazina, etc.)	3808.93.13	kg act. subst. @	S	
20.20.12.40	Herbicidas: a base de acetamidas (como Alacloro, Butacloro, etc.)	3808.93.15	kg act. subst. @	S	
20.20.12.50	Herbicidas: a base de carbamatos (como Barban, Profam, etc.)	3808.93.17	kg act. subst. @	S	
20.20.12.60	Herbicidas: a base de dinitroanilinas (como Trifluralina, etc.)	3808.93.21	kg act. subst. @	S	
20.20.12.70	Herbicidas a base de ureas, uracilos y sulfonilureas	3808.93.23	kg act. subst. @	S	
20.20.12.90	Los demás herbicidas (como Dalapón, Dicamba, etc.)	3808.93.27	kg act. subst. @	S	

CPA 20.20.13: Productos inhibitorios de la germinación y reguladores del crecimiento de plantas

20.20.13.50	Inhibidores de germinación acondicionados para la venta al por menor	3808.93.30	kg act. subst. @	S	
20.20.13.70	Reguladores del crecimiento de las plantas acondicionados para la venta al por menor	3808.93.90	kg act. subst. @	S	

CPA 20.20.14: Desinfectantes

20.20.14.30	Desinfectantes a base de amonio	3808.94.10	kg act. subst. @	S	
20.20.14.50	Desinfectantes a base de compuestos halogenados	3808.94.20	kg act. subst. @	S	
20.20.14.90	Los demás desinfectantes	3808.94.90	kg act. subst. @	S	

CPA 20.20.15: Fungicidas

20.20.15.15	Fungicidas, bactericidas, tratamiento de simientes inorgánicos (como azufre, etc.)	3808.92 (.10 +.20)	kg act. subst. @	S	
20.20.15.30	Fungicidas, bactericidas, tratamiento de simientes a base de ditiocarbamatos (Ziram, etc.)	3808.92.30	kg act. subst. @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
20.20.15.45	Fungicidas, bactericidas, tratamiento de simientes a base de bencimidazoles (Benomilo, etc.)	3808.92.40	kg act. subst. @	S	
20.20.15.60	Fungicidas, bactericidas, tratamiento de simientes a base de tria y diazoles (Triadimefón, etc.)	3808.92.50	kg act. subst. @	S	
20.20.15.75	Fungicidas, bactericidas, tratamiento de simientes a base de diazinas y morfollinas (Triforina, etc.)	3808.92.60	kg act. subst. @	S	
20.20.15.90	Los demás fungicidas, bactericidas, tratamiento de simientes (como Captan, etc.)	3808.92.90	kg act. subst. @	S	

CPA 20.20.19: Otros pesticidas y productos agroquímicos

20.20.19.30	Productos del SA 38.08 que contengan una o más de las sustancias siguientes: aldrina (ISO); binapacril (ISO); canfecloro (ISO) (toxafeno); captafol (ISO); clordano (ISO); clordimeform (ISO); clorobencilato (ISO); compuestos de mercurio; DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano); dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano); dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano); dieldrina (ISO,DCI); dinoseb (ISO), sus sales o sus ésteres; fluoroacetamida (ISO); fosfamidón (ISO); heptacloro (ISO); hexaclorobenceno (ISO); 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano [HCH (ISO)], incluido el lindano (ISO, DCI); metamidofos (ISO); monocrotofos (ISO); oxirano (óxido de etileno); paratión (ISO); paratiónmetilo (ISO) (metil paratión); pentaclorofenol (ISO); 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético), sus sales o sus ésteres, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos	3808.50	kg act. subst. @	S	
20.20.19.80	Raticidas y demás antirroedores (excepto insecticidas, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación, reguladores del crecimiento de las plantas y desinfectantes)	3808.99	kg act. subst. @	S	

NACE 20.30: Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas**CPA 20.30.11: Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos en un medio acuoso**

20.30.11.50	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, en un medio acuoso	3209.10	kg	S	
20.30.11.70	Las demás pinturas y barnices, dispersos o disueltos en medio acuoso	3209.90	kg	S	

CPA 20.30.12: Pinturas y barnices a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, en un medio no acuoso; soluciones

20.30.12.25	Pinturas y barnices, etc., en medio no acuoso, a base de poliésteres, disolución con disolvente > 50 % del peso de la disolución	3208.10.10	kg	S	
20.30.12.29	Las demás pinturas y barnices, en medio no acuoso, a base de poliésteres	3208.10.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.30.12.30	Pinturas y barnices, a base de polímeros acrílicos o vinílicos, en medio no acuoso, con disolventes > 50 % del peso de la disolución. Véase la nota 4 capítulo 32, NC	3208.20.10	kg	S	
20.30.12.50	Las demás pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, en medio no acuoso	3208.20.90	kg	S	
20.30.12.70	Pinturas y barnices, en medio no acuoso; disoluciones con disolvente > 50 % del peso de la disolución	3208.90.1	kg	S	
20.30.12.90	Las demás pinturas y barnices, en medio no acuoso, a base de polímeros sintéticos	3208.90.9	kg	S	

CPA 20.30.21: Pigmentos, opacificantes y colores preparados, esmaltes y barnices vitrificables, enlucidos, lustres líquidos y similares; frita de vidrio

20.30.21.30	Pigmentos, opacificantes y colores preparados,... en cerámica, etc.	3207.10	kg	S	
20.30.21.50	Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similares	3207.20	kg	S	
20.30.21.70	Lustres líquidos y preparaciones similares, frita de vidrio y demás vidrios	3207 [.30 +.40]	kg	S	

CPA 20.30.22: Otras pinturas y barnices; preparados secantes

20.30.22.13	Pinturas y barnices al aceite	3210.00.10	kg	S	
20.30.22.15	Las demás pinturas y barnices; pigmentos al agua para acabados en cuero: los demás Pinturas y barnices al aceite	3210.00.90	kg	S	
20.30.22.20	Secativos preparados	3211	kg	S	
20.30.22.30	Hojas para el marcado a fuego	3212.10	kg	S	
20.30.22.40	Pigmentos, incluido el polvo y laminillas metálicos, dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas; tintes y demás materias colorantes, n.c.o.p., a.v.p.	3212.90	kg	S	
20.30.22.53	Masilla, cementos de resina y demás mástiques	3214.10.10	kg	S	
20.30.22.55	Plastes de relleno utilizados en pintura	3214.10.90	kg	S	
20.30.22.60	Plastes no refractarios de los tipos utilizados en albañilería	3214.90	kg	S	
20.30.22.73	Disolventes o diluyentes orgánicos compuestos a base de acetato de butilo, n.c.o.p.	3814.00.10	kg	S	
20.30.22.79	Los demás disolventes o diluyentes orgánicos compuestos, n.c.o.p.	3814.00.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 20.30.23: Colores para la pintura artística, la enseñanza y la pintura de rótulos, colores para modificar los matices, colores para el esparcimiento y productos similares

20.30.23.50	Colores surtidos	3213.10	kg	S	
20.30.23.70	Colores para pinturas artísticas, enseñanza, pinturas de letreros en presentación, n.c.o.p.	3213.90	kg	S	

CPA 20.30.24: Tinta de imprenta

20.30.24.50	Tintas de imprenta negras	3215.11	kg	S	
20.30.24.70	Las demás tintas de imprenta	3215.19	kg	S	

NACE 20.41: Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento

CPA 20.41.10: Glicerol

20.41.10.00	Glicerina en bruto; aguas y lejías glicerinosas	1520	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 20.41.20: Aceites orgánicos tensoactivos, excepto el jabón

20.41.20.20	Agentes de superficie orgánicos (excluido jabón) aniónicos	3402.11	kg	T	
20.41.20.30	Agentes de superficie orgánicos (excluido jabón) catiónicos	3402.12	kg	T	
20.41.20.50	Agentes de superficie orgánicos (excluido jabón) no iónicos	3402.13	kg	T	
20.41.20.90	Agentes de superficie orgánicos (excluido jabón), n.c.o.p.	3402.19	kg	T	

CPA 20.41.31: Jabón y productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o detergente

20.41.31.20	Jabón, productos y preparados orgánicos tensoactivos, en barras, etc.	3401.19	kg	S	
20.41.31.50	Jabón en otras formas, copos, gránulos o polvo	3401.20.10	kg	S	
20.41.31.80	Jabón en otras formas	3401.20.90	kg	S	

CPA 20.41.32: Detergentes y preparados para lavar

20.41.32.40	Preparaciones tensoactivas, con o sin jabón, a.v.p. (excepto las utilizadas como jabón)	3402.20.20	kg	S	
20.41.32.50	Preparaciones para lavar y de limpieza, acondicionadas para la venta al por menor	3402.20.90	kg	S	
20.41.32.60	Preparaciones tensoactivas para lavar y de limpieza, no acondicionadas para la venta al por menor	3402.90.10	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.41.32.70	Preparaciones para lavar y de limpieza, no acondicionadas para la venta al por menor	3402.90.90	kg	S	

CPA 20.41.41: Preparados para perfumar o desodorizar ambientes

20.41.41.00	Preparaciones para perfumar o desodorantes de locales	3307.4	–	S	
-------------	---	--------	---	---	--

CPA 20.41.42: Ceras artificiales y ceras preparadas

20.41.42.70	Ceras artificiales y ceras preparadas de polietilenglicol	3404.20	kg	S	
20.41.42.80	Ceras artificiales y ceras preparadas (incl. ceras para lacrar) (exc. de polietilenglicol)	3404.90	kg	S	

CPA 20.41.43: Betunes, lustres y cremas para calzado, muebles, pisos, carrocerías, vidrio o metal

20.41.43.30	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cuero	3405.10	kg	S	
20.41.43.50	Encáusticos y preparaciones similares para conservación de manufacturas de madera	3405.20	kg	S	
20.41.43.70	Abrillantadores y preparaciones similares para carrocerías (excluidas preparaciones para lustrar metales)	3405.30	kg	S	
20.41.43.83	Abrillantadores para metales	3405.90.10	kg	S	
20.41.43.89	Los demás betunes, cremas y preparaciones similares, n.c.o.p.	3405.90.90	kg	S	

CPA 20.41.44: Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar

20.41.44.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	3405.40	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

NACE 20.42: Fabricación de perfumes y cosméticos**CPA 20.42.11: Perfumes y aguas de tocador**

20.42.11.50	Perfumes	3303.00.10	l @	S	
20.42.11.70	Aguas de tocador y colonias	3303.00.90	l @	S	

CPA 20.42.12: Preparados de cosméticos para los labios o los ojos

20.42.12.50	Preparaciones para el maquillaje de los labios	3304.10	–	S	
20.42.12.70	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	3304.20	–	S	

CPA 20.42.13: Preparados para las manos o los pies

20.42.13.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros	3304.30	–	S	
-------------	--	---------	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 20.42.14: Polvos de uso cosmético o de tocador

20.42.14.00	Polvos, ya sean compactos o no, para uso cosmético o de tocador	3304.91	–	S	
-------------	---	---------	---	---	--

CPA 20.42.15: Preparados de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel (incluidos los bronceadores) n.c.o.p.

20.42.15.00	Las demás preparaciones de belleza	3304.99	–	S	
-------------	------------------------------------	---------	---	---	--

CPA 20.42.16: Champúes, lacas para el cabello, preparados para la ondulación o desrizado permanentes

20.42.16.30	Champúes	3305.10	–	S	
20.42.16.50	Preparaciones para la ondulación o desrizado permanentes	3305.20	–	S	
20.42.16.70	Lacas para el cabello	3305.30	–	S	

CPA 20.42.17: Lociones y otras preparaciones para el cabello n.c.o.p.

20.42.17.00	Preparaciones capilares, excluidos champúes, lacas y preparaciones para permanentes	3305.90	–	S	
-------------	---	---------	---	---	--

CPA 20.42.18: Preparados para la higiene bucal o dental (incluidos las cremas y los polvos para la adherencia de las dentaduras), hilo dental

20.42.18.50	Dentífricos	3306.10	–	S	
20.42.18.90	Preparaciones para la higiene bucal o dental (incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras y el hilo dental) n.c.o.p.	3306 [.20 +.90]	–	S	

CPA 20.42.19: Preparados para el afeitado; desodorantes corporales y antitranspirantes; preparados para el baño; otros preparados de perfumería, cosmética o tocador n.c.o.p.

20.42.19.15	Jabón, productos y preparados orgánicos tensoactivos, en barras, etc., de tocador	3401.11	kg	S	
20.42.19.30	Productos y preparaciones tensoactivos orgánicos para la limpieza de la piel, con o sin jabón, a.v.p.	3401.30	kg	S	
20.42.19.45	Lociones, cremas y demás preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	3307.10	–	S	
20.42.19.60	Desodorantes corporales y antitranspirantes	3307.20	–	S	
20.42.19.75	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	3307.30	–	S	
20.42.19.90	Las demás preparaciones	3307.90	–	S	

NACE 20.51: Fabricación de explosivos**CPA 20.51.11: Pólvoras de proyección y explosivos preparados**

20.51.11.30	Pólvoras	3601	kg	S	M
-------------	----------	------	----	---	---

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.51.11.50	Explosivos preparados (excluidas pólvoras)	3602	kg	S	M

CPA 20.51.12: Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos; inflamadores; detonadores eléctricos

20.51.12.50	Mechas de seguridad; cordones detonantes	3603.00.10	km @	S	M
20.51.12.70	Cebos y cápsulas fulminantes; inflamadores, detonadores eléctricos	3603.00.90	p/st @	S	M

CPA 20.51.13: Fuegos artificiales

20.51.13.00	Artículos para fuegos artificiales	3604.10	kg	S	
-------------	------------------------------------	---------	----	---	--

CPA 20.51.14: Cohetes de señales, cohetes de lluvia, señales para la niebla y otros artículos pirotécnicos, excepto fuegos artificiales

20.51.14.00	Cohetes de señales y demás artículos pirotécnicos (excluidos artículos de fuegos artificiales)	3604.90	kg	S	M
-------------	--	---------	----	---	---

CPA 20.51.20: Fósforos

20.51.20.00	Fósforos (excepto artículos de pirotecnia de la partida 3604)	3605	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

NACE 20.52: Fabricación de colas**CPA 20.52.10: Colas**

20.52.10.20	Colas de caseína	3501.90.10	kg	S	
20.52.10.40	Cola de huesos y demás gelatinas	3503.00.80	kg	S	
20.52.10.60	Colas a base de almidón, féculas o dextrina	3505.20	kg	S	
20.52.10.80	Colas y demás adhesivos preparados, n.c.o.p.	3506	kg	S	

NACE 20.53: Fabricación de aceites esenciales**CPA 20.53.10: Aceites esenciales**

20.53.10.20	Aceites esenciales	3301 [.1 +.2]	kg	S	
20.53.10.30	Resinoides	3301.30	kg	S	
20.53.10.50	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aguas destiladas, etc.	3301.90	kg	S	
20.53.10.75	Mezclas de sustancias odoríferas, utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas	3302.10	kg	S	
20.53.10.79	Mezclas de sustancias odoríferas, las demás	3302.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 20.59: Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.**CPA 20.59.11: Placas y películas fotográficas, películas de impresión instantánea, sensibilizada y sin impresionar; papel sin impresionar; papel fotográfico**

20.59.11.30	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar	3701	m ² @	S	
20.59.11.50	Películas fotográficas sensibilizadas, sin impresionar	3702	m ² @	S	
20.59.11.70	Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar	3703	m ² @	S	

CPA 20.59.12: Emulsiones sensibilizantes para usos fotográficos; preparados químicos para usos fotográficos n.c.o.p.

20.59.12.00	Emulsiones sensibles para uso fotográfico	3707	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 20.59.20: Grasas y aceites animales o vegetales químicamente modificados; mezclas no comestibles de grasas o aceites animales o vegetales

20.59.20.00	Grasas y aceites, animales o vegetales, modificados químicamente, n.c.o.p.	1518	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 20.59.30: Tinta para escribir o dibujar y otras tintas

20.59.30.00	Tintas, excluidas las de imprenta	3215.90	kg	S	
-------------	-----------------------------------	---------	----	---	--

CPA 20.59.41: Preparados lubricantes

20.59.41.55	Preparaciones lubricantes para materias, con < 70 aceites de petróleo	3403.11	kg	S	
20.59.41.57	Las demás preparaciones lubricantes, con < 70 aceites de petróleo, n.c.o.p.	3403.19	kg	S	
20.59.41.75	Preparaciones lubricantes para materias, etc., n.c.o.p.	3403.91	kg	S	
20.59.41.79	Las demás preparaciones lubricantes, n.c.o.p.	3403.99	kg	S	

CPA 20.59.42: Preparados antidetonantes; aditivos para aceites minerales y productos similares

20.59.42.50	Preparados antidetonantes	3811.1	kg	S	
20.59.42.70	Aditivos para aceites lubricantes	3811.2	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.59.42.90	Los demás aditivos, excluidos aditivos para aceites lubricantes, n.c.o.p.	3811.90	kg	S	

CPA 20.59.43: Líquidos para frenos hidráulicos; preparados anticongelantes y líquidos deshelantes preparados

20.59.43.30	Líquidos para frenos hidráulicos y líquidos similares sin o con < 70 % en peso de aceites de petróleo o mineral bituminoso	3819	kg	S	
20.59.43.50	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar	3820	kg	S	

CPA 20.59.51: Peptonas, otras sustancias proteicas y sus derivados n.c.o.p.; polvo de pieles

20.59.51.00	Peptonas y derivados, las demás materias proteicas y derivados, n.c.o.p.; polvo de pieles	3504	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 20.59.52: Pastas para modelar; ceras dentales y otros preparados para uso odontológico a base de yeso; preparados y cargas para extintores; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.o.p.

20.59.52.10	Reactivos compuestos de diagnóstico o de laboratorio, incluido papel impregnado o cubierto con reactivos de diagnóstico o de laboratorio	3822	kg	S	
20.59.52.30	Pastas para modelar y las demás	3407	kg	S	
20.59.52.50	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras	3813	kg	S	
20.59.52.70	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos	3821	kg	S	

CPA 20.59.53: Elementos químicos en discos y compuestos con aditivos para su uso en electrónica

20.59.53.00	Elementos químicos impurificados para uso en electrónica, en discos, plaquitas o formas análogas; compuestos químicos impurificados para uso en electrónica	3818	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 20.59.54: Carbón activado

20.59.54.00	Carbón activado	3802.10	kg	S	
-------------	-----------------	---------	----	---	--

CPA 20.59.55: Productos de acabado, aceleradores de pintura o de fijación de materias colorantes y productos similares

20.59.55.50	Aprestos y productos de acabado a base de materias amiláceas	3809.10	kg	S	
20.59.55.70	Aprestos y productos de acabado, etc., del tipo de los usados en la industria textil	3809.91	kg	S	
20.59.55.80	Aprestos y productos de acabado, etc., del tipo de los usados en la industria del papel	3809.92	kg	S	
20.59.55.90	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de pinturas y demás productos y preparaciones, n.c.o.p.	3809.93	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 20.59.56: Preparados para el decapado; flujos; aceleradores preparados de vulcanización; plastificantes compuestos y estabilizantes para caucho o materiales plásticos; preparados catalíticos n.c.o.p.; mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos n.c.o.p.

20.59.56.20	Preparaciones para el decapado de los metales	3810	kg	S	
20.59.56.30	Aceleradores de vulcanización preparados	3812.10	kg	S	
20.59.56.40	Plastificantes compuestos para caucho o para materias plásticas, n.c.o.p.	3812.20	kg	S	
20.59.56.50	Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes para caucho o materias plásticas	3812.30	kg	S	
20.59.56.60	Iniciadores y aceleradores, de reacción, y preparaciones catalizadoras, n.c.o.p.	3815	kg	S	
20.59.56.70	Mezclas alquilbenzolenos y mezclas alquilnaftalenos, excepto las de las partidas 27.07 o 29.02 del SA	3817	kg	S	

CPA 20.59.57: Preparaciones aglutinantes para moldes o para núcleos de fundición; productos químicos

20.59.57.20	Preparaciones aglutinantes para moldes o para núcleos de fundición	3824.10	kg	S	
20.59.57.30	Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	3824.90.30	kg	S	
20.59.57.40	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinaciones metálicas	3824.30	kg	S	
20.59.57.50	Aditivos preparados para cemento, morteros u hormigones	3824.40	kg	S	
20.59.57.70	Sorbitol (excepto de la subpartida 2905.44 del SA)	3824.60	kg	S	

CPA 20.59.59: Otros productos químicos diversos n.c.o.p.

20.59.59.10	Intercambiadores de iones; compuestos absorbentes para perfeccionar el vacío en las válvulas o tubos eléctricos; sulfonatos de petróleo (excepto los de metales alcalinos, de amonio o de etanolaminas); ácidos sulfónicos tiofenados de aceites minerales bituminosos, y sus sales	3824.90 (.1 +.20)	–	S	
20.59.59.20	Pirolignitos; tartrato de calcio bruto; citrato de calcio bruto; preparados anticorrosión que contengan aminas como elementos activos	3824.90 (.25 +.35)	–	S	
20.59.59.30	Disolventes o diluyentes compuestos inorgánicos	3824.90.40	kg	S	
20.59.59.40	Preparaciones desincrustantes y similares	3824.90.45	kg	S	
20.59.59.53	Preparaciones para galvanoplastia	3824.90.50	kg	S	
20.59.59.57	Mezcla de mono-, di- y triestearatos de ácidos grasos de glicerina	3824.90.55	kg	S	
20.59.59.63	Productos y preparaciones para usos fármaco-quirúrgicos	3824.90 (.61 +.62 +.64)	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.59.59.65	Productos auxiliares del tipo de los utilizados en fundición	3824.90.65	kg	S	
20.59.59.67	Preparaciones ignífugas, hidrófugas y otras, utilizadas para la protección en la construcción	3824.90.70	kg	S	
20.59.59.71	Mezclas que contengan derivados halogenados de metano, etano o propano	3824.7	kg	S	
20.59.59.75	Mezclas y preparaciones que contengan oxirano (óxido de etileno), bifenilos polibromados (PBB), bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	3824.8	kg	S	
20.59.59.90	Biocombustibles (producto de sustitución del combustible diesel, etanol), otros productos químicos n.c.o.p	3824.90 (.75 +.8 +.9)	kg	S	

CPA 20.59.60: Gelatinas y sus derivados, incluidas las lactoalbúminas

20.59.60.20	Caseinatos y demás derivados de la caseína	3501.90.90	kg	S	
20.59.60.50	Albúminas (excluida ovoalbúmina), albuminatos y demás derivados de las albúminas	3502 [.20 +.90]	kg	S	
20.59.60.80	Gelatinas y sus derivados (excluidas las colas de caseína)	3503.00.10	kg	S	

NACE 20.60: Fabricación de fibras artificiales y sintéticas**CPA 20.60.11: Fibras y cables sintéticos discontinuos sin cardar ni peinar**

20.60.11.10	Fibras discontinuas de aramidas, sin cardar, peinar ni tratar de otro modo para la hilatura	5503.11	kg	T	
20.60.11.20	Otros cables y fibras discontinuas de poliamida, sin cardar, peinar ni tratar de otro modo para la hilatura	5501.10 + 5503.19	kg	T	
20.60.11.30	Cables y fibras discontinuas de poliéster, sin cardar, peinar ni tratar de otro modo para la hilatura	5501.20 + 5503.20	kg	T	
20.60.11.40	Cables y fibras discontinuas acrílicas, sin cardar, peinar ni tratar de otro modo para la hilatura	5501.30 + 5503.30	kg	T	
20.60.11.50	Cables de filamentos y fibras sintéticas discontinuas de polipropileno, sin cardar, peinar, ni transformar de otra forma, para la hilatura	5501.40 + 5503.40	kg	T	
20.60.11.90	Los demás cables de filamentos y fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar, ni transformar de otra forma, para la hilatura	5501.90 + 5503.90	kg	T	

CPA 20.60.12: Hilados continuos de alta tenacidad de poliamidas y poliésteres

20.60.12.20	Hilados de alta tenacidad de filamentos de aramidas (excepto hilos de coser e hilados acondicionados para la venta al por menor)	5402.11	kg	S	
20.60.12.40	Hilados de alta tenacidad, de filamentos de nailon o demás poliamidas (excepto hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor e hilados de aramidas)	5402.19	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
20.60.12.60	Hilados de alta tenacidad de filamentos de poliésteres (excepto los acondicionados para la venta al por menor)	5402.20	kg	S	

CPA 20.60.13: Otros hilados sintéticos continuos, simples

20.60.13.10	Hilado de filamentos de poliamida textil n.a.v.p. (excepto el hilo de coser)	5402 [.31 +.45 +.51]	kg	S	
20.60.13.20	Hilado de filamentos de poliamida para alfombras n.a.v.p. (excepto el hilo de coser)	5402.32	kg	S	
20.60.13.30	Hilado de filamentos de poliéster textil n.a.v.p. (excepto el hilo de coser)	5402 [.33 +.46 +.47 +.52]	kg	S	
20.60.13.40	Hilado de filamentos de polipropileno n.a.v.p. (excepto el hilo de coser)	5402 [.34 +.48 +.59.10]	kg	S	
20.60.13.50	Hilado de filamento elastomérico n.a.v.p.	5402.44	kg	S	
20.60.13.90	Otros hilados de filamento sintético n.a.v.p. (excepto el hilo de coser)	5402 [.39 +.49 +.59.90]	kg	S	

CPA 20.60.14: Monofilamento sintético; tiras y similares de materias textiles sintéticas

20.60.14.20	Monofilamento de polipropileno $\geq 6,7$ tex con una sección ≤ 1 mm (excepto elastómeros)	5404.12	kg	S	
20.60.14.40	Monofilamento sintético $\geq 6,7$ tex con una sección ≤ 1 mm (excepto monofilamento de polipropileno); tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente ≤ 5 mm	5404 [.11 +.19 +.90]	kg	S	

CPA 20.60.21: Fibras artificiales discontinuas sin cardar ni peinar y cables de estas fibras

20.60.21.20	Cables y fibras discontinuas artificiales, sin cardar, peinar ni tratar de otro modo, de rayón viscosa	5502.00.10 + 5504.10	kg	S	
20.60.21.40	Cable de filamento artificial de acetato	5502.00.40	kg	S	
20.60.21.90	Otros cables y fibras discontinuas artificiales, sin cardar, peinar ni tratar de otro modo para la hilatura	5502.00.80 + 5504.90	kg	S	

CPA 20.60.22: Hilados continuos de alta tenacidad de rayón viscosa

20.60.22.00	Hilados de filamentos de rayón viscosa de alta tenacidad, n.a.v.p. (excepto hilo de coser)	5403.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 20.60.23: Otros hilados artificiales continuos, simples

20.60.23.20	Hilado simple de filamento de rayón viscosa, incluso el monofilamento $< 6,7$ tex n.a.v.p. (excepto el hilo de coser y el hilado de alta tenacidad)	5403 [.31 +.32]	kg	S	
20.60.23.40	Hilado simple de filamento de acetato de celulosa, incluso el monofilamento $< 6,7$ tex n.a.v.p. (excepto el hilo de coser y el hilado de alta tenacidad)	5403.33	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
20.60.23.90	Otro hilado simple de filamento artificial, incluso el monofilamento artificial < 6,7 tex n.a.v.p. (excepto el hilo de coser)	5403.39	kg	S	

CPA 20.60.24: Monofilamento artificial; tiras y similares de materias textiles artificiales

20.60.24.00	Monofilamentos artificiales ≥ 67 decitex, sección ≤ 1 mm; anchura ≤ 5 mm	5405	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

NACE 21.10: Fabricación de productos farmacéuticos de base**CPA 21.10.10: Ácidos salicílicos, ácido O-acetilsalicílico, sus sales y esters**

21.10.10.30	Ácido salicílico y sus sales	2918.21	kg	T	
21.10.10.50	Ácido o-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres	2918.22	kg	T	
21.10.10.70	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	2918.23	kg	T	

CPA 21.10.20: Lisina, ácido glutámico y sus sales; sales e hidróxidos de amonio cuaternario; fosfoaminolípidos; amidas y sus derivados y las sales de estos compuestos

21.10.20.10	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	2922.41	kg	T	
21.10.20.20	Ácido glutámico y sus sales	2922.42	kg	T	
21.10.20.40	Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos, aunque no sean de constitución química definida	2923	kg	T	
21.10.20.60	Amidas acíclicas (incluidos carbamatos acíclicos) y derivados; sus sales	2924.1	kg	T	
21.10.20.70	Amidas cíclicas excepto ureínas (incluidos carbamatos) y derivados; sus sales, n.c.o.p.	2924 [.23 +.24 +.29]	kg	T	

CPA 21.10.31: Lactonas n.c.o.p., compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente, con un ciclo pirazol, pirimidina, piperazina o triazina sin condensar, o un anillo de ciclos fenotiazina sin otra condensación; hidantoína y sus derivados

21.10.31.10	Lactonas excluidas cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas, n.c.o.p.	2932.29	kg	T	
21.10.31.30	Compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirazol (incluso hidrogenados) sin condensar	2933.1	kg	T	
21.10.31.40	Hidantoína y sus derivados	2933.21	kg	T	
21.10.31.55	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus derivados; sus sales	2933 [.52 +.53 +.54]	kg	T	
21.10.31.59	Las demás compuestos con ciclo pirimidina o piperazina	2933 [.55 +.59]	kg	T	
21.10.31.70	Compuestos con un ciclo triazina sin condensar (excepto melamina)	2933.69	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
21.10.31.80	Compuestos con estructura con ciclos fenotiazina, sin otras condensaciones	2934.30	kg	T	

CPA 21.10.32: Sulfonamidas

21.10.32.00	Sulfonamidas	2935	kg	T	
-------------	--------------	------	----	---	--

CPA 21.10.40: Azúcares químicamente puros n.c.o.p.; éteres y ésteres de azúcar y sus sales n.c.o.p.

21.10.40.00	Azúcares, puros (excluidos glucosa, sacarosa, lactosa, maltosa y fructuosa, etc.); éteres y ésteres de azúcares y sus sales, excepto hormonas, heteróxidos y alcaloides	2940	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 21.10.51: Provitaminas, vitaminas y sus derivados

21.10.51.00	Provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales), y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre sí o en disoluciones de cualquier clase	2936	–	S	
-------------	--	------	---	---	--

CPA 21.10.52: Hormonas y sus derivados; otros esteroides utilizados principalmente como hormonas

21.10.52.00	Hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, naturales o reproducidos por síntesis; sus derivados y análogos estructurales, incluidos los polipéptidos de cadena modificada utilizados principalmente como hormonas	2937	g	S	
-------------	---	------	---	---	--

CPA 21.10.53: Glucósidos, alcaloides vegetales, sus sales, éteres, ésteres y otros derivados

21.10.53.00	Heterósidos y alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados	2938 + 2939	–	S	
-------------	---	-------------	---	---	--

CPA 21.10.54: Antibióticos

21.10.54.00	Antibióticos	2941	kg	T	
-------------	--------------	------	----	---	--

CPA 21.10.60: Glándulas y otros órganos; extractos de glándulas y otros órganos humanos y animales n.c.o.p.

21.10.60.20	Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones	3001.20	–	S	
21.10.60.40	Glándulas y demás órganos o sustancias para usos terapéuticos o profilácticos, n.c.o.p. (exc. sangre y extractos de glándulas o de otros órganos)	3001.90	–	S	
21.10.60.50	Sangre humana y animal; cultivos de microorganismos (excepto levaduras); toxinas y productos similares, n.c.o.p.	3002.90	–	S	

NACE 21.20: Fabricación de especialidades farmacéuticas**CPA 21.20.11: Medicamentos que contengan penicilinas u otros**

21.20.11.30	Medicamentos que contengan penicilinas, estreptomicinas o sus derivados, n.a.v.p.	3003.10	–	S	
21.20.11.50	Medicamentos que contengan otros antibióticos, n.a.v.p.	3003.20	–	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
21.20.11.60	Medicamentos que contengan penicilinas, estreptomicinas o derivados de estos productos, a.v.p.	3004.10	–	S	
21.20.11.80	Medicamentos que contengan otros antibióticos, a.v.p.	3004.20	–	S	

CPA 21.20.12: Medicamentos que contengan hormonas, pero no antibióticos

21.20.12.30	Medicamentos sin antibióticos, que contengan insulina, n.a.v.p.	3003.31	–	S	
21.20.12.50	Medicamentos sin antibióticos ni insulina, que contengan otra hormona, n.a.v.p., n.c.o.p.	3003.39	–	S	
21.20.12.60	Medicamentos, sin antibióticos, que contengan insulina, a.v.p.	3004.31	–	S	
21.20.12.70	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	3004 [.32 +.39]	–	S	

CPA 21.20.13: Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, pero no hormonas o antibióticos

21.20.13.10	Medicamentos, sin antibióticos ni hormonas, que contengan alcaloides o sus derivados, n.a.v.p.	3003.40	–	S	
21.20.13.20	Los demás medicamentos, sin antibióticos ni hormonas, para usos terapéuticos o profilácticos, de la partida 30.03 del SA n.a.v.p.	3003.90	–	S	
21.20.13.40	Medicamentos, sin antibióticos ni hormonas, que contengan alcaloides o sus derivados, a.v.p.	3004.40	–	S	
21.20.13.60	Los demás medicamentos, sin antibióticos ni hormonas, que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36 del S.A a.v.p.	3004.50	–	S	
21.20.13.80	Los demás medicamentos, sin antibióticos ni hormonas, constituidos por productos mezclados o sin mezclar, a.v.p., n.c.o.p.	3004.90	–	S	

CPA 21.20.21: Sueros inmunizados y vacunas

21.20.21.20	Sueros específicos, de animales o personas, inmunizados y demás componentes de la sangre	3002.10	–	S	
21.20.21.40	Vacunas para la medicina humana	3002.20	–	S	
21.20.21.60	Vacunas para la medicina veterinaria	3002.30	–	S	

CPA 21.20.22: Preparados anticonceptivos químicos a base de hormonas o espermicidas

21.20.22.00	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas o de espermicidas	3006.60	–	S	
-------------	---	---------	---	---	--

CPA 21.20.23: Reactivos de diagnóstico y otras especialidades farmacéuticas

21.20.23.20	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	3006.20	–	S	
-------------	--	---------	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
21.20.23.40	Preparados opacif. para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico, para usar en el paciente	3006.30	–	S	

CPA 21.20.24: Vendajes adhesivos, catgut y materiales similares; botiquines de primeros auxilios

21.20.24.20	Apósitos y artículos similares, con una capa adhesiva	3005.10	–	S	
21.20.24.30	Catguts estériles	3006.10.10	–	S	
21.20.24.40	Guatas, gasas, vendas, etc., impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o simplemente a.v.p.m.	3005.90	–	S	
21.20.24.60	Estuches y cajas de farmacia equipados para curaciones de urgencia	3006.50	–	S	

NACE 22.11: Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos**CPA 22.11.11: Neumáticos nuevos de caucho, del tipo utilizado en automóviles**

22.11.11.00	Neumáticos nuevos de caucho del tipo utilizado en automóvil de turismo	4011.10	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 22.11.12: Neumáticos nuevos de caucho, del tipo utilizado en motocicletas o bicicletas

22.11.12.00	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo utilizado en motocicletas o bicicletas	4011 [.40 +.50]	p/st	S	
-------------	--	-----------------	------	---	--

CPA 22.11.13: Neumáticos nuevos de caucho, del tipo utilizado en autobuses o camiones y aviones

22.11.13.55	Neumáticos nuevos, de caucho, utilizados en autobuses y camiones con un índice de carga ≤ 121	4011.20.10	p/st	S	
22.11.13.57	Neumáticos nuevos, de caucho, utilizados en autobuses y camiones con un índice de carga > 121	4011.20.90	p/st	S	
22.11.13.70	Neumáticos nuevos, de caucho, del tipo de los utilizados en los aviones	4011.30	p/st	S	

CPA 22.11.14: Neumáticos de caucho nuevos utilizados para uso agrario; otros neumáticos nuevos de caucho

22.11.14.00	Neumáticos de uso agrario; otros neumáticos nuevos de caucho	4011 [.6 +.9]	p/st	S	
-------------	--	---------------	------	---	--

CPA 22.11.15: Cámaras de aire, neumáticos sólidos o tubulares, bandas de rodadura intercambiables y fajas de protección de la cámara de aire, de caucho

22.11.15.30	Bandajes macizos o huecos y bandas de rodamiento intercambiables para neumáticos	4012.90 (.20 +.30)	p/st @	S	
22.11.15.50	Protectores («flaps»)	4012.90.90	p/st @	S	
22.11.15.70	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas)	4013	kg	S	

CPA 22.11.16: Tiras de caucho para el recauchutado de neumáticos

22.11.16.00	Perfiles para recauchutar de caucho sin vulcanizar	4006.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 22.11.20: Neumáticos de caucho recauchutados

22.11.20.30	Neumáticos recauchutados destinados a automóviles de turismo	4012.11	p/st	S	
22.11.20.50	Neumáticos recauchutados, de caucho, del tipo de los utilizados en autobuses y camiones	4012.12	p/st	S	
22.11.20.90	Neumáticos recauchutados, destinados a aeronaves o a otros usos	4012 [.13 +.19]	p/st	S	

NACE 22.19: Fabricación de otros productos de caucho**CPA 22.19.10: Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o bandas**

22.19.10.00	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o bandas	4003	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 22.19.20: Caucho sin vulcanizar y artículos de caucho sin vulcanizar; caucho vulcanizado sin endurecer, en hilos, cuerdas, planchas, hojas, tiras, varillas y perfiles

22.19.20.13	Caucho con negro de humo o sílice, sin vulcanizar en formas primarias, placas, hojas o bandas	4005.10	kg	S	
22.19.20.19	Otro caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias o en placas, hojas o tiras	4005 [.20 +.9]	kg	S	
22.19.20.30	Otras formas de caucho no vulcanizado; varillas, tubos, perfiles (excepto para recauchutar) discos, arandelas, etc.	4006.90	kg	S	
22.19.20.50	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado	4007	kg	S	
22.19.20.70	Placas, hojas y bandas de caucho vulcanizado sin endurecer (celular y no celular) excepto revestimientos suelo y alfombras	4008 [.11 +.21.90]	kg	S	
22.19.20.83	Varillas y perfiles de caucho celular vulcanizado sin endurecer	4008.19	kg	S	
22.19.20.85	Revestimiento suelos y alfombras, de caucho no celular vulcanizado sin endurecer (excepto los trabajados o con corte distinto del rectangular)	4008.21.10	kg	S	
22.19.20.87	Varillas y perfiles de caucho no celular vulcanizado sin endurecer.	4008.29	kg	S	

CPA 22.19.30: Tubos, caños y mangueras de caucho vulcanizado sin endurecer

22.19.30.30	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar y sin sus accesorios	4009.11	kg	S	
22.19.30.55	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados con metal y sin sus accesorios	4009.21	kg	S	
22.19.30.57	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados con materias textiles y sin sus accesorios	4009.31	kg	S	
22.19.30.59	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, y sin sus accesorios	4009.41	kg	S	
22.19.30.70	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, con sus accesorios	4009 [.12 +.22 +.32 +.42]	kg	S	

CPA 22.19.40: Correas o correa de transporte o transmisión de caucho vulcanizado

22.19.40.30	Correas de transmisión, sin fin, 60 cm < circunferencia ≤240 cm, de sección trapezoidal de caucho vulcanizado	4010 [.31 +.32 +.33 +.34]	kg	S	
-------------	---	---------------------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
22.19.40.50	Correas transportadoras de caucho vulcanizado	4010.1	kg	S	
22.19.40.70	Correas de transmisión, sin fin, 60 cm < circunferencia ≤ 196 cm, sincrónicas de caucho vulcanizado	4010 [.35 +.36]	kg	S	
22.19.40.90	Otras correas de transmisión de caucho vulcanizado	4010.39	kg	S	

CPA 22.19.50: Tejidos cauchutados, excepto tejidos para cuerdas de neumáticos

22.19.50.50	Cintas adhesivas de tejidos cauchutados, de anchura ≤ 20 cm	5906.10	kg	S	
22.19.50.70	Tejidos cauchutados y demás soportes, vendidos en este estado	5906.9	kg	S	

CPA 22.19.60: Prendas y complementos de vestir de caucho vulcanizado sin endurecer

22.19.60.00	Prendas, guantes, mitones, manoplas y demás complementos (accesorios) de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer	4015	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 22.19.71: Artículos higiénicos o farmacéuticos (incluidas las tetinas) de caucho vulcanizado sin endurecer

22.19.71.20	Preservativos	4014.10	p/st @	S	
22.19.71.30	Artículos higiénicos o farmacéuticos de goma (excluyendo preservativos)	4014.90.00	kg	S	

CPA 22.19.72: Revestimientos para suelos y felpudos de caucho vulcanizado no celular

22.19.72.00	Revestimientos para el suelo y alfombras de caucho vulcanizado, no celular, sin endurecer, trabajados	4016.91	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 22.19.73: Otros artículos de caucho vulcanizado n.c.o.p.; caucho endurecido en todas sus formas y artículos de caucho endurecido; revestimientos para suelos y felpudos de caucho celular vulcanizado

22.19.73.10	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer celular	4016.10	kg	S	
22.19.73.21	Gomas de borrar de caucho vulcanizado sin endurecer no celular	4016.92	kg	S	
22.19.73.23	Juntas, de caucho vulcanizado sin endurecer no celular	4016.93	kg	S	
22.19.73.30	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos, de caucho vulcanizado; los demás artículos inflables, de caucho vulcanizado	4016 [.94 +.95]	kg	S	
22.19.73.45	Piezas de caucho-metal vulcanizado no celular sin endurecer, no celular, para automóviles del SH 8701 a 8705	4016.99.52	kg	S	
22.19.73.47	Otras piezas de caucho vulcanizado sin endurecer no celular moldeadas para automóviles del SH 8701 a 8705	4016.99.57	kg	S	
22.19.73.49	Piezas de caucho-metal vulcanizado no celular sin endurecer, para otros usos diferente de automóvil	4016.99.91	kg	S	
22.19.73.50	Suelas y tacones de caucho	6406.20.10	p/st @	S	
22.19.73.65	Artículos de caucho vulcanizado para tractores y vehículos de motor	4016.99.97	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
22.19.73.79	Caucho endurecido, (ebonita y similares): manufacturas, tubos, polvos, residuos, desperdicios, etc.	4017	kg	S	

NACE 22.21: Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico

CPA 22.21.10: Monofilamento de dimensiones superiores a 1 mm, varillas, bastones y perfiles de plástico

22.21.10.50	Monofilamentos de dimensión transversal > 1 mm, barras, varillas y perfiles de polímeros de etileno	3916.10	kg	S	
22.21.10.70	Monofilamentos de dimensión transversal > 1 mm, barras, varillas y perfiles de polímeros de cloruro de vinilo	3916.20	kg	S	
22.21.10.90	Monofilamentos de dimensión transversal > 1 mm, barras, varillas y perfiles de los demás plásticos n.c.o.p.	3916.90	kg	S	

CPA 22.21.21: Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de materiales celulósicos; tubos, caños y mangueras rígidos de plástico

22.21.21.30	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	3917.10	kg	S	
22.21.21.53	Tubos rígidos de polímeros de etileno	3917.21	kg	S	
22.21.21.55	Tubos rígidos de polímeros de propileno	3917.22	kg	S	
22.21.21.57	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo	3917.23	kg	S	
22.21.21.70	Tubos rígidos de polímeros de los demás plásticos, n.c.o.p.	3917.29	kg	S	

CPA 22.21.29: Otros tubos, caños, mangueras y sus accesorios, de plástico

22.21.29.20	Tubos flexibles para una presión $\geq 27,6$ MPa	3917.31	kg	S	
22.21.29.35	Tubos sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios, n.c.o.p.	3917.32	kg	S	
22.21.29.37	Tubos sin reforzar ni combinar con otras materias con accesorios incorporados, n.c.o.p.	3917.33	kg	S	
22.21.29.50	Los demás tubos, n.c.o.p.	3917.39	kg	S	
22.21.29.70	Accesorios, para tubos, de plástico	3917.40	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
CPA 22.21.30: Placas, hojas, películas, cintas y tiras de materiales plásticos, no apoyados o combinados con otros materiales					
22.21.30.10	Planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de etileno, sin reforzar ni combinar con otras materias, espesor ≤ 0,125 mm	3920.10 (.2 +.40)	kg	S	
22.21.30.17	Planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de etileno, sin reforzar ni combinar con otras materias, espesor > 0,125 mm	3920.10.8	kg	S	
22.21.30.21	Planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de propileno orientados biaxial, sin reforzar ni combinar con otras materias, espesor ≤ 0,10 mm	3920.20.21	kg	S	
22.21.30.23	Planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de propileno, sin reforzar ni combinar con otras materias, espesor ≤ 0,10 mm, las demás	3920.20.29	kg	S	
22.21.30.25	Tiras de polímeros de propileno, de espesor > 0,10 mm y de anchura > 5 mm pero ≤ 20 mm, de las utilizadas para embalar (excepto las autoadhesivas)	3920.20.7	kg	S	
22.21.30.29	Planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de propileno, sin reforzar ni combinar con otras materias, espesor > 0,10 mm	3920.20.90	kg	S	
22.21.30.30	Planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de estireno, sin reforzar ni combinar con otras materias	3920.30	kg	S	
22.21.30.35	Las demás planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de cloruro de vinilo, contenido ≥ 6 % de plasticer, espesor ≤ 1 mm	3920.43.10	kg	S	
22.21.30.36	Las demás planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de cloruro de vinilo, contenido ≥ 6 % de plasticer, espesor > 1 mm	3920.43.90	kg	S	
22.21.30.37	Las demás planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de cloruro de vinilo, contenido < 6 % de plasticer, espesor ≤ 1 mm	3920.49.10	kg	S	
22.21.30.38	Las demás planchas, placas, hojas, etc., de polímeros de cloruro de vinilo, contenido < 6 % de plasticer, espesor > 1 mm	3920.49.90	kg	S	
22.21.30.53	Planchas, placas, hojas, etc., de polimetacrilato de metilo, sin reforzar ni combinar con otras materias	3920.51	kg	S	
22.21.30.59	Planchas, placas, hojas, etc., de los demás polímeros acrílicos n.c.o.p., sin reforzar ni combinar con otras materias	3920.59	kg	S	
22.21.30.61	Planchas, placas, hojas, etc., de policarbonatos, sin reforzar ni combinar con otras materias	3920.61	kg	S	
22.21.30.63	Planchas, placas, hojas, etc., de poliésteres no saturados, sin reforzar ni combinar con otras materias	3920.63	kg	S	
22.21.30.65	Planchas, placas, hojas, etc., de politereftalato de etileno (PET), sin reforzar ni combinar con otras materias, de espesor inferior o igual a 0,35 mm	3920.62.1	kg	S	
22.21.30.67	Planchas, placas, hojas, etc., de politereftalato de etileno (PET), sin reforzar ni combinar con otras materias, de espesor superior a 0,35 mm	3920.62.90	kg	S	
22.21.30.69	Planchas, placas, hojas, etc., de los demás poliésteres, sin reforzar ni combinar con otras materias	3920.69	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
22.21.30.70	Placas, láminas, rollos, hojas y tiras de celulosa no celular o sus derivados químicos, no reforzada, laminada, apoyada o combinada de igual modo con otros materiales (excepto productos autoadhesivos y revestimientos de pisos, paredes y techos del SA 39.18)	3920.7	kg	S	
22.21.30.82	Planchas, placas, hojas, etc., sin reforzar ni combinar con otras materias, de poliamidas	3920.92	kg	S	
22.21.30.86	Placas, láminas, rollos, hojas y tiras de polibutiral de vinilo, aminoresinas, resinas fenólicas o productos de polimerización no celulares, no reforzados, laminados, apoyados o combinados de igual modo con otros materiales (excepto productos autoadhesivos y revestimientos de pisos, paredes y techos del SA 39.18)	3920 [.91 +.93 +.94 +.99(.2 +.5)]	kg	S	
22.21.30.90	Placas, láminas, rollos, hojas y tiras de plástico no celular n.c.o.p., no reforzado, laminado, apoyado o combinado de igual modo con otros materiales (excepto productos autoadhesivos, revestimientos de pisos, paredes y techos del SA 39.18 y barreras antiadherencias estériles para cirugía u odontología de la NC 3006.10.30)	3920.99.90	kg	S	

CPA 22.21.41: Otras placas, hojas, películas, cintas y tiras de plástico, celular

22.21.41.20	Planchas, láminas, hojas y tiras celulares de polímeros de estireno	3921.11	kg	S	
22.21.41.30	Planchas, láminas, hojas y tiras celulares de polímeros de cloruro de vinilo	3921.12	kg	S	
22.21.41.50	Planchas, láminas, hojas y tiras celulares de polímeros de poliuretano	3921.13	kg	S	
22.21.41.70	Planchas, láminas, hojas y tiras celulares de polímeros de celulosa regenerada	3921.14	kg	S	
22.21.41.80	Planchas, láminas, hojas y tiras celulares de los demás plásticos, n.c.o.p.	3921.19	kg	S	

CPA 22.21.42: Otras placas, hojas, películas, cintas y tiras de plástico, no celular

22.21.42.30	Planchas, láminas, hojas y tiras no celulares de poliésteres	3921.90.1	kg	S	
22.21.42.50	Planchas, láminas, hojas y tiras no celulares de resinas fenólicas	3921.90.30	kg	S	
22.21.42.75	Planchas, láminas, hojas y tiras no celulares de resinas amínicas estratificadas a alta presión, con capa decorativa sobre una o las dos caras	3921.90.41	kg	S	
22.21.42.79	Planchas, láminas, hojas y tiras no celulares de productos de polimerización	3921.90 (.43 +.49 +.55 +.60)	kg	S	
22.21.42.80	Planchas, láminas, hojas y tiras no celulares de plástico no celular, excluidas las obtenidas por plímeros	3921.90.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 22.22: Fabricación de envases y embalajes de plástico**CPA 22.22.11: Sacos y bolsas (incluidos conos) de polímeros de etileno**

22.22.11.00	Sacos, bolsas y cucuruchos, de polímeros de etileno	3923.21	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 22.22.12: Sacos y bolsas (incluidos conos) de plástico, excepto etileno

22.22.12.00	Sacos, bolsas y cucuruchos, de los demás plásticos (excepto etileno)	3923.29	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 22.22.13: Cajas, estuches, jaulas y artículos similares de plástico

22.22.13.00	Cajas, jaulas y artículos similares, de plástico	3923.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 22.22.14: Bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico

22.22.14.50	Bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico, capacidad ≤ 2 litros	3923.30.10	p/st	S	
22.22.14.70	Bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de plástico, capacidad > 2 litros	3923.30.90	p/st	S	

CPA 22.22.19: Otros envases y embalajes de plástico

22.22.19.10	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares, de plástico	3923.40	kg	S	
22.22.19.20	Cápsulas de cierre de plástico	3923.50.10	kg	S	
22.22.19.30	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de plástico	3923.50.90	kg	S	
22.22.19.40	Redes extruidas de forma tubular, de plástico	3923.90.10	kg	S	
22.22.19.90	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico (barriles > 5 litros; recipientes para transporte de basura, de materias peligrosas, etc.)	3923.90.90	p/st @	S	

NACE 22.23: Fabricación de productos de plástico para la construcción**CPA 22.23.11: Revestimientos de plástico para suelos, paredes o techos, en rollos o losetas**

22.23.11.55	Revestimientos de suelos, paredes o techos, en rollos o losetas, incluso autoadhesivos con soporte (distinto de papel) impregnado, revestido o recubierto con policloruro de vinilo	3918.10.10	m ²	S	
22.23.11.59	Revestimientos de suelos, paredes o techos, en rollos o losetas, incluso autoadhesivos, de polímeros de cloruro de vinilo	3918.10.90	m ²	S	
22.23.11.90	Revestimientos de suelos, paredes o techos, en rollos o losetas, incluso autoadhesivos, de los demás plásticos n.c.o.p.	3918.90	m ²	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 22.23.12: Bañeras, lavabos, inodoros, tapas de inodoros, cisternas y aparatos sanitarios similares de plástico

22.23.12.50	Bañeras, duchas y lavabos, de plástico	3922.10	p/st @	S	
22.23.12.70	Asientos y tapas de inodoros, de plástico	3922.20	p/st @	S	
22.23.12.90	Bidés, inodoros y artículos sanitario o higiénicos similares, n.c.o.p.	3922.90	p/st @	S	

CPA 22.23.13: Depósitos, cisternas, cubas, recipientes similares de plástico, con capacidad superior a 300 litros

22.23.13.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, capacidad >300 litros de plástico	3925.10	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 22.23.14: Puertas, ventanas, marcos y umbrales para puertas; contraventanas, persianas y artículos similares y sus componentes, de plástico

22.23.14.50	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de plástico	3925.20	p/st	S	
22.23.14.70	Contraventanas, persianas y artículos similares, y sus partes, de plástico	3925.30	kg	S	

CPA 22.23.15: Linóleo y revestimientos rígidos no plásticos para suelos; es decir, revestimientos elásticos como el vinilo, el linóleo, etc.

22.23.15.00	Linóleo, revestimiento para suelo, recubrimientos, aplicaciones en soportes textiles, incluso cortados	5904	m ²	S	
-------------	--	------	----------------	---	--

CPA 22.23.19: Productos de plástico para la construcción n.c.o.p.

22.23.19.50	Accesorios y guarniciones para instalaciones permanentes, de plástico	3925.90.10	kg	S	
22.23.19.90	Elementos para la construcción de suelos, paredes, tabiques, techos, tejados, etc., canalones y sus accesorios, barandillas, cercas y similares, estanterías grandes para montar en tiendas, fábricas, depósitos, almacenes, etc., motivos arquitectónicos como estrías, bóvedas y frisos, de plástico, n.c.o.p.	3925.90.80	kg	S	

CPA 22.23.20: Construcciones prefabricadas de plástico

22.23.20.00 z	Construcciones prefabricadas de materias plásticas	9406.00.80a	—	S	
---------------	--	-------------	---	---	--

NACE 22.29: Fabricación de otros productos de plástico**CPA 22.29.10: Prendas y complementos de vestir (incluidos guantes) de plástico**

22.29.10.00	Prendas y complementos de vestir, de plástico (guantes, delantales, cinturones, baberos, etc)	3926.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 22.29.21: Placas, hojas, películas, cinta, tiras y otras formas planas, autoadhesivas, de plástico, en rollos de anchura inferior o igual a 20 cm

22.29.21.30	Placas, láminas, cintas, etc., autoadhesivas, en rollos, anchura ≤ 20 cm con baño de caucho natural o sintético, sin vulcanizar	3919.10.1	kg	S	
-------------	---	-----------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
22.29.21.50	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, en rollos de anchura ≤ 20 cm, de productos de polimerización de condensación o de reorganización, incluso modificados químicamente (excepto las tiras de plástico revestidas con caucho natural o sintético no-vulcanizado)	3919.10.3	kg	S	
22.29.21.70	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas, en rollos de anchura ≤ 20 cm, de productos de polimerización de adición (excepto las tiras de plástico revestidas con caucho natural o sintético no-vulcanizado)	3919.10.6	kg	S	
22.29.21.90	Placas, láminas, cintas, etc., autoadhesivas, de los demás productos plásticos, rollos anchura < 20 cm	3919.10.90	kg	S	

CPA 22.29.22: Otras placas, hojas, películas, cinta, tiras y otras formas planas, autoadhesivas, de plástico

22.29.22.30	Placas, láminas, cintas, etc., autoadhesivas, trabajo distinto que superficie/no cuadrado o rectangular	3919.90.10	kg	S	
22.29.22.50	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas de productos de polimerización de condensación y de reorganización, incluso modificados químicamente, incluso en rollos de una anchura > 20 cm, no trabajadas o solo en la superficie, o cortadas de forma cuadrada o rectangular, (excepto los revestimientos de suelos, paredes y tejados del SA 39.18)	3919.90.3	kg	S	
22.29.22.70	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas de productos de polimerización de adición, incluso en rollos de anchura > 20 cm, no trabajadas o solo en la superficie, o cortadas de forma cuadrada o rectangular, (excepto los revestimientos de suelos, paredes y tejados del SA 39.18)	3919.90.6	kg	S	
22.29.22.90	Otras placas láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas autoadhesivas de plástico, incluso en rollos de anchura > 20 cm, no trabajadas o solo en la superficie, o cortadas de forma cuadrada o rectangular, (excepto los revestimientos de suelos, paredes y tejados del SA 39.18)	3919.90.90	kg	S	

CPA 22.29.23: Vajillas, baterías de cocina y otros artículos de uso doméstico y artículos de higiene o de tocador, de plástico

22.29.23.20	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico	3924.10	kg	S	
22.29.23.50	Artículos de uso doméstico y de higiene o tocador, de celulosa regenerada	3924.90.1	kg	S	
22.29.23.90	Los demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de otros plásticos	3924.90.90	kg	S	

CPA 22.29.24: Componentes n.c.o.p. de materiales plásticos para lámparas y accesorios de iluminación, rótulos iluminados y similares

22.29.24.00	Partes de plástico para aparatos de alumbrado, anuncios luminosos y similares	9405.92	–	S	
-------------	---	---------	---	---	--

CPA 22.29.25: Artículos escolares o de oficina, de plástico

22.29.25.00	Artículos de oficina y artículos escolares, de plástico	3926.10	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 22.29.26: Accesorios para muebles, carrocerías o similares de plástico, y otros artículos de adorno y similares, de plástico

22.29.26.10	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares, de material plástico	3926.30	kg	S	
22.29.26.20	Estatuillas y demás objetos de adorno, de plástico	3926.40	kg	S	
22.29.26.30	Rejillas y artículos similares para filtrar agua a la entrada alcantarillas	3926.90.50	kg	S	

CPA 22.29.29: Otros productos de plástico

22.29.29.10	Peines, peinetas y artículos similares, de caucho endurecido o plástico	9615.11	kg	S	
22.29.29.20	Suelas y tacones exteriores de plástico	6406.20.90	p/st @	S	
22.29.29.50	Las demás manufacturas fabricadas con hojas	3926.90.92	kg	S	
22.29.29.90	Las demás manufacturas, piezas realizadas siguiendo un dibujo o muestra	3006.91 + 3926.90.97	–	S	

CPA 22.29.91: Servicios de fabricación de otros productos de plástico

22.29.91.10	Piezas de materias plásticas para las máquinas del capítulo 84 del SA	–	–	S	S1
22.29.91.25	Piezas de materias plásticas para los aparatos de las partidas 85.09 y 85.16 del SA	–	–	S	S1
22.29.91.27	Piezas de materias plásticas para los aparatos de las partidas 85.19 a 85.21 del SA	–	–	S	S1
22.29.91.30	Piezas de materias plásticas para los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28 del SA	–	–	S	S1
22.29.91.40	Productos plásticos, piezas de los aparatos de las partidas 85.35 a 85.37 y 85.42 del SA	–	–	S	S1
22.29.91.50	Productos y piezas de materias plásticas para vehículos y material de vías férreas	–	–	S	S1
22.29.91.60	Piezas y accesorios de materias plásticas para los vehículos automóviles del capítulo 87 del SA	–	–	S	S1
22.29.91.80	Piezas de materias plásticas para los vehículos de la navegación aérea del capítulo 88 del SA	–	–	S	S1
22.29.91.93	Piezas de materias plásticas para otros aparatos eléctricos del capítulo 85 del SA	–	–	S	S1
22.29.91.97	Piezas de materias plásticas para los instrumentos y aparatos del capítulo 90 del SA	–	–	S	S1

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

NACE 23.11: Fabricación de vidrio plano**CPA 23.11.11: Vidrio colado, laminado, estirado o soplado, en planchas, pero sin labrar de otro modo**

23.11.11.10	Hojas sin armar, de vidrio colado o laminado, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante pero sin trabajar de otro modo	7003.1	m ²	S	
23.11.11.30	Hojas o perfiles armados, de vidrio colado o laminado, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante pero sin trabajar de otro modo	7003 [.20 +.30]	kg	S	
23.11.11.50	Hojas de vidrio estirado o soplado, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante pero sin trabajar de otro modo	7004	m ²	S	

CPA 23.11.12: Vidrio flotado y vidrio desbastado por una o las dos caras, pulido en planchas, pero sin labrar de otro modo

23.11.12.12	Placas y hojas sin armar con capa antirreflectante	7005.10.05	m ²	S	
23.11.12.14	Placas y hojas sin armar de vidrio flotado/desbastado/pulido, reflectado: espesor ≤ 3,5 mm	7005.10.25	m ²	S	
23.11.12.17	Placas y hojas sin armar de vidrio flotado/desbastado/pulido, reflectado: grosor > 3,5 mm	7005.10 (.30 +.80)	m ²	S	
23.11.12.30	Demás placas u hojas de vidrio sin armar flotado/desbastado/pulido, coloreado...	7005.21	m ²	S	
23.11.12.90	Las demás hojas de vidrio flotado/desbastado/pulido, n.c.o.p.	7005 [.29 +.30]	m ²	S	

NACE 23.12: Manipulado y transformación de vidrio plano**CPA 23.12.11: Vidrio en hojas, curvado, biselado, tallado, taladrado, esmaltado o labrado de otro modo, pero sin enmarcar o montar**

23.12.11.50	Vidrio óptico de las partidas 70.03, 70.04 o 70.05 del SA, curvado, biselado, gravado	7006.00.10	kg	S	
23.12.11.90	Demás vidrio de las partidas 70.03, 70.04 o 70.05 del SA, curvado, biselado, grabado, etc.	7006.00.90	kg	S	

CPA 23.12.12: Vidrio de seguridad

23.12.12.10	Vidrio templado, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	7007.11	m ² @	S	
23.12.12.30	Vidrio de seguridad templado n.c.o.p.	7007.19	m ²	S	
23.12.12.50	Vidrio laminado de seguridad, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	7007.21	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
23.12.12.70	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas, n.c.o.p.	7007.29	m ²	S	

CPA 23.12.13: Espejos de vidrio; vidrieras aislantes de paredes múltiples

23.12.13.30	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	7008	m ²	S	
23.12.13.50	Espejo de vidrios retrovisores para vehículos	7009.10	p/st	S	
23.12.13.90	Los demás espejos de vidrio, incluso sin marco	7009.9	kg	S	

NACE 23.13: Fabricación de vidrio hueco**CPA 23.13.11: Botellas, jarros, redomas y otros recipientes de vidrio, excepto ampollas; tapones, tapas y otros cierres de vidrio**

23.13.11.10	Tarros para esterilizar y tapones de vidrio	7010 [.20 +.90.10]	kg	S	
23.13.11.20	Recipientes obtenidos de un tubo de vidrio (excepto tarros para esterilizar)	7010.90.21	p/st	S	
23.13.11.30	Recipientes de vidrio de capacidad nominal $\geq$ 2,5 litros (excepto tarros para esterilizar)	7010.90.31	p/st	S	
23.13.11.40	Botellas de vidrio sin colorear, de capacidad nominal $<$ 2,5 litros, para bebidas y productos alimenticios (excepto botellas cubiertas de cuero natural o artificial, biberones)	7010.90.4	p/st	S	
23.13.11.50	Botellas de vidrio coloreado, de capacidad nominal $<$ 2,5 litros, para bebidas y productos alimenticios (excepto botellas cubiertas de cuero natural o artificial, biberones)	7010.90.5	p/st	S	
23.13.11.60	Recipientes de vidrio para bebidas y productos alimenticios, de capacidad nominal $<$ 2,5 litros (excepto botellas, frascos cubiertos de cuero natural o artificial, cristalería doméstica, termos y recipientes aislados por vacío)	7010.90.6	p/st	S	
23.13.11.70	Recipientes de vidrio para productos farmacéuticos, de capacidad nominal $<$ 2,5 litros	7010.90.7	p/st	S	
23.13.11.80	Recipientes de vidrio de capacidad nominal $<$ 2,5 litros para el transporte o envasado (excepto para bebidas y productos alimenticios, para productos farmacéuticos, recipientes obtenidos de un tubo de vidrio)	7010.90.9	p/st	S	

CPA 23.13.12: Vasos, copas y similares para beber, excepto de vitrocerámica

23.13.12.20	Vasos para beber (incl. vasos con pie para beber) distintos de los de vitrocerámica, de cristal al plomo, hechos a mano	7013 [.22.10 +.33.1]	p/st	S	
23.13.12.40	Vasos para beber (incl. vasos con pie para beber) distintos de los de vitrocerámica, de cristal al plomo, de fabricación mecánica	7013 [.22.90 +.33.9]	p/st	S	
23.13.12.60	Vasos para beber (exc. vasos con pie para beber, productos de vitrocerámica o de cristal al plomo), de vidrio templado	7013.37.10	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
23.13.12.90	Los demás vasos para beber	7013 [.28 +.37(.5 +.9)]	p/st	S	

CPA 23.13.13: Artículos de vidrio del tipo utilizado para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, decoración de interiores y similares

23.13.13.10	Objetos, para el servicio de mesa o cocina, (excepto artículos para beber), de cristal al plomo hechos a mano	7013 [.41.10 +.91.10]	p/st	S	
23.13.13.30	Objetos, para el servicio de mesa o cocina, (excepto artículos para beber), de cristal al plomo de fabricación mecánica	7013 [.41.90 +.91.90]	p/st	S	
23.13.13.50	Objetos, para el servicio de mesa o cocina, (excepto artículos para beber), c.d.l. ≤ 5x10-6/K	7013.42	p/st	S	
23.13.13.60	Objetos de vitrocerámica para el servicio de mesa, cocina...	7013.10	p/st	S	
23.13.13.90	Objetos de vitrocerámica para el servicio de mesa o cocina (excepto artículos para beber)	7013 [.49 +.99]	p/st	S	

CPA 23.13.14: Ampollas de vidrio para termos y demás para otros recipientes isotérmicos aislados por vacío

23.13.14.00	Ampollas de vidrio para termos y demás recipientes isotérmicos aislados por vacío	7020.00 (.07 +.08)	p/st @	S	
-------------	---	--------------------	--------	---	--

NACE 23.14: Fabricación de fibra de vidrio

CPA 23.14.11: Torzales, mechas e hilados y hebras cortadas de fibra de vidrio

23.14.11.10	Hilados de fibra de vidrio (3 mm ≤ longitud ≤ 50 mm)	7019.11	kg	S	
23.14.11.30	Mechas de fibra de vidrio	7019.12	kg	S	
23.14.11.50	Demás artículos de fibra de vidrio	7019.19.10	kg	S	
23.14.11.70	Demás artículos de fibra discontinuas de vidrio	7019.19.90	kg	S	

CPA 23.14.12: Gasas, mallas, felpudos, colchones, planchas y otros artículos de fibra de vidrio, excepto tejidos

23.14.12.10	Esteras tipo «mat» de fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio)	7019.31	kg	S	
23.14.12.30	Velos de fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio)	7019.32	kg	S	
23.14.12.50	Napas, colchones, paneles de fibra de vidrio, sin tejer	7019.39	kg	S	
23.14.12.93	Demás artículos de fibra de vidrio, de fibras no textiles a granel o en copos	7019.90 (.10 +.99)	kg	S	
23.14.12.95	Demás artículos de fibra de vidrio, burletes y coquillas para aislamiento de tuberías	7019.90.30	kg	S	
23.14.12.99	Demás artículos de fibra de vidrio, de fibras textiles	7019.90.91	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 23.19: Fabricación y manipulado de otro vidrio, incluido el vidrio técnico

CPA 23.19.11: Vidrio en masa, en esferas (excepto microesferas), varillas o tubos, sin labrar

23.19.11.10	Vidrio en masa (excepto en polvo, gránulos o escamillas)	7001.00.9	kg	S	
23.19.11.30	Vidrio en bolas, barras, sin trabajar	7002 [10 +.20]	kg	S	
23.19.11.50	Vidrio en varillas o tubos, sin trabajar	7002.3	kg	S	

CPA 23.19.12: Losas, ladrillos, losetas y otros artículos de vidrio prensado moldeado; vidrieras artísticas; vidrio multicelular o vidrio celular, en baldosas, placas o formas similares

23.19.12.00	Bloques para pavimentar, etc., de vidrio, para edificaciones o construcciones, n.c.o.p.	7016.90	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 23.19.21: Ampollas abiertas de vidrio y sus partes de vidrio, para lámparas eléctricas, tubos de rayos catódicos o artículos similares

23.19.21.00	Ampollas, envueltos tubulares, abiertas, de vidrio, para lámparas eléctricas, tubos catódicos, similares	7011	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 23.19.22: Vidrios para relojes o gafas sin trabajar ópticamente; esferas huecas y sus segmentos para la fabricación de estos vidrios

23.19.22.00	Cristales para relojes y cristales análogos, cristales para gafas, sin trabajar ópticamente	7015	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 23.19.23: Artículos de vidrio para laboratorio, higiene y farmacia; ampollas de vidrio

23.19.23.30	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados	7017	kg	S	
23.19.23.50	Ampollas de vidrio para embalaje	7010.10	p/st	S	

CPA 23.19.24: Componentes de vidrio para lámparas y accesorios de iluminación, señales iluminadas, rótulos iluminados y similares

23.19.24.00	Partes de vidrio para lámparas y aparatos eléctricos de alumbrado...	9405.91	—	S	
-------------	--	---------	---	---	--

CPA 23.19.25: Aislantes eléctricos de vidrio

23.19.25.00	Aislamientos eléctricos de vidrio	8546.10	kg	S	
-------------	-----------------------------------	---------	----	---	--

CPA 23.19.26: Artículos de vidrio n.c.o.p.

23.19.26.40	Vidrio de señalización y elementos de óptica de vidrio sin trabajar ópticamente; cubos y artículos similares de vidrio para mosaicos o decoraciones similares (excepto hojas completas y otros motivos acabados hechos con cubos de vidrio)	7014 + 7016.10	kg	S	
23.19.26.70	Artículos de abalorio de vidrio (incluidas cuentas, perlas y piedras de imitación, etc.)	7018	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
23.19.26.90	Demás artículos de vidrio n.c.o.p.	7020.00 (.05 +.10 +.30 +.80)	–	S	

NACE 23.20: Fabricación de productos cerámicos refractarios**CPA 23.20.11: Ladrillos, bloques, baldosas y otros artículos cerámicos de arenas o tierras fósiles silíceas**

23.20.11.00	Ladrillos, losas, baldosas y otras piezas cerámicas de harinas o tierras silíceas fósiles o tierras silíceas análogas	6901	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 23.20.12: Ladrillos, bloques, baldosas refractarios y artículos similares de cerámica refractaria para la construcción, excepto los de arenas y tierras fósiles silíceas

23.20.12.10	Ladrillos, losas, baldosas, refractarios de peso > 50 % MgO, CaO, Cr ₂ O ₃	6902.1	kg	S	
23.20.12.33	Ladrillos, losas, baldosas, refractarios de peso > 50 % alúmina (Al ₂ O ₃) ≥ 93 % sílice (SiO ₂)	6902.20.10	kg	S	
23.20.12.35	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, con un contenido de alúmina «Al ₂ O ₃ » > 7 %, pero ≤ 45 % en peso, y, sin embargo, con un contenido de mezcla o combinación con sílice «SiO ₂ » > 50 % en peso	6902.20.91	kg	S	
23.20.12.37	Ladrillos, losas, baldosas, refractarios... peso > 50 % sílice(SiO ₂), o alúmina(Al ₂ O ₃):los demás	6902.20.99	kg	S	
23.20.12.90	Ladrillos, losas, baldosas, etc., refractarios, n.c.o.p.	6902.90	kg	S	

CPA 23.20.13: Cementos, morteros y hormigón refractarios y composiciones similares n.c.o.p.

23.20.13.00	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares refractarios, n.c.o.p.	3816	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 23.20.14: Productos refractarios sin cocer; otros artículos similares de cerámica refractaria

23.20.14.10	Manufacturas que contengan magnesita, dolomita o cromita	6815.91	kg	S	
23.20.14.30	Artículos de cerámica refractarios n.c.o.p., contenido de grafito u otras formas de carbono o sus mezclas > 25 %	6903 [.10 +.90.10]	kg	S	
23.20.14.55	Artículos de cerámica refractarios n.c.o.p., alúmina < 45 % o sílice o mezcla > 50 %	6903.20.10	kg	S	
23.20.14.59	Artículos de cerámica refractarios n.c.o.p., alúmina ≥ 45 % o sílice o mezcla > 50 %	6903.20.90	kg	S	
23.20.14.90	Artículos de cerámica refractarios n.c.o.p.	6903.90.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 23.31: Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica

CPA 23.31.10: Azulejos y baldosas de cerámica

23.31.10.10	Baldosas, cubos, dados, artículos similares de cerámica sin barniz/esmalte; inscribibles en un cuadrado < 7 cm de lado	6907.10	m ²	S	
23.31.10.20	Baldosas, cubos, dados, artículos similares de cerámica barniz/esmalte; inscribibles en un cuadrado < 7 cm de lado	6908.10	m ²	S	
23.31.10.30	Baldosas y losas de cerámica para pavimentos o revestimientos, sin barniz/esmalte, no inscribibles en un cuadrado < 7cm de lado: baldosas dobles	6907.90.10	m ²	S	
23.31.10.53	Baldosas y losas de cerámica para pavimentos o revestimientos, sin barniz/esmalte, no inscribibles en un cuadrado < 7cm de lado: gres	6907.90.91	m ²	S	
23.31.10.57	Loza o barro fino y baldosas o tejas de cerámica para pavimentar o revestir, sin barnizar ni esmaltar (excepto de harinas silíceas fósiles o tierras silíceas análogas, productos refractarios de cerámica, gres, baldosas dobles de tipo Spaltplatten, azulejos utilizados como posavasos, objetos de adorno y azulejos especiales para hornos y estufas)	6907.90 (.93 +.99)	m ²	S	
23.31.10.71	Baldosas y losas de cerámica para pavimentos o revestimientos, barniz/esmalte, no inscribibles en un cuadrado < 7cm de lado: baldosas dobles	6908.90 (.11 +.31)	m ²	S	
23.31.10.73	Baldosas y losas de cerámica para pavimentos o revestimientos, barniz/esmalte, no inscribibles en un cuadrado < 7 cm de lado: gres superficie > 90 cm ²	6908.90.91	m ²	S	
23.31.10.75	Baldosas y losas de cerámica para pavimentos o revestimientos, barniz/esmalte, no inscribibles en un cuadrado < 7 cm de lado: loza superficie > 90 cm ²	6908.90.93	m ²	S	
23.31.10.79	Demás baldosas y losas de cerámica para pavimentos o revestimientos, sin barniz/esmalte, no inscribibles en un cuadrado < 7cm de lado	6908.90 (.21 +.29 +.51 +.99)	m ²	S	

NACE 23.32: Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción

CPA 23.32.11: Ladrillos para la construcción, bloques para suelos, baldosas de apoyo o de relleno, de materiales cerámicos no refractarios, y similares

23.32.11.10	Ladrillos de construcción de cerámica	6904.10	m ³ @	S	
23.32.11.30	Bovedillas, cubrevigas y artículos similares de cerámica	6904.90	kg	S	

CPA 23.32.12: Tejas y cañones de chimenea, sombreretes, revestimientos de chimenea, ornamentos arquitectónicos y otros artículos de construcción de cerámica

23.32.12.50	Tejas de cerámica	6905.10	p/st	S	
23.32.12.70	Elementos de chimenea y otros productos cerámicos de construcción, n.c.o.p.	6905.90	kg	S	

CPA 23.32.13: Tubos, empalmes, cañerías y accesorios de tuberías, de materiales cerámicos

23.32.13.00	Tubos, canalones y accesorios de tubería de cerámica	6906	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 23.41: Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental

CPA 23.41.11: Vajillas, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de tocador, de porcelana

23.41.11.30	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana	6911.10	kg	S	
23.41.11.50	Artículos para uso doméstico y sanitario n.c.o.p. de porcelana	6911.90	kg	S	

CPA 23.41.12: Vajillas, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de tocador, excepto los de porcelana o loza

23.41.12.10	Vajillas y demás artículos de uso doméstico: de barro ordinario	6912.00.10	kg	S	
23.41.12.30	Vajillas y demás artículos de uso doméstico: de gres	6912.00.30	kg	S	
23.41.12.50	Vajillas y demás artículos de uso doméstico: de loza o barro fino	6912.00.50	kg	S	
23.41.12.90	Vajillas y demás artículos de uso doméstico: los demás	6912.00.90	kg	S	

CPA 23.41.13: Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica

23.41.13.30	Estatuillas y demás objetos de adorno, de porcelana	6913.10	–	S	
23.41.13.50	Estatuillas y demás objetos de adorno, de cerámica	6913.90	–	S	

NACE 23.42: Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos

CPA 23.42.10: Aparatos sanitarios cerámicos

23.42.10.30	Fregaderos, lavabos, bañeras y demás aparatos fijos similares de cerámica, de porcelana	6910.10	p/st @	S	
23.42.10.50	Fregaderos, lavabos, bañeras y demás aparatos fijos similares n.c.o.p.	6910.90	p/st @	S	

NACE 23.43: Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico

CPA 23.43.10: Aisladores eléctricos y piezas aislantes de material cerámico para máquinas, aparatos o material eléctricos

23.43.10.33	Aislamientos eléctricos cerámicos, sin partes metálicas	8546.20.10	kg	S	
23.43.10.35	Aislamientos eléctricos cerámicos con partes metálicas para líneas de tracción	8546.20.91	kg	S	
23.43.10.39	Aislamientos eléctricos cerámicos con partes metálicas, los demás	8546.20.99	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
23.43.10.53	Piezas aislantes de cerámica para máquinas eléctricas: óxido metálico $\geq 80\%$	8547.10.10	kg	S	
23.43.10.55	Piezas aislantes de cerámica para máquinas eléctricas, las demás	8547.10.90	kg	S	

NACE 23.44: Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico**CPA 23.44.11: Artículos de materiales cerámicos para laboratorio, uso químico u otro uso técnico, de porcelana o loza**

23.44.11.00	Artículos de cerámica para usos químicos u otros usos técnicos, de porcelana	6909.11	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 23.44.12: Artículos de materiales cerámicos para laboratorio, uso químico u otro uso técnico, excepto de los de porcelana o loza

23.44.12.10	Artículos de cerámica para usos químicos u otros usos técnicos, otros	6909 [.12 +.19]	kg	S	
23.44.12.30	Imanes permanentes de otras materias y artículos destinados a ser imantados de otras materias	8505.19	kg	S	

NACE 23.49: Fabricación de otros productos cerámicos**CPA 23.49.11: Productos cerámicos de uso agrícola y para el transporte o envase de mercancías**

23.49.11.00	Abrevaderos, pilas de cerámica, cántaros y recipientes cerámicos, n.c.o.p.	6909.90	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 23.49.12: Otros productos cerámicos no estructurales n.c.o.p.

23.49.12.30	Artículos de cerámica n.c.o.p. de porcelana	6914.10	kg	S	
23.49.12.55	Artículos de cerámica n.c.o.p. de barro ordinario	6914.90.10	kg	S	
23.49.12.59	Artículos de cerámica n.c.o.p. distintos de los de porcelana o barro ordinario	6914.90.90	kg	S	

NACE 23.51: Fabricación de cemento**CPA 23.51.11: Cementos sin pulverizar (clinker)**

23.51.11.00	Cementos sin pulverizar (clínquer)	2523.10	kg	T	
-------------	------------------------------------	---------	----	---	--

CPA 23.51.12: Cemento portland, cemento aluminoso, cemento de escorias y cementos hidráulicos

23.51.12.10	Cemento Portland	2523.2	kg	S	
23.51.12.90	Los demás cementos hidráulicos	2523 [.30 +.90]	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 23.52: Fabricación de cal y yeso**CPA 23.52.10: Cal viva, cal apagada y cal hidráulica**

23.52.10.33	Cal viva	2522.10	kg	S	
23.52.10.35	Cal apagada	2522.20	kg	S	
23.52.10.50	Cal hidráulica	2522.30	kg	S	

CPA 23.52.20: Yeso

23.52.20.00	Yesos calcinados	2520.20	kg	S	
-------------	------------------	---------	----	---	--

CPA 23.52.30: Dolomita calcinada o aglomerado de dolomita

23.52.30.30	Dolomita calcinada o sinterizada	2518.20	kg	T	
23.52.30.50	Aglomerado de dolomita	2518.30	kg	T	

NACE 23.61: Fabricación de elementos de hormigón para la construcción**CPA 23.61.11: Baldosas, losas de pavimento, ladrillos y artículos similares de cemento, hormigón o piedra artificial**

23.61.11.30	Bloques y ladrillos para construcción, cementos, hormigón o piedra artificial	6810.11	kg	S	
23.61.11.50	Baldosas y artículos similares, cemento, hormigón o piedra artificial	6810.19	kg	S	

CPA 23.61.12: Componentes estructurales prefabricados para construcción o ingeniería civil, de cemento, hormigón o piedra artificial

23.61.12.00	Elementos prefabricados para la construcción o la ingeniería, de cemento, hormigón o piedra artificial	6810.91	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 23.61.20: Construcciones prefabricadas de hormigón

23.61.20.00 z	Construcciones prefabricadas de cemento	9406.00.80b	—	S	
---------------	---	-------------	---	---	--

NACE 23.62: Fabricación de elementos de yeso para la construcción**CPA 23.62.10: Productos de yeso para la construcción**

23.62.10.50	Manufacturas de yeso reforzadas exclusivamente con papel o cartón	6809.11	m ²	S	
23.62.10.90	Demás bloques o placas de yeso o preparaciones a base de yeso	6809.19	m ²	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 23.63: Fabricación de hormigón fresco**CPA 23.63.10: Hormigón fresco**

23.63.10.00	Hormigón (excepto refractario) dispuesto para moldeado o colada (amasado con agua)	3824.50.10	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

NACE 23.64: Fabricación de mortero**CPA 23.64.10: Mortero**

23.64.10.00	Hormigones (excepto refractario) en seco y morteros	3824.50.90	kg	S	
-------------	---	------------	----	---	--

NACE 23.65: Fabricación de fibrocemento**CPA 23.65.11: Tableros, bloques y artículos similares de fibra vegetal, de paja o de desperdicios de madera aglomerados con aglutinantes minerales**

23.65.11.00	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales	6808	m ² @	S	
-------------	--	------	------------------	---	--

CPA 23.65.12: Productos de asbestocemento, fibrocemento de celulosa o similares

23.65.12.20	Artículos de asbestocemento, fibrocemento de celulosa o mezclas de fibra similares (amianto, celulosa u otras fibras vegetales, polímero sintético, fibras de vidrio o metálicas, etc.) y cemento u otros aglomerantes hidráulicos, que contengan amianto	6811.40	kg	S	
23.65.12.40	Placas, paneles, losetas y artículos similares, de fibrocemento de celulosa o mezclas de fibra similares (celulosa u otras fibras vegetales, polímero sintético, fibras de vidrio o metálicas, etc.) y cemento u otros aglomerantes hidráulicos, que no contengan amianto	6811 [.81 +.82]	m ² @	S	
23.65.12.60	Tubos, fundas y accesorios de tubería, de fibrocemento de celulosa o mezclas de fibra similares (celulosa u otras fibras vegetales, polímero sintético, fibras de vidrio o metálicas, etc.) y cemento u otros aglomerantes hidráulicos, que no contengan amianto	6811.83	kg	S	
23.65.12.80	Artículos de fibrocemento de celulosa o mezclas de fibra similares (celulosa u otras fibras vegetales, polímero sintético, fibras de vidrio o metálicas, etc.) y cemento u otros aglomerantes hidráulicos, que no contengan amianto (exc. placas, paneles, losetas y artículos similares, y tubos, fundas y accesorios de tubería)	6811.89	kg	S	

NACE 23.69: Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento**CPA 23.69.11: Otros productos de yeso o compuestos a base de yeso n.c.o.p.**

23.69.11.00	Las demás manufacturas de yeso o de preparaciones a base de yeso n.c.o.p.	6809.90	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 23.69.19: Productos de cemento, hormigón o piedra artificial n.c.o.p.

23.69.19.30 z	Tubos de cemento, hormigón o piedra artificial	6810.99a	kg	S	
---------------	--	----------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
23.69.19.80 z	Las demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial n.c.o.p.	6810.99b	kg	S	

NACE 23.70: Corte, tallado y acabado de la piedra**CPA 23.70.11: Mármol, travertino y alabastro, trabajados, y sus artículos (excepto adoquines, piedras redondeadas, losas, baldosas, gránulos y similares) gránulos, gravilla y polvo de mármol, travertino y alabastro artificialmente coloreados**

23.70.11.00	Mármoles, travertinos, alabastros, tallados/aserrados, superficie plana/lisa, trabajados de otro modo	6802 [.21 +.91]	kg	S	
-------------	---	-----------------	----	---	--

CPA 23.70.12: Otros tipos de piedra labrada ornamental o de construcción y sus manufacturas; otros tipos de gránulos y polvo de piedra artificialmente coloreados; artículos de pizarra aglomerada

23.70.12.10	Adoquines, encintado y losa pavimento, piedra natural (excepto pizarra)	6801	kg	S	
23.70.12.30	Losetas, cubos y artículos similares gránulos coloreados artificiales, para mosaicos	6802.10	kg	S	
23.70.12.60	Granito, tallado/aserrado, superficie plana/lisa, trabajado de otro modo	6802 [.23 +.93]	kg	S	
23.70.12.70	Piedra de talla o de construcción trabajada y sus manufacturas (exc. granito o pizarra, losetas; cubos y artículos similares; en los que la superficie mayor sea inferior a 7 cm ²)	6802 [.29 +.92 +.99]	kg	S	
23.70.12.80	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada	6803	kg	S	

NACE 23.91: Fabricación de productos abrasivos**CPA 23.91.11: Muelas, piedras de moler, ruedas de molino y artículos similares, sin armadura, y sus componentes, de piedra natural, abrasivos aglomerados naturales o artificiales o cerámica**

23.91.11.10	Muelas para moler o desfibrar	6804.10	kg	S	
23.91.11.20	Muelas... de diamante natural o sintético aglomerado	6804.21	kg	S	
23.91.11.30	Muelas de los demás abrasivos aglomerados o cerámicos: con armadura	6804.22.18	kg	S	
23.91.11.40	Muelas de los demás abrasivos aglomerados o cerámicos: sin armadura	6804.22.12	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
23.91.11.50	Abrasivos trabados con trabazón vitrificado o de silicatos	6804.22.30	kg	S	
23.91.11.90	Otras muelas y artículos similares, sin bastidor; piedras de afilar o pulir a mano	6804 [.22 (.50 +.90) +.23 +.30]	kg	S	

CPA 23.91.12: Abrasivos en polvo o en grano, sobre una base de materia textil, papel o cartón

23.91.12.30	Abrasivos naturales, artificiales, polvo o gránulo, con soporte: tejidos de materia textil	6805.10	m ² @	S	
23.91.12.50	Abrasivos naturales, artificiales, polvo o gránulo, con soporte: papel o cartón	6805.20	m ² @	S	
23.91.12.90	Abrasivos naturales, artificiales, polvo o gránulo, con soporte: otras materias	6805.30	m ² @	S	

NACE 23.99: Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.**CPA 23.99.11: Amianto (asbesto) en fibras trabajado; mezclas a base de amianto y carbonato de magnesio; sus artículos; guarniciones de fricción para frenos, embragues y similares, sin montar**

23.99.11.00	Fibras trabajadas de amianto (asbesto); mezclas a base de amianto y carbonato de magnesio; sus artículos; guarniciones de fricción para frenos, embragues y similares, sin montar	6812 + 6813	kg	S	
-------------	---	-------------	----	---	--

CPA 23.99.12: Artículos de asfalto o de materiales similares

23.99.12.53	Laminas bituminosas de impermeabilización (en rollos)	6807.10.10	m ²	S	
23.99.12.59	Otros productos bituminosos o similares (en rollos)	6807.10.90	m ² @	S	
23.99.12.90	Productos bituminosos (excepto en rollo)	6807.90	kg	S	

CPA 23.99.13: Mezclas bituminosas a base de asfalto o betún natural, betún de petróleo, alquitrán mineral o brea de alquitrán mineral

23.99.13.10	Productos bituminosos basados en áridos naturales o artificiales y en betún o asfalto natural como ligante	2715	kg	S	
23.99.13.20	Aridos preenvueltos	2517.30	kg	S	

CPA 23.99.14: Grafito artificial; grafito coloidal o semicoloidal; preparados a base de grafito u otros carbones en forma de productos semielaborados

23.99.14.00	Grafito artificial, coloidal o semicoloidal, y sus preparaciones	3801	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 23.99.15: Corindón artificial

23.99.15.00	Corindón artificial	2818.10	kg	S	
-------------	---------------------	---------	----	---	--

CPA 23.99.19: Productos minerales no metálicos n.c.o.p.

23.99.19.10	Lana escoria, de roca, etc. (incluida mezcla entre sí) en masa, hoja o rollos	6806.10	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
23.99.19.20	Vermiculina dilatada, arcilla dilatada y productos similares (incluida mezcla entre sí)	6806.20	kg	S	
23.99.19.30	Mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico	6806.90	kg	S	
23.99.19.50	Mica trabajada y manufacturas de mica	6814	kg	S	
23.99.19.70	Manufacturas de grafito u otros carbones para usos distintos de los eléctricos	6815.10	kg	S	
23.99.19.80	Manufacturas de turba	6815.20	kg	S	
23.99.19.90	Manufacturas de piedra u otras sustancias minerales n.c.o.p.	6815.99	kg	S	

NACE 24.10: Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones

CPA 24.10.11: Productos de la fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques u otras formas primarias

24.10.11.00	Arrabio y fundición especular en lingotes, bloques u otras formas primarias	7201	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 24.10.12: Ferroaleaciones

24.10.12.15	Ferromanganeso	7202.1	kg	S	
24.10.12.30	Ferrosilicio	7202.2	kg	S	
24.10.12.45	Ferrosilicomanganeso	7202.30	kg	S	
24.10.12.60	Ferrocromo	7202.4	kg	S	
24.10.12.75	Ferromolibdeno	7202.70	kg	S	
24.10.12.90	Las demás ferroaleaciones n.c.o.p	7202 [.50 +.60 +.80 +.9]	kg	S	

CPA 24.10.13: Productos férreos obtenidos mediante reducción directa del mineral de hierro y de otros productos de hierro esponjoso, en lingotes, aglomerados o formas similares; hierro con una pureza mínima del 99,4 % en peso en lingotes, aglomerados o formas similares

24.10.13.00	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro y demás productos férreos esponjosos, en trozos, gránulos o formas similares; hierro con una pureza $\geq 99,4$ % en peso, en trozos, gránulos o formas similares	7203	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 24.10.14: Granalla y polvo de arrabio, fundición especular, hierro o acero

24.10.14.10	Granallas y polvo de arrabio, fundición especular, hierro o acero	7205	kg	S	
24.10.14.20	Lingotes de chatarra de hierro o acero (excepto los productos cuya composición química responda a la definición de arrabio, fundición especular o ferroaleaciones)	7204.50	kg	S	

CPA 24.10.21: Acero no aleado, en lingotes u otras formas primarias, y productos semielaborados de acero no aleado

24.10.21.10	Productos planos intermedios de acero sin alear	7207 [.12 +.20.3]	kg	S	
-------------	---	-------------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
24.10.21.21 z	Lingotes, otras formas primarias y productos largos intermedios para tubos sin soldadura, de acero sin alear	7206.10 + 7207 [.11.1 +.19.12 +.20(.11 +.15 +.17 +.52)]a	kg	S	
24.10.21.22 z	Lingotes, otras formas primarias y productos largos intermedios incluidas piezas en bruto, de acero sin alear	7206.90 + 7207 [.11 (. 1 b +.90) +.19 (.12b +.19 +.80) +.20(.11 b +.15b +.17b +.19 +.52b +.59 +.80)]	kg	S	

CPA 24.10.22: Acero inoxidable en lingotes u otras formas primarias, y productos semielaborados de acero inoxidable

24.10.22.10	Productos planos intermedios (desbastes planos) de acero inoxidable	7218.91	kg	S	
24.10.22.21 z	Lingotes, otras formas primarias y productos intermedios largos para tubos sin soldadura, de acero inoxidable	7218 [.10 +.99(.11 +.20)]a	kg	S	
24.10.22.22 z	Otros lingotes, formas primarias y productos largos intermedios, de acero inoxidable	7218 [.10b +.99(.11 b +.19 +.20b +.80)]	kg	S	

CPA 24.10.23: Otro tipo de acero aleado, en lingotes u otras formas primarias, y sus productos semielaborados

24.10.23.10	Productos planos intermedios de acero aleado, excluido el acero inoxidable	7224.90.14	kg	S	
24.10.23.21 z	Lingotes, otras formas primarias y productos largos intermedios para tubos sin soldadura de acero aleado, excluido el acero inoxidable	7224 [.10 +.90(.0 +.3)]a	kg	S	
24.10.23.22 z	Otros lingotes, formas primarias y productos largos intermedios de acero aleado distinto del acero inoxidable	7224 [.10b +.90(.0b + .18 +.3b +.90)]	kg	S	

CPA 24.10.31: Productos de acero no aleado laminado en caliente sin otra preparación y con una anchura igual o superior a 600 mm

24.10.31.10	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura no inferior a 600 mm, laminados en caliente sin otra preparación, sin revestir ni chapar, en bobinas	7208 [.10 +.2 +.3]	kg	S	
24.10.31.30	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura no inferior a 600 mm, sin enrollar, laminados en caliente sin otra preparación, sin revestir ni chapar, con motivos en relieve que procedan directamente del laminado, y productos de un espesor inferior a 4,75 mm, sin motivos en relieve (excepto los laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de una anchura no superior a 1 250 mm y de un espesor no inferior a 4 mm)	7208 [.40 +.53.90 +.54]	kg	S	
24.10.31.50	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura no inferior a 600 mm (excepto los planos anchos), sin enrollar, laminados en caliente sin otra preparación, sin revestir ni chapar, sin motivos en relieve; productos planos de hierro o acero, de anchura no inferior a 600 mm, laminados en caliente y trabajados, sin revestir ni chapar	7208 [.51 +.52 +.53.10 +.90]	kg	S	

CPA 24.10.32: Productos de acero no aleado laminado en caliente sin otra preparación de anchura inferior a 600 mm

24.10.32.10	Productos planos anchos, también llamados «planos universales», de hierro o acero sin alear, laminados en caliente en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas sin otra preparación, sin revestir ni chapar, de anchura superior a 150 mm pero inferior a 600 mm y espesor no inferior a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve	7211.13	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
24.10.32.30	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, laminados en caliente sin otra preparación, sin revestir ni chapar (excepto los planos anchos)	7211 [.14 +.19]	kg	S	

CPA 24.10.33: Productos de acero inoxidable laminado en caliente sin otra preparación y de anchura igual o superior a 600 mm

24.10.33.10 z	Productos planos de acero inoxidable laminados en caliente, enrollados, destinados al relaminado, de anchura superior o igual a 600 mm	7219.1a	kg	S	
24.10.33.20 z	Otros productos planos de acero inoxidable laminados en caliente, enrollados, de anchura superior o igual a 600 mm	7219.1b	kg	S	
24.10.33.30	Chapas producidas por corte de banda ancha laminada en caliente de anchura superior o igual a 600 mm, de acero inoxidable	7219 [.22 +.23 +.24]	kg	S	
24.10.33.40	Chapas cuarto de anchura superior o igual a 600 mm y planos anchos, de acero inoxidable	7219.21	kg	S	

CPA 24.10.34: Productos de acero inoxidable laminado en caliente sin otra preparación y de anchura inferior a 600 mm

24.10.34.10 z	Productos planos de acero inoxidable laminados en caliente, enrollados, de anchura inferior a 600 mm	7220.1a	kg	S	
24.10.34.20 z	Otros productos planos laminados en caliente, enrollados, de anchura inferior a 600 mm, de acero inoxidable	7220.1b	kg	S	

CPA 24.10.35: Productos de otro tipo de acero aleado laminado en caliente sin otra preparación y de anchura igual o superior a 600 mm

24.10.35.10	Productos laminados planos, de acero para herramientas o aleado no inoxidable, de anchura no inferior a 600 mm, laminado en caliente sin otra preparación, en bobinas (excepto de acero rápido o acero magnético al silicio)	7225.30 (.10 +.90)	kg	S	
24.10.35.20	Productos planos de acero rápido, de anchura no inferior a 600 mm, laminados en frío o en caliente	7225 [30.30 +.40.15 +.50.20]	kg	S	
24.10.35.30	Productos planos, de acero para herramientas o aleado no inoxidable, de anchura no inferior a 600 mm, laminados en caliente sin otra preparación, sin enrollar (excepto los productos de revestimiento orgánico, los de espesor inferior a 4,75 mm y los de acero rápido o acero magnético al silicio)	7225.40 (.12 +.40 +.60)	kg	S	
24.10.35.40	Productos planos de acero aleado no inoxidable, de anchura no inferior a 600 mm, laminados en caliente sin otra preparación, sin enrollar, de espesor inferior a 4,75 mm (excepto los de acero para herramientas, acero rápido o acero magnético al silicio)	7225.40.90	kg	S	
24.10.35.50	Productos planos de acero aleado no inoxidable, de anchura no inferior a 600 mm, laminados en caliente o en frío y trabajados (excepto cincados y de acero magnético al silicio)	7225.99	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 24.10.36: Productos de otro tipo de acero aleado laminado en caliente sin otra preparación y de anchura inferior a 600 mm, excepto de acero magnético al silicio

24.10.36.00	Productos planos de otro tipo de acero aleado, laminados en caliente sin otra preparación y de anchura inferior a 600 mm (excepto los de acero magnético al silicio)	7226.91	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 24.10.41: Productos de acero no aleado laminado en frío sin otra preparación y de anchura igual o superior a 600 mm

24.10.41.10 z	Chapas, bandas y flejes laminados en frío, sin revestir, de anchura no inferior a 600 mm, de acero no inoxidable	7209 [.15 +16.90a +.17.90a +.18.9a +.25 +.26.90a +.27.90a +.28.90a +.90a]	kg	S	
24.10.41.30 z	Chapa y banda magnéticas sin recocido final, de anchura superior o igual a 600 mm	7209 [.16.90 +.17.90 +.18.9 +.26.90 +.27.90 +.28.90 +.90]b	kg	S	
24.10.41.50	Chapas y flejes eléctricos de grano no orientado, de anchura no inferior a 600 mm	7209 [.16.10 +.17.10 +.18.10 +.26.10 +.27.10 +.28.10]	kg	S	

CPA 24.10.42: Productos de acero inoxidable laminado en frío sin otra preparación y de anchura igual o superior a 600 mm

24.10.42.00	Chapa y banda ancha laminadas en frío de anchura superior o igual a 600 mm, de acero inoxidable	7219 [.3 +.90]	kg	S	
-------------	---	----------------	----	---	--

CPA 24.10.43: Productos de otro tipo de acero aleado laminado en frío sin otra preparación y de anchura igual o superior a 600 mm

24.10.43.00	Productos planos de otro tipo de acero aleado, laminados en frío sin otra preparación y de anchura no inferior a 600 mm	7225.50.80	kg	S	
-------------	---	------------	----	---	--

CPA 24.10.51: Productos laminados de los demás aceros no aleados, de anchura igual o superior a 600 mm, chapados, revestidos o recubiertos

24.10.51.10	Hojalata, otras chapas y bandas estañadas, incluido el acero cromado electrolíticamente	7210 [.1 +.50 +.70.10 +.90.40] + 7212.10.10	kg	S	
24.10.51.20	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura no inferior a 600 mm, cincados electrolíticamente	7210.30	kg	S	
24.10.51.30	Chapas y flejes recubiertos de metal por inmersión en caliente, de anchura no inferior a 600 mm	7210 [.20 +.4 +.6 +.90.80]	kg	S	
24.10.51.40	Chapa revestida de materia orgánica, de anchura superior o igual a 600 mm	7210.70.80	kg	S	
24.10.51.50	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura no inferior a 600 mm, revestidos	7210.90.30	kg	S	

CPA 24.10.52: Productos laminados de los demás aceros aleados, de anchura igual o superior a 600 mm, chapados, revestidos o recubiertos

24.10.52.10	Productos planos de acero aleado no inoxidable, de anchura no inferior a 600 mm, laminados en caliente o en frío y cincados electrolíticamente (excepto los de acero magnético al silicio)	7225.91	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
24.10.52.30	Productos planos de acero aleado no inoxidable, de anchura no inferior a 600 mm, laminados en caliente o en frío y cincados (excepto cincados electrolíticamente y de acero magnético al silicio)	7225.92	kg	S	

CPA 24.10.53: Productos laminados de acero magnético al silicio de anchura igual o superior a 600 mm

24.10.53.10	Chapa y banda magnéticas de grano orientado, de anchura superior o igual a 600 mm	7225.11	kg	S	
24.10.53.30	Productos laminados planos de acero magnético al silicio, de anchura no inferior a 600 mm, de grano no orientado	7225.19	kg	S	

CPA 24.10.54: Productos laminados de acero magnético al silicio de anchura inferior a 600 mm

24.10.54.10	Banda cortada magnética, de acero al silicio, laminada en frío, de grano orientado de anchura < 600 mm	7226.11	kg	S	
24.10.54.30	Productos laminados planos de acero magnético al silicio, de anchura inferior a 600 mm, de grano no orientado	7226.19	kg	S	

CPA 24.10.55: Productos laminados de acero rápido de anchura inferior a 600 mm

24.10.55.00	Productos laminados planos de acero rápido, de anchura inferior a 600 mm	7226.20	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 24.10.61: Alambre de otros tipos de acero no aleados

24.10.61.10	Alambre con nervaduras u otras deformaciones, de acero sin alear	7213.10	kg	S	
24.10.61.20	Alambre de acero de fácil mecanización	7213.20	kg	S	
24.10.61.30	Alambre del tipo utilizado para armadura para hormigón (malla/barras con nervadura perfilada en frío)	7213.91.10	kg	S	
24.10.61.40	Alambre del tipo utilizado para el refuerzo de neumáticos	7213.91.20	kg	S	
24.10.61.90	Otros tipos de alambre de acero sin alear	7213 [.91 (.4 +.70 +.90) +.99]	kg	S	

CPA 24.10.62: Otras barras de acero no aleado, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado

24.10.62.10	Redondos para hormigón laminados en caliente	7214 [.20 +.99.10]	kg	S	
24.10.62.30	Barras laminadas en caliente de fácil mecanización	7214.30	kg	S	
24.10.62.50	Barras laminadas en caliente, excluidas las barras huecas para perforación, de acero sin alear, excepto de acero de fácil mecanización	7214 [.10 +.91 +.99 (.3 +.50 +.7 +.95)]	kg	S	

CPA 24.10.63: Alambre de acero inoxidable

24.10.63.00	Alambre laminado en caliente enrollado, de acero inoxidable	7221	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 24.10.64: Otras barras de acero inoxidable, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado

24.10.64.10	Barras redondas laminadas en caliente, de acero inoxidable	7222.11	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
24.10.64.30	Barras de acero inoxidable, laminadas, trefiladas o extrudidas en caliente sin otra preparación (excepto las de sección circular)	7222.19	kg	S	
24.10.64.50	Barras forjadas de acero inoxidable	7222 30 (.51 +.91)	kg	S	
24.10.64.70	Barras de acero inoxidable, obtenidas o acabadas en frío y trabajadas, u obtenidas en caliente y trabajadas, n.c.o.p. (excepto forjadas)	7222.30.97	kg	S	

CPA 24.10.65: Alambión de otros tipos de acero aleado

24.10.65.10	Alambión de acero rápido	7227.10	kg	S	
24.10.65.30	Alambión de acero al silicio-manganeso	7227.20	kg	S	
24.10.65.50	Alambión laminado en caliente de acero para rodamientos	7227.90.50	kg	S	
24.10.65.70	Alambión de acero aleado no inoxidable (excepto de acero para rodamientos, acero rápido o acero magnético al silicio)	7227.90 (.10 +.95)	kg	S	

CPA 24.10.66: Otras barras de otros tipos de acero aleado, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado

24.10.66.10	Barras de acero rápido laminadas en caliente	7228.10 (.20 +.50)	kg	S	
24.10.66.20	Barras de acero al silicio-manganeso laminadas en caliente	7228.20 (.10 +.91)	kg	S	
24.10.66.30	Barras laminadas en caliente de aceros para rodamientos	7228.30.4	kg	S	
24.10.66.40	Barras laminadas en caliente de aceros para herramientas	7228 [.30.20 +.40.10]	kg	S	
24.10.66.50	Barras de acero aleado (excepto el inoxidable, para herramientas, al silicio-manganeso, para rodamientos y acero rápido) laminadas en caliente (excepto las huecas para perforación)	7228 [.30 (.6 +.70 +.89) +.40.90 +.60.20]	kg	S	
24.10.66.60	Barras y pletinas, acabadas en frío, de acero aleado, excepto inoxidable, chapadas, recubiertas o trabajadas	7228.60.80	kg	T	

CPA 24.10.67: Barras huecas de acero para perforación

24.10.67.00	Barras huecas para perforación	7228.80	kg	S	
-------------	--------------------------------	---------	----	---	--

CPA 24.10.71: Perfiles laminados en caliente sin otra preparación, estirados en caliente o extrudidos, de acero no aleado

24.10.71.10	Perfiles en U de altura superior o igual a 80 mm, de acero sin alear	7216.31	kg	S	
24.10.71.20	Perfiles en I de altura superior o igual a 80 mm, de acero sin alear	7216.32	kg	S	
24.10.71.30	Perfiles en H de altura superior o igual a 80 mm, de acero sin alear	7216.33	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
24.10.71.40	Otros perfiles de acero sin alear, laminados, trefilados o extrudidos en caliente sin otra preparación	7216 [.10 +.2 +.40 +.50]	kg	S	

CPA 24.10.72: Perfiles laminados en caliente sin otra preparación, estirados en caliente o extrudidos, de acero inoxidable

24.10.72.00	Perfiles de acero inoxidable laminados, trefilados o extrudidos en caliente sin otra preparación	7222.40 (.10 +.90)	kg	S	
-------------	--	--------------------	----	---	--

CPA 24.10.73: Perfiles laminados en caliente sin otra preparación, estirados en caliente o extrudidos, de otro tipo de acero aleado

24.10.73.00	Perfiles de otro tipo de acero aleado, laminados, trefilados o extrudidos en caliente sin otra preparación	7228.70.10	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

CPA 24.10.74: Tablestacas y perfiles soldados, de acero

24.10.74.10	Tablestaca de acero	7301.10	kg	S	
24.10.74.20	Perfiles obtenidos en frío por soldadura, de acero	7301.20	kg	S	

CPA 24.10.75: Elementos de acero para vías férreas

24.10.75.00	Elementos de acero para vías férreas	7302	kg	S	
-------------	--------------------------------------	------	----	---	--

NACE 24.20: Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero**CPA 24.20.11: Tubos de acero, sin soldadura, utilizados en oleoductos y gasoductos**

24.20.11.10	Tubos sin soldadura de los utilizados en oleoductos y gasoductos, de acero inoxidable	7304.11	kg	S	
24.20.11.50	Tubos sin soldadura de los utilizados en oleoductos y gasoductos, excepto los de acero inoxidable	7304.19	kg	S	

CPA 24.20.12: Tubos de entubación («casing»), de producción («tubing») y de perforación, de acero, sin soldadura, utilizados para la extracción de petróleo o gas

24.20.12.10	Tubos sin soldadura de entubación («casing»), producción («tubing») o perforación, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, de acero inoxidable	7304 [.22 +.24]	kg	S	
24.20.12.50	Tubos sin soldadura de entubación («casing»), producción («tubing») o perforación, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, excepto los de acero inoxidable	7304 [.23 +.29]	kg	S	

CPA 24.20.13: Otros tubos de acero de sección circular

24.20.13.10	Tubos sin soldadura, de sección circular, de acero inoxidable (excepto los utilizados en oleoductos o gasoductos y los de entubación, producción o perforación utilizados para la extracción de petróleo o gas)	7304.4	kg	S	
24.20.13.30	Tubos de precisión, sin soldadura, de sección circular, trefilados o laminados en frío, de acero no inoxidable	7304 [.31.20 +.51.81]	kg	S	
24.20.13.50	Tubos sin soldadura, de sección circular, trefilados o laminados en frío, de acero no inoxidable (excepto los de precisión)	7304 [.31.80 +.51 (.1 +.89)]	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
24.20.13.70	Tubos sin soldadura, de sección circular, acabados en caliente, de acero no inoxidable (excepto los utilizados en oleoductos o gasoductos y los de entubación, producción o perforación utilizados para la extracción de petróleo o gas)	7304 [.39 +.59]	kg	S	

CPA 24.20.14: Tubos de sección no circular y perfiles huecos, de acero

24.20.14.00	Tubos sin soldadura, de sección no circular y perfiles huecos, sin soldadura, de acero	7304.90	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 24.20.21: Tubos de acero soldados de sección circular de diámetro exterior superior a 406,4 mm, utilizados en oleoductos y gasoductos

24.20.21.10	Tubos soldados longitudinalmente, de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de un diámetro exterior superior a 406,4 mm, de acero	7305 [.11 +.12]	kg	S	
24.20.21.50	Tubos no soldados longitudinalmente, de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de un diámetro exterior superior a 406,4 mm, de acero	7305.19	kg	S	

CPA 24.20.22: Tubos de acero soldados de entubación («casing») o de producción («tubing»), utilizados para la extracción de petróleo o gas, de diámetro exterior superior a 406,4 mm

24.20.22.00	Tubos soldados, de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, de un diámetro exterior superior a 406,4 mm, de acero	7305.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 24.20.23: Otros tubos de acero soldados de sección circular de diámetro exterior superior a 406,4 mm

24.20.23.00	Tubos soldados, de un diámetro exterior superior a 406,4 mm, de acero (excepto los utilizados en oleoductos o gasoductos y para la extracción de petróleo o gas)	7305.3	kg	S	
-------------	--	--------	----	---	--

CPA 24.20.24: Otros tubos de acero de sección circular, con bordes aproximados, remachados o cerrados de forma similar de diámetro exterior superior a 406,4 mm

24.20.24.00	Tubos grapados o simplemente aproximados, de un diámetro exterior superior a 406,4 mm, de acero (excepto los utilizados en oleoductos o gasoductos y para la extracción de petróleo o gas y los tubos soldados)	7305.90	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 24.20.31: Tubos de acero soldados utilizados en oleoductos y gasoductos de diámetro exterior menor o igual a 406,4 mm

24.20.31.10	Tubos soldados longitudinal o helicoidalmente, de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de un diámetro exterior no superior a 406,4 mm, de acero inoxidable	7306.11	kg	S	
24.20.31.50	Tubos soldados longitudinal o helicoidalmente, de los utilizados en oleoductos o gasoductos, de un diámetro exterior no superior a 406,4 mm, de acero no inoxidable	7306.19	kg	S	

CPA 24.20.32: Tubos de acero soldados, de entubación («casing») o de producción («tubing») utilizados para la extracción de petróleo o gas, de diámetro exterior menor o igual a 406,4 mm

24.20.32.10	Tubos soldados de entubación («casing») o producción («tubing»), de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, de un diámetro exterior no superior a 406,4 mm, de acero inoxidable	7306.21	kg	S	
24.20.32.50	Tubos soldados de entubación («casing») o producción («tubing»), de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, de un diámetro exterior no superior a 406,4 mm, de acero no inoxidable	7306.29	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 24.20.33: Otros tubos de acero soldados de sección circular, de diámetro exterior menor o igual a 406,4 mm

24.20.33.10	Tubos soldados, de sección circular, de un diámetro exterior no superior a 406,4 mm, de acero inoxidable (excepto los utilizados en oleoductos o gasoductos y los de entubación o producción utilizados para la extracción de petróleo o gas)	7306.40	kg	S	
24.20.33.40	Tubos de precisión, soldados, de sección circular, de un diámetro exterior no superior a 406,4 mm, de acero no inoxidable	7306 [.30.1 +.50.20]	kg	S	
24.20.33.70	Tubos obtenidos y soldados en caliente o en frío, de sección circular, de un diámetro exterior no superior a 406,4 mm, de acero no inoxidable	7306 [.30(.4 +.7 +.80) +.50.80]	kg	S	

CPA 24.20.34: Tubos de acero soldado de sección no circular de diámetro exterior menor o igual a 406,4 mm

24.20.34.10	Tubos obtenidos y soldados en caliente o en frío, de sección no circular, de acero inoxidable	7306 [61.10 +.69.10]	kg	S	
24.20.34.30	Tubos obtenidos y soldados en caliente o en frío, de sección cuadrada o rectangular, de un espesor no superior a 2 mm, de acero no inoxidable	7306.61.92	kg	S	
24.20.34.50	Tubos obtenidos y soldados en caliente o en frío, de sección cuadrada o rectangular, de un espesor superior a 2 mm, de acero no inoxidable	7306.61.99	kg	S	
24.20.34.70	Tubos obtenidos y soldados en caliente o en frío, de sección no circular, cuadrada ni rectangular, de acero no inoxidable	7306.69.90	kg	S	

CPA 24.20.35: Otros tubos de acero: con bordes aproximados, remachados o cerrados de forma similar de diámetro exterior menor o igual a 406,4 mm

24.20.35.00	Tubos de acero grapados o simplemente aproximados (excepto los utilizados en oleoductos y gasoductos, los de entubación o producción utilizados para la extracción de petróleo o gas y otros tubos soldados)	7306.90	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 24.20.40: Accesorios de acero no fundido para tubos

24.20.40.10	Bridas de acero no moldeado	7307 [.21 +.91]	kg	S	
24.20.40.30	Codos, curvas, acoplamientos, manguitos y otros accesorios para tubos roscados, de acero, excepto los moldeados	7307 [.22 +.29.10 +.92 +.99.10]	kg	S	
24.20.40.50	Codos, curvas, acoplamientos, manguitos y otros accesorios para tubos soldados, de acero, excepto los moldeados	7307 [.29(.30 +.90) +.99(.30 +.90)]	kg	S	
24.20.40.73	Codos y curvas para soldar a tope de acero no moldeado	7307 [.23.10 +.93(.11 +.91)]	kg	S	
24.20.40.75	Accesorios para soldar a tope, excepto codos y curvas de acero no moldeado	7307 [.23.90 +.93(.19 +.99)]	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 24.31: Estirado en frío**CPA 24.31.10: Barras y perfiles sólidos de acero no aleado obtenidos en frío**

24.31.10.10	Barras de acero sin alear de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío (por ejemplo, por estirado en frío)	7215.10	kg	T	
24.31.10.20	Otras barras de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío (por ejemplo, por estirado en frío), C < 0,25 % en peso, de sección cuadrada u otra excepto rectangular, excluidas las barras de acero de fácil mecanización	7215.50.19	kg	T	
24.31.10.30	Otras barras de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío (por ejemplo, por estirado en frío), C < 0,25 % en peso, de sección rectangular, excepto cuadrada, excluidas las barras de acero de fácil mecanización	7215.50.11	kg	T	
24.31.10.40	Otras barras de hierro o acero sin alear, obtenidas o acabadas en frío y trabajadas, u obtenidas en caliente y trabajadas, n.c.o.p., excluidos los productos laminados o extrudidos en caliente, simplemente chapados, y forjados	7215.90	kg	T	
24.31.10.50	Otras barras de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío (por ejemplo, por estirado en frío), C ≥ 0,25 % en peso, excluidas las barras de acero de fácil mecanización	7215.50.80	kg	T	
24.31.10.60	Perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío (por ejemplo, por estirado en frío), excluidas las chapas perfiladas	7216.69	kg	T	

CPA 24.31.20: Barras y perfiles sólidos de acero aleado obtenidos en frío, excepto de acero inoxidable

24.31.20.10	Barras de acero rápido, obtenidas y acabadas en frío sin otra preparación, incluso trabajadas, u obtenidas en caliente y trabajadas (excepto productos forjados, semielaborados o laminados planos, barras laminadas en caliente en bobinas irregulares); barras de acero al silicio-manganeso, obtenidas o acabadas en frío sin otra preparación, o laminadas en caliente, incluso trabajadas (excepto productos laminados, trefilados y extrudidos en caliente, simplemente revestidos o semielaborados, laminados planos o laminados en caliente en bobinas irregulares)	7228(10.90 +.20.99)	kg	T	
24.31.20.20	Barras, 0,9 % ≤ C ≤ 1,15 %, 0,5 % ≤ Cr ≤ 2 % y, eventualmente, Mo ≤ 0,5 %, simplemente obtenidas o acabadas en frío (por ejemplo, por estirado en frío), excluidos los productos intermedios o laminados planos, y el alambón	7228.50.40	kg	T	
24.31.20.30	Barras de acero para herramientas, simplemente obtenidas o acabadas en frío (por ejemplo, por estirado en frío), excluidos los productos intermedios o laminados planos, y el alambón	7228.50.20	kg	T	
24.31.20.40	Barras y pletinas, acabadas en frío, en acero aleado, excepto inoxidables, rápidos al silicomanganeso, para rodamientos y para herramientas	7228.50 (.6 +.80)	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
24.31.20.50	Perfiles acabados o conformados en frío, de acero aleado, excepto inoxidable	7228.70.90	kg	T	

CPA 24.31.30: Barras y perfiles sólidos de acero inoxidable obtenidos en frío

24.31.30.00	Barras y perfiles sólidos de acero inoxidable obtenidos en frío	7222.20	kg	T	
-------------	---	---------	----	---	--

NACE 24.32: Laminación en frío**CPA 24.32.10: Productos planos de acero laminados en frío sin revestir, de una anchura igual o menor a 600 mm**

24.32.10.11 z	Fleje laminado en frío de acero sin alear, con un contenido en carbono < 0,25 % en peso, de anchura < 600 mm	7211 [.23(.30 +.80) +.90]a	kg	S	
24.32.10.12 z	Fleje laminado en frío de acero sin alear, con un contenido en carbono ≥ 0,25 % pero < 0,6 % en peso, de anchura < 600 mm	7211.29a	kg	S	
24.32.10.14 z	Fleje laminado en frío de acero sin alear, con un contenido en carbono superior o igual a 0,6 % en peso, de anchura < 600 mm	7211.29b	kg	S	
24.32.10.16 z	Fleje laminado en frío de acero aleado, excepto acero inoxidable y magnético, de anchura < 600 mm	7226.92a	kg	S	
24.32.10.18 z	Fleje laminado en frío de acero inoxidable, excepto fleje magnético aislado, fleje corrugado con un canto dentado o biselado, de anchura < 600 mm	7220 [.20 + .90]a	kg	S	
24.32.10.22 z	Banda cortada de acero sin alear y de acero aleado excluido el acero inoxidable y el magnético, de anchura < 600 mm	7211 [.23(.30 +.80)b +.29c +.90b] + 7226.92b	kg	S	
24.32.10.25	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir, con un contenido de carbono inferior al 0,25 % en peso	7211.23.20	kg	S	
24.32.10.28 z	Banda cortada de acero inoxidable laminada en frío, de anchura < 600 mm	7220 [.20 + .90]b	kg	S	
24.32.10.30	Productos planos de acero aleado no inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, laminados en frío o en caliente y cincados electrolíticamente (excepto de acero rápido o acero magnético al silicio)	7226.99.10	kg	S	
24.32.10.40	Productos planos de acero aleado no inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, laminados en frío o en caliente y cincados (excepto cincados electrolíticamente, de acero rápido o de acero magnético al silicio)	7226.99.30	kg	S	
24.32.10.50	Productos planos de acero aleado no inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, laminados en frío o en caliente y trabajados (excepto cincados, de acero rápido o de acero magnético al silicio)	7226.99.70	kg	S	

CPA 24.32.20: Productos planos de acero laminados en frío, chapados, revestidos o recubiertos, de una anchura igual o menor a 600 mm

24.32.20.10	Fleje chapado laminado en frío de acero sin alear, excepto banda magnética aislada, de anchura < 600 mm	7212.60	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
24.32.20.20 z	Chapas y flejes de acero, revestidos por inmersión en caliente o electrólisis, de anchura inferior a 600 mm	7212 [.10.90 +.20 +.30 +.50(.20 +.30 +.40 +.90)]a	kg	S	
24.32.20.30 z	Chapa de acero revestida de materia orgánica, de anchura < 600 mm	7212.40 (.20 +.80a)	kg	S	
24.32.20.40 z	Banda cortada de acero sin alear laminada en frío, revestida por inmersión en caliente, de anchura < 600 mm	7212 [.10.90b +.30b +.50(.20b +.30b +.40b +.6+.90b)]	kg	S	
24.32.20.50 z	Banda cortada de acero sin alear revestida de metal electrolíticamente, de anchura < 600 mm	7212 [.20b +.50(.20 +.30 +.40 +.90)c]	kg	S	
24.32.20.60 z	Banda cortada, laminada en frío, de chapa de acero revestida de materia orgánica, de anchura < 600 mm	7212.40.80b	kg	S	

NACE 24.33: Producción de perfiles en frío por conformación con plegado

CPA 24.33.11: Perfiles en frío de acero no aleado por conformación con plegado

24.33.11.10	Perfiles conformados en frío, obtenidos a partir de productos planos, de acero no aleado, no recubiertos	7216.61	kg	S	
24.33.11.30	Perfiles conformados en frío, a partir de productos planos, de acero no aleado, cincadas	7216.91.80	kg	S	
24.33.11.50	Perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos y acabados en frío y trabajados, o simplemente forjados, obtenidos en caliente por otros medios y trabajados, n.c.o.p. (excepto productos laminados planos)	7216.99	kg	S	

CPA 24.33.12: Perfiles en frío de acero inoxidable por conformación con plegado

24.33.12.00	Perfiles conformados en frío, a partir de productos planos, de acero inoxidable	7222.40.50	kg	S	
-------------	---	------------	----	---	--

CPA 24.33.20: Chapas con nervaduras de acero no aleado

24.33.20.00	Chapas perfiladas en frío, de acero no aleado	7216.91.10	kg	S	
-------------	---	------------	----	---	--

CPA 24.33.30: Paneles sándwich de chapa de acero revestida

24.33.30.00	Paneles múltiples constituidos por dos paramentos de chapa con nervaduras y un alma aislante	7308.90.51	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

NACE 24.34: Trefilado en frío

CPA 24.34.11: Alambre trefilado en frío de acero no aleado

24.34.11.30	Alambre de acero no aleado, C < 0,25 %	7217 [.10(.10 +.3) +.20(.10 +.30) +.30.4 +.90.20]	kg	S	
-------------	--	---	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
24.34.11.50	Alambre de acero no aleado, $0,25 \% \leq C < 0,6 \%$	7217 [10.50 +20.50 +30.50 +90.50]	kg	S	
24.34.11.70	Alambre de acero no aleado, $C \geq 0,6 \%$	7217 [10.90 +20.90 +30.90 +90.90]	kg	S	

CPA 24.34.12: Alambre trefilado en frío de acero inoxidable

24.34.12.00	Alambre de acero inoxidable	7223	kg	S	
-------------	-----------------------------	------	----	---	--

CPA 24.34.13: Alambre trefilado en frío de otro tipo de acero aleado

24.34.13.00	Alambre de acero aleado, excepto inoxidable	7229	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

NACE 24.41: Producción de metales preciosos**CPA 24.41.10: Plata sin labrar, semilabrada o en polvo**

24.41.10.30	Plata (incluida plata dorada y platinadas) en bruto o en polvo	7106 [10 +91]	kg	T	
24.41.10.50	Plata (incluida dorada y platinada) semilabrada	7106.92	kg	T	

CPA 24.41.20: Oro en bruto, semilabrado o en polvo

24.41.20.30	Oro (incluido oro platinado) en bruto o en polvo	7108 [11 +12]	kg	T	
24.41.20.50	Oro (incluido oro platinado) semilabrado	7108.13	kg	T	
24.41.20.70	Oro para uso monetario	7108.20	kg	T	

CPA 24.41.30: Platino en bruto, semilabrado o en polvo

24.41.30.30	Platino, en bruto o en polvo	7110 [11 +21 +31 +41]	kg	T	
24.41.30.50	Platino en formas semilabradas	7110 [19 +29 +39 +49]	kg	T	
24.41.30.70	Catalizadores de platino, en forma de telas o enrejados	7115.10	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 24.41.40: Chapados de oro sobre metales comunes o sobre plata, en bruto o semilabrados

24.41.40.00	Chapados de oro sobre metales comunes o sobre plata, en bruto o semilabrado	7109	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 24.41.50: Metales comunes o plata revestidos con oro, sin otra elaboración que semilabrados

24.41.50.30	Chapado de plata sobre metales comunes, en bruto o semilabrados	7107	kg	T	
24.41.50.50	Chapados de platino sobre metales comunes, en bruto o semilabrados	7111	kg	T	

NACE 24.42: Producción de aluminio**CPA 24.42.11: Aluminio en bruto**

24.42.11.30	Aluminio en bruto sin alear	7601.10	kg	T	
24.42.11.53	Aluminio en bruto, aleado, de primera fundición	7601.20.10	kg	T	
24.42.11.55	Aluminio, aleado, de segunda fusión	7601.20.9	kg	T	

CPA 24.42.12: Óxido de aluminio, excepto corindón artificial

24.42.12.00	Óxido de aluminio (excluido el corindón artificial)	2818.20	kg	T	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 24.42.21: Polvo y partículas de aluminio

24.42.21.00	Polvos y partículas de aluminio	7603	kg	T	
-------------	---------------------------------	------	----	---	--

CPA 24.42.22: Barras y perfiles de aluminio

24.42.22.30	Barras y perfiles de aluminio sin alear	7604.10	kg	T	
24.42.22.50	Barras y perfiles de aluminio aleado	7604.2	kg	T	

CPA 24.42.23: Alambre de aluminio

24.42.23.30	Alambre de aluminio sin alear	7605.1	kg	T	
24.42.23.50	Alambre de aluminio aleado	7605.2	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 24.42.24: Chapas, planchas y tiras de aluminio de un espesor superior a 0,2 mm

24.42.24.30	Chapas y bandas de aluminio, de espesor > 0,2 mm sin alear	7606 [.11 +.91]	kg	T	
24.42.24.50	Chapas y bandas de aluminio, espesor > 0,2 mm aleado	7606 [.12 +.92]	kg	T	

CPA 24.42.25: Hojas delgadas de aluminio de un espesor inferior o igual a 0,2 mm

24.42.25.00	Hojas y tiras delgadas de aluminio, de espesor ≤ 0,2 mm (excluidos soportes)	7607	kg	T	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 24.42.26: Tubos de aluminio y sus accesorios

24.42.26.30	Tubos de aluminio sin alear	7608.10	kg	T	
24.42.26.50	Tubos de aluminio aleados	7608.20	kg	T	
24.42.26.70	Accesorios de tubería de aluminio (rácores, codos o manguitos)	7609	kg	T	

NACE 24.43: Producción de plomo, zinc y estaño**CPA 24.43.11: Plomo en bruto**

24.43.11.30	Plomo en bruto: refinado	7801.10	kg	T	
24.43.11.50	Plomo en bruto con antimonio	7801.91	kg	T	
24.43.11.90	Plomo en bruto, otros	7801.99	kg	T	

CPA 24.43.12: Cinc en bruto

24.43.12.30	Cinc en bruto sin alear	7901.1	kg	T	
24.43.12.50	Cinc en bruto aleado	7901.20	kg	T	

CPA 24.43.13: Estaño en bruto

24.43.13.30	Estaño en bruto sin alear	8001.10	kg	T	
24.43.13.50	Estaño en bruto aleado	8001.20	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 24.43.21: Chapas, hojas y tiras de plomo; polvo y escamillas de plomo

24.43.21.00	Planchas, hojas y bandas de plomo: polvos y partículas de plomo	7804	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 24.43.22: Polvo y partículas de cinc

24.43.22.00	Polvos y partículas de cinc	7903	kg	T	
-------------	-----------------------------	------	----	---	--

CPA 24.43.23: Barras, varillas, perfiles y alambre de cinc; planchas, hojas, tiras y hojas delgadas de cinc

24.43.23.00	Barras, perfiles, alambres, chapas, hojas, tiras y láminas de cinc	7904 + 7905	kg	T	
-------------	--	-------------	----	---	--

CPA 24.43.24: Barras, varillas, perfiles y alambre de estaño

24.43.24.00	Barras, perfiles y alambres de estaño	8003	kg	T	
-------------	---------------------------------------	------	----	---	--

NACE 24.44: Producción de cobre**CPA 24.44.11: Matas de cobre; cobre de cementación**

24.44.11.00	Matas de cobre, cobre de cementación (cobre precipitado)	7401	kg	T	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 24.44.12: Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico

24.44.12.00	Cobre sin refinar, ánodos de cobre para el refinado electrolítico	7402	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 24.44.13: Cobre refinado y aleaciones de cobre sin labrar; cuproaleaciones normalizadas

24.44.13.30	Cobre refinado en bruto sin alear	7403.1	kg	T	
24.44.13.70	Aleaciones de cobre en bruto (excepto productos sinterizados laminados, extrudidos o forjados); aleaciones principales de cobre, incluso las que no se presten a la deformación (excepto el fosforo de cobre [cuprofósforo] con > 15 % en peso de fósforo)	7403.2 + 7405	kg	T	

CPA 24.44.21: Polvo y partículas de cobre

24.44.21.00	Polvos y partículas de cobre	7406	kg	T	
-------------	------------------------------	------	----	---	--

CPA 24.44.22: Barras, varillas y perfiles de cobre

24.44.22.00	Barras y perfiles de cobre	7407	kg	T	
-------------	----------------------------	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 24.44.23: Alambre de cobre

24.44.23.30	Alambre de cobre refinado (sección transversal > 6 mm) de aleaciones de cobre	7408 [.11 +.2]	kg	T	
24.44.23.50	Alambre de cobre refinado (sección transversal ≤ 6 mm, pero > 0,5 mm)	7408.19.10	kg	T	
24.44.23.70	Alambre de cobre refinado (sección transversal ≤ 5 mm)	7408.19.90	kg	T	

CPA 24.44.24: Planchas, hojas y tiras de cobre de un espesor superior a 0,15 mm

24.44.24.00	Chapas y bandas de cobre, de espesor > 0,15 mm	7409	kg	T	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 24.44.25: Hilo delgado de cobre de un espesor igual o inferior a 0,15 mm

24.44.25.00	Hojas y tiras delgadas de cobre (excepto soportes) espesores ≤ 0,15 mm	7410	kg	T	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 24.44.26: Tubos y tuberías de cobre y sus accesorios

24.44.26.30	Tubos y tuberías de cobre	7411	kg	T	
24.44.26.50	Accesorios de tubería de cobre (rácores, codos o manguitos)	7412	kg	T	

NACE 24.45: Producción de otros metales no férreos**CPA 24.45.11: Níquel en bruto**

24.45.11.00	Níquel en bruto	7502	kg	T	
-------------	-----------------	------	----	---	--

CPA 24.45.12: Matas de níquel, «sinters» de óxidos de níquel y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel

24.45.12.00	Matas de níquel, sinterizadas de óxido de níquel, y otros productos intermedios de la metalurgia del níquel	7501	kg	T	
-------------	---	------	----	---	--

CPA 24.45.21: Polvo y partículas de níquel

24.45.21.00	Polvos y partículas de níquel	7504	kg	T	
-------------	-------------------------------	------	----	---	--

CPA 24.45.22: Barras, perfiles y alambre de níquel

24.45.22.00	Barras, perfiles y alambres de níquel	7505	kg	T	
-------------	---------------------------------------	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 24.45.23: Chapas, bandas y hojas de níquel

24.45.23.00	Chapas, bandas y hojas de níquel	7506	kg	T	
-------------	----------------------------------	------	----	---	--

CPA 24.45.24: Tubos y tuberías de níquel y sus accesorios

24.45.24.00	Tubos de níquel y sus accesorios	7507	kg	T	
-------------	----------------------------------	------	----	---	--

CPA 24.45.30: Otros metales no férricos y sus artículos; aleaciones metalocerámicas; ceniza y residuos que contengan metales o compuestos metálicos

24.45.30.13	Volframio (tungsteno) y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.	8101 [.10 +.94 +.96 +.99]	kg	T	
24.45.30.17	Molibdeno y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.	8102 [.10 +.94 +.95 +.96 +.99]	kg	T	
24.45.30.23	Tantalio y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.	8103 [.20 +.90]	kg	T	
24.45.30.25	Magnesio y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.	8104 [.1 +.30 +.90]	kg	T	
24.45.30.27	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.	8105 [.20 +.90]	kg	T	
24.45.30.30	Bismuto y sus manufacturas, incluidos residuos y desperdicios, n.c.o.p.; cadmio y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.	8106 + 8107 [.20 +.90]	kg	T	
24.45.30.43	Titanio y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.	8108 [.20 +.90]	kg	T	
24.45.30.47	Circonio y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.; antimonio y sus manufacturas (excepto residuos y desperdicios) n.c.o.p.	8109 [.20 +.90] + 8110 [.10 +.90]	kg	T	
24.45.30.55	Berilio, cromo, germanio, vanadio, galio, hafnio, indio, niobio (columbio), renio, talio y sus manufacturas n.c.o.p.; residuos y desperdicios de estos metales (excepto de berilio, de cromo y de talio)	8112 [.12 +.19 +.21 +.29 +.51 +.59 +.9]	kg	T	
24.45.30.57	Manganeso y sus manufacturas, incluidos residuos y desperdicios, n.c.o.p.; cerámica metálica y sus manufacturas, incluidos residuos y desperdicios, n.c.o.p.	8111 + 8113	kg	T	

NACE 24.51: Fundición de hierro**CPA 24.51.11: Servicios de fundición de hierro maleable**

24.51.11.10	Fundición de hierro maleable para vehículos terrestres, motores de émbolo y demás máquinas y aparatos mecánicos	—	kg	S	S1
24.51.11.90	Partes para otros usos (fundición de hierro maleable)	—	kg	S	S1

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

CPA 24.51.12: Servicios de fundición de hierro esferoidal

24.51.12.10	Partes de vehículos automóviles (fundición de hierro con grafito esferoidal)	–	kg	S	S1
24.51.12.20	Fundición de hierro con grafito esferoidal para árboles de transmisión, cigüeñales, árboles de levas, bielas, cajas de cojinetes y cojinetes (excepto para cajas de cojinetes con rodamientos de cualquier clase)	–	kg	S	S1
24.51.12.40	Las demás partes para motores de émbolo y órganos mecánicos (fundición de hierro con grafito esferoidal)	–	kg	S	S1
24.51.12.50	Partes para las demás máquinas y aparatos mecánicos (fundición de hierro con grafito esferoidal)	–	kg	S	S1
24.51.12.90	Partes para otros usos (fundición de hierro con grafito esferoidal)	–	kg	S	S1

CPA 24.51.13: Servicios de fundición de hierro gris

24.51.13.10	Partes de vehículos automóviles (fundición de hierro no dúctil)	–	kg	S	S1
24.51.13.20	Fundición de hierro gris para árboles de transmisión, cigüeñales, árboles de levas, bielas, cajas de cojinetes y cojinetes (excepto para cajas de cojinetes con rodamientos de cualquier clase)	–	kg	S	S1
24.51.13.40	Las demás partes para motores de émbolo y órganos mecánicos (fundición de hierro no dúctil)	–	kg	S	S1
24.51.13.50	Partes para las demás máquinas y aparatos mecánicos (fundición de hierro no dúctil)	–	kg	S	S1
24.51.13.90	Partes para otros usos (fundición de hierro no dúctil)	–	kg	S	S1

CPA 24.51.20: Tubos y perfiles huecos de hierro colado

24.51.20.00	Tubos de fundición	7303	kg	T	
-------------	--------------------	------	----	---	--

CPA 24.51.30: Accesorios de tubos, de hierro colado

24.51.30.30	Accesorios de tubos, de fundición de hierro no maleable	7307.11	kg	T	
24.51.30.50	Accesorios de tubería de fundición maleable	7307.19.10	kg	T	

NACE 24.52: Fundición de acero**CPA 24.52.10: Servicios de fundición de acero**

24.52.10.10	Partes de vehículos automóviles	–	kg	S	S1
-------------	---------------------------------	---	----	---	----

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
24.52.10.30	Cajas de cojinetes sin los rodamientos; cojinetes	–	kg	S	S1
24.52.10.40	Las demás partes para motores de émbolo y órganos mecánicos	–	kg	S	S1
24.52.10.50	Partes para las demás máquinas y aparatos mecánicos	–	kg	S	S1
24.52.10.90	Partes para otros usos	–	kg	S	S1

CPA 24.52.30: Accesorios de tubos, de acero colado

24.52.30.00	Accesorios de tubería de acero moldeado	7307.19.90	kg	T	
-------------	---	------------	----	---	--

NACE 24.53: Fundición de metales ligeros**CPA 24.53.10: Servicios de fundición de metales ligeros**

24.53.10.10	Partes de vehículos automóviles (fundición de metales ligeros)	–	kg	S	S1
24.53.10.20	Fundición de metales ligeros para árboles de transmisión, cigüeñales, árboles de levas, bielas, cajas de cojinetes y cojinetes (excepto para cajas de cojinetes con rodamientos de cualquier clase)	–	kg	S	S1
24.53.10.40	Las demás partes para motores de émbolo y órganos mecánicos (fundición de metales ligeros)	–	kg	S	S1
24.53.10.50	Partes para las demás máquinas y aparatos mecánicos (fundición de metales ligeros)	–	kg	S	S1
24.53.10.90	Partes para otros usos (fundición de metales ligeros)	–	kg	S	S1

NACE 24.54: Fundición de otros metales no férreos**CPA 24.54.10: Servicios de fundición de otros metales no férreos**

24.54.10.10	Partes de vehículos automóviles	–	kg	S	S1
24.54.10.20	Fundición de otros metales no férreos, salvo metales ligeros, para árboles de transmisión, cigüeñales, árboles de levas, bielas, cajas de cojinetes y cojinetes (excepto para cajas de cojinetes con rodamientos de cualquier clase)	–	kg	S	S1
24.54.10.40	Las demás partes para motores de émbolo y órganos mecánicos	–	kg	S	S1
24.54.10.50	Partes para las demás máquinas y aparatos mecánicos	–	kg	S	S1
24.54.10.90	Partes para otros usos	–	kg	S	S1

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 25.11: Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes**CPA 25.11.10: Construcciones prefabricadas de metal**

25.11.10.30	Construcciones prefabricadas de hierro o de acero	9406.00.3	–	S	
25.11.10.50 z	Construcciones prefabricadas de aluminio	9406.00.80c	–	S	

CPA 25.11.21: Puentes de hierro o acero y sus secciones

25.11.21.00	Puentes y partes de puentes de fundición, de hierro y de acero	7308.10	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 25.11.22: Torres y castilletes de hierro o acero

25.11.22.00	Torres y castilletes de fundición, de hierro o de acero	7308.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 25.11.23: Otras estructuras y partes de estructuras, planchas, varillas, ángulos, perfiles y similares, de hierro, acero o aluminio

25.11.23.10	Material de andamiaje, de encofrado o de apuntalado de fundición, de hierro o de acero	7308.40	kg	S	
25.11.23.30	Presas, compuertas, cierres de esclusas, etc., de fundición, de hierro y de acero	7308.90.10	kg	S	
25.11.23.50	Los demás construcciones, única o principalmente en chapa	7308.90.59	kg	S	
25.11.23.60	Otras construcciones de fundición, de hierro o de acero	7308.90.99	kg	S	
25.11.23.70	Otras construcciones y partes de construcciones de aluminio	7610.90	kg	S	

NACE 25.12: Fabricación de carpintería metálica**CPA 25.12.10: Puertas, ventanas y sus marcos, y umbrales para puertas, de metal**

25.12.10.30	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de fundición, de hierro o de acero	7308.30	p/st	S	
25.12.10.50	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales de aluminio	7610.10	p/st	S	

NACE 25.21: Fabricación de radiadores y calderas para calefacción central**CPA 25.21.11: Radiadores de calefacción central de hierro o de acero que no funcionen con energía eléctrica**

25.21.11.00	Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de fundición de hierro o de acero	7322.1	kg	S	S2
-------------	--	--------	----	---	----

CPA 25.21.12: Calderas de calefacción central para producir agua caliente y vapor a baja presión

25.21.12.00	Calderas para calefacción central, excepto de la partida 84.02 del SA	8403.10	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 25.21.13: Componentes de calderas de calefacción central

25.21.13.00	Partes de calderas para la calefacción central	8403.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

NACE 25.29: Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal**CPA 25.29.11: Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares (excepto para gases comprimidos o licuados) con una capacidad superior a los 300 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos**

25.29.11.10	Depósitos, cisternas, etc., de fundición, hierro o acero, de capacidad > 300 litros, para gases	7309.00.10	kg	S	
25.29.11.20	Depósitos, cisternas, para líquidos, con revestimiento interior o calorífugo	7309.00.30	kg	S	
25.29.11.30	Depósitos, cisternas, etc., para líquidos, con revestimiento interior o calorífugo, de fundición, de hierro o de acero, de capacidad superior a 300 litros	7309.00.5	kg	S	
25.29.11.50	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares, de fundición, de hierro o de acero, para sólidos	7309.00.90	kg	S	
25.29.11.70	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos	7611	kg	S	

CPA 25.29.12: Recipientes para gases comprimidos o licuados, de metal

25.29.12.00	Recipientes de metal para gases comprimidos o licuados	7311 + 7613	kg	S	
-------------	--	-------------	----	---	--

NACE 25.30: Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central**CPA 25.30.11: Calderas generadoras de vapor de agua o vapores de otras clases; calderas de agua sobrecalentada**

25.30.11.10	Calderas acuotubulares (excepto las de calefacción central de agua caliente capaces de producir vapor a baja presión)	8402 (.11 +.12)	p/st @	S	
25.30.11.50	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	8402.19	p/st @	S	
25.30.11.70	Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	8402.20	p/st @	S	

CPA 25.30.12: Aparatos auxiliares para calderas; condensadores para máquinas de vapor

25.30.12.30	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 y 84.03 del SA	8404.10	kg	S	
25.30.12.50	Condensadores para máquinas de vapor	8404.20	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 25.30.13: Componentes de calderas generadoras de vapor de agua

25.30.13.30	Partes de calderas de vapor y de calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	8402.90	–	S	S2
25.30.13.50	Partes de aparatos auxiliares para calderas y condensadores	8404.90	–	S	S2

CPA 25.30.21: Reactores nucleares, excepto separadores de isótopos

25.30.21.00	Reactores nucleares	8401.10	kg	S	
-------------	---------------------	---------	----	---	--

CPA 25.30.22: Componentes de reactores nucleares, excepto separadores de isótopos

25.30.22.00	Partes de reactores nucleares	8401.40	–	S	S2
-------------	-------------------------------	---------	---	---	----

NACE 25.40: Fabricación de armas y municiones**CPA 25.40.12: Revólveres, pistolas, armas de fuego no militares y artículos similares**

25.40.12.30	Revólveres y pistolas [excepto armas de fuego militares, pistolas automáticas, armas de fuego para lanzar cohetes de señales, armas de foguero, pistolas de matarife, armas de carga delantera, armas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, armas de imitación]	9302	p/st	S	
25.40.12.50	Armas de avancarga, escopetas y rifles de caza o de tiro deportivo	9303 [.10 +.20 +.30]	p/st	S	
25.40.12.70	Las demás armas de fuego que utilizan la deflagración de pólvora, n.c.o.p. (excepto las armas de fuego militares)	9303.90	p/st	S	
25.40.12.90	Las demás armas [armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras] (excepto las destinadas a fines militares)	9304	p/st @	S	

CPA 25.40.13: Bombas, misiles y municiones similares; cartuchos, otros tipos de munición y proyectiles, y sus componentes

25.40.13.00	Cartuchos, municiones, proyectiles y sus partes, incluidos los perdigones y tacos para cartuchos (excepto para fines militares)	9306 [.2 +.30(.10 +.9) +.90.90]	kg	S	M
-------------	---	---------------------------------	----	---	---

CPA 25.40.14: Componentes de armas militares y de otras armas

25.40.14.00	Partes y accesorios de los artículos de las partidas 93.01 a 93.04 del SA, excepto armas de guerra	9305 [.10 +.2 +.99]	–	S	M
-------------	--	---------------------	---	---	---

NACE 25.50: Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos**CPA 25.50.11: Servicios de forja de metal**

25.50.11.34	Árboles de transmisión y manivelas (forja libre de acero); manufacturas de la partida 7326 del SA; partes de máquinas, aparatos, instrumentos y vehículos de los capítulos 84 a 88, y 90 del SA (forja libre de acero)	–	–	S	S1
25.50.11.37	Partes de otras máquinas y aparatos mecánicos del capítulo 84 del SA (forja libre de metales no ferrosos)	–	–	S	S1

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.50.11.51	Partes de vehículos automóviles del capítulo 87 del SA (extrusión de acero en frío)	–	–	S	S1
25.50.11.52	Árboles de transmisión y manivelas (extrusión de acero en frío)	–	–	S	S1
25.50.11.53	Las demás partes para motores de émbolo y órganos mecánicos de la partida 84.83 del SA (extrusión de acero en frío)	–	–	S	S1
25.50.11.54	Partes para las demás máquinas y aparatos mecánicos del capítulo 84 del SA (extrusión de acero en frío)	–	–	S	S1
25.50.11.56	Extrusión en frío de acero, las demás partes y accesorios electrónicos del capítulo 85 del SA (extrusión de acero en frío)	–	–	S	S1
25.50.11.57	Manufacturas de la partida 73.26 del SA; partes de vehículos para vías férreas o para la navegación aérea de los capítulos 86 a 88 del SA (extrusión de acero en frío)	–	–	S	S1
25.50.11.58	Partes de las máquinas, aparatos, instrumentos y vehículos de los capítulos 84 a 88 y 90 del SA, de metales no ferrosos y extrusionadas en frío	–	–	S	S1

CPA 25.50.12: Servicios de estampación de metales

25.50.12.10	Partes de vehículos automóviles del capítulo 87 del SA (embutición de acero)	–	–	S	S1
25.50.12.20	Piezas de embutición de acero para árboles de transmisión, cigüeñales, árboles de levas, bielas, cajas de cojinetes y cojinetes (excepto para cajas de cojinetes con rodamientos de cualquier clase)	–	–	S	S1
25.50.12.30	Las demás partes para motores de émbolo y órganos mecánicos de la partida 84.83 del SA (embutición de acero)	–	–	S	S1
25.50.12.40	Partes de máquinas o aparatos para la agricultura, la industria forestal o la horticultura (embutición de acero)	–	–	S	S1
25.50.12.50	Partes de máquinas y aparatos de las partidas 84.25, 84.27 y 84.28 del SA (embutición de acero)	–	–	S	S1
25.50.12.60	Partes de máquinas y aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30 del SA (embutición de acero)	–	–	S	S1
25.50.12.70	Partes para las demás máquinas y aparatos mecánicos del capítulo 84 del SA (embutición de acero)	–	–	S	S1
25.50.12.80	Manufacturas de la partida 73.26 del SA; partes de vehículos para vías férreas o navegación aérea de los capítulos 86 y 88 del SA; partes de las máquinas y aparatos de los capítulos 85 y 90 del SA (embutición de acero)	–	–	S	S1

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.50.12.90	Partes de las máquinas, aparatos, instrumentos y vehículos de los capítulos 84 a 88 y 90 del SA (embutición de metales no ferrosos)	–	–	S	S1

CPA 25.50.13: Otros servicios de formación de metales

25.50.13.10	Partes de vehículos automóviles del capítulo 87 del SA (conformación de chapas de acero)	–	–	S	S1
25.50.13.20	Las demás partes para motores de émbolo y órganos mecánicos de la partida 84.83 del SA (conformación de chapas de acero)	–	–	S	S1
25.50.13.30	Partes para las demás máquinas y aparatos mecánicos del capítulo 84 del SA (conformación de chapas de acero)	–	–	S	S1
25.50.13.40	Partes para las demás máquinas del capítulo 85 del SA (conformación de chapas de acero)	–	–	S	S1
25.50.13.50	Artículos de las partidas 73.23, 73.26 del SA; partes de muebles de la partida 94.03 del SA; partes de vehículos, aparatos para vías férreas del capítulo 86 del SA; aparatos del capítulo 90 (conformación de chapas metales no ferrosos)	–	–	S	S1
25.50.13.70	Artículos de uso doméstico, partes de máquinas, aparatos, muebles y vehículos de los capítulos 84, 85, 86, 88, 94 del SA (conformación de chapas de metales no ferrosos)	–	–	S	S1

CPA 25.50.20: Productos de pulvimetalurgia

25.50.20.20	Productos de la metalurgia de polvo de acero	–	–	S	S1
25.50.20.80	Partes de los capítulos 84 a 88 y 90 del SA (manufacturas metalúrgicas de polvos de metales no ferrosos)	–	–	S	S1

NACE 25.61: Tratamiento y revestimiento de metales**CPA 25.61.11: Servicios de chapado de metales**

25.61.11.30	Revestimiento metálico por inmersión en metales fundidos	–	–	I	C
25.61.11.50	Revestimiento metálico por proyección térmica	–	–	I	C
25.61.11.70	Revestimiento metálico de cinc por galvanizado electrolítico y procedimientos químicos	–	–	I	C
25.61.11.90	Otros revestimientos metálicos (níquel, cobre, cromo, etc.) por electrólisis y procedimientos químicos	–	–	I	C

CPA 25.61.12: Servicios de revestimiento de metales, excepto el chapado

25.61.12.30	Plastificación	–	–	I	C
25.61.12.50	Otros revestimientos (fosfatación, etc.)	–	–	I	C

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 25.61.21: Servicio de tratamiento de metales en caliente, excepto el chapado

25.61.21.00	Tratamientos térmicos distintos del revestimiento metálico	–	–	I	C
-------------	--	---	---	---	---

CPA 25.61.22: Otros servicios de tratamiento de superficies de metales

25.61.22.30	Pintura, barnizado	–	–	I	C
25.61.22.50	Anodización	–	–	I	C
25.61.22.70	Recubrimiento al vacío (CVD/PVD)	–	–	I	C
25.61.22.90	Otros tratamientos de superficies metálicas	–	–	I	C

NACE 25.62: Ingeniería mecánica por cuenta de terceros**CPA 25.62.10: Servicios de torneado de piezas metálicas**

25.62.10.01	Piezas metálicas torneadas para grifos, válvulas y artículos similares	–	–	S	S1
25.62.10.03	Piezas metálicas torneadas para maquinaria y aparatos mecánicos	–	–	S	S1
25.62.10.05	Piezas metálicas torneadas para vehículos terrestres, excepto locomotoras o material rodante obtenidas mediante fundición, forjado, prensado, estampado, laminado o por procesos de pulvimetalurgia	–	–	S	S1
25.62.10.07	Piezas metálicas torneadas para aeronaves, naves espaciales y satélites	–	–	S	S1
25.62.10.09	Piezas metálicas torneadas para maquinaria y equipos eléctricos, grabadoras y reproductoras de sonido, grabadoras y reproductoras de imágenes y sonido televisados	–	–	S	S1
25.62.10.11	Piezas metálicas torneadas para instrumentos y aparatos de precisión o comprobación, de medición, ópticos, fotográficos y cinematográficos	–	–	S	S1
25.62.10.13	Piezas metálicas torneadas para artículos de las partidas 73.26, 74.19 y 76.16 del SA, piezas metálicas torneadas para vehículos y aparatos para la fijación de vías de ferrocarril del capítulo 86 del SA	–	–	S	S1

CPA 25.62.20: Otros servicios de ingeniería mecánica general

25.62.20.00	Piezas metálicas, excluido piezas metálicas torneadas	–	–	S	S1
-------------	---	---	---	---	----

NACE 25.71: Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería**CPA 25.71.11: Cuchillos (excepto para máquinas) y tijeras y sus hojas**

25.71.11.15	Cuchillos de mesa (excepto palas de pescado y cuchillos de mantequilla) con mango de acero inoxidable	8211.91.30	p/st @	S	
25.71.11.30	Cuchillos de mesa (excepto palas de pescado y cuchillos de mantequilla) con mango de material distinto del acero inoxidable (plateados, dorados o platinados, de madera, de plástico, etc.)	8211.91.80	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.71.11.45	Los demás cuchillos	8211.92	p/st @	S	
25.71.11.60	Los demás cuchillos y navajas (excepto de hoja fija) incluidas las de podar (navajas plegables)	8211.93	p/st @	S	
25.71.11.75	Mangos y hojas para cuchillos, de metales comunes	8211 [.94 +.95]	p/st @	S	
25.71.11.90	Tijeras y sus hojas	8213	p/st @	S	

CPA 25.71.12: Navajas y maquinillas de afeitar y hojas de afeitar (incluidos flejes semiestampados para la fabricación de hojas)

25.71.12.30	Navajas y máquinas de afeitar y sus partes (excepto hojas de afeitar)	8212 [.10 +.90]	–	S	
25.71.12.80	Hojas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	8212.20	p/st @	S	

CPA 25.71.13: Otros artículos de cuchillería; juegos o instrumentos de manicura y pedicura

25.71.13.30	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	8214.10	–	S	
25.71.13.50	Herramientas y surtidos de herramientas de manicura o de pedicura (incluidas las limas para uñas)	8214.20	–	S	
25.71.13.70	Cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o de cocina, máquinas de cortar el pelo o de esquilar y artículos similares de cuchillería	8214.90	p/st @	S	

CPA 25.71.14: Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares

25.71.14.30	Cubiertos de mesa (excepto cuchillos de mesa, incluidos palas de pescado y cuchillos de mantequilla) y artículos de mesa similares, de acero inoxidable u otro metal común	8215 [.20 +.99]	p/st @	S	
25.71.14.80	Cubiertos de mesa (excepto cuchillos de mesa, incluidos palas de pescado y cuchillos de mantequilla) y artículos de mesa similares, de metal común plateado, dorado o platinado	8215 [.10 +.91]	p/st @	S	

CPA 25.71.15: Espadas, sables, bayonetas, lanzas y armas similares y sus componentes

25.71.15.00	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas	9307	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

NACE 25.72: Fabricación de cerraduras y herrajes

CPA 25.72.11: Candados, cerraduras utilizadas para vehículos de motor y para muebles, de metales comunes

25.72.11.30	Candados de metales comunes	8301.10	p/st @	S	
25.72.11.50	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los vehículos automóviles	8301.20	p/st @	S	
25.72.11.70	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los muebles	8301.30	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 25.72.12: Otras cerraduras de metales comunes

25.72.12.30	Las demás cerraduras, de cilindro	8301.40.11	p/st @	S	
25.72.12.50	Las demás cerraduras de los tipos utilizados para puertas de edificios	8301.40.19	p/st @	S	
25.72.12.70	Las demás cerraduras; cerrojos	8301.40.90	p/st @	S	

CPA 25.72.13: Cierres y armazones con cierres, con cerraduras incorporadas; sus componentes

25.72.13.30	Cierres y monturas cierre, con cerradura, de metales comunes	8301.50	kg	S	
25.72.13.50	Llaves presentadas aisladamente, de metales comunes	8301.70	kg	S	
25.72.13.70	Partes de candados, cerraduras, cerrojos y cierres, de metales comunes	8301.60	–	S	

CPA 25.72.14: Bisagras, monturas-cierre, accesorios y artículos similares, indicados para vehículos de motor, puertas, ventanas, muebles y similares, de metales comunes

25.72.14.10	Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y goznes), de metales comunes	8302.10	kg	S	
25.72.14.20	Ruedas de metales comunes	8302.20	kg	S	
25.72.14.30	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles, de metales comunes	8302.30	kg	S	
25.72.14.40	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, de metales comunes	8302.41	kg	S	
25.72.14.50	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para muebles, de metales comunes	8302.42	kg	S	
25.72.14.60	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, de metales comunes (exc. para vehículos automóviles, edificios o muebles)	8302.49	kg	S	
25.72.14.70	Cierrapuertas automáticos, de metales comunes	8302.60	kg	S	
25.72.14.80	Alzapaños, perchas, soportes y artículos similares	8302.50	kg	S	

NACE 25.73: Fabricación de herramientas**CPA 25.73.10: Herramientas de mano utilizadas en la agricultura, la horticultura o la silvicultura**

25.73.10.10	Layas y palas	8201.10	kg	S	
25.73.10.20	Horcas agrícolas, hortícolas o forestales	8201.20	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.73.10.30	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederos	8201.30	kg	S	
25.73.10.40	Hachas, hocinos y herramientas similares con filo	8201.40	kg	S	
25.73.10.50	Tijeras (incluidas las de aves) para usar con una sola mano	8201.50	kg	S	
25.73.10.60	Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares para usar con las dos manos	8201.60	kg	S	
25.73.10.70	Las demás herramientas manuales (excepto navajas plegables) agrícolas, hortícolas o forestales	8201.90	kg	S	

CPA 25.73.20: Sierras de mano; hojas para sierras de todas clases

25.73.20.10	Sierras de mano	8202.10	kg	S	
25.73.20.20	Hojas de sierra de cinta	8202.20	kg	S	
25.73.20.30	Hojas de sierra circulares con parte operante de acero	8202.31	kg	S	
25.73.20.50	Las demás hojas de sierra circulares (incluidas las partes)	8202.39	kg	S	
25.73.20.93	Hojas de sierra rectas para el trabajo de los metales	8202.91	kg	S	
25.73.20.95	Las demás hojas de sierra, con parte operante de acero, para trabajar metales y con parte operante de otras materias	8202.99 (.11 +.90)	kg	S	
25.73.20.99	Hojas de sierra con parte operante de acero para trabajar materiales no metálicos (excepto las hojas de sierra de cinta, las hojas de sierra circulares, las hojas de sierra rectas y las sierras musicales)	8202 [.40 +.99.19]	kg	S	

CPA 25.73.30: Otras herramientas de mano

25.73.30.13	Limas, escofinas y herramientas similares	8203.10	kg	S	
25.73.30.15	Pinzas, incluidas las de depilar	8203.20.10	kg	S	
25.73.30.17	Los demás alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	8203.20.90	kg	S	
25.73.30.23	Cizallas para metales y herramientas similares	8203.30	kg	S	
25.73.30.25	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	8203.40	kg	S	
25.73.30.33	Llaves de ajuste manuales de boca fija	8204.11	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.73.30.35	Llaves de ajuste manuales de boca ajustable	8204.12	kg	S	
25.73.30.37	Cubos intercambiables, incluso con mango	8204.20	kg	S	
25.73.30.53	Herramientas de taladrar o de roscar	8205.10	kg	S	
25.73.30.55	Martillos y mazas	8205.20	kg	S	
25.73.30.57	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para el trabajo de la madera	8205.30	kg	S	
25.73.30.63	Destornilladores	8205.40	kg	S	
25.73.30.65	Las demás herramientas de mano de uso doméstico	8205.51	kg	S	
25.73.30.73	Herramientas para albañiles, modeladores, cementeros, escayolistas y pintores	8205.59.10	kg	S	
25.73.30.77	Las demás herramientas manuales (incluidas pistolas para remachar, fijar tacos, clavijas, etc.) que funcionen mediante un cartucho detonante	8205.59 (.30 +.90)	kg	S	
25.73.30.83	Lámparas de soldar y similares	8205.60	kg	S	
25.73.30.85	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	8205.70	kg	S	
25.73.30.87	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o de pedal, con bastidor	8205.80	kg	S	

CPA 25.73.40: Útiles intercambiables para herramientas de mano, accionadas mecánicamente o no, o para máquinas herramienta

25.73.40.14	Útiles de terrajar	8207.40.10	kg	S	
25.73.40.16	Útiles de filetear	8207.40.30	kg	S	
25.73.40.19	Los demás útiles de roscar (terrajear o filetear)	8207.40.90	kg	S	
25.73.40.23	Útiles de taladrar con la parte operante de diamante o de aglomerados de diamante	8207.50.10	kg	S	
25.73.40.25	Brocas para albañilería	8207.50.30	kg	S	
25.73.40.27	Útiles de taladrar para el mecanizado de los metales, con la parte operante de carburos metálicos sinterizados	8207.50.50	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.73.40.31	Útiles de taladrar para el mecanizado de los metales, con la parte operante de acero rápido	8207.50.60	kg	S	
25.73.40.33	Útiles de taladrar para el mecanizado de los metales, con la parte operante de otras materias	8207.50.70	kg	S	
25.73.40.35	Los demás útiles de taladrar	8207.50.90	kg	S	
25.73.40.37	Útiles de mandrinar o de brochar con la parte operante de diamante o de aglomerado de diamante	8207.60.10	kg	S	
25.73.40.44	Útiles de mandrinar para el mecanizado de los metales	8207.60.30	kg	S	
25.73.40.45	Los demás útiles de mandrinar o brochar	8207.60 (.50 +.90)	kg	S	
25.73.40.48	Útiles de brochar para el mecanizado de los metales	8207.60.70	kg	S	
25.73.40.50	Los demás útiles de fresar para trabajar los metales, con la parte operante de carburos metálicos sinterizados	8207.70.10	kg	S	
25.73.40.61	Fresas con mango para trabajar los metales, con la parte operante de otras materias	8207.70.31	kg	S	
25.73.40.65	Fresas-madre para trabajar los metales, con la parte operante de otras materias	8207.70.35	kg	S	
25.73.40.67	Los demás útiles de fresar para trabajar los metales con la parte operante de otras materias	8207.70.38	kg	S	
25.73.40.69	Los demás útiles de fresar	8207.70.90	kg	S	
25.73.40.71	Útiles de torneear para el mecanizado de los metales, con la parte operante de carburos metálicos sinterizados	8207.80.11	kg	S	
25.73.40.74	Útiles de torneear para el mecanizado de los metales	8207.80.19	kg	S	
25.73.40.79	Los demás útiles de torneear	8207.80.90	kg	S	
25.73.40.81	Los demás útiles intercambiables con la parte operante de diamante o de aglomerados de diamante	8207.90.10	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.73.40.83	Puntas de destornillador	8207.90.30	kg	S	
25.73.40.85	Útiles para tallar engranajes	8207.90.50	kg	S	
25.73.40.87	Los demás, con la parte operante de carburos metálicos sinterizados	8207.90.7	kg	S	
25.73.40.89	Los demás útiles intercambiables, de otras materias	8207.90.9	kg	S	

CPA 25.73.50: Moldes; cajas de fundición; placas de fondo para moldes; modelos para moldes

25.73.50.13	Cajas de fundición (excluidas las de madera)	8480 [.10 +.20 +.30.90]	kg	S	
25.73.50.15	Cajas de fundición, de madera	8480.30.10	p/st @	S	
25.73.50.20	Moldes para metales o carburos metálicos, para el moldeo por inyección o por compresión	8480.41	p/st @	S	
25.73.50.30	Los demás moldes para metales o carburos metálicos (excepto para el moldeo por inyección o por compresión)	8480.49	p/st @	S	
25.73.50.50	Moldes para vidrio	8480.50	p/st @	S	
25.73.50.60	Moldes para materias minerales	8480.60	p/st @	S	
25.73.50.70	Moldes para caucho o plástico, para moldeo por inyección o por compresión	8480.71	p/st @	S	
25.73.50.80	Moldes para caucho o plástico (excluidos para moldeo por inyección o por compresión)	8480.79	p/st @	S	

CPA 25.73.60: Otras herramientas

25.73.60.13	Útiles de perforación o de sondeo, con parte operante de carburos metálicos sinterizados o Cermet (excepto las partes)	8207.13	kg	S	
25.73.60.18	Útiles de perforación o sondeo, intercambiables, incluidas las partes, con parte operante de materias distintas de los carburos metálicos sinterizados o cermet	8207.19	kg	S	
25.73.60.23	Hileras de estirado o de extrusión de metales con la parte operante de diamante o de aglomerados de diamante	8207.20.10	kg	S	
25.73.60.24	Hileras de estirado o de extrusión de metales	8207.20.90	kg	S	
25.73.60.33	Útiles de embutir, de estampar o de punzonar para trabajar metales	8207.30.10	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.73.60.39	Los demás útiles de embutir, de estampar o de punzonar	8207.30.90	kg	S	
25.73.60.43	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos, para trabajar los metales	8208.10	kg	S	
25.73.60.45	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos, para trabajar la madera	8208.20	kg	S	
25.73.60.53	Cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o para máquinas de la industria alimentaria, cuchillas circulares	8208.30.10	kg	S	
25.73.60.55	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o para máquinas de la industria alimentaria	8208.30.90	kg	S	
25.73.60.63	Cuchillas y hojas cortantes para máquinas agrícolas, hortícolas y forestales	8208.40	kg	S	
25.73.60.65	Las demás cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o para aparatos mecánicos	8208.90	kg	S	
25.73.60.67	Plaquitas intercambiables	8209.00.20	kg	S	
25.73.60.90	Otras plaquitas, varillas, puntas y objetos similares, sin montar, de carburos metálicos sinterizados o de «cermets»	8209.00.80	kg	S	

NACE 25.91: Fabricación de bidones y toneles de hierro o acero

CPA 25.91.11: Cisternas, barriles, bidones, latas, cajas y recipientes similares, para cualquier contenido (excepto gas), de hierro o acero y con capacidad igual o superior a 50 litros e igual o inferior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos

25.91.11.00	Depósitos, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares para cualquier materia (con excepto de los gases comprimidos o licuados), de fundición, hierro o acero, de capacidad > 50 litros y < 300 litros	7310.10	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 25.91.12: Cisternas, barriles, bidones, latas, cajas y recipientes similares, para cualquier contenido (excepto gas), de hierro o acero, con capacidad inferior a 50 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos

25.91.12.00	Los demás depósitos, etc., de capacidad < 50 litros	7310.29	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

NACE 25.92: Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros

CPA 25.92.11: Botes y latas de hierro o acero de una capacidad inferior a 50 litros

25.92.11.33	Latas de conserva del tipo utilizado para artículos de alimentación, de fundición, hierro o acero para cerrar por soldadura o rebordeado, de capacidad < 50 litros	7310.21.11	p/st @	S	
25.92.11.35	Latas de conserva del tipo utilizado para bebidas, de fundición, hierro o acero, para cerrar por soldadura o rebordeado, de capacidad < 50 litros	7310.21.19	p/st @	S	
25.92.11.50	Las demás litrosatas del tipo utilizado para artículos de alimentación y bebidas, de fundición, hierro o acero para cerrar por soldadura o rebordeado de capacidad < 50 litros	7310.21.9	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 25.92.12: Barriles, bidones, latas, cajas y recipientes similares de aluminio, para cualquier contenido (excepto gas), de capacidad igual o inferior a 300 litros

25.92.12.10	Envases tubulares flexibles de aluminio, para cualquier materia (excepto litrosos gases comprimidos o litrosicudados) de capacidad ≤ 300 litros	7612.10	p/st @	S	
25.92.12.30	Envases tubulares rígidos de aluminio, para cualquier materia (excepto litrosos gases comprimidos o litrosicudados) de capacidad ≤ 300 litros	7612.90.10	p/st @	S	
25.92.12.50	Los demás envases, con capacidad ≥ 50 litros	7612.90.91	p/st @	S	
25.92.12.60	Envases tubulares rígidos, para aerosol, con capacidad ≤ 300 litros	7612.90.20	p/st	S	
25.92.12.80	Los demás envases de aluminio, con capacidad < 50 litros	7612.90.98	p/st @	S	

CPA 25.92.13: Tapones de corona y otros tapones, tapas y cubiertas de metales comunes

25.92.13.30	Tapones corona de metales comunes	8309.10	p/st @	S	
25.92.13.50	Cápsulas para taponar o para sobretaponar de estaño o aluminio, con un diámetro > 21 mm	8309.90.10	kg	S	
25.92.13.70	Los demás tapones, cápsulas y accesorios de metales comunes	8309.90.90	kg	S	

NACE 25.93: Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles

CPA 25.93.11: Alambre retorcido, cables, trenzas, eslingas y artículos similares de hierro o acero, sin aislamiento eléctrico

25.93.11.30	Cables y cables trenzados, de hierro o de acero, sin aislar, para usos eléctricos	7312.10	kg	S	
25.93.11.50	Trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o de acero, sin aislar, para usos eléctricos	7312.90	kg	S	

CPA 25.93.12: Alambre de púa, de hierro o acero; alambre retorcido, cables, trenzas y artículos similares de cobre o aluminio sin aislamiento eléctrico

25.93.12.30	Alambre con púas de hierro o acero; alambre o fleje, de hierro o de acero, torcidos, del tipo de los utilizados para cercar	7313	kg	S	
25.93.12.50	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislamiento eléctrico	7413	kg	S	
25.93.12.70	Cables, trenzas y artículos similares, de aluminio, sin aislar, para usos eléctricos	7614	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 25.93.13: Tela metálica, enrejados, rejillas y cercas de acero, hierro o cobre; productos de metal desplegado, de hierro, acero o cobre

25.93.13.13	Telas metálicas, continuas o sin fin, de acero inoxidable para máquinas	7314.12	kg	S	
25.93.13.15	Las demás telas metálicas	7314 [.14 +.19]	kg	S	
25.93.13.20	Enrejados de alambre soldados en los puntos de cruce, con alambre ≥ 3 mm y mallas ≥ 100 cm ²	7314.2	kg	S	
25.93.13.30	Los demás enrejados soldados en los puntos de cruce	7314.3	kg	S	
25.93.13.43	Enrejados de alambre de hierro o de acero	7314 [.41 +.49]	kg	S	
25.93.13.45	Enrejados de alambre de hierro o de acero revestidos de plástico	7314.42	kg	S	
25.93.13.50	Chapas y bandas extendidas de hierro o de acero	7314.50	kg	S	
25.93.13.60	Telas metálicas continuas o sin fin, y enrejados, de alambre de cobre. Chapas y bandas extendidas de cobre	7419.99.10	kg	S	

CPA 25.93.14: Puntas, clavos, chinchetas, grapas y artículos similares

25.93.14.10	Chinchetas, de fundición, hierro o acero	7317.00.10	kg	S	
25.93.14.80	Otras puntas, clavos, chinchetas, grapas y artículos análogos	7317.00 (.20 +.40 +.6 +.90) + 7415.10 + 7616.10	kg	S	

CPA 25.93.15: Alambre, varillas, tubos, placas, electrodos, con revestimiento o con alma de material fundente

25.93.15.10	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metales comunes	8311.10	kg	S	
25.93.15.30	Alambre relleno para soldadura de arco, de metales comunes	8311.20	kg	S	
25.93.15.50	Varillas recubiertas y alambre relleno para soldar al soplete, de metales comunes	8311.30	kg	S	
25.93.15.70	Los demás, incluidas las partes	8311.90	—	S	

CPA 25.93.16: Muelles y hojas para muelles, de hierro o acero; muelles de cobre

25.93.16.13	Ballestas parabólicas y sus hojas, de acero, conformadas en caliente	7320.10.11	kg	S	
25.93.16.15	Las demás ballestas y sus hojas de acero, conformadas en caliente	7320.10.19	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.93.16.17	Muelles planos, de acero, moldeados en frío	7320.10.90	kg	S	
25.93.16.31	Muelles helicoidales, de acero, moldeados en caliente	7320.20.20	kg	S	
25.93.16.33	Muelles helicoidales, de compresión, de acero, moldeados en frío	7320.20.81	kg	S	
25.93.16.35	Muelles helicoidales, de tracción, de acero, moldeados en frío	7320.20.85	kg	S	
25.93.16.37	Los demás muelles helicoidales de acero, moldeados en frío	7320.20.89	kg	S	
25.93.16.53	Muelles de espiral plana, de acero	7320.90.10	kg	S	
25.93.16.55	Muelles de disco, de acero	7320.90.30	kg	S	
25.93.16.60	Los demás muelles y sus hojas, de acero	7320.90.90	kg	S	
25.93.16.80	Muelles de cobre	7419.99.30	kg	S	

CPA 25.93.17: Cadenas (excepto cadenas de eslabones articulados) y sus componentes

25.93.17.10	Cadenas de eslabones con puntales, de fundición, de hierro o de acero	7315.81	kg	S	
25.93.17.23	Las demás cadenas de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, en las que la mayor dimensión del corte transversal de la materia constituyente ≤ 16 mm	7315.82.10	kg	S	
25.93.17.25	Las demás cadenas de eslabones soldados de fundición, hierro o acero, en las que la mayor dimensión del corte transversal de la materia constituyente > 16 mm	7315.82.90	kg	S	
25.93.17.30	Cadenas antideslizantes, de fundición, de hierro o de acero	7315.20	kg	S	
25.93.17.50	Las demás, de fundición, hierro o acero	7315.89	kg	S	
25.93.17.70	Cadenas y sus partes, de cobre	7419.10	–	S	
25.93.17.80	Las demás partes, de fundición, hierro o acero	7315.90	–	S	

CPA 25.93.18: Agujas de coser, agujas de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo, punzones para bordar y artículos similares de uso manual, de hierro o acero imperdibles y otros alfileres de hierro y acero n.c.o.p.

25.93.18.00	Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo, punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero; alfileres e imperdibles de hierro/acero	7319	kg	S	
-------------	---	------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	------------------------	---	-----------------------

NACE 25.94: Fabricación de pernos y productos de tornillería

CPA 25.94.11: Elementos roscados de sujeción de hierro o acero n.c.o.p.

25.94.11.13	Tornillos, torneados «a la barra», de vástago cuyo diámetro ≤ 6 mm	7318.15.10	kg	S	
25.94.11.15	Los demás tornillos y tuercas para la fijación de vías férreas y para material de construcción de bogies, de hierro o acero	7318.15.20	kg	S	
25.94.11.17	Tornillos y tuercas sin cabeza, de acero	7318.15 (.30 +.41 +.49)	kg	S	
25.94.11.23	Tornillos de ranura y de cruz, de acero inoxidable	7318.15.51	kg	S	
25.94.11.25	Los demás tornillos y tuercas con cabeza	7318.15.59	kg	S	
25.94.11.27	Tornillos de hueco de seis caras, de acero inoxidable	7318.15.61	kg	S	
25.94.11.29	Los demás tornillos de hueco de seis caras	7318.15.69	kg	S	
25.94.11.31	Tornillos con cabeza hexagonal, de acero inoxidable	7318.15.70	kg	S	
25.94.11.33	Tornillos con cabeza hexagonal, de los demás aceros con una resistencia a la tracción < 800 MPa	7318.15.81	kg	S	
25.94.11.35	Tornillos con cabeza hexagonal, de los demás aceros con una resistencia a la tracción ≥ 800 MPa	7318.15.89	kg	S	
25.94.11.39	Los demás	7318.15.90	kg	S	
25.94.11.53	Tornillos para madera de hierro o acero	7318 [.11 +.12]	kg	S	
25.94.11.57	Escarpias y armellas, roscadas, de acero inoxidable	7318.13	kg	S	
25.94.11.73	Tornillos taladradores de acero inoxidable	7318.14.10	kg	S	
25.94.11.75	Los demás tornillos taladradores, de hierro o acero	7318.14.9	kg	S	
25.94.11.83	Tuercas fabricadas, por torneado «a la barra», de un diámetro de agujero ≤ 6 mm	7318.16.10	kg	S	
25.94.11.85	Tuercas de acero inoxidable	7318.16.30	kg	S	
25.94.11.87	Las demás tuercas, de fundición, hierro o acero	7318.16 (.50 +.91 +.99)	kg	S	
25.94.11.90	Los demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero	7318.19	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 25.94.12: Elementos de sujeción sin roscar, de hierro o acero n.c.o.p.

25.94.12.10	Arandelas, sin roscar, de muelle y las demás de seguridad	7318.21	kg	S	
25.94.12.30	Las demás arandelas sin roscar	7318.22	kg	S	
25.94.12.50	Remaches	7318.23	kg	S	
25.94.12.70	Pasadores, clavijas y chavetas, artículos sin roscar, de fundición, hierro o acero	7318 [.24 +.29]	kg	S	

CPA 25.94.13: Elementos de sujeción de cobre, roscados y sin roscar

25.94.13.10	Arandelas, remaches, chavetas, chinchetas y similares, sin rosca, de cobre	7415.2	kg	S	
25.94.13.40	Tornillos, pernos y tuercas, de cobre	7415.33	kg	S	
25.94.13.70	Los demás artículos roscados, de cobre	7415.39	kg	S	

NACE 25.99: Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.**CPA 25.99.11: Fregaderos, lavabos, bañeras y otros artículos sanitarios y sus componentes, de hierro, acero, cobre o aluminio**

25.99.11.10	Fregaderos y lavabos, de acero inoxidable	7324.10	p/st @	S	
25.99.11.27	Bañeras, de hierro o de acero	7324.2	p/st	S	
25.99.11.31	Los demás artículos de higiene o de tocador y sus partes, de fundición, hierro o acero	7324.90	kg	S	
25.99.11.35	Artículos de higiene o de tocador y sus partes, de cobre	7418.20	kg	S	
25.99.11.37	Artículos de higiene y de tocador y sus partes, de aluminio	7615.20	kg	S	

CPA 25.99.12: Artículos de mesa, cocina o de uso doméstico y sus componentes, de hierro, acero, cobre o aluminio

25.99.12.17	Artículos de uso doméstico, de fundición	7323 [.91 +.92]	kg	S	S2
25.99.12.23	Artículos para servicio de mesa, de acero inoxidable	7323.93.10	kg	S	S2
25.99.12.29	Los demás artículos de acero inoxidable	7323.93.90	kg	S	S2
25.99.12.37	Los demás artículos de uso doméstico, de hierro o de acero (excepto de fundición), esmaltados	7323.94	kg	S	
25.99.12.43	Los demás artículos para servicio de mesa, de hierro o acero	7323.99.10	kg	S	
25.99.12.49	Los demás artículos, pintados o barnizados	7323.99.9	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
25.99.12.53	Artículos de uso doméstico y sus partes; estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar y usos análogos, de cobre	7418 [.11 +.19.90]	kg	S	S2
25.99.12.55	Artículos de uso doméstico y sus partes; estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar y usos análogos, de aluminio, colados o moldeados	7615.19.10	kg	S	S2
25.99.12.57	Los demás	7615 [.11 +.19.90]	kg	S	S2
25.99.12.70	Aparatos mecánicos, accionados a mano, ≤ 10 kg, del tipo de los utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas	8210	kg	S	
25.99.12.80	Lana de hierro o de acero; estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	7323.10	kg	S	

CPA 25.99.21: Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metales comunes

25.99.21.30	Cajas de caudales, de metales comunes	8303.00.10	p/st	S	
25.99.21.50	Puertas y compartimientos blindados para cámaras de seguridad	8303.00.30	kg	S	
25.99.21.70	Arquetas y cajas de seguridad y artículos similares, de metales comunes	8303.00.90	–	S	

CPA 25.99.22: Bandejas de correspondencia o para papel, cajas para plumas, portasellos y artículos similares, de metales comunes, excepto el mobiliario de oficina

25.99.22.00	Clasificadores, ficheros y otro material de oficina de metales comunes, excepto los muebles de oficina de la partida 9403	8304	–	S	
-------------	---	------	---	---	--

CPA 25.99.23: Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, clips para cartas y artículos de oficina similares y grapas en tiras, de metales comunes

25.99.23.30	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, de metales comunes	8305.10	–	S	
25.99.23.50	Grapas en bandas o tiras, de metales comunes	8305.20	–	S	
25.99.23.70	Material de oficina como clips, índices de señal... de metales comunes	8305.90	–	S	

CPA 25.99.24: Estatuillas y otros objetos de adorno, marcos para fotografías, cuadros o similares y espejos de metales comunes

25.99.24.00	Estatuillas, marcos, grabados o similares, espejos y demás objetos de adorno, de metales comunes	8306 [.2 +.30]	–	S	
-------------	--	----------------	---	---	--

CPA 25.99.25: Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre, corchetes, ganchos, anillos para ojete y artículos similares, de metales comunes, para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados; remaches tubulares o con espiga hendida de metal común; cuentas y lentejuelas, de metales comunes

25.99.25.30	Corchetes, ganchos y anillos para ojete, de metales comunes	8308.10	–	S	
25.99.25.50	Remaches tubulares o con espiga hendida, de metales comunes	8308.20	–	S	
25.99.25.70	Artículos tales como cierres, monturas cierre, etc., incluidas las partes, de metales comunes	8308.90	–	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 25.99.26: Hélices para buques y sus componentes					
25.99.26.00	Hélices para barcos y sus paletas	8487.10	p/st	S	
CPA 25.99.29: Otros artículos de metales comunes n.c.o.p.					
25.99.29.11	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero	7316	kg	S	
25.99.29.13	Las demás manufacturas moldeadas, de fundición no maleable	7325.10	kg	S	S2
25.99.29.19	Manufacturas moldeadas, de fundición, de hierro o de acero, n.c.o.p.	7325.9	kg	S	S2
25.99.29.22	Manufacturas forjadas o estampadas, de hierro o de acero, n.c.o.p.	7326.1	kg	S	S2
25.99.29.25	Manufacturas de alambre, de hierro o de acero	7326.20	kg	S	
25.99.29.27	Tabaqueras, pitilleras, polveras, estuches para cosméticos y objetos análogos de bolsillo	7326.90.10	–	S	S2
25.99.29.31	Escaleras y escabeles	7326.90.30	p/st @	S	S2
25.99.29.33	Paletas y plataformas análogas, para la manipulación de mercancías	7326.90.40	kg	S	S2
25.99.29.35	Bobinas para cables, tubos, etc.	7326.90.50	kg	S	S2
25.99.29.37	Contraventanas de aireación no mecánica, canalones, ganchos y las demás manufacturas utilizadas en la industria de la construcción	7326.90.60	kg	S	S2
25.99.29.41	Rejillas de chapa y artículos similares para filtrar el agua a la entrada de las alcantarillas	7326.90.70	kg	S	S2
25.99.29.49	Manufacturas de hierro o acero n.c.o.p. (excepto de fundición)	7326.90.9	kg	S	S2
25.99.29.55	Manufacturas de aluminio n.c.o.p.	7616.9	kg	S	S2
25.99.29.58	Manufacturas de cobre, n.c.o.p.	7419 [.91 +.99.90]	kg	S	S2
25.99.29.63	Chapas, hojas y bandas, de estaño, de espesor > 0,2 mm; hojas y tiras delgadas de estaño (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o un soporte similar) de un espesor ≤ 0,2 mm (sin incluir el soporte); polvo y escamillas de estaño; tubos y accesorios de tubería (como empalmes, codos o manguitos) de estaño	8007.00 (.10 +.30 +.50)	kg	T	
25.99.29.67	Las demás manufacturas de estaño	8007.00.90	kg	S	S2
25.99.29.71	Tubos y accesorios de tubería de cinc (rácores, codos o manguitos)	7907.00.10	kg	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
25.99.29.73	Las demás manufacturas de cinc	7907.00.90	kg	S	S2
25.99.29.75	Tubos y accesorios de tubería de plomo (rácores, codos o manguitos)	7806.00.50	kg	T	
25.99.29.76	Barras, perfiles y alambres de plomo	7806.00.30	kg	T	
25.99.29.77	Las demás manufacturas de plomo	7806.00 (.10 +.90)	kg	S	S2
25.99.29.79	Manufacturas de níquel, n.c.o.p.	7508	kg	S	
25.99.29.82	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares, que no sean eléctricos, de metales comunes	8306.10	kg	S	
25.99.29.83	Tubos flexibles de metales comunes, de hierro o acero	8307.10	kg	S	
25.99.29.85	Tubos flexibles de los demás metales comunes	8307.90	kg	S	
25.99.29.87	Placas indicadores, placas rótulo, placas de direcciones, cifras, letras y signos diversos, etc., de metales comunes	8310	kg	S	
25.99.29.95	Imanes permanentes de metal y artículos destinados a ser imanados	8505.11	kg	S	

NACE 26.11: Fabricación de componentes electrónicos

CPA 26.11.11: Tubos catódicos para receptores de televisión; tubos para cámaras de televisión; otros tipos de tubos catódicos

26.11.11.00	Tubos catódicos para receptores de televisión; tubos para cámaras de televisión; otros tipos de tubos catódicos	8540 [.1 +.20 +.40 +.50 +.60]	p/st	S	
-------------	---	-------------------------------	------	---	--

CPA 26.11.12: Magnetrones, klistrones, tubos para hiperfrecuencias y otros tipos de válvulas y tubos

26.11.12.00	Magnetrones, klistrones, tubos de alta frecuencia, válvulas y tubos	8540 [.7 +.8]	p/st	S	
-------------	---	---------------	------	---	--

CPA 26.11.21: Diodos; transistores; tiristores, «diacs» y «triacs»

26.11.21.20	Diodos (excluidos los fotodiodos y los diodos emisores de luz)	8541.10	p/st @	S	
26.11.21.50	Transistores, excepto los fototransistores	8541.2	p/st @	S	
26.11.21.80	Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	8541.30	p/st @	S	

CPA 26.11.22: Dispositivos semiconductores; diodos emisores de luz; cristales piezoeléctricos montados y sus componentes

26.11.22.20	Dispositivos semiconductores fotosensibles incluso en módulos o paneles: diodos emisores de luz, incluso los diodos laser	8541.40.10	p/st @	S	
26.11.22.40	Células fotoconductoras y fotovoltaicas (solares, fotodiodos, fototransistores, fototiristores, pares fotoeléctricos y fotorrelés)	8541.40.90	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
26.11.22.60	Los demás dispositivos semiconductores	8541.50	p/st @	S	
26.11.22.80	Cristales piezoeléctricos montados	8541.60	p/st @	S	

CPA 26.11.30: Circuitos electrónicos integrados

26.11.30.03	Circuitos integrados multichip: procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos	8542.31.10	p/st @	S	
26.11.30.06	Circuitos integrados electrónicos (exc. circuitos multichip): procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos	8542.31.90	p/st @	S	
26.11.30.23	Circuitos integrados electrónicos: memorias	8542.32.10	p/st @	S	
26.11.30.27	Circuitos integrados electrónicos (exc. circuitos multichip): memoria dinámica de lectura-escritura de acceso aleatorio (D-RAMs)	8542.32.3	p/st	S	
26.11.30.34	Circuitos integrados electrónicos (exc. circuitos multichip): memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio (S-RAMs), incluida la memoria cache de lectura-escritura de acceso aleatorio (cache-RAMs)	8542.32.45	p/st	S	
26.11.30.54	Circuitos integrados electrónicos (exc. circuitos multichip): memoria exclusivamente de lectura, programable, que se pueda borrar mediante rayos ultravioletas (EPROMs)	8542.32.55	p/st	S	
26.11.30.65	Circuitos integrados electrónicos (exc. circuitos multichip): memoria exclusivamente de lectura, programable, que se pueda borrar eléctricamente (E ² PROMs), incluidas las flash E ² PROMs	8542.32 (.6 +.75)	p/st	S	
26.11.30.67	Circuitos integrados electrónicos: las demás memorias	8542.32.90	p/st @	S	
26.11.30.80	Circuitos integrados electrónicos: amplificadores	8542.33	p/st @	S	
26.11.30.91	Los demás circuitos integrados multichip, n.c.o.p.	8542.39.10	p/st @	S	
26.11.30.94	Los demás circuitos integrados electrónicos, n.c.o.p.	8542.39.90	p/st @	S	

CPA 26.11.40: Componentes de válvulas y tubos electrónicos y otros componentes electrónicos n.c.o.p.

26.11.40.10	Cápsulas fonocaptoras	8522.10	p/st @	S	
26.11.40.40	Partes de tubos catódicos; partes de válvulas y tubos de cátodo caliente, cátodo frío y fotocátodo n.c.o.p.	8540.9	–	S	S2
26.11.40.70	Partes de los dispositivos de la partida 85.41 del SA	8541.90	–	S	S2

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
26.11.40.90	Partes de los circuitos integrados y microensamblados electrónicos	8542.90	–	S	S2

NACE 26.12: Fabricación de circuitos impresos ensamblados**CPA 26.12.10: Circuitos impresos ensamblados**

26.12.10.20	Circuitos impresos múltiples	8534.00.11	p/st @	S	
26.12.10.50	Los demás circuitos impresos que lleven elementos conductores o contactos.	8534.00.19	p/st @	S	
26.12.10.80	Los demás circuitos impresos que lleven otros elementos pasivos	8534.00.90	p/st @	S	

CPA 26.12.20: Tarjetas de sonido, vídeo, red y similares para ordenadores

26.12.20.00 z	Equipo de comunicaciones de red (como concentradores, enaminadores y pasarelas) para LAN y WAN, y tarjetas de sonido, vídeo, red y similares para máquinas de tratamiento automático de datos	8471.80a	p/st	S	
---------------	---	----------	------	---	--

CPA 26.12.30: Tarjetas inteligentes

26.12.30.00	Tarjetas inteligentes	8523.52	p/st	S	
-------------	-----------------------	---------	------	---	--

NACE 26.20: Fabricación de ordenadores y equipos periféricos**CPA 26.20.11: Ordenadores portátiles de peso igual o inferior a 10 kg; agendas electrónicas y artículos similares**

26.20.11.00	Ordenadores personales portátiles	8471.30	p/st	S	
-------------	-----------------------------------	---------	------	---	--

CPA 26.20.12: Terminales de punto de venta, cajeros automáticos y artículos análogos que puedan conectarse a ordenadores o a redes

26.20.12.00	Terminales de punto de venta, cajeros automáticos y artículos análogos que puedan conectarse a ordenadores o a redes	8472.90.30	p/st @	S	
-------------	--	------------	--------	---	--

CPA 26.20.13: Ordenadores con al menos, una unidad central de proceso, una unidad de entrada y una de salida, combinadas o no

26.20.13.00	Ordenadores personales (excepto portátiles)	8471.41	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 26.20.14: Ordenadores presentados en forma de sistema

26.20.14.00	Máquinas automáticas para el tratamiento de la información, numéricas o digitales: presentadas en forma de sistemas	8471.49	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 26.20.15: Otros tipos de ordenadores, incluidos los que contengan en el mismo recinto uno o dos de los tipos de unidades siguientes: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida

26.20.15.00	Las demás máquinas automáticas para el tratamiento de la información, en 1 misma envoltura, incluso con 1 o 2 tipos de unidades: memoria o entrada/salida	8471.50	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 26.20.16: Unidades de entrada o de salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma carcasa

26.20.16.40	Máquinas impresoras, copiadoras y de fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red (exc. máquinas y los aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos, y máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax)	8443.32	p/st	S	
26.20.16.50	Teclados	8471.60.60	p/st	S	
26.20.16.60	Otras unidades de entrada o de salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	8471.60.70	p/st	S	

CPA 26.20.17: Pantallas y proyectores utilizados en informática

26.20.17.00	Pantallas y proyectores utilizados sobre todo en informática	8528 [.41 +.51 +.61]	p/st	S	
-------------	--	----------------------	------	---	--

CPA 26.20.18: Unidades que realicen como mínimo dos de las funciones siguientes: impresión, escaneado, copia, fax

26.20.18.00	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	8443.31	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 26.20.21: Unidades de memoria

26.20.21.00	Unidades de memoria	8471.70	p/st	S	
-------------	---------------------	---------	------	---	--

CPA 26.20.22: Dispositivos de memoria permanente mediante semiconductores

26.20.22.00	Dispositivos sólidos y permanentes vírgenes para almacenar datos a partir de una fuente exterior (tarjetas de memoria)	8523.51.10	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

CPA 26.20.30: Otras unidades de ordenadores

26.20.30.00 z	Otras unidades de máquinas de tratamiento automático de datos (excepto el equipo de comunicaciones de red, como concentradores, encaminadores y pasarelas, para LAN y WAN, y tarjetas de sonido, vídeo, red y similares)	8471 [.80b +.90]	p/st	S	
---------------	--	------------------	------	---	--

CPA 26.20.40: Componentes y accesorios de ordenadores

26.20.40.00	Partes y accesorios de máquinas del SA 84.71; partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos del SA 84.69 a 84.72	8473 [.30 +.50]	—	S	
-------------	--	-----------------	---	---	--

NACE 26.30: Fabricación de equipos de telecomunicaciones**CPA 26.30.11: Emisores de radio o televisión con aparato receptor incorporado**

26.30.11.00	Emisores para radiodifusión y televisión, con aparato receptor	8525.60	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 26.30.12: Emisores de radio o televisión con aparato receptor no incorporado

26.30.12.00	Emisores para radiodifusión y televisión, sin aparato receptor	8525.50	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 26.30.13: Cámaras de televisión

26.30.13.00	Cámaras de televisión	8525.80.1	p/st	S	
-------------	-----------------------	-----------	------	---	--

CPA 26.30.21: Teléfonos de usuario con hilos (alámbrico) combinado con terminales inalámbricos

26.30.21.00	Teléfonos de abonado de usuario inalámbrico combinado con micrófono	8517.11	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 26.30.22: Teléfonos móviles o para redes inalámbricas

26.30.22.00	Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	8517.12	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 26.30.23: Otro tipo de teléfonos y aparatos para la emisión y recepción de la voz, imágenes u otros datos, incluidos los de comunicaciones en redes alámbricas o inalámbricas, como redes locales o generales

26.30.23.10	Estaciones base	8517.61	p/st	S	
26.30.23.20	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»)	8517.62	p/st @	S	
26.30.23.30	Teléfonos (excepto los de abonado de usuario inalámbricos combinados con micrófono y los destinados a redes celulares u otras redes inalámbricas); videófonos	8517 [.18 +.69.10]	p/st @	S	
26.30.23.40	Receptores portátiles para llamada y búsqueda de personas	8517.69.31	p/st	S	
26.30.23.70	Los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable [tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)], distintos de los aparatos de transmisión o recepción del SA 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28	8517.69 (.20 +.90) + 8519.50.00	p/st @	S	

CPA 26.30.30: Componentes de aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía

26.30.30.00	Partes de aparatos telefónicos o telegráficos eléctricos	8517.70.90	–	S	S2
-------------	--	------------	---	---	----

CPA 26.30.40: Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo y sus componentes; componentes de emisores de radio o televisión y cámaras de televisión

26.30.40.10	Antenas telescópicas y antenas de látigo para aparatos portátiles en vehículos automóviles, destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28	8529.10.11	p/st @	S	
26.30.40.35	Antenas del exterior para recepción por satélite (radio difusión y televisión)	8529.10.31	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
26.30.40.39	Otras antenas del exterior (para radio y televisión)	8529.10.39	p/st @	S	
26.30.40.40	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo destinados a los aparatos del SA 85.17; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	8517.70.1	–	S	S2
26.30.40.50	Antenas de interior (para radio y televisión) incluidas las que se empotran	8529.10.65	p/st @	S	
26.30.40.60	Otras antenas y partes, destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28	8529.10 (.69 +.80 +.95)	–	S	
26.30.40.70	Muebles y envolturas de emisores y receptores de radio o televisión, cámaras de televisión, etc.; partes destinadas exclusiva o principalmente a cámaras de televisión, receptores de radio o televisión, pantallas y proyectores, n.c.o.p. (excepto antenas, ensamblajes y componentes electrónicos de pantallas y proyectores de una clase utilizada exclusiva o principalmente en máquinas de tratamiento automático de datos)	8529.90 [.4 +.92]	–	S	S2

CPA 26.30.50: Avisadores eléctricos de protección contra robos o incendios y aparatos similares

26.30.50.20	Avisadores eléctricos de protección contra robos, incendio, para vehículos no automóviles	8531.10.95	p/st	S	
26.30.50.80	Los demás avisadores eléctricos de protección contra robos e incendios	8531.10.30	p/st	S	

NACE 26.40: Fabricación de productos electrónicos de consumo**CPA 26.40.11: Receptores de radiodifusión (excepto para automóviles) que funcionen sin fuente de energía exterior**

26.40.11.00	Receptores de radiodifusión (excepto para automóviles) que funcionen sin fuente de energía exterior	8527 [.1 +.9]	p/st	S	
-------------	---	---------------	------	---	--

CPA 26.40.12: Receptores de radiodifusión que solo funcionen con una fuente de energía exterior

26.40.12.70	Receptores de radio con grabadores o reproductores de sonido para vehículos automóviles	8527.21	p/st	S	
26.40.12.90	Los demás receptores de radiodifusión para vehículos automóviles	8527.29	p/st	S	

CPA 26.40.20: Televisores, incluso combinados con receptores de radiodifusión o aparatos de grabación o reproducción de sonido o imágenes

26.40.20.20	Receptores, en color, sin pantalla, de señales de imagen y sonido (sintonizadores)	8528.71.1	p/st	S	
26.40.20.40	Videoproyectores en color	8528.72.10	p/st	S	
26.40.20.90	Otros televisores, incluso combinados con receptores de radiodifusión o aparatos de grabación o reproducción de sonido o imágenes, n.c.o.p.	8528.71.90 + 8528.72 (.20 +.3 +.5 +.75+.9) + 8528.73	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 26.40.31: Giradiscos, tocadiscos, reproductores de casetes y otros aparatos de reproducción de sonido

26.40.31.00	Giradiscos, tocadiscos, reproductores de casetes y otros aparatos de reproducción de sonido	8519 [.20 +.30 +.81 (.1 +.2 +.3 +.45)+.89.1]	p/st	S	
-------------	---	--	------	---	--

CPA 26.40.32: Magnetófonos y otros aparatos de grabación de sonido

26.40.32.00	Magnetófonos y otros aparatos de grabación de sonido	8519 [.81 (.55 +.6 +.75 +.8 +.95)+.89.90]	p/st	S	
-------------	--	---	------	---	--

CPA 26.40.33: Cámaras de vídeo y otros aparatos de grabación o reproducción de sonido

26.40.33.00	Cámaras de vídeo	8521 + 8525.80.9	p/st	S	
-------------	------------------	------------------	------	---	--

CPA 26.40.34: Pantallas y proyectores que no incorporen aparatos de recepción de televisión o sean utilizados principalmente en informática

26.40.34.20	Videoproyectores	8528.69	p/st	S	
26.40.34.40	Videomonitores en color, con tubos catódicos	8528.49 (.35 +.9)	p/st	S	
26.40.34.60	Los demás vidomonitores en color	8528.59.90	p/st	S	
26.40.34.80	Videomonitores en blanco y negro u otros monocromos	8528 [.49.10 +.59.10]	p/st	S	

CPA 26.40.41: Micrófonos y sus soportes

26.40.41.00	Micrófonos y sus soportes	8518.10	p/st @	S	
-------------	---------------------------	---------	--------	---	--

CPA 26.40.42: Altavoces; auriculares, incluso combinados con un micrófono

26.40.42.35	Cajas acústicas con un solo altavoz	8518.21	p/st	S	
26.40.42.37	Cajas acústicas con varios altavoces	8518.22	p/st	S	
26.40.42.39	Las demás cajas acústicas	8518.29	p/st	S	
26.40.42.70	Auriculares, incluso combinados con un micrófono	8518.30	p/st @	S	

CPA 26.40.43: Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; aparatos eléctricos para amplificación del sonido

26.40.43.55	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia para telefonía o medición	8518.40.30	p/st @	S	
26.40.43.59	Los demás amplificadores eléctricos de audiofrecuencias	8518.40.8	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
26.40.43.70	Aparatos eléctricos de amplificación del sonido	8518.50	p/st	S	

CPA 26.40.44: Receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía n.c.o.p.

26.40.44.00	Los demás receptores, n.c.o.p.	8517.69.39	p/st	S	
-------------	--------------------------------	------------	------	---	--

CPA 26.40.51: Componentes y accesorios de material de sonido y vídeo

26.40.51.50	Piedras preciosas, semipreciosas y sintéticas de los aparatos de las partidas 85.19 a 85.21 del SA	8522.90.30	p/st @	S	S2
26.40.51.70	Las demás partes y accesorios de las partidas 85.19, a 85.21 del SA	8522.90 (.4 +.70 +.80)	–	S	S2
26.40.51.80	Partes de los aparatos de la partida 85.18 del SA	8518.90	–	S	S2

CPA 26.40.52: Componentes de receptores y emisores de radio

26.40.52.00	Partes de receptores y emisores de radio	8529.90.20	–	S	S2
-------------	--	------------	---	---	----

CPA 26.40.60: Consolas de videojuego (utilizadas con un receptor de televisión o con una pantalla incorporada) y otros juegos de habilidad o azar con pantalla electrónica

26.40.60.00	Videojuegos del tipo de los utilizados con un receptor de televisión	9504.10	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

NACE 26.51: Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación**CPA 26.51.11: Brújulas; otros instrumentos y aparatos de navegación**

26.51.11.20	Brújulas, incluidos los compases de navegación	9014.10	p/st @	S	
26.51.11.50	Instrumentos y aparatos para la navegación aérea o espacial excepto brújulas	9014.20	p/st @	S	
26.51.11.80	Instrumentos y aparatos de navegación, n.c.o.p.	9014.80	p/st @	S	

CPA 26.51.12: Telémetros, teodolitos y taquímetros; otros instrumentos y aparatos de topografía, hidrografía, oceanografía, hidrología y meteorología

26.51.12.15	Aparatos electrónicos: telémetros, teodolitos, taquímetros y de fotogrametría	9015 [.10.10 +.20.10 +.40.10]	p/st @	S	
26.51.12.35	Los demás instrumentos y aparatos electrónicos de la partida 90.15 del SA	9015.80.11	p/st @	S	
26.51.12.39	Los demás instrumentos y aparatos de la partida 90.15 del SA	9015.80.19	p/st @	S	
26.51.12.70	Aparatos no electrónicos (incluso de fotogrametría) para hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica (excepto niveles y compases); telémetros no electrónicos	9015 [.10.90 +.20.90 +.40.90 +.80.9]	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 26.51.20: Aparatos de radar y de ayuda a la radionavegación

26.51.20.20	Aparatos de radiodetección y radiosondeo (radar)	8526.10	p/st @	S	
26.51.20.50	Aparatos de radionavegación	8526.91	p/st	S	
26.51.20.80	Aparatos de radiotelemando	8526.92	p/st @	S	

CPA 26.51.31: Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg

26.51.31.00	Balanzas de precisión ≥ 5 cg, incluso con pesas; sus partes y accesorios	9016	–	S	S2
-------------	---	------	---	---	----

CPA 26.51.32: Mesas y máquinas para dibujar y otros instrumentos de dibujo, trazado o cálculo matemático

26.51.32.00	Mesas y máquinas para dibujar y otros instrumentos de dibujo, trazado o cálculo matemático	9017 [.10 +.20]	p/st @	S	
-------------	--	-----------------	--------	---	--

CPA 26.51.33: Instrumentos manuales de medida de longitudes (incluidos micrómetros y calibradores) n.c.o.p.

26.51.33.10	Micrómetros y calibradores	9017.30.10	p/st	S	
26.51.33.30	Los demás calibres	9017.30.90	p/st	S	

CPA 26.51.41: Instrumentos y aparatos para la medida o la detección de radiaciones ionizantes

26.51.41.00	Instrumentos y aparatos para la medida o detección de radiaciones ionizantes	9030.10	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 26.51.42: Osciloscopios y oscilógrafos catódicos

26.51.42.00	Osciloscopios y oscilógrafos catódicos	9030.20.10	p/st @	S	
-------------	--	------------	--------	---	--

CPA 26.51.43: Instrumentos para la medida de magnitudes eléctricas sin dispositivo de registro

26.51.43.10	Multímetros	9030.31	p/st @	S	
26.51.43.30	Instrumentos y aparatos electrónicos para medir o comprobar la tensión, intensidad, resistencia o potencia eléctrica, sin dispositivo de grabación (excepto multímetros, osciloscopios y oscilógrafos)	9030.33.10	p/st @	S	
26.51.43.55	Los demás instrumentos y aparatos para la medida o control de la tensión, intensidad, resistencia, potencia, sin dispositivo registrador: voltímetros	9030.33.91	p/st @	S	
26.51.43.59	Los demás instrumentos y aparatos para la medida o control de la tensión, intensidad, resistencia, potencia, sin dispositivo registrador: los demás	9030.33.99	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 26.51.44: Instrumentos y aparatos de telecomunicaciones

26.51.44.00	Los demás instrumentos y aparatos de la partida 90.30 del SA destinados a la telecomunicación	9030.40	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 26.51.45: Instrumentos y aparatos de medida o control de magnitudes eléctricas n.c.o.p.

26.51.45.20	Instrumentos y aparatos de la partida 90.30 del SA, para la medida o control de discos obleas o dispositivos	9030.82	p/st @	S	
26.51.45.30	Los demás instrumentos y aparatos de la partida 90.30 del SA con dispositivo registrador	9030 [.20.30 +.32 +.39 +.84]	p/st @	S	
26.51.45.55	Los demás instrumentos y aparatos de la partida 90.30 del SA: electrónicos	9030 [.20.91 +.89.30]	p/st @	S	
26.51.45.59	Los demás instrumentos y aparatos de la partida 90.30 del SA: los demás	9030 [.20.99 +.89.90]	p/st @	S	

CPA 26.51.51: Hidrómetros, termómetros, pirómetros, barómetros higrómetros y psicrómetros

26.51.51.10	Termómetros de líquido con lectura directa, sin combinar con otros instrumentos (excepto clínicos o veterinarios)	9025.11.80	p/st	S	
26.51.51.35	Los demás termómetros y pirómetros sin combinar con otros instrumentos de fuera de la partida 90.25 del SA, electrónicos	9025.19.20	p/st	S	
26.51.51.39	Los demás termómetros y pirómetros sin combinar con otros instrumentos de fuera de la partida 90.25 del SA, n.c.o.p.	9025.19.80	p/st	S	
26.51.51.50	Barómetros sin combinar con otros instrumentos de fuera de la partida 90.25 del SA	9025.80.20	p/st	S	
26.51.51.75	Densímetros, higrómetros, sicrómetros, etc., sin combinar con otros instrumentos de fuera de la partida 90.25 del SA: electrónicos	9025.80.40	p/st @	S	
26.51.51.79	Densímetros, higrómetros, sicrómetros, etc., sin combinar con otros instrumentos de fuera de la partida 90.25 del SA: los demás	9025.80.80	p/st @	S	

CPA 26.51.52: Instrumentos de medida o control del caudal, nivel, presión u otras características de los líquidos y gases

26.51.52.35	Instrumentos para la medida o control del caudal o del nivel de los líquidos; electrónicos: caudalímetros	9026.10.21	p/st	S	
26.51.52.39	Instrumentos para la medida o control del caudal o del nivel de los líquidos; electrónicos: los demás	9026.10.29	p/st	S	
26.51.52.55	Los demás instrumentos para la medida o control del caudal o del nivel de los líquidos: caudalímetros	9026.10.81	p/st	S	
26.51.52.59	Los demás instrumentos para la medida o control del caudal o del nivel de los líquidos: los demás	9026.10.89	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
26.51.52.71	Instrumentos para la medida o control de la presión de líquidos o gases: electrónicos	9026.20.20	p/st	S	
26.51.52.74	Manómetros no electrónicos de espira o membrana manométrica metálica	9026.20.40	p/st	S	
26.51.52.79	Los demás instrumentos y aparatos para la medida o control de la presión de líquidos o gases	9026.20.80	p/st	S	
26.51.52.83	Otros instrumentos y aparatos para la medida o control de características de líquidos o gases: electrónicos	9026.80.20	p/st @	S	
26.51.52.89	Otros instrumentos y aparatos para la medida o control de características de líquidos o gases: los demás	9026.80.80	p/st @	S	

CPA 26.51.53: Instrumentos y aparatos para el análisis físico o químico n.c.o.p.

26.51.53.13	Analizadores de gases o de humos: electrónicos	9027.10.10	p/st	S	
26.51.53.19	Los demás analizadores de gases o de humos	9027.10.90	p/st	S	
26.51.53.20	Cromatógrafos y aparatos de electroforesis	9027.20	p/st @	S	
26.51.53.30	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	9027.30	p/st @	S	
26.51.53.50	Los demás instrumentos y aparatos de la partida 90.27 del SA que utilicen radiaciones ópticas (ultravioleta, visibles, infrarrojos)	9027.50	p/st @	S	
26.51.53.81	Los demás instrumentos y aparatos de la partida 90.27 del SA electrónicos para medir la conductividad	9027.80.11	p/st @	S	
26.51.53.83	Los demás instrumentos y aparatos de la partida 90.27 del SA electrónicos, los demás	9027.80 (.13 +.17)	p/st @	S	
26.51.53.90	Instrumentos y aparatos para el análisis físico o químico n.c.o.p.	9027.80 (.05 +.9)	p/st @	S	

CPA 26.51.61: Microscopios (excepto microscopios ópticos) y difractógrafos

26.51.61.00	Microscopios, excepto los ópticos, y difractógrafos (electrónicos)	9012.10	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 26.51.62: Máquinas y aparatos de ensayo de las propiedades mecánicas de los materiales

26.51.62.10	Máquinas y aparatos para ensayos de metales: electrónicos	9024.10.1	p/st @	S	
26.51.62.30	Máquinas y aparatos no electrónicos de ensayo de metales	9024.10.90	p/st @	S	
26.51.62.55	Máquinas y aparatos para ensayos de otros materiales: electrónicos	9024.80.1	p/st @	S	
26.51.62.59	Máquinas y aparatos para ensayos de otros materiales: los demás	9024.80.90	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	p	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 26.51.63: Contadores de gases, líquidos o electricidad

26.51.63.30	Contadores de gases (incluidos los de calibración)	9028.10	p/st	S	
26.51.63.50	Contadores de líquidos (incluidos los de calibración)	9028.20	p/st	S	
26.51.63.70	Contadores de electricidad	9028.30	p/st	S	

CPA 26.51.64: Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros; velocímetros y tacómetros; estroboscopios

26.51.64.30	Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, podómetros	9029.10	p/st @	S	
26.51.64.53	Velocímetros para vehículos terrestres	9029.20.31	p/st @	S	
26.51.64.55	Tacómetros	9029.20.38	p/st @	S	
26.51.64.70	Estroboscopios	9029.20.90	p/st @	S	

CPA 26.51.65: Instrumentos y aparatos de regulación y control automáticos, hidráulicos o neumáticos

26.51.65.00	Los demás instrumentos y aparatos para la regulación y control, automáticos: hidráulicos o neumáticos	9032.81	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 26.51.66: Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control n.c.o.p.

26.51.66.20	Bancos de pruebas	9031.20	kg	S	
26.51.66.30	Instrumentos, aplicaciones y máquinas ópticas para medir o comprobar n.c.o.p. en el SA 90	9031.4	p/st @	S	
26.51.66.50	Instrumentos y aparatos electrónicos para la medida o control de magnitudes geométricas	9031.80 (.32 +.34)	p/st @	S	
26.51.66.70	Los demás instrumentos y aparatos electrónicos de medida o control	9031.80.38	p/st @	S	
26.51.66.83	Los demás instrumentos para la medida o control de magnitudes geométricas	9031.80.91	p/st @	S	
26.51.66.89	Los demás instrumentos de medida o control	9031.80.98	p/st @	S	

CPA 26.51.70: Termostatos, manostatos y otros instrumentos y aparatos automáticos de regulación o control

26.51.70.15	Termostatos: electrónicos	9032.10.20	p/st	S	
26.51.70.19	Termostatos: los demás	9032.10.8	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
26.51.70.30	Manostatos (presostatos)	9032.20	p/st	S	
26.51.70.90	Los demás instrumentos y aparatos par la regulación y el control automáticos: los demás	9032.89	p/st @	S	

CPA 26.51.81: Componentes de aparatos de radar y de ayuda a la radionavegación

26.51.81.00	Partes de aparatos de radar y de ayuda a la radionavegación	8529.90 [.65 +.97]	–	S	S2
-------------	---	--------------------	---	---	----

CPA 26.51.82: Componentes y accesorios de los productos de códigos 26.51.12, 26.51.32, 26.51.33, 26.51.4 y 26.51.5; micrótomos; sus Componentes n.c.o.p.

26.51.82.00	Partes y accesorios de los artículos de las partidas 26.51.12, 26.51.32, 26.51.33, 26.51.4 y 26.51.5; micrótomos; sus partes n.c.o.p.	9015.90 + 9017.90 + 9025.90 + 9026.90 + 9027.90 + 9030.90 + 9033	–	S	S2
-------------	---	--	---	---	----

CPA 26.51.83: Componentes y accesorios de microscopios (excepto microscopios ópticos) y difractógrafos

26.51.83.00	Partes y accesorios de los demás microscopios de la partida 90.12 del SA	9012.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 26.51.84: Componentes y accesorios de los productos de los códigos 26.51.63 y 26.51.64

26.51.84.33	Partes y accesorios de contadores de electricidad	9028.90.10	–	S	S2
26.51.84.35	Partes y accesorios de contadores de gases y de líquidos	9028.90.90	–	S	S2
26.51.84.50	Partes y accesorios de la partida 90.29 del SA	9029.90	–	S	S2

CPA 26.51.85: Componentes y accesorios de los productos de los códigos 26.51.65, 26.51.66 y 26.51.70

26.51.85.20	Partes y accesorios de los instrumentos de la partida 90.31 del SA	9031.90	–	S	S2
26.51.85.50	Partes y accesorios de los instrumentos y aparatos de la partida 90.32 del SA	9032.90	–	S	S2

CPA 26.51.86: Componentes y accesorios de los productos de los códigos 26.51.11 y 26.51.62

26.51.86.00	Partes y accesorios de los artículos de las partidas 26.51.11 y 26.51.62	9014.90 + 9024.90	–	S	S2
-------------	--	-------------------	---	---	----

NACE 26.52: Fabricación de relojes**CPA 26.52.11: Relojes de pulsera y relojes de bolsillo con caja de metales preciosos o chapada de metales preciosos**

26.52.11.00	Relojes de pulsera y de bolsillo con caja de metales preciosos o chapada de metales preciosos	9101	p/st	S	
-------------	---	------	------	---	--

CPA 26.52.12: Otros relojes de pulsera, relojes de bolsillo y otros tipos de relojes, incluidos los cronómetros

26.52.12.00	Otros relojes de pulsera, de bolsillo y de otro tipo, incluidos los cronómetros	9102	p/st	S	
-------------	---	------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 26.52.13: Relojes de tableros de instrumentos y relojes similares para automóviles					
26.52.13.00	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares para automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	9104	p/st	S	
CPA 26.52.14: Relojes con pequeño mecanismo de relojería; despertadores y relojes de pared; otros relojes					
26.52.14.00	Relojes con pequeño mecanismo de relojería; despertadores y relojes de pared; otros relojes	9103 + 9105	p/st	S	
CPA 26.52.21: Pequeños mecanismos de relojería completos y montados					
26.52.21.00	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados	9108	p/st	S	
CPA 26.52.22: Otros mecanismos de relojería completos y montados					
26.52.22.00	Otros mecanismos de relojería completos y montados	9109	p/st	S	
CPA 26.52.23: Mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados; mecanismos de reloj montados					
26.52.23.00	Mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados; mecanismos de relojería incompletos y montados	9110 [.11 +.12]	kg	S	
CPA 26.52.24: Mecanismos de relojería en blanco «ébauches»					
26.52.24.00	Pequeños mecanismos en blanco («ébauches»)	9110.19	p/st @	S	
CPA 26.52.25: Mecanismos de relojería completos y en blanco, sin montar					
26.52.25.00	Los demás mecanismos de relojería incompletos, sin montar	9110.90	kg	S	
CPA 26.52.26: Cajas de relojería y sus componentes					
26.52.26.00	Cajas de relojería y sus partes	9111 + 9112	–	S	
CPA 26.52.27: Otros componentes de relojes					
26.52.27.00	Otras partes de relojes	9114	–	S	
CPA 26.52.28: Registradores de asistencia, indicadores de fecha; parquímetros, interruptores horarios con mecanismo de relojería					
26.52.28.10	Registradores de asistencia, fechadores y contadores	9106.10	p/st	S	
26.52.28.30	Parquímetros y los demás (excluidos contadores de minutos y de segundos)	9106.90.80	p/st	S	
26.52.28.50	Contadores de minutos y de segundos	9106.90.10	p/st	S	
26.52.28.70	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado	9107	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 26.60: Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos

CPA 26.60.11: Aparatos de rayos X que utilizan radiaciones alfa, beta o gamma

26.60.11.15	Aparatos de rayos X para tomografía computerizada para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	9022 [.12 +.13 +.14]	p/st	S	
26.60.11.19	Los demás aparatos de rayos X de radiografía o radioterapia	9022.19	p/st	S	
26.60.11.30	Aparatos que utilicen las radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos para radiografía o de radioterapia	9022.2	p/st	S	
26.60.11.50	Tubos de rayos X	9022.30	p/st	S	
26.60.11.70	Los demás aparatos de rayos X, incluidos partes y accesorios de la partida 90.22 del SA	9022.90	–	S	

CPA 26.60.12: Aparatos de electrodiagnóstico utilizados en medicina

26.60.12.30	Electrocardiógrafos	9018.11	p/st @	S	
26.60.12.80	Otros aparatos de electrodiagnóstico (excepto electrocardiógrafos)	9018 [.12 +.13 +.14 +.19]	p/st @	S	

CPA 26.60.13: Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos utilizados en medicina

26.60.13.00	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	9018.20	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 26.60.14: Estimuladores cardíacos; audífonos

26.60.14.33	Audífonos, con exclusión de las partes y accesorios	9021.40	p/st	S	
26.60.14.39	Partes y accesorios de audífonos	9021.90.10	–	S	
26.60.14.50	Estimuladores cardíacos, excluidos partes y accesorios	9021.50	p/st	S	

NACE 26.70: Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico

CPA 26.70.11: Objetivos para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficas

26.70.11.00	Objetivos montados para tomavistas, proyectores o para ampliadoras o reductoras	9002.11	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 26.70.12: Cámaras para la preparación de clichés o cilindros de imprenta; cámaras para el registro de documentos en microfilmes, microfichas y similares

26.70.12.50	Aparatos fotográficos del tipo de los utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta; aparatos especiales para la fotografía submarina o aérea y para el examen médico de órganos; aparatos para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	9006 [.10 +.30]	p/st	S	
-------------	--	-----------------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 26.70.13: Cámaras digitales					
26.70.13.00	Cámaras digitales	8525.80.30	p/st	S	
CPA 26.70.13: Cámaras digitales					
26.70.14.00	Cámaras con autorrevelado y otras (excepto las digitales, las utilizadas para preparar clisés o cilindros de imprenta y las especiales para fotografía submarina o aérea y para el examen médico de órganos; aparatos para laboratorios de medicina legal o identificación judicial)	9006 [.40 +.5]	p/st	S	
CPA 26.70.13: Cámaras digitales					
26.70.15.30	Cámaras cinematográficas para películas de anchura < 16 mm o doble 8 mm	9007.11	p/st	S	
26.70.15.50	Las demás cámaras cinematográficas, incluso con grabadores o reproductores de sonido	9007.19	p/st	S	
CPA 26.70.16: Projectores cinematográficos; proyectores de diapositivas; proyectores de imágenes fijas					
26.70.16.00	Proyectores cinematográficos; proyectores de diapositivas; proyectores de imágenes fijas	9007.20 + 9008 [.10 +.30]	p/st	S	
CPA 26.70.17: Dispositivos para la producción de destellos fotográficos; ampliadoras fotográficas; aparatos para laboratorios fotográficos; negatoscopios, pantallas de proyección					
26.70.17.00 z	Dispositivos para producir destellos (excepto lámparas fotográficas de cubo y de destello y similares); ampliadoras fotográficas; aparatos para laboratorios fotográficos; negatoscopios, pantallas de proyección	9006 [.61 +.69a] + 9008.40 + 9010 [.10+.50 +.60]	–	S	
CPA 26.70.18: Lectores de microfilmes, microfichas y otros microformatos					
26.70.18.00	Lectores de microfilmes, microfichas y otros microformatos, incluso con copiadoras	9008.20	p/st	S	
CPA 26.70.19: Componentes y accesorios de equipo fotográfico					
26.70.19.00	Partes y accesorios de material fotográfico	9006.9 + 9007.9 + 9008.90 + 9010.90	–	S	S2
CPA 26.70.21: Materias polarizantes en hojas o en placas; lentes, prismas, espejos y otros elementos de óptica (excepto de vidrio sin trabajar ópticamente), incluso montados, excepto los destinados a cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficas					
26.70.21.53	Prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia	9001.90	kg	S	
26.70.21.55	Los demás lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados	9002.90	p/st @	S	
26.70.21.70	Los demás objetivos montados (excepto para cámaras, proyectores, y reductoras o ampliadoras fotográficas o cinematográficas)	9002.19	p/st	S	
26.70.21.80	Materias polarizantes en hojas o placas; filtros de cualquier material	9001.20 + 9002.20	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 26.70.22: Gemelos, catalejos y otros telescopios ópticos; otros instrumentos astronómicos; microscopios ópticos

26.70.22.30	Gemelos y prismáticos	9005.10	p/st	S	
26.70.22.50	Los demás instrumentos (excluidos gemelos y prismáticos) como telescopios ópticos	9005.80	p/st @	S	
26.70.22.70	Microscopios ópticos, incluso para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	9011 [.10 +.20 +.80]	p/st	S	

CPA 26.70.23: Dispositivos de cristal líquido; láseres, excepto los diodos de láser; aparatos e instrumentos ópticos n.c.o.p.

26.70.23.10	Miras telescópicas para armas; periscopios, visores para máquinas, del capítulo 90 del SA	9013.10	p/st @	S	
26.70.23.30	Láseres, excepto los diodos láser	9013.20	p/st @	S	
26.70.23.90	Aplicaciones e instrumentos ópticos n.c.o.p. en el SA 90	9013.80	–	S	

CPA 26.70.24: Componentes y accesorios de gemelos, catalejos y otros telescopios ópticos, de otros instrumentos astronómicos y de microscopios ópticos

26.70.24.10	Partes y accesorios de los instrumentos de la partida 90.05 del SA (incluidas sus armaduras)	9005.90	–	S	S2
26.70.24.30	Partes y accesorios de los microscopios ópticos de la partida 90.11 del SA	9011.90	–	S	S2

CPA 26.70.25: Componentes y accesorios de dispositivos de cristal líquido, láseres (excepto diodos de láser) y aparatos e instrumentos ópticos n.c.o.p

26.70.25.00	Partes y accesorios de los aparatos e instrumentos de la partida 90.13 del SA	9013.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

NACE 26.80: Fabricación de soportes magnéticos y ópticos**CPA 26.80.11: Soportes magnéticos sin grabar, excepto tarjetas con banda magnética**

26.80.11.00	Cintas y discos magnéticos vírgenes para grabar sonidos o grabaciones análogas	8523.29.15	kg	S	
-------------	--	------------	----	---	--

CPA 26.80.12: Soportes ópticos sin grabar

26.80.12.00	Medios ópticos vírgenes para grabar sonidos o grabaciones análogas (excepto los del SA 37)	8523.40.1	kg	S	
-------------	--	-----------	----	---	--

CPA 26.80.13: Otros soportes, incluso matrices y másteres para producir discos

26.80.13.00	Otros soportes, incluso matrices y másteres para producir discos	8523 [.59.10 +.80.10]	kg	S	
-------------	--	-----------------------	----	---	--

CPA 26.80.14: Tarjetas con banda magnética

26.80.14.00	Tarjetas con una tira magnética incorporada	8523.21	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

NACE 27.11: Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos**CPA 27.11.10: Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W; otros motores de corriente continua; generadores de corriente continua**

27.11.10.10	Motores de potencia $\leq 37,5$ W	8501.10	p/st	S	
-------------	-----------------------------------	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	p	Referencia a Notas
27.11.10.30	Motores y generadores de corriente continua: 37,5 W < potencia ≤ 750 W	8501.31	p/st	S	
27.11.10.53	Motores y generadores de corriente continua: 0,75 kW < potencia ≤ 7,5 kW	8501.32.20	p/st	S	
27.11.10.55	Motores y generadores de corriente continua: 7,5 kW < potencia ≤ 75 kW	8501.32.80	p/st	S	
27.11.10.70	Motores y generadores de corriente continua: 75 kW < potencia < 375 kW	8501.33	p/st	S	
27.11.10.90	Motores y generadores de corriente continua con una producción > 375 kW (excepto los de arranque para motores de explosión)	8501.34	p/st	S	

CPA 27.11.21: Motores universales de potencia superior a 37,5 W

27.11.21.00	Motores universales de potencia > 37,5 W	8501.20	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 27.11.22: Motores monofásicos de corriente alterna

27.11.22.30	Motores de corriente alterna, monofásicos	8501.40.20	p/st	S	
27.11.22.50	Motores de corriente alterna, monofásicos: potencia > 750 W	8501.40.80	p/st	S	

CPA 27.11.23: Motores polifásicos de corriente alterna de potencia inferior o igual a 750 W

27.11.23.00	Motores de corriente alterna, polifásicos: potencia ≤ 750 W	8501.51	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 27.11.24: Motores polifásicos de corriente alterna de potencia superior a 750 W e inferior o igual a 75 kW

27.11.24.03	Motores de corriente alterna, polifásicos: 0,75 kW < potencia ≤ 7,5 kW	8501.52.20	p/st	S	
27.11.24.05	Motores de corriente alterna, polifásicos: 7,5 kW < potencia ≤ 37 kW	8501.52.30	p/st	S	
27.11.24.07	Motores de corriente alterna: 37 kW < potencia ≤ 75 kW	8501.52.90	p/st	S	

CPA 27.11.25: Motores polifásicos de corriente alterna de potencia superior a 75 kW

27.11.25.30	Motores de corriente alterna, polifásicos: potencia > 75 kW, motores de tracción	8501.53.50	p/st	S	
27.11.25.40	Motores de corriente alterna polifásicos de potencia > 75 kW, ≤ 375 kW	8501.53.81	p/st	S	
27.11.25.60	Motores de corriente alterna polifásicos de potencia > 375 kW, ≤ 750 kW	8501.53.94	p/st	S	
27.11.25.90	Los demás motores de corriente alterna, polifásicos de potencia > 750 kW	8501.53.99	p/st	S	

CPA 27.11.26: Generadores de corriente alterna (alternadores)

27.11.26.10	Generadores (alternadores) de corriente alterna: potencia ≤ 75 kVA	8501.61	p/st	S	
27.11.26.30	Generadores (alternadores) de corriente alterna: 75 kVA < potencia ≤ 375 kVA	8501.62	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
27.11.26.50	Generadores (alternadores) de corriente alterna: 375 kVA < potencia ≤ 750 kVA	8501.63	p/st	S	
27.11.26.70	Generadores (alternadores) de corriente alterna: potencia > 750 kVA	8501.64	p/st	S	

CPA 27.11.31: Grupos electrógenos con motor de émbolo de explosión y encendido por compresión

27.11.31.10	Grupos electrógenos con motor de émbolo de explosión y encendido por compresión, con una producción ≤ 75 kVA	8502.11	p/st	S	
27.11.31.30	Grupos electrógenos (motores diésel y semidiésel): 75 kVA < potencia ≤ 375 kVA	8502.12	p/st	S	
27.11.31.50	Grupos electrógenos (motores diésel y semidiésel): 375 kVA < potencia ≤ 750 kVA	8502.13.20	p/st	S	
27.11.31.70	Grupos electrógenos con motor de encendido por compresión con una producción > 750 kVA	8502.13 (.40 +.80)	p/st	S	

CPA 27.11.32: Grupos electrógenos con motor de émbolo de explosión y encendido por chispa; otros tipos de grupos electrógenos; convertidores rotativos eléctricos

27.11.32.33	Grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por chispa (motor de explosión): potencia ≤ 7,5 kVA	8502.20.20	p/st	S	
27.11.32.35	Grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por chispa (motor de explosión): potencia > 7,5 kVA	8502.20 (.40 +.60 +.80)	p/st	S	
27.11.32.50	Grupos electrógenos (excepto los eólicos y los de motor de émbolo de explosión y encendido por chispa)	8502.39	p/st	S	
27.11.32.70	Convertidores rotativos eléctricos	8502.40	p/st	S	

CPA 27.11.41: Transformadores de dieléctrico líquido

27.11.41.20	Transformadores de dieléctrico líquido de potencia ≤ 650 kVA	8504.21	p/st	S	
27.11.41.50	Transformadores de dieléctrico líquido con una potencia > 650 kVA pero ≤ 10 000 kVA	8504.22	p/st	S	
27.11.41.80	Transformadores de dieléctrico líquido: potencia > 10 000 kVA	8504.23	p/st	S	

CPA 27.11.42: Otros transformadores de potencia inferior o igual a 16 kVA

27.11.42.20	Transformadores de medida: potencia ≤ 1 kVA	8504.31.2	p/st	S	
27.11.42.40	Los demás transformadores: potencia ≤ 1 kVA	8504.31.80	p/st	S	
27.11.42.60	Otros transformadores, con una potencia > 1 kVA pero ≤ 16 kVA	8504.32	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 27.11.43: Otros transformadores de potencia superior a 16 kVA

27.11.43.30	Los demás transformadores: 16 kVA < potencia ≤ 500 kVA	8504.33	p/st	S	
27.11.43.80	Los demás transformadores: potencia > 500 kVA	8504.34	p/st	S	

CPA 27.11.50: Balastos o reactancias para lámparas o tubos de descarga; convertidores estáticos; otros inductores

27.11.50.13	Balastos para lámparas o tubos de descarga: reactancias	8504.10.20	p/st	S	
27.11.50.15	Los demás balastos para lámparas o tubos de descarga	8504.10.80	p/st	S	
27.11.50.23	Rectificadores de semiconductores policristalinos	8504.40.40	p/st	S	
27.11.50.33	Convertidores estáticos: cargadores de acumuladores	8504.40.55	p/st	S	
27.11.50.35	Convertidores para corriente continua	8504.40.81	p/st @	S	
27.11.50.40	Unidades de alimentación estabilizadas los aparatos de telecomunicaciones, las máquinas automáticas para el tratamiento o el procesamiento de datos y sus unidades	8504.40.30	p/st	S	
27.11.50.53	Convertidores para corriente alterna, potencia ≤ 7,5 kVA	8504.40.84	p/st @	S	
27.11.50.55	Convertidores para corriente alterna, potencia > 7,5 kVA	8504.40.88	p/st @	S	
27.11.50.70	Los demás convertidores estáticos	8504.40.90	p/st @	S	
27.11.50.80	Las demás bobinas de reactancia y de autoinducción	8504.50	p/st @	S	

CPA 27.11.61: Componentes de motores y generadores eléctricos

27.11.61.00	Partes identificables como destinadas a las máquinas de las partidas 85.01 y 85.02 del DA	8503	–	S	S2
-------------	---	------	---	---	----

CPA 27.11.62: Componentes de transformadores, inductores y convertidores estáticos

27.11.62.03	Partes de los transformadores, bobinas de reactancia y de autoinducción: núcleos de ferrita	8504.90.11	kg	S	S2
27.11.62.05	Las demás partes de transformadores, bobinas de reactancia y de autoinducción	8504.90 (05 +.18)	–	S	S2
27.11.62.07	Partes de convertidores estáticos	8504.90.9	–	S	S2

NACE 27.12: Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico**CPA 27.12.10: Aparatos eléctricos para la conexión o protección de circuitos eléctricos, para una tensión superior a 1 000 V**

27.12.10.10	Fusibles: tensión > 1000 V	8535.10	p/st @	S	
27.12.10.20	Disyuntores	8535.2	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
27.12.10.30	Seccionadores e interruptores	8535.30	p/st @	S	
27.12.10.40	Pararrayos, limitadores de tensión y descargadores de sobretensión: tensión > 1000 V	8535.40	p/st @	S	
27.12.10.90	Los demás aparatos de corte y protección > 1 000 V	8535.90	p/st @	S	

CPA 27.12.21: Fusibles para una tensión inferior o igual a 1 000 V

27.12.21.30	Fusibles para tensión $\leq$ 1 000 V, intensidad $\leq$ 10 A	8536.10.10	p/st @	S	
27.12.21.50	Fusibles para tensión $\leq$ 1 000 V, 10 A < intensidad $\leq$ 63 A	8536.10.50	p/st @	S	
27.12.21.70	Fusibles para tensión $\leq$ 1 000 V, intensidad > 63 A	8536.10.90	p/st @	S	

CPA 27.12.22: Disyuntores para una tensión inferior o igual a 1 000 V

27.12.22.30	Disyuntores para tensión $\leq$ 1 000 V, intensidad $\leq$ 63 A	8536.20.10	p/st @	S	
27.12.22.50	Disyuntores: tensión $\leq$ 1 000 V, intensidad > 63 A	8536.20.90	p/st @	S	

CPA 27.12.23: Aparatos para la protección de circuitos eléctricos n.c.o.p., para una tensión inferior o igual a 1 000 V

27.12.23.30	Los demás aparatos para la protección de circuitos eléctricos, n.c.o.p.: tensión $\leq$ 1 000 V, intensidad $\leq$ 16 A	8536.30.10	p/st @	S	
27.12.23.50	Los demás aparatos para la protección de circuitos eléctricos, n.c.o.p.: tensión $\leq$ 1 000 V, 16 A < intensidad $\leq$ 125 A	8536.30.30	p/st @	S	
27.12.23.70	Los demás aparatos para la protección de circuitos eléctricos, n.c.o.p.: tensión $\leq$ 1 000 V, intensidad > 125 A	8536.30.90	p/st @	S	

CPA 27.12.24: Relés para una tensión inferior o igual a 1 000 V

27.12.24.33	Relés: tensión $\leq$ 60 V, intensidad $\leq$ 2 A	8536.41.10	p/st @	S	
27.12.24.35	Relés: tensión $\leq$ 60 V, intensidad > 2 A	8536.41.90	p/st @	S	
27.12.24.50	Relés y contactores para tensión > 60 V	8536.49	p/st @	S	

CPA 27.12.31: Cuadros y otros soportes con aparatos eléctricos de conexión o protección, para una tensión inferior o igual a 1 000 V

27.12.31.30	Armarios de control numérico con máquina de elaboración de datos, tensión $\leq$ 1 000 V	8537.10.10	p/st @	S	
27.12.31.50	Mandos programables industriales	8537.10.91	p/st @	S	
27.12.31.70	Los demás soportes de control y distribución de electricidad, tensión $\leq$ 1 000 V	8537.10.99	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 27.12.32: Cuadros y otros soportes con aparatos eléctricos de conexión o protección, para una tensión superior a 1 000 V

27.12.32.03	Cuadros de control y similares: 1 000 V < tensión ≤ 72,5 kV	8537.20.91	p/st @	S	
27.12.32.05	Cuadros de control y similares: tensión > 72,5 kV	8537.20.99	p/st @	S	

CPA 27.12.40: Componentes de aparatos de distribución y control eléctrico

27.12.40.30	Armarios, cuadros y demás soportes de la partida 85.37, no equipados	8538.10	p/st @	S	
27.12.40.90	Las demás partes identificables de los aparatos de las partidas 85.35, 85.36, 85.37	8538.90	–	S	S2

NACE 27.20: Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
CPA 27.20.11: Pilas y baterías primarias

27.20.11.00	Pilas y baterías de pilas	8506 [.10 + .30 +.40 +. 50 +.60 +.80]	p/st	S	
-------------	---------------------------	---------------------------------------	------	---	--

CPA 27.20.12: Componentes de pilas y baterías primarias

27.20.12.00	Partes de pilas y baterías de pilas eléctricas de la partida 85.06 del SA	8506.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

CPA 27.20.21: Acumuladores eléctricos de plomo para el arranque de motores de émbolo

27.20.21.00	Acumuladores de plomo para el arranque de motores de émbolo	8507.10	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 27.20.22: Acumuladores eléctricos de plomo, excepto para el arranque de motores de émbolo

27.20.22.10	Acumuladores de plomo para tracción (excepto para el arranque de motores de émbolo)	8507.20.4	ce/el	S	
27.20.22.50	Acumuladores de plomo (excepto para tracción y para arranque de motores de émbolo)	8507.20.9	ce/el	S	

CPA 27.20.23: Acumuladores eléctricos de níquel-cadmio, níquel-metalhidruro, iones de litio, polímero de litio, níquel-hierro y de otro tipo

27.20.23.00	Acumuladores de níquel-cadmio, níquel-metalhidruro, iones de litio, polímero de litio, níquel-hierro y de otro tipo, eléctricos	8507 [.30 +.40 +.80]	p/st @	S	
-------------	---	----------------------	--------	---	--

CPA 27.20.24: Componentes de acumuladores eléctricos, incluidos los separadores

27.20.24.00	Partes de acumuladores eléctricos (incluidos los separadores)	8507.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

NACE 27.31: Fabricación de cables de fibra óptica
CPA 27.31.11: Cables de fibra óptica constituidos por fibras enfundadas individualmente

27.31.11.00	Cables de fibra óptica para transmisión de información	8544.70	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 27.31.12: Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cables de fibra óptica, excepto los constituidos por fibras enfundadas individualmente

27.31.12.00	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cable de fibra óptica, excepto el constituido por fibras enfundadas individualmente	9001.10	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

NACE 27.32: Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos

CPA 27.32.11: Alambres aislados para bobinar

27.32.11.30	Alambre para bobinar esmaltado o laqueado	8544 [.11.10 +.19.10]	kg	S	
27.32.11.50	Otros bobinados de alambre aislantes (incluso anodizados)	8544 [.11.90 +.19.90]	kg	S	

CPA 27.32.12: Cable coaxial y otros conductores eléctricos coaxiales

27.32.12.00	Cables coaxiales para control y transmisión de datos con o sin piezas de conexión, para una tensión ≤ 80 V	8544.20	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 27.32.13: Otros conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1 000 V

27.32.13.40	Los demás conductores eléctricos, con piezas de conexión, para una tensión $\leq 1\,000$ V	8544.42	kg	S	
27.32.13.80	Los demás conductores eléctricos, sin piezas de conexión, para una tensión $\leq 1\,000$ V	8544.49	kg	S	

CPA 27.32.14: Otros conductores eléctricos para una tensión superior a 1 000 V

27.32.14.00	Los demás conductores eléctricos para transmisión de energía: tensión > 1 kV	8544.60	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

NACE 27.33: Fabricación de dispositivos de cableado

CPA 27.33.11: Interruptores para una tensión inferior o igual a 1 000 V

27.33.11.00	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores, para tensión $\leq 1\,000$ V	8536.50	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 27.33.12: Portalámparas para una tensión inferior o igual a 1 000 V

27.33.12.00	Portalámparas, tensión $\leq 1\,000$ V	8536.61	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 27.33.13: Clavijas, tomas de corriente y otros aparatos para la conexión o la protección de circuitos eléctricos n.c.o.p.

27.33.13.10	Conectores coaxiales, tensión $\leq 1\,000$ V	8536.69.10	p/st @	S	
27.33.13.30	Conectores para circuitos impresos, tensión $\leq 1\,000$ V	8536.69.30	p/st @	S	
27.33.13.50	Clavijas y tomas de corriente que no sean para cables coaxiales y circuitos impresos, tensión $\leq 1\,000$ V	8536.69.90	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
27.33.13.60	Elementos prefabricados para canalizaciones eléctricas, tensión $\leq 1\,000\text{ V}$	8536.90.01	p/st @	S	
27.33.13.70	Las demás conexiones y elementos de contacto, hilos, cobres, bornes, tensión $\leq 1\,000\text{ V}$	8536.90.10	p/st @	S	
27.33.13.80	Los demás aparatos para conexiones de circuitos eléctricos, tensión $\leq 1\,000\text{ V}$	8536 [.70 +.90 (.20 +.85)]	p/st @	S	

CPA 27.33.14: Piezas de materiales plásticos para el aislamiento eléctrico

27.33.14.10	Perfiles y conductos de cables para canalizaciones eléctricas, de plástico	3925.90.20	kg	S	
27.33.14.30	Piezas aislamiento de plástico para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas ...	8547.20	kg	S	

NACE 27.40: Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación**CPA 27.40.11: Faros o unidades «sellados»**

27.40.11.00	Faros y proyectores sellados	8539.10	p/st	S	
-------------	------------------------------	---------	------	---	--

CPA 27.40.12: Lámparas de incandescencia halógenas de wolframio, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos

27.40.12.50	Lámparas halógenas de wolframio (excluidas ultravioleta e infrarrojo): para vehículos de motor	8539.21.30	p/st	S	
27.40.12.93	Las demás lámparas halógenas de wolframio, voltaje $> 100\text{ V}$	8539.21.92	p/st	S	
27.40.12.95	Las demás lámparas halógenas de wolframio, voltaje $\leq 100\text{ V}$	8539.21.98	p/st	S	

CPA 27.40.13: Lámparas de incandescencia de potencia inferior o igual a 200 W para una tensión superior a 100 V n.c.o.p.

27.40.13.00	Las demás lámparas de filamento, potencia $\leq 200\text{ W}$ y voltaje $> 100\text{ V}$	8539.22	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 27.40.14: Lámparas de incandescencia n.c.o.p.

27.40.14.60	Lámparas incandescentes del tipo utilizado para motocicletas y otros vehículos automóviles (excepto faros o unidades «sellados») y lámparas y tubos de wolframio (tungsteno)	8539.29.30	p/st	S	
27.40.14.90	Lámparas de incandescencia n.c.o.p.	8539.29.9	p/st	S	

CPA 27.40.15: Lámparas de descarga; lámparas de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco

27.40.15.10	Lámparas y tubos de descarga fluorescentes de cátodo caliente, de dos casquillos, (excluido ultravioleta)	8539.31.10	p/st	S	
27.40.15.30	Las demás lámparas y tubos de descarga fluorescentes de cátodo caliente, de dos casquillos, (excluido ultravioleta)	8539.31.90	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
27.40.15.50	Otras lámparas de descarga (excepto las ultravioleta)	8539 [.32 +.39]	p/st	S	
27.40.15.70	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas e infrarrojos; lámparas de arco	8539.4	p/st	S	

CPA 27.40.21: Lámparas eléctricas portátiles que funcionen con pilas, acumuladores, magnetos

27.40.21.00	Lámparas eléctricas portátiles que funcionan con su propia fuente de energía (pilas, acumuladores o electromagnéticas) (excepto las utilizadas en ciclos o automóviles)	8513.10	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 27.40.22: Lámparas eléctricas de cabecera, de mesa, de oficina o de pie

27.40.22.00	Lámparas eléctricas de cabecera, de mesa, de oficina o de pie	9405.20	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 27.40.23: Aparatos de alumbrado no eléctricos

27.40.23.00	Aparatos eléctricos de alumbrado	9405.50	p/st @	S	
-------------	----------------------------------	---------	--------	---	--

CPA 27.40.24: Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares

27.40.24.00	Anuncios, letreros y similares	9405.60	p/st @	S	
-------------	--------------------------------	---------	--------	---	--

CPA 27.40.25: Lámparas y otros aparatos eléctricos de techo o de pared

27.40.25.00	Lámparas y proyectores eléctricos, para colgar o fijar al techo o la pared	9405.10	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 27.40.31: Lámparas fotográficas de cubo y de destello y similares

27.40.31.00 z	Lámparas fotográficas de cubo y de destello y similares	9006.69b	p/st	S	
---------------	---	----------	------	---	--

CPA 27.40.32: Juegos de luces del tipo utilizado en los árboles de navidad

27.40.32.00	Guirnalda eléctrica del tipo de las utilizadas en los árboles de Navidad	9405.30	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 27.40.33: Proyectores

27.40.33.00	Los demás aparatos eléctricos de alumbrado: proyectores	9405.40.10	p/st @	S	
-------------	---	------------	--------	---	--

CPA 27.40.39: Otras lámparas y aparatos de iluminación n.c.o.p.

27.40.39.10	Los demás aparatos de alumbrado o de señalización visual	8512.20	kg	S	
27.40.39.30	Los demás aparatos de alumbrado	9405.40 (.3 +.9)	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 27.40.41: Componentes de lámparas eléctricas de incandescencia o de descarga

27.40.41.00	Partes de las lámparas de filamento o de descarga	8539.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

CPA 27.40.42: Componentes de lámparas y aparatos de iluminación

27.40.42.30	Partes de lámparas eléctricas portátiles	8513.90	–	S	S2
27.40.42.50	Partes (excluidos vidrio y plástico) de aparatos de la partida 94.05 del SA	9405.99	–	S	

NACE 27.51: Fabricación de electrodomésticos**CPA 27.51.11: Refrigeradores y congeladores de tipo doméstico**

27.51.11.10	Combinaciones de refrigerador y congelador-conservador con puertas exteriores separadas	8418.10	p/st	S	
27.51.11.33	Refrigeradores domésticos	8418 [21(10 +.51 +.9) +.29]	p/st	S	
27.51.11.35	Refrigeradores domésticos de empotrar	8418.21.59	p/st	S	
27.51.11.50	Congeladores-conservadores horizontales del tipo arca, de capacidad ≤ 800 litros	8418.30	p/st	S	
27.51.11.70	Congeladores-conservadores verticales del tipo armario, de capacidad ≤ 900 litros	8418.40	p/st	S	

CPA 27.51.12: Lavavajillas de tipo doméstico

27.51.12.00	Lavavajillas domésticos	8422.11	p/st	S	
-------------	-------------------------	---------	------	---	--

CPA 27.51.13: Lavadoras y secadoras de tipo doméstico

27.51.13.00	Lavadoras y secadoras de tipo doméstico	8450.1 + 8451.21	p/st @	S	
-------------	---	------------------	--------	---	--

CPA 27.51.14: Mantas eléctricas

27.51.14.00	Mantas eléctricas	6301.10	p/st	S	
-------------	-------------------	---------	------	---	--

CPA 27.51.15: Ventiladores y campanas de ventilación o reciclado de tipo doméstico

27.51.15.30	Ventiladores	8414.51	p/st	S	
27.51.15.80	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea ≤ 120 cm	8414.60	p/st	S	

CPA 27.51.21: Aparatos domésticos electromecánicos con motor eléctrico incorporado

27.51.21.23	Aspiradoras con motor eléctrico incorporado, de potencia ≤ 1 500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo ≤ 20 l	8508.11	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
27.51.21.25	Otros aspiradores con motor eléctrico incorporado	8508.19	p/st	S	
27.51.21.70	Trituradoras y mezcladoras de alimentos; exprimidoras de frutas y legumbres	8509.40	p/st	S	
27.51.21.90	Los demás aparatos electromecánicos de uso doméstico	8509.80	kg	S	

CPA 27.51.22: Máquinas de afeitar y aparatos de depilar y cortar el pelo, con motor eléctrico incorporado

27.51.22.00	Máquinas de afeitar y aparatos de depilar y cortar el pelo, con motor eléctrico incorporado	8510 [.10 +.20 +.30]	p/st	S	
-------------	---	----------------------	------	---	--

CPA 27.51.23: Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello o para secar las manos; planchas eléctricas

27.51.23.13	Cascos secadores	8516.31.10	p/st	S	
27.51.23.15	Los demás secadores para el cabello	8516.31.90	p/st	S	
27.51.23.30	Los demás aparatos para el cuidado del cabello	8516.32	p/st @	S	
27.51.23.50	Aparatos electrotérmicos para secar las manos	8516.33	p/st	S	
27.51.23.70	Aparatos para secar las manos	8516.40	p/st	S	

CPA 27.51.24: Otros aparatos electrotérmicos

27.51.24.10	Aspiradores de materias secas y líquidas (excepto con motor eléctrico incorporado)	8508.60	p/st	S	
27.51.24.30	Aparatos para la preparación de café o de té	8516.71	p/st	S	
27.51.24.50	Tostadores de pan	8516.72	p/st	S	
27.51.24.90	Aparatos electrotérmicos de uso doméstico (excepto de peluquería, secadores, estufas, calentadores de agua y de inmersión, planchas, microondas, hornos, cocinas, hornillos, hervidores, parrillas, asadores, cafeteras, teteras y tostadoras)	8516.79	p/st	S	

CPA 27.51.25: Calentadores eléctricos de agua instantáneos o de acumulación y calentadores eléctricos de inmersión

27.51.25.30	Calentadores eléctricos de agua, instantáneos	8516.10.11	p/st	S	
27.51.25.50	Los demás calentadores eléctricos de agua	8516.10.19	p/st	S	
27.51.25.70	Calentadores de inmersión	8516.10.90	p/st	S	

CPA 27.51.26: Aparatos eléctricos para la calefacción de locales, del suelo o usos similares

27.51.26.30	Radiadores de acumulación	8516.21	p/st	S	
-------------	---------------------------	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
27.51.26.50	Radiadores eléctricos, por convección y calentadores o estufas con ventilador incorporado	8516.29 (.10 +.50 +.91)	p/st	S	
27.51.26.90	Los demás radiadores eléctricos	8516.29.99	p/st	S	

CPA 27.51.27: Hornos de microondas

27.51.27.00	Hornos de microondas	8516.50	p/st	S	
-------------	----------------------	---------	------	---	--

CPA 27.51.28: Otros hornos; cocinas, hornillos, calentadores anulares; parrillas, asadores

27.51.28.10	Cocinas eléctricas con al menos un horno y una placa (incluido combinaciones de gas-eléctrico)	8516.60.10	p/st	S	
27.51.28.33	Placas eléctricas, incluidas mesas de cocción, para encastrar	8516.60.51	p/st	S	
27.51.28.35	Los demás placas eléctricas (incluidas las mesas de cocción)	8516.60.59	p/st	S	
27.51.28.50	Parrillas y asadores	8516.60.70	p/st	S	
27.51.28.70	Hornos para empotrar	8516.60.80	p/st	S	
27.51.28.90	Los demás hornos eléctricos	8516.60.90	p/st	S	

CPA 27.51.29: Resistencias eléctricas calentadoras

27.51.29.00	Resistencias calentadoras	8516.80	kg	S	
-------------	---------------------------	---------	----	---	--

CPA 27.51.30: Componentes de electrodomésticos

27.51.30.10	Partes de aspiradoras	8508.70	–	S	S2
27.51.30.30	Partes de aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico (exc. partes de aspiradoras)	8509.90	–	S	S2
27.51.30.50	Partes de máquinas de afeitar, de cortar el pelo y de esquilar, con motor eléctrico incorporado	8510.90	–	S	S2
27.51.30.70	Partes de los aparatos incluidos en la partida 85.16 del SA	8516.90	–	S	S2

NACE 27.52: Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos**CPA 27.52.11: Aparatos domésticos para cocinar y calentaplatos, de hierro, acero o cobre, no eléctricos**

27.52.11.13	Aparatos de cocción y calentaplatos, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, de hierro o de acero, con horno, incluidos los hornos separados	7321.11.10	p/st	S	
27.52.11.15	Los demás aparatos de cocción y calentaplatos, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, de hierro o de acero	7321.11.90	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
27.52.11.90	Otros aparatos domésticos para cocinar y calentaplatos, de hierro, acero o cobre, no eléctricos	7321 [12 +.19] + 7418.19.10	p/st @	S	S2

CPA 27.52.12: Otros aparatos domésticos de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, o de combustibles líquidos o sólidos

27.52.12.33	Los demás aparatos, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, de hierro o de acero, con evacuación de gases quemados	7321.81.10	p/st	S	
27.52.12.35	Los demás aparatos, de combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles, de fundición, de hierro o de acero	7321.81.90	p/st	S	
27.52.12.50	Electrodomésticos de hierro o acero de combustible líquido, incluidos calentadores, parrillas, hornillos y braseros (excepto cocinas y calentaplatos)	7321.82	p/st	S	
27.52.12.70	Los demás aparatos, de combustibles sólidos, de fundición, de hierro o de acero	7321.89	p/st	S	

CPA 27.52.13: Generadores o distribuidores no eléctricos de aire caliente n.c.o.p. de hierro o acero

27.52.13.00	Generadores o distribuidores no eléctricos de aire caliente n.c.o.p. de hierro o acero	7322.90	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 27.52.14: Calentadores no eléctricos de agua, instantáneos o de acumulación

27.52.14.00	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos	8419.1	p/st @	S	
-------------	--	--------	--------	---	--

CPA 27.52.20: Componentes de estufas, cocinas, calentaplatos y aparatos domésticos no eléctricos similares

27.52.20.00	Partes de los aparatos incluidos en las subpartidas 7321.11 a 7321.83 del SA, de fundición, de hierro o de acero	7321.90	–	S	
-------------	--	---------	---	---	--

NACE 27.90: Fabricación de otro material y equipo eléctrico

CPA 27.90.11: Máquinas y aparatos eléctricos con función propia

27.90.11.50	Máquinas con función de traducción o diccionario, amplificadores de antena y otras máquinas y aparatos eléctricos con función propia, n.c.o.p. en el SA 85 (excepto bancos y techos solares y aparatos similares para el bronceado)	8543.70 [10 +.30 +.60 +90]	–	S	
-------------	---	----------------------------	---	---	--

CPA 27.90.12: Aisladores eléctricos; piezas aislantes para máquinas o material eléctricos; tubos para la conducción eléctrica

27.90.12.30	Aisladores eléctricos, excepto de vidrio o cerámica, para fijar, soportar o guiar los conductores eléctricos o aislarlos unos de otros y de tierra	8546.90	kg	S	
27.90.12.80	Las demás piezas aislantes (excepto de cerámica o plástico) totalmente de materia aislante o con piezas metálicas de ensamblado, embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones...	8547.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 27.90.13: Electrodo de carbón y otros artículos de grafito o de otros carbonos para usos eléctricos

27.90.13.30	Electrodos del tipo de los utilizados en los hornos	8545.11	kg	S	
27.90.13.50	Los demás electrodos	8545.19	kg	S	
27.90.13.70	Escobillas de carbón	8545.20	kg	S	
27.90.13.90	Los demás artículos de grafito excluido el carbono, n.c.o.p., para usos eléctricos	8545.90	kg	S	

CPA 27.90.20: Paneles indicadores con dispositivos de cristal líquido o luz emitida por diodos; aparatos eléctricos de señalización acústica o visual

27.90.20.20	Tableros indicadores de cristales líquidos: LCD	8531.20 (.40 +.95)	kg	S	
27.90.20.50	Tableros indicadores de diodos emisores de luz: LED	8531.20.20	kg	S	
27.90.20.80	Los demás aparatos eléctricos de señalización acústico o visual	8531.80	kg	S	

CPA 27.90.31: Maquinaria y aparatos eléctricos para soldadura blanda, fuerte y autógena; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metales o carburos metálicos sinterizados

27.90.31.09	Soldadores y pistolas para soldar	8515.11	p/st @	S	
27.90.31.18	Las demás máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda	8515.19	p/st @	S	
27.90.31.45	Máquinas y aparatos eléctricos para soldar metal por resistencia	8515.2	p/st @	S	
27.90.31.54	Máquinas y aparatos de arco o de chorro de plasma para soldar metales, automáticos	8515.31	p/st @	S	
27.90.31.63	Las demás máquinas y aparatos manuales, con electrodos recubiertos	8515.39.1	p/st @	S	
27.90.31.72	Las demás máquinas y aparatos de soldadura por arco en atmósfera protectora	8515.39.90	p/st @	S	
27.90.31.81	Las demás máquinas y aparatos para soldar o proyectar metales	8515.80.1	p/st	S	
27.90.31.90	Las demás máquinas y aparatos, para plásticos	8515.80.91	p/st	S	
27.90.31.99	Las demás máquinas y aparatos, para otros materiales	8515.80.99	p/st	S	

CPA 27.90.32: Componentes de maquinaria y aparatos eléctricos para soldadura blanda, fuerte y autógena y de máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metales o carburos metálicos sinterizados

27.90.32.00	Partes de las máquinas y aparatos citados en 85.15	8515.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 27.90.33: Componentes de otros tipos de material eléctrico; componentes eléctricas de maquinaria o aparatos n.c.o.p

27.90.33.30	Partes de la partida 85.30 del SA	8530.90	–	S	S2
-------------	-----------------------------------	---------	---	---	----

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
27.90.33.50	Partes de la partida 85.31 del SA	8531.90	–	S	S2
27.90.33.70	Partes de máquinas y aparatos del capítulo 85 del SA, n.c.o.p.	8543.90	–	S	S2
27.90.33.90	Partes eléctricas de máquinas o de aparatos, n.c.o.p. del capítulo 85 del SA	8548.90	–	S	

CPA 27.90.40: Material eléctrico n.c.o.p. (incluye electroimanes; dispositivos electromagnéticos de acoplamiento y frenos; cabezas elevadoras electromagnéticas; aceleradores eléctricos de partículas; generadores y aparatos eléctricos de galvanoplastia, electrolisis y electroforesis)

27.90.40.10	Aceleradores de partículas	8543.10	kg	S	
27.90.40.30	Generadores de señales	8543.20	kg	S	
27.90.40.50	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos electromagnéticos	8505.20	p/st @	S	
27.90.40.60	Electroimanes y cabezas elevadoras electromagnéticas (excepto los de uso médico), sus partes; platos y mandriles electromagnéticos o magnéticos y dispositivos similares y sus partes, n.c.o.p.	8505.90	kg	S	S2

CPA 27.90.51: Condensadores eléctricos fijos para redes eléctricas de 50/60 Hz de una potencia reactiva inferior o igual a 0,5 kvar

27.90.51.00	Condensadores fijos para redes eléctricas de 50/60 Hz	8532.10	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 27.90.52: Otros condensadores eléctricos fijos

27.90.52.20	Condensadores fijos de tantalio o electrolíticos de aluminio (excepto condensadores de potencia)	8532 [.21 +.22]	p/st @	S	
27.90.52.40	Condensadores eléctricos fijos n.c.o.p.	8532 [.23 +.24 +.25 +.29]	p/st @	S	

CPA 27.90.53: Condensadores eléctricos variables o ajustables

27.90.53.00	Condensadores variables o ajustables	8532.30	p/st @	S	
-------------	--------------------------------------	---------	--------	---	--

CPA 27.90.60: Resistencias eléctricas, excepto resistencias de calentamiento

27.90.60.35	Resistencias eléctricas fijas de potencia ≤ 20 W (excepto las de calentamiento y las fijas de carbono, aglomeradas o de capa)	8533.21	p/st @	S	
27.90.60.37	Resistencias eléctricas fijas de potencia > 20 W (excepto las de calentamiento y las fijas de carbono, aglomeradas o de capa)	8533.29	p/st @	S	
27.90.60.55	Resistencias variables bobinadas: potencia ≤ 20 W	8533.31	p/st @	S	
27.90.60.57	Resistencias variables bobinadas: potencia > 20 W	8533.39	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
27.90.60.80	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa (excepto las de calentamiento); resistencias variables, incluidos los reóstatos y potenciómetros (excepto las bobinadas y las de calentamiento)	8533 [.10 +.40]	p/st @	S	

CPA 27.90.70: Aparatos eléctricos de señalización, de seguridad, de control o de mando, para vías férreas o similares, carreteras o vías navegables, áreas de servicio o estacionamientos, instalaciones portuarias o aeropuertos

27.90.70.10	Aparatos eléctricos de señalización, de seguridad, de control para vías férreas (excepto los electromecánicos de la partida 8608)	8530.10	–	S	
27.90.70.30	Los demás aparatos eléctricos de señalización y seguridad, para carreteras, vías fluviales, puertos, aeropuertos o áreas de estacionamiento (excepto electromecánicos de la partida 8608)	8530.80	kg	S	

CPA 27.90.81: Componentes de condensadores eléctricos

27.90.81.00	Partes de los condensadores fijos, variables o ajustables	8532.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

CPA 27.90.82: Componentes de resistencias eléctricas, reóstatos y potenciómetros

27.90.82.00	Partes de las resistencias eléctricas, reostatos y potenciómetros	8533.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

NACE 28.11: Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores

CPA 28.11.11: Motores fueraborda para la propulsión de barcos

28.11.11.00	Motores de explosión para la propulsión de barcos, del tipo fueraborda	8407.21	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 28.11.12: Motores de encendido por chispa para la propulsión de barcos; otros motores, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores

28.11.12.00	Motores de encendido por chispa para la propulsión de barcos (excepto los fueraborda); motores alternativos de encendido por chispa o de émbolo rotativos de explosión (excepto los de aviación y los de émbolo alternativo para vehículos)	8407 [.29 +.90]	p/st	S	
-------------	---	-----------------	------	---	--

CPA 28.11.13: Otros motores de émbolo de explosión y encendido por compresión, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores

28.11.13.11	Motores de propulsión marina de émbolo de explosión y encendido por compresión (diésel o semidiésel) de potencia ≤ 200 kW	8408.10 (.2 +.3 +.4)	p/st	S	
28.11.13.15	Motores de propulsión marina de émbolo de explosión y encendido por compresión (diésel o semidiésel) de potencia > 200 kW pero ≤ 1 000 kW	8408.10 (.5 +.6 +.7)	p/st	S	
28.11.13.19	Motores de émbolo de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel) para la propulsión de barcos, nuevos, de potencia > 1 000 kW	8408.10 (.8 +.9)	p/st	S	
28.11.13.20	Los demás motores para la propulsión de vehículos ferroviarios	8408.90.21	p/st	S	
28.11.13.31	Motores diésel o semidiésel destinados al uso industrial de potencia ≤ 15 kW	8408.90.41	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
28.11.13.33	Motores diésel o semidiésel destinados al uso industrial de potencia >15 kW, ≤ 30 kW	8408.90.43	p/st	S	
28.11.13.35	Motores diésel o semidiésel destinados al uso industrial de potencia > 30 kW, ≤ 50 kW	8408.90.45	p/st	S	
28.11.13.37	Motores nuevos para uso industrial, de potencia > 50 kW, ≤ 100 kW	8408.90.47	p/st	S	
28.11.13.53	Motores nuevos para uso industrial, de potencia > 100 kW, ≤ 200 kW	8408.90.61	p/st	S	
28.11.13.55	Motores nuevos para uso industrial, de potencia > 200 kW, ≤ 300 kW	8408.90.65	p/st	S	
28.11.13.57	Motores nuevos para uso industrial, de potencia > 300 kW, ≤ 500 kW	8408.90.67	p/st	S	
28.11.13.73	Motores nuevos para uso industrial, de potencia > 500 kW, ≤ 1 000 kW	8408.90.81	p/st	S	
28.11.13.75	Motores nuevos para uso industrial, de potencia > 1 000 kW	8408.90 (.85 +.89)	p/st	S	

CPA 28.11.21: Turbinas de vapor de agua y otras turbinas de vapor

28.11.21.30	Turbinas de vapor	8406 [.10 +.81.90 +.82.90]	kW @	S	
28.11.21.50	Turbinas de vapor de agua para el impulso de generadores eléctricos	8406 [.81.10 +.82.11 +.82.19]	kW @	S	

CPA 28.11.22: Turbinas y ruedas hidráulicas

28.11.22.00	Turbinas y ruedas hidráulicas	8410.1	kW @	S	
-------------	-------------------------------	--------	------	---	--

CPA 28.11.23: Turbinas de gas, excepto turborreactores y turbohélices

28.11.23.00	Las demás turbinas de gas	8411.8	kW @	S	
-------------	---------------------------	--------	------	---	--

CPA 28.11.24: Turbinas eólicas

28.11.24.00	Grupos electrógenos de energía eólica	8502.31	p/st	S	
-------------	---------------------------------------	---------	------	---	--

CPA 28.11.31: Componentes de turbinas de vapor de agua y otras turbinas de vapor

28.11.31.00	Partes de turbinas de vapor	8406.90	–	S	S2
-------------	-----------------------------	---------	---	---	----

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.11.32: Componentes de turbinas y ruedas hidráulicas, incluidos los reguladores

28.11.32.00	Partes de turbinas y ruedas hidráulicas, incluidos los reguladores	8410.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 28.11.33: Componentes de turbinas de gas, excepto turborreactores y turbohélices

28.11.33.00	Partes de turbinas de gas (excepto de turborreactores o de turbopropulsores)	8411.99	–	S	
-------------	--	---------	---	---	--

CPA 28.11.41: Componentes de motores de explosión y encendido por chispa, excepto componentes de motores de avión

28.11.41.00	Partes de motores de explosión	8409.91	–	S	S2
-------------	--------------------------------	---------	---	---	----

CPA 28.11.42: Componentes de otros motores n.c.o.p.

28.11.42.00	Partes de motores diésel	8409.99	–	S	S2
-------------	--------------------------	---------	---	---	----

NACE 28.12: Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática**CPA 28.12.11: Motores hidráulicos y neumáticos con movimiento rectilíneo (émbolos)**

28.12.11.30	Los demás motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (émbolo)	8412.21.80	p/st @	S	
28.12.11.80	Motores neumáticos con movimiento rectilíneo	8412.31	p/st @	S	

CPA 28.12.12: Motores hidráulicos y neumáticos con movimiento rotatorio

28.12.12.00	Motores rotativos hidráulicos y neumáticos	8412 [.29.8 +.39 +.80]	p/st @	S	
-------------	--	------------------------	--------	---	--

CPA 28.12.13: Bombas hidráulicas

28.12.13.20	Bombas de émbolo, oleohidráulicas	8413.50.61	p/st	S	
28.12.13.50	Bombas oleohidráulicas, bombas de engranajes	8413.60.31	p/st	S	
28.12.13.80	Bombas de paletas conducidas, oleohidráulicas	8413.60.61	p/st	S	

CPA 28.12.14: Válvulas hidráulicas y neumáticas

28.12.14.20	Válvulas reductoras de presión, combinadas con filtros o engrasadores	8481.10.05	kg	S	
28.12.14.50	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas	8481.20.10	kg	S	
28.12.14.80	Válvulas para transmisiones neumáticas	8481.20.90	kg	S	

CPA 28.12.15: Equipos hidráulicos

28.12.15.30	Bombas volumétricas alternativas, conjuntos hidráulicos	8413.50.20	p/st @	S	
28.12.15.80	Las demás bombas volumétricas rotativas, conjuntos hidráulicos	8413.60.20	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.12.16: Sistemas hidráulicos

28.12.16.30	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo (émbolo), sistemas hidráulicos	8412.21.20	p/st @	S	
28.12.16.80	Motores hidráulicos (excepto con movimiento rectilíneo), sistemas hidráulicos	8412.29.20	p/st @	S	

CPA 28.12.20: Componentes de equipos de transmisión hidráulica y neumática

28.12.20.00	Partes de equipos de transmisión de energía mediante fluidos	8412.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

NACE 28.13: Fabricación de otras bombas y compresores**CPA 28.13.11: Bombas para carburante, lubricantes, refrigerante y hormigón**

28.13.11.05	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en las gasolineras, estaciones de servicio o garajes	8413.11	p/st	S	
28.13.11.25	Bombas para líquidos con dispositivo medidor o proyectadas para llevarlo	8413.19	p/st	S	
28.13.11.45	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19 del SA	8413.20	p/st	S	
28.13.11.65	Bombas de carburante, de aceite o de refrigerante para motores de encendido por chispa o por compresión	8413.30	p/st	S	
28.13.11.85	Bombas para hormigón	8413.40	p/st	S	

CPA 28.13.12: Otras bombas volumétricas alternativas para líquidos

28.13.12.20	Bombas dosificadoras	8413.50.40	p/st	S	
28.13.12.50	Las demás de émbolo	8413.50.69	p/st	S	
28.13.12.80	Las demás bombas volumétricas alternativas	8413.50.80	p/st	S	

CPA 28.13.13: Otras bombas volumétricas rotativas para líquidos

28.13.13.20	Las demás bombas de engranajes	8413.60.39	p/st	S	
28.13.13.40	Las demás bombas de paletas conducidas	8413.60.69	p/st	S	
28.13.13.60	Bombas de tornillo helicoidal	8413.60.70	p/st	S	
28.13.13.80	Las demás bombas volumétricas rotativas	8413.60.80	p/st	S	

CPA 28.13.14: Otras bombas centrífugas para líquidos; bombas de otro tipo

28.13.14.13	Bombas de drenaje y de aguas residuales, con motor sumergible, monocelulares y centrífugas	8413.70.21	p/st	S	
28.13.14.15	Bombas con motor sumergible, multicelulares y centrífugas	8413.70.29	p/st	S	
28.13.14.17	Bombas centrífugas para calefacción central y de agua caliente	8413.70.30	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.13.14.20	Bombas centrífugas con tuberías de impulsión de diámetro $\leq$ 15 mm	8413.70.35	p/st	S	
28.13.14.30	Bombas impulsoras de rodets acanalados y bombas de canal lateral	8413.70.45	p/st	S	
28.13.14.51	Bombas centrífugas monobloques monocelulares de flujo sencillo, de rueda radial	8413.70.51	p/st	S	
28.13.14.53	Las demás bombas centrífugas monocelulares de flujo sencillo de rueda radial	8413.70.59	p/st	S	
28.13.14.55	Bombas de rueda radial monocelulares, de flujo múltiple	8413.70.65	p/st	S	
28.13.14.60	Bombas de rueda radial multicelulares	8413.70.75	p/st	S	
28.13.14.71	Bombas centrífugas, monocelulares, helicocentrífugas (semiaxial) o de hélice (axial)	8413.70.81	p/st	S	
28.13.14.75	Bombas centrífugas, multicelulares, helicocentrífugas (semiaxial) o de hélice (axial)	8413.70.89	p/st	S	
28.13.14.80	Bombas para líquidos, elevadores de líquidos	8413.8	p/st	S	

CPA 28.13.21: Bombas de vacío

28.13.21.70	Bombas de vacío de pistón rotativo, de paletas, moleculares, Roots, de difusión, criostáticas y de adsorción	8414.10 (.25 +.81)	p/st	S	
28.13.21.90	Las demás bombas de vacío	8414.10 (.20 +.89)	p/st	S	

CPA 28.13.22: Bombas de aire, de mano o de pedal

28.13.22.00	Bombas de aire, de mano o de pedal	8414.20	p/st	S	
-------------	------------------------------------	---------	------	---	--

CPA 28.13.23: Compresores para equipos frigoríficos

28.13.23.00	Compresores para equipos frigoríficos	8414.30	p/st	S	
-------------	---------------------------------------	---------	------	---	--

CPA 28.13.24: Compresores de aire montados en bastidores remolcables con ruedas

28.13.24.00	Compresores de aire montados en bastidores remolcables con ruedas	8414.40	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 28.13.25: Turbocompresores

28.13.25.30	Turbocompresores, monocelulares	8414.80.11	p/st	S	
28.13.25.50	Turbocompresores, multicelulares	8414.80.19	p/st	S	

CPA 28.13.26: Compresores volumétricos alternativos

28.13.26.30	Compresores volumétricos alternativos que puedan suministrar una sobrepresión $\leq$ 15 bar, con un caudal $\leq$ 60 m ³ /hora	8414.80.22	p/st	S	
-------------	---	------------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.13.26.50	Compresores volumétricos alternativos que puedan suministrar una sobrepresión ≤ 15 bar, con un caudal por hora $> 60 \text{ m}^3$	8414.80.28	p/st	S	
28.13.26.70	Los demás compresores volumétricos alternativos que puedan suministrar una sobrepresión > 15 bar, con un caudal por hora $\leq 120 \text{ m}^3$	8414.80.51	p/st	S	
28.13.26.90	Los demás compresores volumétricos alternativos que puedan suministrar una sobrepresión > 15 bar, con un caudal por hora $> 120 \text{ m}^3$	8414.80.59	p/st	S	

CPA 28.13.27: Compresores volumétricos rotativos, de un eje o más

28.13.27.30	Compresores volumétricos rotativos, de un solo eje	8414.80.73	p/st	S	
28.13.27.53	Compresores volumétricos rotativos, de varios ejes, de tornillo	8414.80.75	p/st	S	
28.13.27.55	Los demás compresores volumétricos rotativos, de varios ejes	8414.80.78	p/st	S	

CPA 28.13.28: Compresores de otro tipo

28.13.28.00	Los demás compresores de la partida 84.14 del SA	8414.80.80	p/st	S	
-------------	--	------------	------	---	--

CPA 28.13.31: Componentes de otras bombas; componentes de elevadores de líquidos

28.13.31.00	Partes de bombas para líquidos, elevadores para líquidos	8413.9	–	S	S2
-------------	--	--------	---	---	----

CPA 28.13.32: Componentes de bombas de aire o de vacío, compresores de aire o gas, ventiladores o extractores

28.13.32.00	Partes de bombas de aire o de vacío, compresores de aire o de otros gases y ventiladores; campanas para extracción, etc.	8414.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

NACE 28.14: Fabricación de otra grifería y válvulas**CPA 28.14.11: Válvulas reductoras de presión, control, retención y seguridad**

28.14.11.20	Válvulas reductoras de presión, de fundición o acero, no combinadas con filtros o engrasadores	8481.10.19	kg	S	
28.14.11.40	Válvulas reductoras de presión, que no sean de fundición o acero, no combinadas con filtros o engrasadores	8481.10.99	kg	S	
28.14.11.60	Válvulas de retención de grifería y órganos reguladores similares para tuberías	8481.30	kg	S	
28.14.11.70	Válvulas para neumáticos y cámaras de aire	8481.80.40	kg	S	
28.14.11.80	Válvulas de alivio o de seguridad, para para tuberías, calderas, depósitos, cubas y recipientes análogos	8481.40	kg	S	

CPA 28.14.12: Grifos, llaves, válvulas para fregaderos, lavabos, bidés, cisternas, bañeras e instalaciones similares; válvulas de radiadores de calefacción central

28.14.12.33	Artículos de grifería sanitaria tales como mezcladores y reguladores de agua caliente	8481.80.11	kg	S	
-------------	---	------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.14.12.35	Los demás artículos de grifería sanitaria	8481.80.19	kg	S	
28.14.12.53	Grifería para radiadores de calefacción central, llaves termostáticas	8481.80.31	kg	S	
28.14.12.55	La demás grifería para radiadores de calefacción central	8481.80.39	kg	S	

CPA 28.14.13: Válvulas de regulación, válvulas de paso directo, válvulas de asiento

28.14.13.13	Las demás válvulas de regulación de temperatura	8481.80.51	kg	S	
28.14.13.15	Las demás válvulas de regulación	8481.80.59	kg	S	
28.14.13.33	Las demás llaves, grifos y válvulas de paso directo, de fundición	8481.80.61	kg	S	
28.14.13.35	Las demás llaves, grifos y válvulas de paso directo, de acero	8481.80.63	kg	S	
28.14.13.37	Las demás llaves, grifos y válvulas de paso directo	8481.80.69	kg	S	
28.14.13.53	Válvulas de asiento, de fundición	8481.80.71	kg	S	
28.14.13.55	Válvulas de asiento, de acero	8481.80.73	kg	S	
28.14.13.57	Las demás válvulas de asiento	8481.80.79	kg	S	
28.14.13.73	Válvulas con obturador esférico, cónico o cilíndrico	8481.80.81	kg	S	
28.14.13.75	Válvulas de mariposa	8481.80.85	kg	S	
28.14.13.77	Válvulas de membrana	8481.80.87	kg	S	
28.14.13.80	Las demás válvulas	8481.80.99	kg	S	

CPA 28.14.20: Componentes de grifería y válvulas

28.14.20.00	Partes de válvulas y artículos similares incluidos en la partida 8481	8481.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

NACE 28.15: Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión**CPA 28.15.10: Rodamientos de bolas o de rodillos**

28.15.10.30	Rodamientos de bolas	8482.10	kg	S	
28.15.10.53	Rodamientos de rodillos cónicos, incluso los ensamblados de conos y rodillos cónicos	8482.20	kg	S	
28.15.10.55	Rodamientos de rodillos en forma de tonel	8482.30	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.15.10.57	Rodamientos de rodillos cilíndricos	8482.50	kg	S	
28.15.10.70	Rodamientos de agujas	8482.40	kg	S	
28.15.10.90	Los demás rodamientos, incluso los rodamientos combinados	8482.80	kg	S	

CPA 28.15.21: Cadenas de eslabones articulados de hierro o acero

28.15.21.30	Cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero, de los tipos utilizados para bicicletas y motocicletas	7315.11.10	kg	S	
28.15.21.50	Las demás cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero	7315.11.90	kg	S	
28.15.21.70	Las demás cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero	7315.12	kg	S	

CPA 28.15.22: Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas

28.15.22.30	Árboles de transmisión y manivelas	8483.10.2	kg	S	S2
28.15.22.50	Árboles articulados	8483.10.50	kg	S	S2
28.15.22.70	Los demás árboles de transmisión y manivelas	8483.10.95	kg	S	S2

CPA 28.15.23: Cajas de cojinetes y cojinetes

28.15.23.30	Cajas de cojinetes con los rodamientos	8483.20	kg	S	
28.15.23.50	Cajas de cojinetes sin los rodamientos, cojinetes	8483.30	kg	S	S2

CPA 28.15.24: Engranajes y ruedas de fricción; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y otros variadores de velocidad

28.15.24.32	Engranajes cilíndricos	8483.40.21	kg	S	
28.15.24.33	Engranajes cónicos y cilindro-cónicos	8483.40.23	kg	S	
28.15.24.34	Engranajes de tornillo sin fin	8483.40.25	kg	S	
28.15.24.40	Los demás engranajes	8483.40.29	kg	S	
28.15.24.50	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad (incluye convertidores de par y cajas de cambio)	8483.40.5	kg	S	
28.15.24.73	Husillos fileteados de bolas o de rodillos	8483.40.30	kg	S	
28.15.24.75	Los demás órganos de transmisión	8483.40.90	kg	S	

CPA 28.15.25: Volantes y poleas, incluidos los motones

28.15.25.00	Volantes y poleas, incluidos los motores	8483.50	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.15.26: Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación

28.15.26.00	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	8483.60	kg	S	
-------------	---	---------	----	---	--

CPA 28.15.31: Bolas, rodillos y agujas; componentes de rodamientos de bolas o de rodillos

28.15.31.30	Partes: bolas, rodillos y agujas	8482.91	kg	S	S2
28.15.31.50	Las demás partes de rodamientos	8482.99	–	S	S2

CPA 28.15.32: Componentes de cadenas de eslabones articulados de hierro o acero

28.15.32.00	Partes de cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero	7315.19	–	S	
-------------	--	---------	---	---	--

CPA 28.15.39: Componentes de otros rodamientos y de órganos mecánicos de transmisión n.c.o.p.

28.15.39.30	Partes de cajas de cojinetes para rodamientos de cualquier clase	8483.90.20	–	S	S2
28.15.39.50	Las demás partes, coladas o moldeadas, de fundición o no	8483.90.8	–	S	S2

NACE 28.21: Fabricación de hornos y quemadores**CPA 28.21.11: Hornos para la alimentación; alimentadores y parrillas mecánicas; descargadores mecánicos de cenizas y aparatos similares**

28.21.11.30	Quemadores de combustibles líquidos	8416.10	p/st	S	
28.21.11.50	Los demás quemadores, incluidos los mixtos	8416.20	p/st @	S	
28.21.11.70	Hogares automáticos, incluidos los antehogares, las parrillas mecánicas, los dispositivos mecánicos para la evacuación de cenizas y disp. similares	8416.30	p/st @	S	

CPA 28.21.12: Hornos no eléctricos industriales o de laboratorio, incluidos los incineradores, excepto hornos de panadería

28.21.12.30	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales o de los metales	8417.10	p/st @	S	
28.21.12.70	Hornos industriales o de laboratorio, no eléctricos, incluidos los incineradores (excepto los de tostación, fusión u otro tratamiento térmico de mineral metalífero, como la pirita, y metal, y los hornos de panadería, secado y craqueo)	8417.80	kg	S	

CPA 28.21.13: Hornos eléctricos industriales o de laboratorio; equipos de calentamiento por inducción o dieléctricos

28.21.13.30	Hornos de panadería, de pastelería o de galletería	8514.10.10	p/st @	S	
28.21.13.51	Los demás hornos de resistencia (de caldeo indirecto)	8514.10.80	kg	S	
28.21.13.53	Hornos que trabajen por inducción	8514.20.10	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.21.13.55	Hornos eléctricos y demás aparatos industriales o de laboratorio para el tratamiento térmico de materias por inducción o por pérdidas dieléctricas	8514 [.20.80 +.30.99 +.40]	kg	S	
28.21.13.57	Hornos de rayos infrarrojos	8514.30.19	kg	S	

CPA 28.21.14: Componentes de hornos y quemadores

28.21.14.30	Partes de quemadores y hogares automáticos	8416.90	–	S	S2
28.21.14.50	Partes de hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores	8417.90	–	S	S2
28.21.14.70	Partes de hornos eléctricos industriales o de laboratorio	8514.90	–	S	S2

NACE 28.22: Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación**CPA 28.22.11: Polipastos**

28.22.11.30	Polipastos con motor eléctrico	8425.11	p/st	S	
28.22.11.70	Polipastos sin motor eléctrico (excepto los destinados a levantar vehículos)	8425.19	p/st	S	

CPA 28.22.12: Tornos para los pozos de minas; tornos especialmente proyectados para el interior de las minas; otros tornos; cabrestantes

28.22.12.50	Tornos y cabrestantes con motor eléctrico o de explosión (excepto los destinados a levantar vehículos)	8425 [.31 +.39.30]	p/st	S	
28.22.12.70	Tornos y cabrestantes (excepto los destinados a levantar vehículos y los provistos con motor eléctrico o de combustión interna)	8425.39.90	p/st	S	

CPA 28.22.13: Gatos elevadores utilizados para levantar vehículos

28.22.13.30	Gatos elevadores fijos para vehículos, del tipo de los utilizados en los garajes	8425.41	p/st	S	
28.22.13.50	Los demás gatos hidráulicos	8425.42	p/st	S	
28.22.13.70	Los demás gatos	8425.49	p/st	S	

CPA 28.22.14: Grúas de brazo móvil; grúas; puentes rodantes, pórticos de descarga o de manipulación, puentes grúa, carretillas puente y carretillas grúa

28.22.14.20	Puentes rodantes, con soporte fijo	8426.11	p/st @	S	
28.22.14.33	Pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente	8426.12	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.22.14.35	Los demás puentes rodantes, grúas de pórtico y carretillas puente	8426.19	p/st @	S	
28.22.14.40	Grúas de torre o de pórtico	8426 [.20 +.30]	p/st @	S	
28.22.14.50	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	8426.4	p/st @	S	
28.22.14.60	Las demás máquinas y aparatos proyectados para montarlos en un vehículo de carretera	8426.91	p/st @	S	
28.22.14.70	Las demás máquinas y aparatos	8426.99	p/st @	S	

CPA 28.22.15: Carretillas apiladoras, otros tipos de carretillas de elevación; carretillas utilizadas en las plataformas de las estaciones de ferrocarril

28.22.15.13	Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico, que eleven a una altura ≥ 1 m	8427.10.10	p/st	S	
28.22.15.15	Las demás carretillas autopropulsadas con motor eléctrico	8427.10.90	p/st	S	
28.22.15.30	Carretillas autopropulsadas sin motor eléctrico con dispositivo de elevación incorporado	8427.20	p/st	S	
28.22.15.50	Las demás carretillas de manipulación con un dispositivo de elevación	8427.90	p/st	S	
28.22.15.70	Carretillas autopropulsadas sin dispositivo de elevación del tipo de las utilizadas en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; tractores del tipo utilizado en las plataformas de las estaciones de ferrocarril	8709.1	p/st	S	

CPA 28.22.16: Ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y pasillos móviles

28.22.16.30	Ascensores y montacargas, eléctricos	8428.10.20	p/st @	S	
28.22.16.50	Los demás ascensores y montacargas	8428.10.80	p/st @	S	
28.22.16.70	Escaleras mecánicas y pasillos móviles	8428.40	p/st @	S	

CPA 28.22.17: Aparatos elevadores y transportadores de acción continua, neumáticos y de otro tipo, para mercancías

28.22.17.10	Aparatos elevadores o transportadores neumáticos, especialmente diseñados para explotaciones agrícolas	8428.20.30	p/st @	S	
28.22.17.33	Aparatos elevadores o transportadores neumáticos, para productos a granel	8428.20.91	p/st @	S	
28.22.17.35	Los demás aparatos elevadores o transportadores neumáticos	8428.20.98	p/st @	S	
28.22.17.50	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías, de cuchara	8428.32	p/st @	S	
28.22.17.70	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías, de banda o correa	8428.33	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	p	Referencia a Notas
28.22.17.93	Transportadores de rodillos o cilindros	8428.39.20	p/st @	S	
28.22.17.95	Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías	8428.39.90	p/st @	S	

CPA 28.22.18: Otras máquinas de elevación, manipulación, carga o descarga

28.22.18.20	Teleféricos (incluidos los telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	8428.60	p/st @	S	
28.22.18.30	Máquinas para laminadores: caminos de rodillos para el transporte de productos, volteadores y manipuladores de lingotes, de bolas, de barras y de planchas	8428.90.30	p/st @	S	
28.22.18.50	Cargadores especialmente diseñados para explotaciones agrícolas	8428.90.7	p/st @	S	
28.22.18.90	Máquinas y aparatos de elevación, manipulación, carga o descarga, n.c.o.p.	8428.90.9	p/st @	S	

CPA 28.22.19: Componentes de maquinaria de elevación y manipulación

28.22.19.30	Partes identificables como destinadas a las máquinas o aparatos de las partidas 84.25, 84.27 y 84.28 del SA	8431 [.10 +.20 +.39]	–	S	S2
28.22.19.50	Partes de ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	8431.31	–	S	S2
28.22.19.70	Partes de carretillas automóvil de la partida 87.09 del SA	8709.90	–	S	S2

CPA 28.22.20: Cangilones, cucharas, palas, tenazas y mordazas para grúas, excavadoras y máquinas similares

28.22.20.00	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	8431.41	kg	S	S2
-------------	---	---------	----	---	----

NACE 28.23: Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos**CPA 28.23.11: Máquinas de escribir y máquinas de tratamiento de texto**

28.23.11.00	Máquinas de escribir y máquinas de tratamiento de texto	8469	p/st	S	
-------------	---	------	------	---	--

CPA 28.23.12: Calculadoras electrónicas y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo

28.23.12.00	Calculadoras electrónicas y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con funciones de cálculo	8470 [.10 +.2]	p/st	S	
-------------	---	----------------	------	---	--

CPA 28.23.13: Máquinas de contabilidad, registradoras, de franquear, de expedir boletos y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado

28.23.13.00	Máquinas de contabilidad, registradoras, de franquear, de expedir boletos y máquinas similares, con dispositivo de cálculo incorporado	8470 [.30 +.50 +.90]	p/st	S	
-------------	--	----------------------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.23.21: Fotocopiadoras ópticas o por contacto y termocopiadoras

28.23.21.00	Fotocopiadoras ópticas o por contacto y termocopiadoras	8443.39 (.10 +.3)	p/st	S	
-------------	---	-------------------	------	---	--

CPA 28.23.22: Impresoras de offset de oficina con alimentación de hojas de papel

28.23.22.00	Máquinas de offset para formatos ≤ 22 x 36 cm	8443.12	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 28.23.23: Otras máquinas de oficina

28.23.23.00	Otras máquinas de oficina	8472[.10+.30+.90(.10+.70)] + 8519.81.51	p/st @	S	
-------------	---------------------------	--	--------	---	--

CPA 28.23.24: Componentes y accesorios de máquinas de escribir y calculadoras

28.23.24.00	Partes y accesorios de máquinas de escribir y calculadoras	8473 [.10 +.2]	–	S	
-------------	--	----------------	---	---	--

CPA 28.23.25: Componentes y accesorios de otras máquinas y equipos de oficina

28.23.25.00	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72 del SA	8473.40	–	S	
-------------	--	---------	---	---	--

CPA 28.23.26: Componentes y accesorios de fotocopiadoras

28.23.26.00	Partes y accesorios de impresoras incluidos en SA 8443.3	8443.99	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

NACE 28.24: Fabricación de herramientas eléctricas manuales**CPA 28.24.11: Herramientas electromecánicas manuales con motor eléctrico incorporado**

28.24.11.13	Taladros que funcionen sin fuente de energía externa	8467.21.10	p/st	S	
28.24.11.15	Taladros de uso manual, electroneumáticos	8467.21.91	p/st	S	
28.24.11.17	Los demás taladros de uso manual	8467.21.99	p/st	S	
28.24.11.23	Tronzadoras	8467.22.10	p/st	S	
28.24.11.25	Sierras circulares	8467.22.30	p/st	S	
28.24.11.27	Las demás (por ejemplo, sierras de vaivén)	8467.22.90	p/st	S	
28.24.11.33	Las demás herramientas electromecánicas, de uso manual, del tipo de las utilizadas para materias textiles	8467.29.10	p/st @	S	
28.24.11.35	Las demás herramientas electromecánicas, de uso manual, sin fuente de energía exterior (con batería)	8467.29.30	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
28.24.11.50	Amoladoras angulares y cepillos con motor eléctrico incorporado, de uso manual, que funcionen conectados a la red	8467.29 (.5 +.70)	p/st	S	
28.24.11.80	Cizallas para cortar setos, cizallas para césped y desherbadoras	8467.29.80	p/st	S	
28.24.11.90	Las demás herramientas eléctricas	8467.29.90	p/st	S	

CPA 28.24.12: Otras herramientas eléctricas manuales

28.24.12.40	Herramientas neumáticas de uso manual, incluso combinadas con percusión rotatoria	8467.1	p/st @	S	
28.24.12.60	Sierras o tronadoras de cadena, con motor incorporado que no sea eléctrico	8467.81	p/st	S	
28.24.12.80	Herramientas de uso manual, hidráulicas o con motor incorporado que no sea eléctrico, n.c.o.p.	8467.89	p/st @	S	

CPA 28.24.21: Componentes de herramientas electromecánicas manuales con motor eléctrico incorporado

28.24.21.00	Partes de sierras de mano eléctricas y otras herramientas de mano con motor incorporado (excepto herramientas neumáticas)	8467 [.91 +.99]	–	S	S2
-------------	---	-----------------	---	---	----

CPA 28.24.22: Componentes de otras herramientas eléctricas manuales

28.24.22.50	Partes de herramientas neumáticas	8467.92	–	S	S2
-------------	-----------------------------------	---------	---	---	----

NACE 28.25: Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica**CPA 28.25.11: Intercambiadores de calor y aparatos para la licuefacción del aire u otros gases**

28.25.11.30	Intercambiadores de calor	8419.50	p/st @	S	
28.25.11.50	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	8419.60	p/st @	S	

CPA 28.25.12: Acondicionadores de aire

28.25.12.20	Acondicionadores de aire para empotrar o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados (split-system)	8415.10	p/st @	S	
28.25.12.40	Acondicionadores de aire, del tipo de los utilizados en vehículos automóviles	8415.20	p/st @	S	
28.25.12.50	Acondicionadores de aire con equipo de enfriamiento [excepto los utilizados en vehículos de motor y las máquinas formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados (split-system)]	8415 [.81 +.82]	p/st @	S	
28.25.12.70	Acondicionadores de aire sin equipo de enfriamiento	8415.83	p/st @	S	

CPA 28.25.13: Maquinaria de refrigeración y congelación y bombas de calor, excepto para uso doméstico

28.25.13.33	Muebles vitrina y muebles mostrador frigorífico para productos congelados	8418.50.11	p/st	S	
-------------	---	------------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.25.13.35	Los demás muebles vitrina y muebles mostrador frigorífico	8418.50.19	p/st	S	
28.25.13.40	Congeladores-conservadores, excepto los de las subpartidas 8418.30 y 8418.40 del SA	8418.50.91	p/st	S	
28.25.13.50	Los demás muebles frigoríficos	8418.50.99	p/st	S	
28.25.13.80	Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del SA 8415	8418.61	p/st @	S	
28.25.13.90	Los demás materiales, máquinas y aparatos para la producción de frío	8418.69	p/st @	S	

CPA 28.25.14: Maquinaria y aparatos n.c.o.p. para la filtración o purificación de gases

28.25.14.10	Aparatos para filtrar o depurar el aire	8421.39.20	p/st @	S	
28.25.14.20	Aparatos para filtrar o depurar gases, por procedimiento húmedo	8421.39.40	p/st @	S	
28.25.14.40	Aparatos para filtrar o depurar gases, por procedimiento catalítico	8421.39.60	p/st @	S	
28.25.14.70	Aparatos para filtrar o depurar gases	8421.39.90	p/st @	S	

CPA 28.25.20: Ventiladores, excepto de mesa, pie, ventana, techo o tejado

28.25.20.30	Ventiladores axiales	8414.59.20	p/st	S	
28.25.20.50	Ventiladores centrífugos	8414.59.40	p/st	S	
28.25.20.70	Los demás ventiladores	8414.59.80	p/st	S	

CPA 28.25.30: Componentes de maquinaria de refrigeración y congelación y de bombas de calor

28.25.30.10	Partes de acondicionadores de aire	8415.90	—	S	S2
28.25.30.30	Muebles proyectados para incorporarles un equipo de producción de frío	8418.91	p/st @	S	
28.25.30.50	Evaporadores y condensadores, excepto los de aparatos de uso doméstico	8418.99.10	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
28.25.30.70	Las demás partes de refrigeradores, congeladores y bombas de calor	8418.99.90	—	S	
28.25.30.80	Partes de aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, y de calentadores de agua no eléctricos de calentamiento instantáneo o de acumulación, n.c.o.p.	8419.90	—	S	S2

NACE 28.29: Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.

CPA 28.29.11: Generadores de gas pobre o de gas de agua; generadores de acetileno y gases similares; aparatos de destilación o rectificación

28.29.11.00	Generadores de gas pobre o de gas de agua; generadores de acetileno y gases análogos; aparatos de destilación o rectificación	8405.10 + 8419.40	p/st @	S	
-------------	---	-------------------	--------	---	--

CPA 28.29.12: Aparatos para filtrar o depurar líquidos

28.29.12.30	Aparatos para filtrar o depurar agua	8421.21	p/st @	S	
28.29.12.50	Aparatos para filtrar o depurar las demás bebidas (excepto agua)	8421.22	p/st @	S	
28.29.12.70	Los demás aparatos para filtrar o depurar líquidos, n.c.o.p.	8421.29	p/st @	S	

CPA 28.29.13: Filtros de aire, filtros de gasolina y filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o por compresión

28.29.13.30	Aparatos para filtrar el aceite en los motores de encendido por chispa o por compresión	8421.23	p/st @	S	
28.29.13.50	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o por compresión	8421.31	p/st @	S	

CPA 28.29.21: Aparatos para limpiar, rellenar, envasar o embalar botellas u otros recipientes

28.29.21.20	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas y demás recipientes	8422.20	p/st @	S	
28.29.21.50	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar o etiquetar botellas, cajas, sacris, etc., y aparatos para gasificar bebidas	8422.30	p/st @	S	
28.29.21.80	Máquinas o aparatos para empaquetar o envasar mercancías, n.c.o.p.	8422.40	p/st @	S	

CPA 28.29.22: Extintores, aerógrafos, aparatos de chorro de vapor o arena y aparatos mecánicos similares, excepto de uso agrícola

28.29.22.10	Extintores, incluso cargados	8424.10	p/st @	S	
28.29.22.20	Pistolas aerográficas y aparatos similares	8424.20	p/st @	S	
28.29.22.30	Máquinas o aparatos de chorro de arena, de chorro de vapor y aparatos de chorro similares	8424.30	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.29.22.40	Los demás aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar	8424.89	p/st @	S	

CPA 28.29.23: Juntas con cobertura metálica; juntas mecánicas de estanqueidad

28.29.23.00	Juntas metaloplásticas, juntas mecánicas de estanqueidad y juegos o surtidos de juntas de distinta composición	8484 [.10 +.20]	kg	S	
-------------	--	-----------------	----	---	--

CPA 28.29.31: Instrumentos para pesar con fines industriales; básculas de pesada continua sobre transportadores; básculas de pesada constante y básculas para descargar un peso predeterminado

28.29.31.30	Básculas de pesada continua sobre transportadores	8423.20	p/st	S	
28.29.31.80	Básculas de pesada constante y básculas y balanzas ensacadoras o dosificadoras	8423.30	p/st	S	

CPA 28.29.32: Balanzas domésticas o para personas

28.29.32.00	Aparatos para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	8423.10	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 28.29.39: Otros instrumentos para pesar y medir

28.29.39.10	Instrumentos de control por referencia a un peso predeterminado, de funcionamiento automático, incluidas las clasificadoras ponderales, con capacidad ≤ 5 000 kg	8423 [.81.10 +.82.10]	p/st	S	
28.29.39.30	Instrumentos y aparatos de pesar y etiquetar, básculas puente y los demás instrumentos y aparatos de pesar (balanzas de tienda, balanzas domésticas o de personas; básculas de pesada continua sobre transportadores; básculas de pesada constante	8423 [.81.30 + 81.90 +.82.90 +.89]	p/st	S	
28.29.39.50	Balanzas de tienda	8423.81.50	p/st	S	
28.29.39.60	Niveles	9015.3	p/st @	S	
28.29.39.75	Los demás instrumentos de la partida 90.17 del SA: metros y reglas divididas	9017.80.10	p/st @	S	
28.29.39.79	Los demás instrumentos de la partida 90.17 del SA	9017.80.90	–	S	

CPA 28.29.41: Centrifugadoras n.c.o.p.

28.29.41.00	Centrifugadoras para otros usos	8421.19.70	p/st @	S	
-------------	---------------------------------	------------	--------	---	--

CPA 28.29.42: Calandrias u otras máquinas laminadoras, excepto para metal o vidrio

28.29.42.00	Calandrias u otras máquinas laminadoras, excepto para metal o vidrio	8420.10	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 28.29.43: Máquinas automáticas de venta de productos

28.29.43.30	Máquinas automáticas para la venta de productos, con equipo de calentamiento o refrigeración	8476 [.21 +.81]	p/st	S	
-------------	--	-----------------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
28.29.43.50	Las demás máquinas para la venta de productos, incluidas las máquinas para cambiar moneda	8476 [.29 +.89]	p/st	S	

CPA 28.29.50: Lavavajillas de tipo industrial

28.29.50.00	Lavavajillas industrial	8422.19	p/st	S	
-------------	-------------------------	---------	------	---	--

CPA 28.29.60: Maquinaria n.c.o.p. para el tratamiento de materiales por procesos que entrañan un cambio de temperatura

28.29.60.30	Aparatos y dispositivos de enfriamiento por retorno de agua, en los que el intercambio térmico no se realice a través de una pared	8419.89.10	p/st @	S	
28.29.60.50	Aparatos y dispositivos para metalización en vacío	8419.89.30	p/st @	S	
28.29.60.90	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, n.c.o.p.	8419.89.98	p/st @	S	

CPA 28.29.70: Maquinaria y aparatos no eléctricos para soldadura blanda, fuerte y autógena, y sus componentes; máquinas y aparatos de gas para el temple superficial

28.29.70.20	Sopletes manuales para soldar	8468.10	p/st @	S	
28.29.70.90	Maquinaria y aparatos para soldadura fuerte o blanda o temple superficial (excepto sopletes manuales y máquinas y aparatos eléctricos)	8468 [.20 +.80]	p/st @	S	

CPA 28.29.81: Componentes de generadores de gas pobre o de gas de agua

28.29.81.00	Partes de los generadores citados en la partida 8405.10 del SA	8405.90	—	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 28.29.82: Componentes de centrifugadoras; componentes de aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases

28.29.82.20	Partes de centrifugadoras y de secadoras centrifugas	8421.91	—	S	S2
28.29.82.50	Partes de aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases	8421.99	—	S	S2

CPA 28.29.83: Componentes de calandrias u otras máquinas laminadoras; componentes de aparatos para pulverizar; pesos para instrumentos de pesar

28.29.83.13	Cilindros para calandrias y laminadores	8420.91	p/st @	S	
28.29.83.15	Las demás partes de calandrias y laminadores n.c.o.p.	8420.99	—	S	S2
28.29.83.20	Pesas para toda clase de balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	8423.90	—	S	S2

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.29.83.40	Partes de las máquinas y aparatos citados en 8424.10-8424.89	8424.90	–	S	S2
28.29.83.50	Partes de las máquinas citadas en la partida 84.76 del SA	8476.90	–	S	S2

CPA 28.29.84: Componentes de máquinas y aparatos sin conexiones eléctricas n.c.o.p.

28.29.84.00	Las demás partes	8487.90	–	S	S2
-------------	------------------	---------	---	---	----

CPA 28.29.85: Componentes de máquinas para lavar vajillas, llenar, cerrar, envasar, etiquetar, limpiar botellas, cajas, latas u otros recipientes similares

28.29.85.10	Partes de lavavajillas	8422.90.10	–	S	S2
28.29.85.20	Partes de máquinas para empaquetar o envasar	8422.90.90	–	S	S2

CPA 28.29.86: Componentes de maquinaria y aparatos no eléctricos para soldadura blanda, fuerte y autógena; máquinas y aparatos de gas para el temple superficial

28.29.86.00	Partes de las máquinas y aparatos citados 84.68	8468.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

NACE 28.30: Fabricación de maquinaria agraria y forestal**CPA 28.30.10: Motocultores**

28.30.10.00	Motocultores	8701.10	p/st	S	
-------------	--------------	---------	------	---	--

CPA 28.30.21: Tractores de potencia inferior o igual a 37 kW

28.30.21.00	Tractores nuevos de uso agrario, con ruedas y una potencia ≤ 37 kW	8701.90 [11 +.20]	p/st	S	
-------------	--	-------------------	------	---	--

CPA 28.30.22: Tractores de potencia superior a 37 kW e inferior o igual a 59 kW

28.30.22.00	Los demás tractores de ruedas (excluidos los tractores citados en la partida 87.09 del SA), > 37 kW ≤ 59 kW	8701.90.25	p/st	S	
-------------	---	------------	------	---	--

CPA 28.30.23: Tractores de potencia superior a 59 kW

28.30.23.30	Los demás tractores de ruedas (excluidos los tractores citados en la partida 87.09 del SA), > 59 kW ≤ 75 kW	8701.90.31	p/st	S	
28.30.23.50	Los demás tractores de ruedas (excluidos los tractores citados en la partida 87.09 del SA), > 75 kW ≤ 90 kW	8701.90.35	p/st	S	
28.30.23.70	Los demás tractores de ruedas (excluidos los tractores citados en la partida 87.09 del SA), > 90 kW	8701.90.39	p/st	S	
28.30.23.90	Los demás tractores de ruedas (excluidos los tractores citados en la partida 87.09 del SA), n.c.o.p.	8701.90.90	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.30.31: Arados

28.30.31.40	Arados	8432.10.00	p/st	S	
-------------	--------	------------	------	---	--

CPA 28.30.32: Gradas (rastras), escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas, rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras

28.30.32.10	Escarificadores y cultivadores	8432.29.10	p/st	S	
28.30.32.20	Gradas de discos	8432.21	p/st	S	
28.30.32.30	Gradas de púas	8432.29.30	p/st	S	
28.30.32.50	Motobinadoras	8432.29.50	p/st	S	
28.30.32.70	Las demás gradas, escarificadores y cultivadores	8432.29.90	p/st	S	

CPA 28.30.33: Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras

28.30.33.33	Sembradoras de precisión, con mando central	8432.30.11	p/st	S	
28.30.33.35	Las demás sembradoras	8432.30.19	p/st	S	
28.30.33.50	Plantadoras y transplantadoras	8432.30.90	p/st	S	

CPA 28.30.34: Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos

28.30.34.30	Distribuidores de abonos minerales o químicos	8432.40.10	p/st	S	
28.30.34.50	Los demás distribuidores de abonos	8432.40.90	p/st	S	

CPA 28.30.39: Otra maquinaria agraria y forestal para la preparación del suelo

28.30.39.00	Las demás máquinas,... agrícolas,..., para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte	8432.80	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 28.30.40: Cortadoras de césped

28.30.40.10	Cortadoras de césped con motor eléctrico	8433 [.11.10 +.19.10]	p/st	S	
28.30.40.30	Cortadoras de césped, con motor no eléctrico, en las que el dispositivo de corte gira en un plano horizontal	8433.11 (.5 +.90)	p/st	S	
28.30.40.50	Cortadoras de césped, con motor no eléctrico, en las que el dispositivo de corte gira en un plano vertical o con barra de corte	8433.19 (.5 +.70)	p/st	S	
28.30.40.70	Las demás cortadoras de césped, sin motor	8433.19.90	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	p	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.30.51: Segadoras, incluidas las barras de corte para montar en un tractor

28.30.51.30	Motoguadañadoras y guadañadoras no diseñadas para ser arrastradas o montadas en un tractor	8433.20.10	p/st	S	
28.30.51.53	Guadañadoras en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal	8433.20.51	p/st	S	
28.30.51.55	Las demás guadañadoras diseñadas para ser arrastradas o montadas en un tractor	8433.20.59	p/st	S	
28.30.51.70	Las demás guadañadoras, sin motor, no diseñadas para ser arrastradas o montadas en un tractor	8433.20.90	p/st	S	

CPA 28.30.52: Henificadoras

28.30.52.00	Henificadoras	8433.30	p/st	S	
-------------	---------------	---------	------	---	--

CPA 28.30.53: Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras

28.30.53.30	Prensas recogedoras	8433.40.10	p/st	S	
28.30.53.50	Las demás prensas para paja o forraje	8433.40.90	p/st	S	

CPA 28.30.54: Cosechadoras de raíces o tubérculos

28.30.54.20	Recolectoras de patatas	8433.53.10	p/st	S	
28.30.54.50	Descoronadoras y máquinas para la recolección de remolacha	8433.53.30	p/st	S	
28.30.54.80	Las demás máquinas para la recolección de raíces o tubérculos	8433.53.90	p/st	S	

CPA 28.30.59: Maquinaria para cosechar y trillar n.c.o.p.

28.30.59.15	Cosechadoras-trilladoras	8433.51	p/st	S	
28.30.59.30	Las demás máquinas y aparatos para trillar	8433.52	p/st	S	
28.30.59.45	Recogedoras-picadoras, para tractor	8433.59.19	p/st	S	
28.30.59.60	Recogedoras-picadoras, autopropulsadas	8433.59.11	p/st	S	
28.30.59.70	Cosechadoras (excluyendo cosechadoras de maíz, arrancadoras, deshojadoras, deschaladoras y desgranadoras y demás máquinas cosechadoras, vendimiadoras)	8433.59.85	p/st	S	

CPA 28.30.60: Aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos para la agricultura o la horticultura

28.30.60.10	Aparatos de riego para la agricultura o la horticultura	8424.81.10	p/st @	S	
-------------	---	------------	--------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
28.30.60.30	Aparatos portátiles, con motor o sin él, para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, para la agricultura o la horticultura (excepto aparatos de riego)	8424.81.30	p/st	S	
28.30.60.50	Pulverizadores y espolvoreadores diseñados para que los lleve o arrastre un tractor	8424.81.91	p/st	S	
28.30.60.90	Los demás aparatos para la agricultura o la horticultura	8424.81.99	p/st	S	

CPA 28.30.70: Remolques y semirremolques de carga y descarga automáticas para usos agrícolas

28.30.70.40	Remolques, autocargadores o autodescargadores, para usos agrícolas	8716.20	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 28.30.81: Máquinas para limpiar, seleccionar o clasificar huevos, fruta u otros productos agrícolas, excepto semillas, granos o legumbres secas

28.30.81.00	Máquinas para la limpieza o clasificación de huevos, frutos u otros productos agrícolas	8433.60	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 28.30.82: Ordeñadoras

28.30.82.00	Ordeñadoras	8434.10	p/st @	S	
-------------	-------------	---------	--------	---	--

CPA 28.30.83: Maquinaria para preparar piensos

28.30.83.00	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	8436.10	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 28.30.84: Incubadoras y criadoras

28.30.84.00	Incubadoras y criadoras	8436.21	p/st @	S	
-------------	-------------------------	---------	--------	---	--

CPA 28.30.85: Maquinaria para la avicultura

28.30.85.00	Las demás máquinas y aparatos para la avicultura	8436.29	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 28.30.86: Maquinaria agrícola, para la horticultura, la silvicultura, la avicultura o la apicultura n.c.o.p.

28.30.86.30	Máquinas para la recolección de madera	8436.80.10	p/st	S	
28.30.86.60	Las demás máquinas y aparatos de la partida 84.36 del SA	8436.80.90	p/st @	S	

CPA 28.30.91: Componentes de cosechadoras y trilladoras n.c.o.p.

28.30.91.00	Partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 84.33 del SA	8433.9	—	S	S2
-------------	--	--------	---	---	----

CPA 28.30.92: Componentes de maquinaria agraria y forestal para la preparación del suelo

28.30.92.00	Partes de máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo	8432.90	—	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 28.30.93: Componentes de otra maquinaria agraria y forestal

28.30.93.30	Partes de máquinas y aparatos para la avicultura	8436.91	—	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.30.93.80	Partes de las demás máquinas y aparatos de la partida 84.36 del SA	8436.99	—	S	S2

CPA 28.30.94: Componentes de ordeñadoras y maquinaria para la industria lechera n.c.o.p.

28.30.94.00	Partes de ordeñadoras y de máquinas y aparatos para la industria lechera	8434.90	—	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

NACE 28.41: Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal**CPA 28.41.11: Máquinas herramienta para trabajar el metal por arranque del mismo mediante láser, ultrasonido o medios similares**

28.41.11.10	Máquinas herramienta que trabajen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	8456.10	p/st	S	
28.41.11.30	Máquinas herramienta para trabajar cualquier material por arranque del mismo, mediante ultrasonidos (excepto para fabricar dispositivos semiconductores o circuitos integrados)	8456.20	p/st	S	
28.41.11.50	Máquinas herramienta que operen por electroerosión	8456.30	p/st	S	
28.41.11.70	Las demás máquinas herramienta que trabajen para arranque de cualquier materia	8456.90	p/st	S	
28.41.11.80	Máquinas herramienta para trabajar cualquier material por arranque del mismo, mediante ultrasonidos, para fabricar dispositivos semiconductores o circuitos integrados	8486.20.10	p/st @	S	

CPA 28.41.12: Centros de mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puesto múltiple para trabajar el metal

28.41.12.20	Centros de mecanizado, horizontales	8457.10.10	p/st	S	
28.41.12.40	Demás centros mecánicos para trabajar metales	8457.10.90	p/st	S	
28.41.12.50	Máquinas de puesto fijo para trabajar metales	8457.20	p/st	S	
28.41.12.70	Máquinas de puestos múltiples para trabajar metales	8457.30	p/st	S	

CPA 28.41.21: Tornos que trabajen por arranque de metales

28.41.21.23	Tornos horizontales, de control numérico, centros rotativos	8458.11.20	p/st	S	
28.41.21.27	Tornos automáticos, horizontales, de control numérico	8458.11.4	p/st	S	
28.41.21.29	Los demás tornos horizontales de control numérico	8458.11.80	p/st	S	
28.41.21.40	Tornos horizontales para el arranque de metal, sin control digital	8458.19	p/st	S	
28.41.21.60	Tornos y centros de torneado que operen por arranque de metal (excepto los horizontales)	8458.9	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.41.22: Máquinas herramienta para taladrar, perforar o fresar el metal; máquinas herramienta para roscar metales n.c.o.p.

28.41.22.13	Las demás máquinas de taladrar de control numérico	8459.21	p/st	S	
28.41.22.17	Fresadoras de consola, de control numérico	8459.51	p/st	S	
28.41.22.23	Las demás fresadoras, de control numérico, para fresar útiles	8459.61.10	p/st	S	
28.41.22.25	Las demás fresadoras-cepilladoras, de control numérico	8459.61.90	p/st	S	
28.41.22.33	Unidades o cabezales autónomos de taladrar, mandrinar, fresar o roscar metales, por arranque de materia	8459.10	p/st	S	
28.41.22.35	Las demás máquinas de taladrar, n.c.o.p.	8459.29	p/st	S	
28.41.22.40	Mandrinadoras y mandrinadoras-fresadoras, de control numérico, para trabajar metales (excepto máquinas de taladrar)	8459 [.31 +.40.10]	p/st	S	
28.41.22.60	Mandrinadoras y mandrinadoras-fresadoras, de control no numérico, para trabajar metales (excepto máquinas de taladrar)	8459 [.39 +.40.90]	p/st	S	
28.41.22.70	Fresadoras de control no digital para trabajar el metal (excepto las escariadoras)	8459 [.59 +.69]	p/st	S	
28.41.22.80	Las demás máquinas de roscar metales, por arranque de materia, n.c.o.p.	8459.70	p/st	S	

CPA 28.41.23: Máquinas herramienta para desbarbar, afilar, rectificar u otros tipos de acabado similares, del metal

28.41.23.05	Rectificadoras de superficies planas en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos, de control numérico	8460.11	p/st	S	
28.41.23.15	Rectificadoras, de control numérico, para superficies cilíndricas	8460.21.1	p/st	S	
28.41.23.25	Las demás rectificadoras en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos	8460.21.90	p/st	S	
28.41.23.35	Las demás rectificadoras de superficies planas en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos, n.c.o.p.	8460.19	p/st	S	
28.41.23.45	Las demás rectificadoras en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos, para superficies cilíndricas	8460.29.10	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.41.23.55	Las demás rectificadoras en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos, n.c.o.p.	8460.29.90	p/st	S	
28.41.23.65	Afiladoras, de control numérico	8460.31	p/st	S	
28.41.23.75	Las demás afiladoras	8460.39	p/st	S	
28.41.23.85	Lapeadoras o rodadoras	8460.40	p/st	S	
28.41.23.95	Las demás máquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, rodar, pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metales	8460.90	p/st	S	

CPA 28.41.24: Máquinas herramienta para fresar, aserrar, tronzar u otros tipos de acabado similares, del metal

28.41.24.10	Brochadoras, que trabajen por arranque de metal, carburos metálicos sinterizados o «cermets»	8461.30	p/st	S	
28.41.24.30	Máquinas de pulir o acabar engranajes para trabajar el metal (excepto de cepillar, limar, mortajar o brochar)	8461.40	p/st	S	
28.41.24.70	Sierras o tronzadoras, que trabajen por arranque de metal, carburos metálicos sinterizados o «cermets»	8461.50	p/st	S	
28.41.24.90	Cepilladoras, limadoras y mortajadoras y otras máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal o cermets, n.c.o.p.	8461 [.20 +.90]	p/st	S	

CPA 28.41.31: Máquinas herramienta para curvar, plegar y enderezar el metal

28.41.31.20	Máquinas para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, de control numérico, para trabajar productos planos	8462.21.10	p/st	S	
28.41.31.40	Las demás máquinas para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, de control numérico	8462.21.80	p/st	S	
28.41.31.60	Las demás máquinas para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, para trabajar productos planos, de control no numérico	8462.29.10	p/st	S	
28.41.31.80	Las demás máquinas para enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar	8462.29.9	p/st	S	

CPA 28.41.32: Máquinas herramienta para cizallar, punzonar o entallar el metal

28.41.32.20	Máquinas (incluidas las prensas) para cizallar, de control numérico	8462.31	p/st	S	
28.41.32.40	Máquinas (incluidas las prensas) para punzonar o entallar, de control numérico	8462.41	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	p	Referencia a Notas
28.41.32.60	Las demás máquinas (incluidas las prensas) para cizallar	8462.39	p/st	S	
28.41.32.80	Las demás máquinas (incluidas las prensas) para punzonar o entallar	8462.49	p/st	S	

CPA 28.41.33: Máquinas herramienta para forjar o estampar y martillos; prensas hidráulicas y prensas para trabajar el metal n.c.o.p.

28.41.33.10	Máquinas para forjar o estampar, martillos pilones y martinets, de control numérico	8462.10.10	p/st	S	
28.41.33.20	Las demás máquinas para forjar o estampar, martillos pilones y martinets	8462.10.90	p/st	S	
28.41.33.50	Prensas hidráulicas para trabajar el metal	8462.91 [20 + 80]	p/st	S	
28.41.33.60	Prensas no hidráulicas para trabajar el metal	8462.99[20 + 80]	p/st	S	

CPA 28.41.34: Máquinas herramienta n.c.o.p. para trabajar el metal y carburos metálicos sinterizados (cermets), sin arranque de material

28.41.34.10	Bancos de estirar, para trabajar metales, carburos metálicos sinterizados o «cermets»	8463.10	p/st	S	
28.41.34.30	Laminadoras de roscas para trabajar metales, que no trabajen por arranque de materia	8463.20	p/st	S	
28.41.34.50	Máquinas para trabajar alambres, que no trabajen por arranque de materia	8463.30	p/st	S	
28.41.34.70	Las demás máquinas-herramienta para trabajar metales, que no trabajen por arranque de materia	8463.90	p/st	S	

CPA 28.41.40: Componentes y accesorios de máquinas herramienta para trabajar el metal

28.41.40.30	Partes y accesorios para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61 del SA	8466.93	—	S	S2
28.41.40.50	Partes y accesorios para máquinas de las partidas 84.62 a 84.63 del SA	8466.94	—	S	S2
28.41.40.70	Partes y accesorios de máquinas herramienta que operen mediante ultrasonidos	8486.90.70	—	S	

NACE 28.49: Fabricación de otras máquinas herramienta

CPA 28.49.11: Máquinas herramienta para trabajar la piedra, la cerámica, el hormigón o materiales minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío

28.49.11.30	Sierras, para trabajar la piedra, cerámica, hormigón, etc.	8464.10	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.49.11.50	Máquinas de amolar o pulir, para trabajar la piedra, cerámica, hormigón, etc.	8464.20	p/st @	S	
28.49.11.70	Las demás máquinas-herramienta para trabajar la piedra, cerámica, hormigón, etc.	8464.90	p/st @	S	

CPA 28.49.12: Máquinas herramienta para trabajar la madera, el corcho, el hueso, el caucho endurecido, el plástico duro o materiales duros similares; maquinaria para la galvanoplastia

28.49.12.10	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanización sin cambiar de útil con colocación manual entre cada operación, para trabajar madera	8465.10.10	p/st	S	
28.49.12.20	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanización sin cambiar de útil sin colocación manual entre cada operación, para trabajar madera	8465.10.90	p/st	S	
28.49.12.33	Máquinas de serrar para sierras de cinta	8465.91.10	p/st	S	
28.49.12.35	Máquinas de serrar para sierras circulares	8465.91.20	p/st	S	
28.49.12.37	Las demás máquinas de serrar	8465.91.90	p/st	S	
28.49.12.50	Cepilladoras; máquinas para fresar o moldurar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares	8465.92	p/st	S	
28.49.12.63	Máquinas para amolar, lijar o pulir madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares	8465.93	p/st	S	
28.49.12.65	Máquinas para curvar o ensamblar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares	8465.94	p/st	S	
28.49.12.67	Máquinas para taladrar o mortajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares	8465.95	p/st	S	
28.49.12.75	Máquinas para hendir, trocear o desenrollar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares	8465.96	p/st	S	
28.49.12.79	Máquinas herramienta para trabajar la madera, el corcho, el hueso, el caucho endurecido, el plástico duro o materiales duros análogos, n.c.o.p.	8465.99	p/st	S	
28.49.12.83	Máquinas y aparatos de galvanotecnia, electrólisis o electroforesis	8543.30	kg	S	
28.49.12.87	Máquinas y aparatos para trabajar la madera o el corcho, con una función propia	8479.30	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.49.21: Portaherramientas y cabezales de roscar de apertura automática para máquinas herramienta

28.49.21.10	Mandriles, pinzas y manguitos	8466.10.20	kg	S	
28.49.21.30	Portaútiles para tornos	8466.10.31	kg	S	
28.49.21.40	Portaherramientas, cabezales de roscar de apertura automática y portapiezas del tipo utilizado exclusiva o principalmente para fabricar bloques o discos semiconductores, dispositivos semiconductores, circuitos integrados o pantallas planas	8486.90.10	–	S	
28.49.21.50	Portaherramientas n.c.o.p.	8466.10.38	kg	S	
28.49.21.70	Cabezales de roscar retractables automáticamente	8466.10.80	kg	S	

CPA 28.49.22: Portapiezas para máquinas herramienta

28.49.22.30	Portapiezas, montajes de mecanizado y sus conjuntos de componentes estándar	8466.20.20	kg	S	
28.49.22.50	Portapiezas para tornos	8466.20.91	kg	S	
28.49.22.70	Los demás portapiezas	8466.20.98	kg	S	

CPA 28.49.23: Dispositivos divisores y otros dispositivos especiales para máquinas herramienta

28.49.23.50	Dispositivos divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	8466.30	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 28.49.24: Componentes y accesorios de máquinas herramienta para trabajar la madera, el corcho, la piedra, el caucho endurecido y materiales duros similares

28.49.24.30	Partes y accesorios para máquinas de la partida 84.64	8466.91	–	S	S2
28.49.24.50	Partes y accesorios para máquinas de la partida 84.65	8466.92	–	S	S2

NACE 28.91: Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica**CPA 28.91.11: Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar; laminadoras para metales**

28.91.11.30	Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones	8454 [.10 +.20 +.30]	p/st @	S	
28.91.11.53	Laminadores para tubos de metal; trenes de laminación en caliente y combinados para laminar en caliente y en frío	8455 [.10 +.21]	p/st @	S	
28.91.11.57	Laminadores para laminar en frío	8455.22	p/st @	S	

CPA 28.91.12: Componentes de maquinaria para la industria metalúrgica; componentes de laminadoras de metales

28.91.12.30	Partes de las máquinas citadas en la partida 84.54 del SA	8454.90	–	S	S2
-------------	---	---------	---	---	----

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.91.12.50	Cilindros de laminadores	8455.30	p/st @	S	
28.91.12.70	Las demás partes de laminadores (excluidos cilindros)	8455.90	–	S	S2

NACE 28.92: Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción

CPA 28.92.11: Aparatos elevadores y transportadores de acción continua para trabajos subterráneos

28.92.11.00	Aparatos elevadores o transportadores, para el interior de las minas o para otros trabajos subterráneos	8428.31	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 28.92.12: Cortadoras de carbón o roca y maquinaria para hacer túneles; otros tipos de maquinaria de sondeo y perforación

28.92.12.33	Cortadoras, arrancadoras y máquinas para hacer túneles o galerías, autopropulsadas	8430.31	p/st @	S	
28.92.12.35	Las demás cortadoras, arrancadoras y máquinas para hacer túneles o galerías (excluidas las autopropulsadas)	8430.39	p/st @	S	
28.92.12.53	Máquinas de sondeo o de perforación autopropulsadas	8430.41	p/st @	S	
28.92.12.55	Las demás máquinas de sondeo o de perforación (excepto las autopropulsadas)	8430.49	p/st @	S	

CPA 28.92.21: Topadoras y topadoras angulares, autopropulsadas

28.92.21.30	Topadoras, incluso las angulares, autopropulsadas, de orugas	8429.11	p/st	S	
28.92.21.50	Topadoras, incluso las angulares, autopropulsadas (excluidas las de orugas)	8429.19	p/st	S	

CPA 28.92.22: Niveladoras autopropulsadas

28.92.22.00	Niveladoras autopropulsadas	8429.20	p/st	S	
-------------	-----------------------------	---------	------	---	--

CPA 28.92.23: Traíllas autopropulsadas

28.92.23.00	Traíllas autopropulsadas	8429.30	p/st	S	
-------------	--------------------------	---------	------	---	--

CPA 28.92.24: Apisonadoras y rodillos apisonadoras autopropulsados

28.92.24.00	Apisonadoras y rodillos apisonadores autopropulsados	8429.40	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 28.92.25: Cargadoras de pala frontal autopropulsadas

28.92.25.30	Cargadoras especialmente diseñadas para el interior de las minas u otros trabajos subterráneos	8429.51.10	p/st	S	
28.92.25.50	Las demás cargadoras y palas cargadoras de carga frontal, autopropulsadas	8429.51.9	p/st	S	

CPA 28.92.26: Palas mecánicas autopropulsadas, excavadoras y palas cargadoras cuya superestructura pueda girar 360 °, excepto las palas cargadoras de carga frontal

28.92.26.00	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, cuya superestructura pueda girar 360 °	8429.52	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 28.92.27: Otras palas mecánicas autopropulsadas, excavadoras y palas cargadoras; otras máquinas autopropulsadas para la minería

28.92.27.30	Las demás topadoras, incluso las angulares, niveladoras, traíllas, palas mecánicas, excavadoras, etc.	8429.59	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.92.27.50	Las demás máquinas y aparatos de explanación, nivelación, etc., autopropulsados	8430.50	p/st @	S	

CPA 28.92.28: Hojas de topadoras, incluso angulares

28.92.28.00	Hojas de topadoras, incluso angulares	8431.42	kg	S	S2
-------------	---------------------------------------	---------	----	---	----

CPA 28.92.29: Volquetes automotores para su uso fuera de la red de carreteras

28.92.29.00	Volquetes automotores proyectados para utilizarlos fuera de la red de carreteras	8704.10	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 28.92.30: Otros tipos de maquinaria para excavar

28.92.30.10	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes	8430.10	p/st	S	
28.92.30.30	Quitanieves	8430.20	p/st	S	
28.92.30.50	Máquinas y aparatos para apisonar o compactar, sin propulsión	8430.61	p/st	S	
28.92.30.70	Escarificadoras y las demás máquinas y aparatos, sin propulsión	8430.69	p/st @	S	
28.92.30.90	Máquinas y aparatos con una función propia, para obras públicas, construcción o trabajos análogos	8479.10	p/st @	S	

CPA 28.92.40: Maquinaria para clasificar, moler, mezclar y tratamientos similares de la tierra, la piedra, los minerales y otras materias minerales

28.92.40.30	Máquinas y aparatos para clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, moler, mezclar o malaxar tierra, piedra u otros materiales minerales sólidos	8474 [.10 +.20 +.39]	p/st @	S	
28.92.40.50	Hormigoneras y aparatos para amasar cemento	8474.31	p/st @	S	
28.92.40.70	Máquinas para mezclar materias minerales con asfalto	8474.32	p/st @	S	

CPA 28.92.50: Tractores de oruga

28.92.50.00	Tractores de orugas	8701.30	p/st	S	
-------------	---------------------	---------	------	---	--

CPA 28.92.61: Componentes de máquinas de sondeo, perforación o excavación; componentes de grúas

28.92.61.30	Partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación de las subpartidas 8430.41 o 8430.49 del SA	8431.43	—	S	S2
28.92.61.50	Partes de máquinas o aparatos citados en las partidas 84.26 y 84.30 del SA, n.c.o.p.	8431.49	—	S	S2

CPA 28.92.62: Componentes de maquinaria para clasificar, moler u otros tratamientos similares de la tierra, la piedra y materias similares

28.92.62.00	Partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 84.74 del SA	8474.90	—	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 28.93: Fabricación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco

CPA 28.93.11: Desnatadoras centrífugas

28.93.11.00	Centrifugadoras desnatadoras	8421.11	p/st @	S	
-------------	------------------------------	---------	--------	---	--

CPA 28.93.12: Máquinas y aparatos para la industria lechera

28.93.12.00	Máquinas y aparatos para la industria lechera	8434.20	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 28.93.13: Maquinaria para moler o preparar cereales o legumbres secas n.c.o.p.

28.93.13.00	Máquinas o aparatos para la molienda o el tratamiento de cereales o legumbres secas, n.c.o.p.	8437.80	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 28.93.14: Maquinaria utilizada para la producción de vino, sidra, jugos de frutas y bebidas similares

28.93.14.00	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutas o bebidas similares	8435.10	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 28.93.15: Hornos de panadería no eléctricos; aparatos no domésticos para cocinar y calentar

28.93.15.30	Hornos no eléctricos de panadería, pastelería y bollería	8417.20	p/st @	S	
28.93.15.60	Cafeteras y demás aparatos para la preparación de café y de otras bebidas calientes	8419.81.20	p/st @	S	
28.93.15.80	Los demás aparatos y dispositivos para la preparación de bebidas calientes o para la cocción o el calentamiento de alimentos	8419.81.80	p/st @	S	

CPA 28.93.16: Secadores para productos agrícolas

28.93.16.00	Secadores para productos agrícolas	8419.31	p/st @	S	
-------------	------------------------------------	---------	--------	---	--

CPA 28.93.17: Maquinaria n.c.o.p. para la preparación industrial o la fabricación de alimentos o bebidas, incluidos grasas y aceites

28.93.17.13	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería y galletería	8438.10.10	p/st @	S	
28.93.17.15	Máquinas y aparatos para la fabricación de pastas alimenticias	8438.10.90	p/st @	S	
28.93.17.20	Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o fabricación de chocolate	8438.20	p/st @	S	
28.93.17.30	Máquinas y aparatos para la industria azucarera	8438.30	p/st @	S	
28.93.17.40	Máquinas y aparatos para la industria cervecera	8438.40	p/st @	S	
28.93.17.50	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	8438.50	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
28.93.17.60	Máquinas y aparatos para la preparación de frutas, hortalizas o legumbres	8438.60	p/st @	S	
28.93.17.70	Las demás máquinas o aparatos para la preparación o la fabricación industrial de alimentos o de bebidas	8438.80	p/st @	S	
28.93.17.80	Máquinas o aparatos para la extracción o la preparación de aceites o grasas animales o vegetales fijos	8479.20	p/st @	S	

CPA 28.93.19: Maquinaria para la preparación o elaboración de tabaco n.c.o.p.

28.93.19.00	Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, n.c.o.p.	8478.10	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 28.93.20: Máquinas para limpiar, seleccionar o clasificar semillas, granos o legumbres secas

28.93.20.00	Máquinas para la limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos o legumbres secas	8437.10	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 28.93.31: Componentes de máquinas para la elaboración de bebidas

28.93.31.00	Partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 84.35 del SA	8435.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 28.93.32: Componentes de máquinas para la elaboración de productos alimenticios

28.93.32.00	Partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 84.38 del SA	8438.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 28.93.33: Componentes de máquinas para la elaboración de tabaco

28.93.33.00	Partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 84.78 del SA	8478.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 28.93.34: Componentes de máquinas para limpiar, seleccionar o clasificar semillas, granos o legumbres secas

28.93.34.00	Partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 84.37 del SA	8437.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

NACE 28.94: Fabricación de maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero**CPA 28.94.11: Máquinas para la extrusión, el estirado, el texturado o el corte de materias textiles manufacturadas; máquinas para la preparación de fibras textiles**

28.94.11.00	Máquinas para la extrusión, el estirado, el texturado o el corte de materias textiles manufacturadas; máquinas para la preparación de fibras textiles	8444 + 8445.1	p/st	S	
-------------	---	---------------	------	---	--

CPA 28.94.12: Máquinas de hilado de materias textiles; máquinas para el doblado, torcido, bobinado o devanado de materias textiles

28.94.12.00	Máquinas de hilado de materias textiles; máquinas para el doblado, torcido, bobinado o devanado de materias textiles	8445 [.20 +.30 +.40 +.90]	p/st	S	
-------------	--	---------------------------	------	---	--

CPA 28.94.13: Telares

28.94.13.00	Telares	8446	p/st	S	
-------------	---------	------	------	---	--

CPA 28.94.14: Tricotosas; máquinas de cosido por cadeneta y máquinas similares; máquinas para insertar mechones

28.94.14.30	Telares de punto circulares	8447.1	p/st	S	
-------------	-----------------------------	--------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.94.14.50	Telares tipo Cotton y Paget, máquinas rectilíneas de punto, máquinas de cosido por cadeneta y telares de urdimbres	8447.20	p/st	S	
28.94.14.70	Máquinas y telares de guipur, de tul, de encajes, de bordar, de pasamanería, de trenzas, de redes o de insertar mechones	8447.90	p/st	S	

CPA 28.94.15: Maquinaria auxiliar para las máquinas utilizadas para trabajar materias textiles; estampadoras

28.94.15.10	Aparatos auxiliares para las máquinas del SA 84.44, 84.45, 84.46 y 84.47	8448.1	kg	S	
28.94.15.30	Máquinas y aparatos para estampar o imprimir materias textiles (excepto de offset, flexografía, tipografía y heliografía)	8443.19.20	p/st	S	

CPA 28.94.21: Maquinaria para lavar, limpiar, escurrir, planchar, prensar, secar, enrollar, etc., hilados textiles y tejidos; maquinaria para el acabado del fieltro

28.94.21.10	Máquinas y aparatos para la fabricación o el acabado del fieltro o telas sin tejer, hormas de sombrerería	8449	kg	S	
28.94.21.30	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	8451.30	p/st	S	
28.94.21.50	Máquinas para lavar, blanquear o teñir	8451.40	p/st @	S	
28.94.21.70	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar los tejidos	8451.50	p/st @	S	
28.94.21.80	Máquinas de recubrir tejidos en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleos, etc.; las demás máquinas y aparatos para aprestar, acabar o impregnar los hilados, etc.	8451.80	p/st @	S	

CPA 28.94.22: Máquinas para lavar ropa; máquinas de limpieza en seco; máquinas para secar con capacidad superior a 10 kg

28.94.22.30	Máquinas para lavar ropa, capacidad > 10 kg	8450.20	p/st	S	
28.94.22.50	Máquinas para la limpieza en seco	8451.10	p/st @	S	
28.94.22.70	Máquinas para secar, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, > 10 kg	8451.29	p/st @	S	

CPA 28.94.23: Secadoras centrífugas de ropa

28.94.23.00	Centrifugadoras y secadoras centrífugas de ropa	8421.12	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 28.94.24: Máquinas de coser, excepto máquinas de coser pliegos y máquinas de coser domésticas

28.94.24.30	Máquinas de coser automáticas	8452.21	p/st	S	
-------------	-------------------------------	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.94.24.50	Las demás máquinas de coser de tipo industrial (excluidas las unidades automáticas)	8452.29	p/st	S	

CPA 28.94.30: Maquinaria para el trabajo de cuero o piel o para fabricar o reparar calzado y otros artículos

28.94.30.30	Máquinas y aparatos para la preparación, el curtido o el trabajo de cueros o pieles	8453.10	p/st @	S	
28.94.30.50	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	8453.20	p/st @	S	
28.94.30.70	Las demás máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de otras manufacturas de cuero o de piel	8453.80	p/st @	S	

CPA 28.94.40: Máquinas de coser domésticas

28.94.40.00	Máquinas de coser domésticas	8452.10	p/st	S	
-------------	------------------------------	---------	------	---	--

CPA 28.94.51: Componentes y accesorios de telares y máquinas de tejer

28.94.51.10	Partes y accesorios de las máquinas de las partidas 84.44 y 84.45 del SA o de sus máquinas o aparatos auxiliares	8448 [.20 +.31 +.32 +.39]	–	S	S2
28.94.51.30	Husos y aletas, anillos y cursores	8448.33	kg	S	
28.94.51.50	Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares	8448.4	–	S	S2
28.94.51.70	Partes y accesorios de telares, de máquinas o aparatos de la partida 8447 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	8448.5	–	S	S2

CPA 28.94.52: Componentes de otra maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero

28.94.52.10	Partes de las máquinas citadas en la partida 84.50 del SA	8450.90	–	S	S2
28.94.52.20	Partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 8451 del SA	8451.90	–	S	S2
28.94.52.30	Agujas para máquinas de coser	8452.30	kg	S	
28.94.52.50	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser y sus partes	8452.40	kg	S	
28.94.52.70	Las demás partes para máquinas de coser	8452.90	–	S	S2
28.94.52.80	Partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 84.53 del SA	8453.90	–	S	S2

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 28.95: Fabricación de maquinaria para la industria del papel y del cartón

CPA 28.95.11: Maquinaria para la producción de papel y cartón, excepto sus componentes

28.95.11.13	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	8439.10	p/st @	S	
28.95.11.15	Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón	8439.20	p/st @	S	
28.95.11.17	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	8439.30	p/st @	S	
28.95.11.33	Cortadoras-bobinadoras	8441.10.10	p/st @	S	
28.95.11.35	Cortadoras longitudinales o transversales	8441.10.20	p/st @	S	
28.95.11.37	Guillotinas	8441.10.30	p/st @	S	
28.95.11.40	Las demás cortadoras	8441.10 (.40 +.80)	p/st @	S	
28.95.11.50	Máquinas para la fabricación de sacos, bolsas o sobres de papel o de cartón	8441.20	p/st @	S	
28.95.11.60	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares de papel o de cartón, excepto por moldeado	8441.30	p/st @	S	
28.95.11.70	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o de cartón	8441.40	p/st @	S	
28.95.11.90	Las demás máquinas y aparatos para moldear artículos de pasta de papel, de papel o de cartón	8441.80	p/st @	S	

CPA 28.95.12: Componentes de maquinaria para la producción de papel y cartón

28.95.12.30	Partes de máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	8439.91	–	S	S2
28.95.12.50	Las demás partes de las máquinas y aparatos citados en la partida 8439 del SA	8439.99	–	S	S2
28.95.12.70	Partes de las máquinas y aparatos incluidos en la partida 84.41 del SA	8441.9	–	S	S2

NACE 28.96: Fabricación de maquinaria para las industrias del plástico y del caucho

CPA 28.96.10: Maquinaria n.c.o.p. para trabajar el caucho o el plástico, o para fabricar productos a partir de estos materiales

28.96.10.10	Máquinas para moldear por inyección caucho o plásticos, etc.	8477.10	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
28.96.10.30	Extrusoras para trabajar caucho o plásticos o para fabricar productos de estas materias	8477.20	p/st @	S	
28.96.10.40	Máquinas para moldear por soplado caucho o plásticos, etc.	8477.30	p/st @	S	
28.96.10.50	Máquinas para moldear en vacío y demás máquinas para termoformado de caucho o plásticos, etc.	8477.40	p/st @	S	
28.96.10.60	Máquinas o aparatos para moldear o recauchutar neumáticos o para moldear o formar cámaras	8477.51	p/st @	S	
28.96.10.73	Las demás prensas para moldear o formar caucho o plásticos, etc., n.c.o.p.	8477.59.10	p/st @	S	
28.96.10.75	Las demás máquinas y aparatos para moldear o formar caucho o plásticos, etc.	8477.59.80	p/st @	S	
28.96.10.82	Maquinas para la transformacion de resinas reactivas	8477.80.11	p/st @	S	
28.96.10.84	Maquinas para la fabricacion de productos esponjosos o celulares (excepto para la transformacion de resinas reactivas)	8477.80.19	p/st @	S	
28.96.10.91	Maquinas para fragmentar caucho o plastico	8477.80.91	p/st @	S	
28.96.10.93	Mezcladores, malaxadores y agitadores, para trabajar caucho o plastico	8477.80.93	p/st @	S	
28.96.10.95	Cortadoras y peladoras para trabajar caucho o plastico o para fabricar productos de estas materias	8477.80.95	p/st @	S	
28.96.10.97	Maquinas y aparatos de trabajar caucho o plastico o para fabricar productos de estas materias, n.c.o.p.	8477.80.99	p/st @	S	

CPA 28.96.20: Componentes de maquinaria n.c.o.p. para trabajar el caucho o el plástico, o para fabricar productos a partir de estos materiales

28.96.20.00	Partes de las máquinas y aparatos de la partida 84.77 del SA	8477.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

NACE 28.99: Fabricación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.

CPA 28.99.11: Maquinaria para la encuadernación, incluidas las máquinas de coser pliegos

28.99.11.10	Plegadoras	8440.10.10	p/st @	S	
28.99.11.30	Ensambladoras	8440.10.20	p/st @	S	
28.99.11.50	Cosedoras o grapadoras	8440.10.30	p/st @	S	
28.99.11.70	Máquinas de encuadernar por pegado	8440.10.40	p/st @	S	
28.99.11.90	Las demás máquinas y aparatos para encuadernación	8440.10.90	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.99.12: Maquinaria, aparatos y material para componer, preparar o fabricar clichés o planchas de imprenta

28.99.12.00	Maquinaria, aparatos y material para componer, preparar o fabricar clichés o planchas de imprenta	8442.3	p/st @	S	
-------------	---	--------	--------	---	--

CPA 28.99.13: Maquinaria para la impresión en offset, excepto de oficina

28.99.13.30	Impresoras offset, alimentadas con bobinas	8443.11	p/st	S	
28.99.13.90	Otras máquinas y aparatos para offset	8443.13 (.3 +.90)	p/st	S	

CPA 28.99.14: Otra maquinaria para la impresión, excepto de oficina

28.99.14.10	Impresoras tipográficas (con exclusión de las flexográficas), alimentadas con bobinas	8443.14	p/st	S	
28.99.14.30	Impresoras flexográficas	8443.16	p/st	S	
28.99.14.50	Impresoras heliográficas (huecograbado)	8443.17	p/st	S	
28.99.14.90	Maquinaria para impresión (excepto de oficina) n.c.o.p.	8443 [.15 +.19 (.40 +.70) +.39.90]	p/st	S	

CPA 28.99.20: Máquinas y aparatos del tipo utilizado exclusiva o principalmente para fabricar bloques o discos semiconductores, dispositivos semiconductores, circuitos integrados o pantallas planas

28.99.20.20	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»)	8486.10	p/st @	S	
28.99.20.40	Máquinas y aparatos para fabricar dispositivos semiconductores o circuitos integrados (excepto máquinas herramienta para trabajar cualquier material por arranque del mismo mediante ultrasonidos)	8486.20.90	p/st @	S	
28.99.20.60	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana	8486.30	p/st @	S	

CPA 28.99.31: Secadoras para madera, pasta papelera, papel o cartón; secadoras no domésticas n.c.o.p.

28.99.31.30	Secadores para la madera, pasta de papel, papel o cartón	8419.32	p/st @	S	
28.99.31.50	Los demás secadores, excepto los aparatos domésticos	8419.39	p/st @	S	

CPA 28.99.32: Tiovivos, columpios, casetas de tiro y otras atracciones de feria

28.99.32.00	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria	9508	—	S	
-------------	---	------	---	---	--

CPA 28.99.39: Aparatos para lanzamiento de aeronaves; dispositivos de frenado sobre cubierta o aparatos análogos; equipos de equilibrado de neumáticos; maquinaria para usos específicos n.c.o.p.

28.99.39.05	Máquinas y aparatos para tratar los metales, con una función propia (excepto robots)	8479.81	p/st @	S	
28.99.39.10	Máquinas y aparatos para la separación isotópica y sus partes	8401.20	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
28.99.39.15	Máquinas y aparatos para mezclar, malaxar, triturar, etc., con una función propia (excepto robots)	8479.82	p/st @	S	
28.99.39.20	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricas o electrónicas o lámparas de destello, que tengan la envolvente de vidrio	8475.10	p/st @	S	
28.99.39.25	Los demás entibados móviles hidráulicos para minas	8479.89.30	p/st @	S	
28.99.39.30	Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o las manufacturas de vidrio	8475.2	p/st @	S	
28.99.39.35	Robots industriales, n.c.o.p.	8479.50	p/st @	S	
28.99.39.40	Dispositivos llamados de «engrase centralizado»	8479.89.60	p/st @	S	
28.99.39.45	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para a) la fabricación o reparación de máscaras y retículas, b) el ensamblaje de dispositivos semiconductores o de circuitos electrónicos integrados, y c) el montaje, manipulación, carga o descarga de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»), dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados y dispositivos de visualización (display) de pantalla plana	8486.40	p/st @	S	
28.99.39.50	Máquinas de cordelería o de cablería	8479.40	p/st	S	
28.99.39.53	Las demás máquinas y aparatos... tierras, piedras u otras materias minerales sólidas	8474.80	p/st @	S	
28.99.39.55	Las demás máquinas y aparatos del SA 84, n.c.o.p.	8479 [.60 +.89.9]	p/st @	S	
28.99.39.60	Bancos y techos solares, y aparatos similares para el bronceado	8543.70.5	p/st	S	
28.99.39.65	Plataformas y dispositivos de lanzamiento de aeronaves; sus partes; plataformas y dispositivos de aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes, destinados a usos civiles	8805.10	kg	S	M
28.99.39.70	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas	9031.10	kg	S	
28.99.39.75	Juegos de casino, juegos de bolos automáticos «bowlings» y otros artículos para salas de juego, juegos de mesa o salón, incl. los juegos con motor o mecanismo (excepto juegos activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares; billares; videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión; naipes; circuitos eléctricos de coches con características de juegos de competición)	9504.90.90	kg	S	

CPA 28.99.40: Componentes de maquinaria para la impresión y la encuadernación

28.99.40.00	Partes de máquinas para la impresión y la encuadernación	8440.90 + 8442.40 + 8443.91	–	S	S2
-------------	--	--------------------------------	---	---	----

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 28.99.51: Componentes de máquinas y aparatos del tipo utilizado exclusiva o principalmente para fabricar bloques o discos semiconductores, dispositivos semiconductores, circuitos integrados o pantallas planas

28.99.51.00	Partes y accesorios de máquinas y aparatos utilizados exclusiva o principalmente para: a) fabricar bloques o discos semiconductores, dispositivos semiconductores, circuitos integrados o pantallas planas; b) fabricar o reparar máscaras y retículos; c) montar dispositivos semiconductores o circuitos integrados, y d) transportar, manipular, cargar o descargar bloques o discos semiconductores, dispositivos semiconductores, circuitos integrados y pantallas planas (excepto portaherramientas, cabezales de roscar de apertura automática, portapiezas y partes y accesorios de máquinas herramienta que operan mediante ultrasonidos)	8486.90 [.20 +.30 +.40 +.50 +.60 +.90]	—	S	
-------------	--	--	---	---	--

CPA 28.99.52: Componentes de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.

28.99.52.30	Partes de las máquinas de la partida 84.75 del SA	8475.90	—	S	S2
28.99.52.80	Partes de las máquinas y aparatos del SA 84.79	8479.90	—	S	S2

NACE 29.10: Fabricación de vehículos de motor

CPA 29.10.11: Motores de émbolo alternativo de explosión y encendido por chispa para vehículos de motor, de cilindrada inferior o igual a 1 000 cm³

29.10.11.00 z	Motores de émbolo alternativo de explosión y encendido por chispa para los vehículos del capítulo 87 del SA (excepto motocicletas), de cilindrada no superior a 1 000 cm ³	8407 [.31 +.32 +.33]a	p/st	S	
---------------	---	-----------------------	------	---	--

CPA 29.10.12: Motores de émbolo alternativo de explosión y encendido por chispa para vehículos de motor, de cilindrada superior a 1 000 cm³

29.10.12.00 z	Motores de émbolo alternativo de explosión y encendido por chispa para los vehículos del capítulo 87 del SA (excepto motocicletas), de cilindrada superior a 1 000 cm ³	8407.34a	p/st	S	
---------------	--	----------	------	---	--

CPA 29.10.13: Motores de émbolo, de explosión y encendido por compresión, para la propulsión de vehículos de motor

29.10.13.00	Motores diésel del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87 del SA	8408.20	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 29.10.21: Vehículos nuevos con motor de encendido por chispa de cilindrada inferior o igual a 1 500 cm³

29.10.21.00	Vehículos nuevos con motor de encendido por chispa de cilindrada no superior a 1 500 cm ³	8703.21.10 + 8703.22.10	p/st	S	
-------------	--	-------------------------	------	---	--

CPA 29.10.22: Vehículos nuevos con motor de encendido por chispa de cilindrada superior a 1 500 cm³

29.10.22.30	Vehículos de gasolina > 1 500 cm ³ (incluso autocaravanas con capacidad > 3 000 cm ³) (salvo vehículos para transportar ≥ 10 personas, vehículos para la nieve, para terrenos de golf y similares)	8703 [.23.19 +.24.10]	p/st	S	
-------------	---	-----------------------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	p	Referencia a Notas
29.10.22.50	Auto-caravanas de gasolina, de cilindrada > 1 500 cm ³ , ≤ 3 000 cm ³	8703.23.11	p/st	S	

CPA 29.10.23: Vehículos nuevos con motor de émbolo de explosión y encendido por compresión, diésel o semidiésel

29.10.23.10	Vehículos diésel o semidiésel ≤ 1 500 cm ³ (salvo vehículos para transportar ≥ 10 personas, vehículos para la nieve, para terrenos de golf y similares)	8703.31.10	p/st	S	
29.10.23.30	Vehículos diésel o semidiésel > 1 500 cm ³ pero ≤ 2 500 cm ³ (salvo vehículos para transportar ≥ 10 personas, autocaravanas, vehículos para la nieve, para terrenos de golf y similares)	8703.32.19	p/st	S	
29.10.23.40	Vehículos diésel o semidiésel > 2 500 cm ³ (salvo vehículos para transportar ≥ 10 personas, autocaravanas, vehículos para la nieve, para terrenos de golf y similares)	8703.33.19	p/st	S	
29.10.23.53	Auto-caravanas diésel, de cilindrada > 1 500 cm ³ , ≤ 2 500 cm ³	8703.32.11	p/st	S	
29.10.23.55	Auto-caravanas diésel, de cilindrada > 2 500 cm ³	8703.33.11	p/st	S	

CPA 29.10.24: Otros vehículos de motor para el transporte de personas

29.10.24.00	Otros vehículos de motor para el transporte de personas (excepto los vehículos para transportar a más de diez personas, los vehículos para la nieve, para terrenos de golf y similares)	8703.90	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 29.10.30: Vehículos de motor para el transporte de diez o más personas

29.10.30.00	Vehículos de motor para el transporte de diez o más personas	8702 [10(.11 +.91) +.90(.11 +.31 +.90)]	p/st	S	
-------------	--	---	------	---	--

CPA 29.10.41: Vehículos de motor para el transporte de mercancías, nuevos, con motor de émbolo de explosión y encendido por compresión, diésel o semidiésel

29.10.41.10	Camiones diésel o semidiésel, con un peso bruto ≤ 5 t (salvo volquetes)	8704.21 (.10 +.31 +.91)	p/st	S	
29.10.41.30	Camiones diésel o semidiésel, con un peso bruto > 5 t pero ≤ 20 t (incluso camionetas) (salvo volquetes y tractores)	8704.22 (.10 +.91)	p/st	S	
29.10.41.40	Camiones diésel de peso total, con carga máxima, > 20 t	8704.23 (.10 +.91)	p/st	S	

CPA 29.10.42: Vehículos de motor para el transporte de mercancías, nuevos, con motor de émbolo de explosión y encendido por chispa; otros vehículos de motor para el transporte de mercancías nuevos

29.10.42.00	Vehículos de mercancías nuevos con motor de émbolo de explosión y encendido por chispa; otros vehículos de mercancías nuevos	8704 [.31 (.10 +.31 +.91) +.32(.10 +.91) +.90]	p/st	S	
-------------	--	--	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 29.10.43: Tractores de carretera para semirremolques					
29.10.43.00	Tractores de carretera para semirremolques	8701.20.10	p/st	S	
CPA 29.10.44: Bastidor con motor para vehículos de motor					
29.10.44.00	Chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05 del SA, con motor	8706	p/st	S	
CPA 29.10.51: Camiones grúa					
29.10.51.00	Camiones grúa	8705.10	p/st	S	
CPA 29.10.52: Vehículos para desplazarse sobre la nieve; vehículos con motor para campos de golf y vehículos similares					
29.10.52.00	Vehículos especialmente proyectados para desplazarse sobre la nieve; vehículos especiales para el transporte de personas en los terrenos de golf y vehículos similares	8703.10	p/st	S	
CPA 29.10.59: Vehículos de motor para usos específicos n.c.o.p.					
29.10.59.30	Camiones de bomberos	8705.30	p/st	S	
29.10.59.50	Camiones hormigonera	8705.40	p/st	S	
29.10.59.90	Otros vehículos de motor para usos específicos n.c.o.p.	8705 [.20 +.90]	p/st	S	M
NACE 29.20: Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques					
CPA 29.20.10: Carrocerías para vehículos de motor					
29.20.10.30	Carrocerías de los vehículos de la partida no 8703, incluidas las cabinas	8707.10	p/st	S	
29.20.10.50	Carrocerías de los vehículos de las partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05 del SA, incluidas las cabinas	8707.90	p/st	S	
CPA 29.20.21: Contenedores especialmente proyectados para el transporte en uno o varios medios de transporte					
29.20.21.00	Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialmente proyectados y equipados para uno o varios medios de transporte	8609	p/st	S	S2
CPA 29.20.22: Remolques y semirremolques del tipo caravana, para vivienda o acampada					
29.20.22.10	Caravanas plegables; caravanas de peso no superior a 750 kg (incluidos los semirremolques de tipo caravana)	8716.10 (.10 +.91)	p/st	S	
29.20.22.30	Los demás remolques y semirremolques para vivienda o para acampar, del tipo caravana, de peso > 750 kg ≤ 3 500 kg	8716.10 (.94 +.96)	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
29.20.22.50	Los demás remolques y semirremolques para vivienda o para acampar, del tipo caravana, de peso > 3 500 kg	8716.10.99	p/st	S	

CPA 29.20.23: Otros tipos de remolques y semirremolques

29.20.23.00	Los demás remolques y semirremolques para el transporte de mercancías	8716 [31 +.39(.10 +.30 +.5) +.40]	p/st @	S	M
-------------	---	-----------------------------------	--------	---	---

CPA 29.20.30: Componentes de remolques, semirremolques y de otros vehículos sin propulsión mecánica

29.20.30.30	Partes de remolques y semirremolques, chasis	8716.90.10	p/st @	S	S2
29.20.30.50	Partes de remolques y semirremolques, carrocerías	8716.90.30	p/st @	S	S2
29.20.30.70	Partes de remolques y semirremolques, ejes	8716.90.50	p/st @	S	S2
29.20.30.90	Las demás partes de remolques y semirremolques	8716.90.90	–	S	S2

NACE 29.31: Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor**CPA 29.31.10: Juegos de cables para bujías de encendido y otros juegos de cables utilizados en vehículos automóviles, aeronaves o barcos**

29.31.10.00	Haces de cables y otros juegos de cables para el transporte de energía	8544.30	kg	S	
-------------	--	---------	----	---	--

CPA 29.31.21: Bujías de encendido; magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos; distribuidores; bobinas de encendido

29.31.21.30	Bujías de encendido-aviones	8511.10	p/st @	S	
29.31.21.50	Magnetos, dinamomagnetos, volantes magnéticos	8511.20	kg	S	
29.31.21.70	Distribuidores, bobinas de encendido	8511.30	kg	S	

CPA 29.31.22: Motores de arranque y aparatos de doble función, de motor de arranque y de generador; otros generadores y otros tipos de material

29.31.22.30	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	8511.40	kg	S	
29.31.22.50	Los demás generadores para motores de combustión interna	8511.50	kg	S	
29.31.22.70	Los demás aparatos y dispositivos de la partida 85.11 del SA	8511.80	kg	S	

CPA 29.31.23: Equipo eléctrico de señalización, limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y vaho para vehículos de motor y motocicletas

29.31.23.10	Aparatos de alumbrado o de señalización visual del tipo de los utilizados en las bicicletas	8512.10	p/st @	S	
29.31.23.30	Avisadores eléctricos de protección contra robos, incendio, para automóviles	8512.30.10	p/st	S	
29.31.23.50	Aparatos de señalización acústica	8512.30.90	kg	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
29.31.23.70	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y de vaho	8512.40	kg	S	

CPA 29.31.30: Componentes de otro equipo eléctrico para vehículos de motor y motocicletas

29.31.30.30	Partes de la partida 85.11 del SA	8511.90	–	S	S2
29.31.30.80	Partes de la partida 85.12 del SA	8512.90	–	S	S2

NACE 29.32: Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor

CPA 29.32.10: Asientos para vehículos de motor

29.32.10.00	Asientos del tipo de los utilizados en automóviles	9401.20	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 29.32.20: Cinturones de seguridad, airbags y componentes y accesorios de carrocerías

29.32.20.30	Cinturones de seguridad	8708.21	p/st	S	S2
29.32.20.50	Airbags con sistema para inflar incorporado; sus partes	8708.95	–	S	S2
29.32.20.90	Las demás partes y accesorios de carrocería de automóviles, incluidas las cabinas	8708.29	–	S	S2

CPA 29.32.30: Componentes y accesorios n.c.o.p. de vehículos de motor

29.32.30.10	Parachoques y sus partes (incluidos parachoques de plástico)	8708.10	kg	S	S2
29.32.30.20	Frenos y servofrenos, y sus partes (excluidas las guarniciones de frenos no montadas)	8708.30	kg	S	S2
29.32.30.33	Cajas de cambio y sus partes	8708.40	p/st @	S	S2
29.32.30.36	Ejes con diferencial, incluso con otros órganos de transmisión, ejes portadores y sus partes	8708.50	kg	S	S2
29.32.30.40	Ruedas y sus partes y accesorios	8708.70	kg	S	S2
29.32.30.50	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores)	8708.80	p/st @	S	S2
29.32.30.61	Radiadores de tractores, vehículos automóviles de turismo, vehículos automóviles para transporte de mercancías, camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches barredora, coches esparcidores, coches taller y coches radiológicos; sus partes	8708.91	p/st @	S	S2
29.32.30.63	Silenciadores y tubos de escape; sus partes	8708.92	kg	S	S2
29.32.30.65	Embragues y sus partes	8708.93	kg	S	S2
29.32.30.67	Volantes, columnas y cajas de dirección; sus partes	8708.94	kg	S	S2
29.32.30.90	Las otros demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.01 a 87.05 del SA	8708.99	–	S	S2

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 30.11: Construcción de barcos y estructuras flotantes**CPA 30.11.21: Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares para transporte de personas; transbordadores de todo tipo**

30.11.21.30	Transatlánticos	–	CGT	S	R O
30.11.21.50	Transbordadores	–	CGT	S	R O

CPA 30.11.22: Barcos cisterna para el transporte de petróleo, derivados del petróleo, productos químicos o gas licuado

30.11.22.10	Petroleros	–	CGT	S	R O
30.11.22.30	Buques cisterna para derivados del petróleo	–	CGT	S	R O
30.11.22.50	Buques cisterna para productos químicos	–	CGT	S	R O
30.11.22.70	Buques gaseros	–	CGT	S	R O

CPA 30.11.23: Barcos frigoríficos, excepto barcos cisterna

30.11.23.00	Buques frigoríficos, excepto buques cisterna	–	CGT	S	R O
-------------	--	---	-----	---	-----

CPA 30.11.24: Barcos de carga seca

30.11.24.10	Graneleros	–	CGT	S	R O
30.11.24.30	Buques de carga general	–	CGT	S	R O
30.11.24.50	Buques portacontenedores	–	CGT	S	R O
30.11.24.70	Transbordadores de carga rodada	–	CGT	S	R O
30.11.24.90	Otros buques de carga seca	–	CGT	S	R O

CPA 30.11.31: Barcos de pesca; barcos factoría y otros barcos para el tratamiento o la preparación de conservas de productos de la pesca

30.11.31.30	Buques pesqueros	–	CGT	S	R O
30.11.31.50	Buques factoría	–	CGT	S	R O

CPA 30.11.32: Remolcadores y barcos empujadores

30.11.32.00	Remolcadores y barcos empujadores	–	CGT	S	R O
-------------	-----------------------------------	---	-----	---	-----

CPA 30.11.33: Dragas; barcos ligeros, pontones grúa; otros barcos

30.11.33.30	Dragas	–	CGT	S	R O
30.11.33.50	Otros buques de transporte distintos de los de carga	–	CGT	S	R O

CPA 30.11.40: Buques de altura e infraestructura de alta mar

30.11.40.30	Buques de altura	–	CGT	S	R O
30.11.40.50	Infraestructuras de alta mar	–	p/st	S	R O

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 30.11.50: Otras estructuras flotantes, incluidas balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, boyas y balizas

30.11.50.00	Otras estructuras flotantes, incluidas balsas, depósitos, cajones, incluso de amarre, boyas y balizas	–	p/st	S	R O
-------------	---	---	------	---	-----

CPA 30.11.91: Servicios de conversión y reparación de barcos y plataformas y estructuras flotantes

30.11.91.00	Conversión y reparación de barcos y plataformas y estructuras flotantes	–	–	I	M
-------------	---	---	---	---	---

CPA 30.11.92: Servicios de equipamiento de barcos y plataformas y estructuras flotantes

30.11.92.00	Servicios de equipamiento de barcos y plataformas y artefactos flotantes	–	–	I	M
-------------	--	---	---	---	---

NACE 30.12: Construcción de embarcaciones de recreo y deporte**CPA 30.12.11: Barcos de vela (excepto los hinchables) de recreo o deportivos, incluso con motor auxiliar**

30.12.11.00	Veleros (excepto los hinchables) de recreo o deportivos, incluso con motor auxiliar	8903.91	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 30.12.12: Embarcaciones hinchables de recreo o deportivas

30.12.12.00	Embarcaciones hinchables de recreo o deportivas	8903.10	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 30.12.19: Otras embarcaciones de recreo o deportivas; embarcaciones de remo y piraguas

30.12.19.30	Barcos y yates con motor interior, de recreo o deporte	8903.92	p/st	S	
30.12.19.70	Otras embarcaciones de recreo o deportivas n.c.o.p.; embarcaciones de remos y piraguas	8903.99	p/st	S	

NACE 30.20: Fabricación de locomotoras y material ferroviario**CPA 30.20.11: Locomotoras que funcionan con una fuente exterior de energía eléctrica**

30.20.11.00	Locomotoras y locotractores, con suministro exterior de energía eléctrica	8601.10	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 30.20.12: Locomotoras diésel-eléctricas

30.20.12.00	Locomotoras diésel-eléctricas	8602.10	p/st @	S	
-------------	-------------------------------	---------	--------	---	--

CPA 30.20.13: Otras locomotoras y locotractores; ténderes

30.20.13.00	Otras locomotoras; ténderes	8601.20 + 8602.90	p/st @	S	
-------------	-----------------------------	-------------------	--------	---	--

CPA 30.20.20: Vagones y furgones de ferrocarriles o tranvías autopropulsados, excepto vehículos de mantenimiento o servicios

30.20.20.00	Vagones y furgones de ferrocarriles o tranvías autopropulsados, excepto vehículos de mantenimiento o servicios	8603	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 30.20.31: Vehículos de mantenimiento o servicios de ferrocarriles o tranvías

30.20.31.00	Vehículos para el mantenimiento o servicio de las vías férreas o similares	8604	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

CPA 30.20.32: Vagones de pasajeros de ferrocarriles o tranvías, excepto los autopropulsados; furgones de equipaje y otros furgones especializados

30.20.32.00	Coches de viajeros y especiales para vías férreas (con exclusión de los coches de la partida 8604)	8605	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

CPA 30.20.33: Vagones para el transporte de mercancías sobre carriles, excepto autopropulsados

30.20.33.00	Vagones no autopropulsados para el transporte de mercancías sobre carriles	8606	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

CPA 30.20.40: Componentes de locomotoras o material rodante de ferrocarril o tranvía; material fijo y accesorios y sus componentes; material de control mecánico del tráfico

30.20.40.30	Partes de vehículos ferroviarios o similares	8607	–	S	S2
30.20.40.50	Los demás aparatos mecánicos o electromecánicos de señalización, seguridad, control y mando para vías férreas o similares (carreteras, aeropuertos, áreas de estacionamiento)(excepto los eléctricos)	8608.00.30	kg	S	S2
30.20.40.70	Material fijo de vías férreas o similares y aparatos mecánicos de señalización, seguridad, control o mando de vías férreas; partes de material fijo de vías férreas o similares, mecánicas (incluso electromecánicas), de señalización, de seguridad, de control o de mando, para vías férreas o similares, carreteras, vías navegables, áreas de servicio o estacionamientos, instalaciones portuarias o aeropuertos	8608.00 (.10 +.90)	–	S	S2

CPA 30.20.91: Servicios de reacondicionamiento y equipamiento (acabado) de locomotoras y material rodante de ferrocarril o tranvía

30.20.91.00	Reconversión de material ferroviario rodante	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

NACE 30.30: Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria**CPA 30.30.11: Motores de encendido por chispa para aeronaves**

30.30.11.00	Motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motores de explosión), destinados a aeronaves civiles	8407.10	p/st	S	M
-------------	---	---------	------	---	---

CPA 30.30.12: Turboreactores y turbopropulsores

30.30.12.00	Turboreactores y turbopropulsores de uso civil	8411 [.1 +.2]	p/st	S	M
-------------	--	---------------	------	---	---

CPA 30.30.13: Motores de reacción, excepto turboreactores

30.30.13.00	Propulsores a reacción, destinados a aeronaves civiles (incluidos los estatorreactores, los pulsorreactores y los motores para cohetes) (excepto los turboreactores y los misiles teleguiados provistos de unidades motoras)	8412.10	p/st	S	M
-------------	--	---------	------	---	---

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 30.30.14: Simuladores de vuelo en tierra, y sus componentes					
30.30.14.00	Simuladores de combate aéreo y sus partes, destinados a usos civiles	8805.2	kg	S	M
CPA 30.30.15: Componentes de motores de encendido por chispa para aeronaves					
30.30.15.00	Partes de motores de émbolo alternativo o rotativo, de encendido por chispa (motores de explosión), para motores de aviación, destinadas a aeronaves civiles	8409.10	–	S	S2 M
CPA 30.30.16: Componentes de turborreactores o turbopropulsores					
30.30.16.00	Partes de turborreactores o de turbopropulsores, destinadas a aeronaves civiles	8411.91	–	S	M
CPA 30.30.20: Globos y dirigibles; planeadores, alas delta y otras naves sin propulsión mecánica					
30.30.20.00	Globos y dirigibles y demás aeronaves no concebidas para la propulsión con motor, destinados a usos civiles (incluidos los globos para sondeo aerológico, los globos piloto, los globitos de techo, los globos sonda meteorológicos y aparatos semejantes)	8801	p/st	S	M
CPA 30.30.31: Helicópteros					
30.30.31.00	Helicópteros de uso civil	8802.1	p/st	S	M
CPA 30.30.32: Aviones y otras aeronaves de peso en vacío inferior o igual a 2 000 kg					
30.30.32.00	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2 000 kg, destinados a usos civiles	8802.20	p/st	S	M
CPA 30.30.33: Aviones y otras aeronaves de peso en vacío superior a 2 000 kg e inferior o igual a 15 000 kg					
30.30.33.00	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2 000 kg, ≤ 15 000 kg, destinados a usos civiles	8802.30	p/st	S	M
CPA 30.30.34: Aviones y otras aeronaves de peso en vacío superior a 15 000 kg					
30.30.34.00	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15 000 kg, destinados a usos civiles	8802.40	p/st	S	M
CPA 30.30.40: Naves espaciales (incluidos los satélites) y vehículos para su lanzamiento					
30.30.40.00	Vehículos espaciales, satélites y vehículos de lanzamiento, destinados a usos civiles	8802.60	kg	S	M
CPA 30.30.50: Otros componentes de aeronaves y naves espaciales					
30.30.50.10	Asientos de los tipos utilizados en aeronaves; sus partes	9401 [.10 +.90.10]	–	S	M
30.30.50.30	Hélices y rotores, y sus partes, para dirigibles, planeadores y demás aeronaves no concebidas para la propulsión con motor, helicópteros y aviones, destinados a usos civiles	8803.10	kg	S	S2 M
30.30.50.50	Trenes de aterrizaje y sus partes para dirigibles, planeadores, alas planeadoras y demás aeronaves no concebidas para la propulsión con motor, helicópteros, aviones, vehículos espaciales y sus vehículos de lanzamiento, destinados a usos civiles	8803.20	kg	S	S2 M
30.30.50.90	Partes para todos los tipos de aeronaves, excepto las hélices, los rotores y los trenes de aterrizaje, destinadas a usos civiles	8803 [.30 +.90]	–	S	S2 M

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 30.30.60: Servicios de revisión y conversión de aeronaves y sus motores

30.30.60.30	Reacondicionamiento de motores destinados a aeronaves civiles	–	–	I	M
30.30.60.50	Reacondicionamiento de helicópteros civiles	–	–	I	M
30.30.60.70	Reacondicionamiento de aviones y demás vehículos aéreos civiles (excepto los helicópteros y los motores de aeronaves)	–	–	I	M

NACE 30.91: Fabricación de motocicletas**CPA 30.91.11: Motocicletas y ciclomotores con motor de émbolo alternativo de explosión de cilindrada inferior o igual a 50 cm³**

30.91.11.00	Motocicletas con motor de émbolo alternativo de cilindrada ≤ 50 cm ³	8711.10	p/st	S	
-------------	---	---------	------	---	--

CPA 30.91.12: Motocicletas y ciclomotores con motor de émbolo alternativo de explosión de cilindrada superior a 50 cm³

30.91.12.00	Motocicletas con motor de émbolo alternativo de explosión de cilindrada superior a 50 cm ³	8711 [.20 +.30 +.40 +.50]	p/st	S	
-------------	---	---------------------------	------	---	--

CPA 30.91.13: Motocicletas n.c.o.p.; sidecares

30.91.13.00	Las demás motocicletas, motocicletas con pedales, ciclomotores y sidecares	8711.90	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

CPA 30.91.20: Componentes y accesorios de motocicletas y sidecares

30.91.20.30	Sillines de motocicletas y motocicletas con pedales	8714.11	p/st	S	S2
30.91.20.90	Las demás partes y accesorios de motocicletas y ciclomotores (excepto del motor)	8714.19	–	S	S2

CPA 30.91.31: Motores de explosión para motocicletas de émbolo alternativo y encendido por chispa de cilindrada inferior o igual a 1 000 cm³

30.91.31.00 z	Motores de émbolo alternativo de explosión y encendido por chispa para motocicletas de cilindrada no superior a 1 000 cm ³	8407 [.31 +.32 +.33]b	p/st	S	
---------------	---	-----------------------	------	---	--

CPA 30.91.32: Motores de explosión para motocicletas de émbolo alternativo y encendido por chispa de cilindrada superior a 1 000 cm³

30.91.32.00 z	Motores de émbolo alternativo de explosión y encendido por chispa para motocicletas de cilindrada no superior a 1 000 cm ³	8407.34b	p/st	S	
---------------	---	----------	------	---	--

NACE 30.92: Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad**CPA 30.92.10: Bicicletas y otros vehículos similares sin motor**

30.92.10.30	Bicicletas y demás ciclos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor, sin rodamientos de bolas	8712.00.10	p/st	S	
30.92.10.50	Bicicletas y demás ciclos, los demás	8712.00 (.30 +.80)	p/st	S	

CPA 30.92.20: Sillas de ruedas, excepto componentes y accesorios

30.92.20.30	Sillones de ruedas, vehículos para inválidos sin mecanismo de propulsión	8713.10	p/st	S	
-------------	--	---------	------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
30.92.20.90	Los demás sillones de ruedas y vehículos para inválidos	8713.90	p/st	S	

CPA 30.92.30: Componentes y accesorios de bicicletas y otros vehículos similares sin motor y de sillas de ruedas

30.92.30.10	Marcos y horquillas de bicicleta	8714.91 (.10 +.30)	p/st	S	S2
30.92.30.30	Partes de ciclos (para cuadros, horquillas, frenos, bujes con freno, pedales y mecanismos de pedal, y piñones libres)	8714 [.91.90 +.93.90 +.94.90 +.96.90 +.99.90]	–	S	S2
30.92.30.70	Partes y accesorios de sillones de ruedas y vehículos para inválidos	8714.20	–	S	S2
30.92.30.90	Otras partes y accesorios de bicicletas y otros vehículos análogos sin motor	8714 [.92 +.93.10 +.94(.10 +.30) +.95 +.96(.10 +.30) +.99(.10 +.30 +.50)]	–	S	S2

CPA 30.92.40: Coches para el transporte de niños; sus componentes y piezas sueltas

30.92.40.30	Coches de niños	8715.00.10	p/st	S	
30.92.40.50	Partes para coches de niños	8715.00.90	–	S	

NACE 30.99: Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.**CPA 30.99.10: Otro material de transporte n.c.o.p.**

30.99.10.00	Los demás vehículos no automóviles y remolques	8716.80	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

NACE 31.00: Asientos y sus partes; partes de muebles**CPA 31.00.11: Asientos con armazón de metal**

31.00.11.55	Asientos giratorios de altura ajustable, rellenos, con respaldo y equipados	9401.30.10	p/st @	S	
31.00.11.59	Demás asientos giratorios de altura ajustable, no rellenos, no equipados	9401.30.90	p/st @	S	
31.00.11.70	Asientos tapizados, con armazón de metal	9401.71	p/st @	S	
31.00.11.90	Asientos no tapizados con armazón de metal	9401.79	p/st @	S	

CPA 31.00.12: Asientos con armazón de madera

31.00.12.10	Asientos transformables en cama, excepto material de acampar o de jardín	9401.40	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
31.00.12.30	Asientos de roten, mimbre, mambú o materias similares	9401.5	p/st @	S	
31.00.12.50	Demás asientos, tapizados, con armazón de madera	9401.61	p/st @	S	
31.00.12.90	Asientos con armazón de madera, no tapizados	9401.69	p/st @	S	

CPA 31.00.13: Otros asientos

31.00.13.00	Demás asientos de la partida 94.01 del SA, n.c.o.p.	9401.80	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 31.00.14: Componentes de asientos

31.00.14.00	Partes de asientos	9401.90 (.30 +.80)	–	S	
-------------	--------------------	--------------------	---	---	--

CPA 31.00.20: Componentes de muebles, excepto de asientos

31.00.20.30	Partes de muebles: de metal	9403.90.10	–	S	S2
31.00.20.50	Partes de muebles: de madera	9403.90.30	–	S	
31.00.20.90	Partes de muebles: las demás	9403.90.90	–	S	

NACE 31.01: Fabricación de muebles de oficina y de establecimientos comerciales**CPA 31.01.11: Muebles de oficinas y establecimientos comerciales, de metal**

31.01.11.10	Mesas de metal de dibujar, para oficina (excepto las de la partida 90.17 del SA)	9403.10.10	p/st @	S	
31.01.11.40	Muebles de metal del tipo utilizado en oficinas, de altura no superior a 80 cm	9403.10.5	p/st @	S	
31.01.11.70	Muebles de metal del tipo utilizado en oficinas, de altura superior a 80 cm	9403.10.9	p/st @	S	

CPA 31.01.12: Muebles de oficinas de madera

31.01.12.00	Muebles de madera del tipo utilizado en oficinas	9403.30	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 31.01.13: Muebles de establecimientos comerciales de madera

31.01.13.00	Muebles de madera para comercios	9403.60.30	p/st @	S	
-------------	----------------------------------	------------	--------	---	--

NACE 31.02: Fabricación de muebles de cocina**CPA 31.02.10: Muebles de cocina**

31.02.10.00	Muebles de cocina	9403.40	p/st @	S	
-------------	-------------------	---------	--------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 31.03: Fabricación de colchones**CPA 31.03.11: Somieres**

31.03.11.00	Somieres	9404.10	p/st @	S	
-------------	----------	---------	--------	---	--

CPA 31.03.12: Colchones, excepto sus soportes

31.03.12.30	Colchones de caucho celular	9404.21.10	p/st @	S	
31.03.12.50	Colchones de plástico celular	9404.21.90	p/st @	S	
31.03.12.70	Colchones de muelles metálicos	9404.29.10	p/st @	S	
31.03.12.90	Colchones de otras materias, n.c.o.p.	9404.29.90	p/st @	S	

NACE 31.09: Fabricación de otros muebles**CPA 31.09.11: Muebles de metal n.c.o.p.**

31.09.11.00	Muebles de metal n.c.o.p.	9403.20	kg	S	
-------------	---------------------------	---------	----	---	--

CPA 31.09.12: Muebles de madera para dormitorios, comedores y cuartos de estar

31.09.12.30	Muebles de madera para dormitorio	9403.50	p/st @	S	
31.09.12.50	Muebles de madera de comedor y cuarto de estar	9403.60.10	p/st @	S	

CPA 31.09.13: Muebles de madera n.c.o.p.

31.09.13.00	Muebles de madera n.c.o.p.	9403.60.90	p/st @	S	
-------------	----------------------------	------------	--------	---	--

CPA 31.09.14: Muebles de plástico y otros materiales similares como caña, mimbre o bambú

31.09.14.30	Muebles de plástico	9403.70	p/st @	S	
-------------	---------------------	---------	--------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
31.09.14.50	Muebles de otras materias n.c.o.p.	9403.8	p/st @	S	

NACE 32.11: Fabricación de monedas**CPA 32.11.10: Monedas**

32.11.10.00	Monedas	7118	kg	S	
-------------	---------	------	----	---	--

NACE 32.12: Fabricación de artículos de joyería y artículos similares**CPA 32.12.11: Perlas cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas, incluidas las sintéticas o reconstituidas, trabajadas pero no engarzadas**

32.12.11.00	Perlas cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas, incluidas las sintéticas o reconstituidas, trabajadas pero no engarzadas	7101.22 + 7102.39 + 7103.9 + 7104.90	–	S	
-------------	--	--------------------------------------	---	---	--

CPA 32.12.12: Diamantes industriales trabajados; polvo de piedras preciosas o semipreciosas naturales o sintéticas

32.12.12.00	Diamantes industriales trabajados; polvo de piedras preciosas o semipreciosas naturales o sintéticas	7102.29 + 7105	–	S	
-------------	--	----------------	---	---	--

CPA 32.12.13: Artículos de joyería y sus componentes; artículos de orfebrería y sus componentes

32.12.13.30	Artículos de joyería y sus partes, de metales preciosos (incluidos revestidos o chapados)	7113	–	S	
32.12.13.51	Artículos de orfebrería, de plata (incluidos revestidos o chapados de metales preciosos)	7114.11	–	S	
32.12.13.53	Artículos de orfebrería, de otros metales preciosos n.c.o.p.	7114.19	–	S	
32.12.13.55	Artículos de orfebrería, de chapados de metales preciosos sobre metales comunes	7114.20	–	S	

CPA 32.12.14: Otros artículos de metales preciosos; artículos de perlas naturales o cultivadas y de piedras preciosas o semipreciosas

32.12.14.00	Otros artículos de metales preciosos; artículos de perlas naturales o cultivadas y de piedras preciosas o semipreciosas	7115.90 + 7116 + 9113.10	–	S	
-------------	---	--------------------------	---	---	--

NACE 32.13: Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares**CPA 32.13.10: Artículos de bisutería y artículos similares**

32.13.10.00	Artículos de bisutería	7117 + 9113.20	kg	S	
-------------	------------------------	----------------	----	---	--

NACE 32.20: Fabricación de instrumentos musicales**CPA 32.20.11: Pianos y otros instrumentos musicales de cuerda con teclado**

32.20.11.10	Pianos verticales, nuevos	9201.10.10	p/st	S	
32.20.11.30	Pianos de cola	9201.20	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
32.20.11.50	Pianos automáticos, clavicordios y demás instrumentos de cuerda con teclado, n.c.o.p.	9201.90	p/st @	S	

CPA 32.20.12: Otros instrumentos musicales de cuerda

32.20.12.00	Otros instrumentos musicales de cuerda	9202	p/st	S	
-------------	--	------	------	---	--

CPA 32.20.13: Órganos de tubo y teclado, armonios e instrumentos similares; acordeones e instrumentos similares; armónicas; instrumentos de viento

32.20.13.10	Órganos de tubo y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado	9205.90.50	p/st @	S	
32.20.13.40	Acordeones e instrumentos similares; armónicas	9205.90 (.10 +.30)	p/st	S	
32.20.13.70	Otros instrumentos de viento	9205 [.10 +.90.90]	p/st @	S	

CPA 32.20.14: Instrumentos musicales en los que el sonido se produce o tiene que amplificarse eléctricamente

32.20.14.00	Instrumentos musicales o de teclado en los que el sonido se produce o tiene que amplificarse eléctricamente	9207	p/st @	S	
-------------	---	------	--------	---	--

CPA 32.20.15: Otros instrumentos musicales

32.20.15.10	Instrumentos musicales de percusión	9206	p/st @	S	
32.20.15.30	Cajas de música, orquestriones... reclamos... silvatos	9208	–	S	

CPA 32.20.16: Metrónomos y diapasones; mecanismos de cajas de música; cuerdas para instrumentos musicales

32.20.16.00	Metrónomos y diapasones; mecanismos de cajas de música; cuerdas para instrumentos musicales	9209 [.30 +.99(.40 +.50)]	–	S	
-------------	---	---------------------------	---	---	--

CPA 32.20.20: Componentes y accesorios de instrumentos musicales

32.20.20.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales	9209 [.91 +.92 +.94 +.99(.20 +.70)]	–	S	
-------------	---	-------------------------------------	---	---	--

NACE 32.30: Fabricación de artículos de deporte**CPA 32.30.11: Esquíes para la nieve y otros equipos de esquí, excepto botas; patines para el hielo y patines de ruedas; sus componentes**

32.30.11.31	Esquíes para nieve	9506.11	pa	S	
32.30.11.37	Sujetadores para esquí y demás equipo para esquí de nieve	9506 [.12 +.19]	–	S	
32.30.11.50	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos; sus partes y accesorios	9506.70	–	S	

CPA 32.30.12: Botas de esquí

32.30.12.00	Botas de esquí	6402.12 + 6403.12	pa	S	
-------------	----------------	-------------------	----	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 32.30.13: Esquíes náuticos, tablas, tablas de vela y otros tipos de material para deportes náuticos

32.30.13.00	Esquíes náuticos, tablas, deslizadores de vela y demás equipo para la práctica del deporte náutico	9506.2	–	S	
-------------	--	--------	---	---	--

CPA 32.30.14: Artículos y material de gimnasia, musculación y atletismo

32.30.14.00	Artículos y material para gimnasia o atletismo	9506.91	–	S	
-------------	--	---------	---	---	--

CPA 32.30.15: Otros artículos y material para los deportes o juegos al aire libre; piscinas, incluso infantiles

32.30.15.10	Guantes, mitones y manoplas diseñados específicamente para la práctica del deporte, de cuero	4203.21	Pa	S	
32.30.15.30	Palos (clubs) y demás artículos de golf	9506.3	–	S	
32.30.15.50	Artículos y material para tenis de mesa	9506.40	–	S	
32.30.15.60	Raquetas de tenis, badminton o similares, incluso sin cordaje	9506.5	p/st @	S	
32.30.15.80	Pelotas distintas de las de golf y distintas de las de tenis de mesa	9506.6	p/st @	S	
32.30.15.90	Demás artículos y material de deporte y juegos al aire libre, n.c.o.p.	9506.99	–	S	

CPA 32.30.16: Cañas de pescar, otros artículos para la pesca con caña; artículos de caza o pesca n.c.o.p.

32.30.16.00	Cañas de pescar, otros artículos para la pesca con caña; artículos de caza o pesca n.c.o.p.	9507	–	S	
-------------	---	------	---	---	--

NACE 32.40: Fabricación de juegos y juguetes**CPA 32.40.11: Muñecas que representan solo seres humanos**

32.40.11.00	Muñecas que representen solamente seres humanos	9503.00.21	p/st @	S	
-------------	---	------------	--------	---	--

CPA 32.40.12: Juguetes que representan animales o seres no humanos

32.40.12.00	Juguetes que representan animales o seres no humanos	9503.00.4	p/st @	S	
-------------	--	-----------	--------	---	--

CPA 32.40.13: Componentes y accesorios de muñecas que representan seres humanos

32.40.13.00	Partes y accesorios de muñecas que representan seres humanos	9503.00.29	–	S	
-------------	--	------------	---	---	--

CPA 32.40.20: Trenes de juguete y sus accesorios; otras maquetas o surtidos y juguetes de construcción

32.40.20.00	Trenes de juguete y sus accesorios; otras maquetas o surtidos y juguetes de construcción	9503.00.3	–	S	
-------------	--	-----------	---	---	--

CPA 32.40.31: Juguetes con ruedas diseñados para niños; coches y sillas de ruedas para muñecas

32.40.31.00	Juguetes de ruedas diseñados para montar por los niños: (triciclos, correpasillos, patines, etc.); coches/sillas de ruedas para muñecos	9503.00.10	p/st @	S	
-------------	---	------------	--------	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 32.40.32: Rompecabezas

32.40.32.00	Rompecabezas	9503.00.6	p/st @	S	
-------------	--------------	-----------	--------	---	--

CPA 32.40.39: Otros juguetes n.c.o.p.

32.40.39.20	Instrumentos y aparatos musicales, de juguete; juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias (excepto trenes eléctricos, modelos reducidos para ensamblar, juegos y juguetes de construcción y rompecabezas); juguetes y modelos, con motor; armas de juguete	9503.00 (.55 +.7 +.81)	p/st @	S	
32.40.39.40	Los demás juguetes de plástico	9503.00.95	–	S	
32.40.39.60	Los demás juguetes de metal: modelos en miniatura obtenidos por moldeo	9503.00.85	–	S	
32.40.39.90	Los demás juguetes, n.c.o.p.	9503.00.99	–	S	

CPA 32.40.41: Naipes

32.40.41.00	Naipes	9504.40	kg	S	
-------------	--------	---------	----	---	--

CPA 32.40.42: Artículos para el billar, artículos para juegos de sociedad, de mesa y de salón; otros juegos que funcionen con monedas

32.40.42.10	Billares y sus accesorios	9504.20	–	S	
32.40.42.30	Juegos activados mediante moneda o ficha (excepto juegos de bolos automáticos)	9504.30	p/st @	S	
32.40.42.50	Circuitos eléctricos de coche (juegos de competición)	9504.90.10	p/st @	S	

NACE 32.50: Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos**CPA 32.50.11: Instrumentos y aparatos odontológicos**

32.50.11.30	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales	9018.41	p/st @	S	
32.50.11.50	Los demás instrumentos y aparatos de odontología	9018.49	p/st @	S	

CPA 32.50.12: Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio

32.50.12.00	Esterilizadores medicoquirúrgicos o de laboratorio	8419.20	p/st @	S	
-------------	--	---------	--------	---	--

CPA 32.50.13: Jeringas, agujas, catéteres, cánulas y similares; instrumentos y aparatos n.c.o.p. de oftalmología y otras áreas

32.50.13.11	Jeringas, incluso con aguja, para medicina, cirugía, odontología o veterinaria	9018.31	p/st @	S	
32.50.13.13	Agujas tubulares de metal para medicina	9018.32.10	p/st @	S	
32.50.13.15	Agujas de sutura para medicina	9018.32.90	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
32.50.13.17	Catéteres, cánulas e instrumentos similares (incluye agujas que no sean tubulares de metal ni de sutura, para medicina)	9018.39	p/st @	S	
32.50.13.20	Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología	9018.50	p/st @	S	
32.50.13.33	Los demás instrumentos y aparatos para medir la presión arterial	9018.90.10	p/st @	S	
32.50.13.35	Endoscopios	9018.90.20	p/st @	S	
32.50.13.40	Termómetros y pirómetros clínicos o veterinarios, de líquido con lectura directa, sin combinar con otros instrumentos de fuera de la partida 90.25 del SA	9025.11.20	p/st	S	
32.50.13.53	Riñones artificiales	9018.90.30	p/st @	S	
32.50.13.55	Aparatos de diatermia	9018.90.4	p/st @	S	
32.50.13.63	Aparatos de transfusión	9018.90.50	p/st @	S	
32.50.13.65	Instrumentos y aparatos de anestesia	9018.90.60	p/st @	S	
32.50.13.73	Litotrituradores de ultrasonidos	9018.90.70	p/st @	S	
32.50.13.79	Los demás instrumentos y aparatos: los demás	9018.90 (.75 +.85)	p/st @	S	
32.50.13.80	Centrifugadoras del tipo de las utilizadas en los laboratorios	8421.19.20	p/st @	S	

CPA 32.50.21: Instrumentos y aparatos terapéuticos; aparatos respiratorios

32.50.21.30	Aparatos de mecanoterapia: aparatos para masajes; aparatos de psicotecnia	9019.10	p/st @	S	
32.50.21.80	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia, aerosolterapia y de terapia respiratoria	9019.20	p/st @	S	

CPA 32.50.22: Prótesis articulares; aparatos ortopédicos; dientes artificiales; aparatos de prótesis dental; partes artificiales del cuerpo n.c.o.p.

32.50.22.35	Prótesis articulares	9021.31	p/st @	S	
32.50.22.39	Los demás aparatos de ortopedia y para fracturas	9021.10	–	S	
32.50.22.53	Dientes artificiales: de plástico	9021.21.10	p/st @	S	
32.50.22.55	Dientes artificiales: de otros materiales	9021.21.90	p/st @	S	
32.50.22.59	Los demás artículos y aparatos de prótesis dental	9021.29	–	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
32.50.22.90	Los demás artículos y aparatos de prótesis	9021.39	–	S	

CPA 32.50.23: Componentes y accesorios de aparatos ortopédicos y prótesis

32.50.23.00	Partes y accesorios de artículos y aparatos del 9021	9021.90.90	–	S	
-------------	--	------------	---	---	--

CPA 32.50.30: Mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria; sillones para peluquería y sillones similares, y sus componentes

32.50.30.30	Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, con dispositivo de orientación y elevación, y sus partes	9402.10	–	S	
32.50.30.50	Mobiliario para la medicina, cirugía, odontología o veterinaria y sus partes	9402.90	–	S	

CPA 32.50.41: Lentes de contacto; lentes de cualquier material para gafas

32.50.41.30	Lentes de contacto	9001.30	p/st	S	
32.50.41.53	Lentes para gafas: completamente trabajadas en las dos caras, no correctoras	9001 [.40.20 +.50.20]	p/st	S	
32.50.41.55	Lentes para gafas: completamente trabajadas en las dos caras, correctoras, monofocales	9001 [.40.41 +.50.41]	p/st	S	
32.50.41.59	Lentes para gafas: completamente trabajadas en las dos caras, correctoras: las demás	9001 [.40.49 +.50.49]	p/st	S	
32.50.41.70	Otras lentes para gafas	9001 [.40.80 +.50.80]	p/st	S	

CPA 32.50.42: Gafas correctoras, protectoras u otras, y artículos similares

32.50.42.50	Gafas de sol	9004.10	p/st	S	
32.50.42.90	Gafas correctoras, protectoras y otras (excepto de sol)	9004.90	–	S	

CPA 32.50.43: Monturas de gafas o artículos similares

32.50.43.50	Monturas de gafas o de artículos similares, de plástico	9003.11	p/st	S	
32.50.43.90	Monturas de gafas de otras materias	9003.19	p/st	S	

CPA 32.50.44: Componentes de monturas para gafas o artículos similares

32.50.44.00	Partes de monturas de gafas o de artículos similares	9003.90	–	S	S2
-------------	--	---------	---	---	----

CPA 32.50.50: Otro material para usos médicos o quirúrgicos

32.50.50.10	Cementos y demás productos de obturación dental; cemento refacción huesos	3006.40	–	S	
-------------	---	---------	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
32.50.50.20	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos	3006.70	—	S	
32.50.50.30	Barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, incluso reabsorbibles; ligaduras estériles para suturas quirúrgicas, incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología (excepto el catgut); adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología	3006.10 (.30 +.90)	—	S	

NACE 32.91: Fabricación de escobas, brochas y cepillos**CPA 32.91.11: Escobas y cepillos para la limpieza del hogar**

32.91.11.10	Escobas/escobillas de ramitas u otras materias vegetales atadas en haces	9603.10	p/st	S	
32.91.11.40	Escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor y demás cepillos para limpieza de vías públicas, hogares y animales	9603.90(.10+.91)	p/st	S	
32.91.11.90	Cepillos n.c.o.p.	9603.90.99	p/st @	S	

CPA 32.91.12: Cepillos de dientes, cepillos para el pelo y otras brochas y cepillos de uso personal; pinceles para pintar, escribir y usos cosméticos

32.91.12.10	Cepillos de dientes	9603.21	p/st	S	
32.91.12.35	Cepillos para el cabello	9603.29.30	p/st	S	
32.91.12.37	Brochas de afeitar y demás cepillos para el aseo	9603.29.80	p/st @	S	
32.91.12.50	Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir	9603.30.10	p/st	S	
32.91.12.70	Pinceles para la aplicación de cosméticos	9603.30.90	p/st	S	

CPA 32.91.19: Otros cepillos n.c.o.p

32.91.19.30	Brochas y pinceles para pintar, enlucir, barnizar o similares	9603.40.10	p/st	S	
32.91.19.50	Muñequillas y rodillos para pintar	9603.40.90	p/st	S	
32.91.19.70	Cepillos que constituyen partes de máquinas, aparatos o vehículos, n.c.o.p.	9603.50	p/st @	S	

NACE 32.99: Otras industrias manufactureras n.c.o.p.**CPA 32.99.11: Cascos de seguridad y otros productos de seguridad**

32.99.11.30	Guantes, manoplas y mitones de protección para oficios, de cuero natural o de cuero artificial o regenerado	4203.29.10	pa	S	
32.99.11.50	Cascos de seguridad	6506.10	p/st	S	
32.99.11.90	Sombreros y demás tocados, de caucho o de plástico	6506.91	p/st	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 32.99.12: Bolígrafos; rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa; portaminas

32.99.12.10	Bolígrafos	9608.10	p/st	S	
32.99.12.30	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	9608.20	p/st	S	
32.99.12.50	Portaminas	9608.40	p/st	S	

CPA 32.99.13: Plumas para dibujar con tinta china; plumas estilográficas y otras plumas

32.99.13.30	Plumas para dibujar con tinta china	9608.31	p/st	S	
32.99.13.50	Estilográficas y demás plumas (excepto para dibujar con tinta china)	9608.39	p/st	S	

CPA 32.99.14: Juegos de utensilios para escribir; portaplumas y portalápices y artículos similares; sus componentes

32.99.14.10	Conjunto o surtidos de artículos pertenecientes por lo menos a dos de las subpartes anteriores	9608.50	kg	S	
32.99.14.30	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	9608.60	p/st	S	
32.99.14.50	Plumillas y puntos para plumillas; estiletes o punzones para clisés; portaminas; portaplumas, portalápices y artículos similares; partes de los artículos de la partida 9608 del SA, incluidos los capuchones y sujetadores	9608.9	–	S	

CPA 32.99.15: Lápices, lápices de colores, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo de sastre

32.99.15.10	Lápices	9609.10	p/st @	S	
32.99.15.30	Minas para lápices o para portaminas	9609.20	p/st @	S	
32.99.15.50	Tizas para escribir o dibujar y jaboncillo de sastre (excepto de la partida 96.08 del SA)	9609.90	kg	S	

CPA 32.99.16: Pizarras y tableros; sellos para fechar, lacrar o numerar y artículos similares; cintas para máquinas de escribir o cintas similares; tampones de tinta

32.99.16.10	Pizarras y tableros para escribir o dibujar	9610	p/st @	S	
32.99.16.30	Fechadores, sellos, numeradores, etc., manuales	9611	p/st @	S	
32.99.16.50	Tampones	9612.20	p/st @	S	
32.99.16.70	Cintas para máquinas de escribir y cintas similares	9612.10	p/st @	S	

CPA 32.99.21: Paraguas y sombrillas; bastones, bastones-asiento, látigos y similares

32.99.21.30	Paraguas, sombrillas y quitasoles	6601	p/st	S	
32.99.21.50	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares	6602	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 32.99.22: Componentes, adornos y accesorios de paraguas, sombrillas, bastones, bastones-asiento, látigos y similares

32.99.22.00	Partes, adornos y accesorios de paraguas, sombrillas, bastones, bastones-asiento, látigos, fustas y similares	6603 [.20 +.90.90]	–	S	
-------------	---	--------------------	---	---	--

CPA 32.99.23: Botones de presión y corchetes y sus componentes; botones; cremalleras

32.99.23.00	Botones de presión y corchetes y sus partes; botones; cremalleras	9606 [.10 +.2] + 9607.1	–	S	
-------------	---	-------------------------	---	---	--

CPA 32.99.24: Moldes para botones y otros componentes de botones; pastillas para botones; componentes de cremalleras

32.99.24.30	Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	9606.30	kg	S	
32.99.24.50	Cierres de cremallera: sus partes	9607.20	–	S	

CPA 32.99.30: Productos de cabello humano o pelo animal; productos similares de materiales textiles

32.99.30.00	Productos de cabello humano o pelo animal; productos análogos de materiales textiles	6703 + 6704	kg	S	
-------------	--	-------------	----	---	--

CPA 32.99.41: Encendedores y mecheros; pipas y boquillas para cigarros y cigarrillos, y sus componentes

32.99.41.10	Encendedores y mecheros	9613 [.10 +.20 +.80]	p/st @	S	
32.99.41.30	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes	9614.00.90	kg	S	

CPA 32.99.42: Componentes de encendedores; aleaciones pirofóricas; artículos de materiales combustibles

32.99.42.10	Ferrocero y aleaciones pirofóricas, artículos de materias inflamables, n.c.o.p.	3606.90	kg	S	
32.99.42.30	Partes de encendedores y mecheros, (excepto piedras y mecha)	9613.90	–	S	

CPA 32.99.43: Combustibles líquidos o gases licuados para encendedores, en depósitos de capacidad inferior o igual a 300 cm³

32.99.43.00	Combustibles líquidos y gases comunes licuados en recipientes, para encendedores, ≤ 300 cm ³	3606.10	p/st @	S	
-------------	---	---------	--------	---	--

CPA 32.99.51: Artículos para festivales, carnaval y otras diversiones, incluidos los artículos de magia y de broma

32.99.51.30	Artículos para fiestas de Navidad	9505.10	–	S	
32.99.51.50	Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, n.c.o.p.	9505.90	–	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 32.99.52: Peines, pasadores y artículos similares; horquillas; bigudíes; pulverizadores de tocador y sus soportes

32.99.52.20	Peines, peinetas y artículos similares de las demás materias n.c.o.p.	9615.19	kg	S	
32.99.52.50	Horquillas, rizados, bigudíes, artículos similares para peinado y sus partes	9615.90	kg	S	
32.99.52.80	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de montura	9616.10	kg	S	

CPA 32.99.53: Instrumentos, aparatos y modelos diseñados para demostraciones

32.99.53.00	Instrumentos, aparatos y modelos proyectados para demostraciones	9023	kg	S	
-------------	--	------	----	---	--

CPA 32.99.54: Velas, cirios y artículos similares

32.99.54.00	Velas, cirios y artículos similares	3406	kg	S	
-------------	-------------------------------------	------	----	---	--

CPA 32.99.55: Flores, hojas y frutas artificiales y sus componentes

32.99.55.00	Flores, hojas y frutas artificiales y sus partes	6702	–	S	
-------------	--	------	---	---	--

CPA 32.99.59: Otros artículos diversos n.c.o.p.

32.99.59.10	Aparatos respiratorios y máscaras antigás (excepto de terapia respiratoria y máscaras protectoras sin partes mecánicas ni filtros reemplazables)	9020	p/st @	S	
32.99.59.20	Manufacturas de tripa, de vejigas o de tendones	4206	kg	S	
32.99.59.30	Materias animales para tallar y manufacturas de estas materias	9601	kg	S	
32.99.59.40	Materias vegetales/minerales trabajadas, manufacturas moldeadas o talladas de cera o estearina	9602	kg	S	
32.99.59.50	Tamices, cedazos y cribas, de mano	9604	kg	S	
32.99.59.60	Termos y sus partes	9617	kg	S	
32.99.59.70	Maniquíes, autómatas y escenas animadas para escaparates	9618	kg	S	
32.99.59.80	Esferas cartográficas, impresas (excepto esferas en relieve)	4905.10	p/st @	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 33.11: Reparación de productos metálicos**CPA 33.11.12: Servicios de reparación y mantenimiento de depósitos, cisternas y recipientes de metal**

33.11.12.00	Reparación y mantenimiento de cisternas, depósitos y contenedores de metal	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.11.13: Servicios de reparación y mantenimiento de calderas generadoras de vapor de agua, excepto calderas de agua caliente para calefacción central

33.11.13.00	Servicios de reparación y mantenimiento de calderas generadoras de vapor de agua, excepto calderas de agua caliente para calefacción central, y de sistemas de tuberías metálicas en plantas industriales	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.11.19: Servicios de reparación y mantenimiento de otros productos metálicos

33.11.19.00	Servicios de reparación y mantenimiento de calderas para calefacción central no doméstica	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

NACE 33.12: Reparación de maquinaria**CPA 33.12.11: Servicios de reparación y mantenimiento de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores**

33.12.11.00	Reparación y mantenimiento de motores y turbinas (excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores)	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.12.12: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de transmisión hidráulica y neumática, de otras bombas y compresores, y de grifería y válvulas

33.12.12.10	Reparación y mantenimiento de bombas y compresores	–	–	I	
33.12.12.20	Reparación y mantenimiento de válvulas y grifería	–	–	I	

CPA 33.12.14: Servicios de reparación y mantenimiento de hornos y quemadores

33.12.14.00	Reparación y mantenimiento de hornos y quemadores	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.12.15: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria de elevación y manipulación

33.12.15.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria de elevación y manipulación	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.12.18: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica

33.12.18.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.12.19: Servicios de reparación y mantenimiento de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.

33.12.19.90	Reparación y mantenimiento de otra maquinaria de uso general, n.c.o.p.	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.12.21: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria agraria y forestal

33.12.21.10	Servicios de reparación y mantenimiento de tractores agrícolas	–	–	I	
33.12.21.20	Reparación y mantenimiento de otra maquinaria agrícola	–	–	I	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 33.12.22: Servicios de reparación y mantenimiento de máquinas herramienta para trabajar el metal y de otras máquinas herramienta					
33.12.22.00	Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas herramienta para trabajar el metal	–	–	I	
CPA 33.12.23: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria metalúrgica					
33.12.23.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria metalúrgica	–	–	I	
CPA 33.12.24: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para las industrias extractivas y la construcción					
33.12.24.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción	–	–	I	
CPA 33.12.25: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria de alimentación, bebidas y tabaco					
33.12.25.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	–	–	I	
CPA 33.12.26: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria textil, de la confección y del cuero					
33.12.26.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero	–	–	I	
CPA 33.12.27: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria de papel y cartón					
33.12.27.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria del papel y de artes gráficas	–	–	I	
CPA 33.12.28: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para las industrias del plástico y del caucho					
33.12.28.00	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la industria del plástico y del caucho	–	–	I	
CPA 33.12.29: Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para otros usos específicos					
33.12.29.10	Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas herramienta para trabajar la madera, el corcho, la piedra, el caucho endurecido y materiales duros análogos	–	–	I	
33.12.29.90	Reparación y mantenimiento de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.	–	–	I	
NACE 33.13: Reparación de equipos electrónicos y ópticos					
CPA 33.13.11: Servicios de reparación y mantenimiento de instrumentos y aparatos de medición, control y navegación					
33.13.11.10	Reparación y mantenimiento de instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines	–	–	I	
33.13.11.20	Reparación y mantenimiento de instrumentos y aparatos de uso industrial para la medición del tiempo	–	–	I	
CPA 33.13.12: Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos radiológicos, electromédicos y electroterapéuticos					
33.13.12.00	Reparación y mantenimiento de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos	–	–	I	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 33.13.13: Servicios de reparación y mantenimiento de instrumentos ópticos profesionales y material fotográfico

33.13.13.00	Reparación y mantenimiento de instrumentos de óptica y de equipo fotográfico y cinematográfico profesional	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.13.19: Servicios de reparación y mantenimiento de otros equipos electrónicos profesionales

33.13.19.00	Servicios de reparación y mantenimiento de equipo electrónico profesional de otro tipo	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

NACE 33.14: Reparación de equipos eléctricos**CPA 33.14.11: Servicios de reparación y mantenimiento de motores eléctricos, generadores, transformadores y aparatos de distribución y control eléctricos**

33.14.11.20	Reparación y mantenimiento de generadores, transformadores y motores eléctricos	–	–	I	
33.14.11.50	Reparación y mantenimiento de aparatos de distribución y control eléctrico	–	–	I	

CPA 33.14.19: Servicios de reparación y mantenimiento de otros equipos eléctricos profesionales

33.14.19.00	Reparación y mantenimiento de otros aparatos y dispositivos eléctricos, n.c.o.p.	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

NACE 33.15: Reparación y mantenimiento naval**CPA 33.15.10: Servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones**

33.15.10.10	Reparación de este tipo de barcos	–	–	I	M
33.15.10.30	Servicios de mantenimiento, reparación, reacondicionamiento y equipamiento de embarcaciones de recreo y deportivas	–	–	I	

NACE 33.16: Reparación y mantenimiento aeronáutico y espacial**CPA 33.16.10: Servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves y naves espaciales**

33.16.10.00	Reparación y mantenimiento de aeronaves civiles y sus motores	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

NACE 33.17: Reparación y mantenimiento de otro material de transporte**CPA 33.17.11: Servicios de reparación y mantenimiento de locomotoras y material ferroviario**

33.17.11.00	Reparación y mantenimiento de material ferroviario rodante	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

NACE 33.19: Reparación de otros equipos**CPA 33.19.10: Servicios de reparación de otros equipos**

33.19.10.20	Servicios de reparación de encerados y material para acampar y de otros artículos confeccionados	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

NACE 33.20: Instalación de máquinas y equipos industriales**CPA 33.20.11: Servicios de instalación de calderas generadoras de vapor de agua, excepto calderas de agua caliente para calefacción central, incluidos los servicios de instalación de sistemas de tuberías metálicas en plantas industriales**

33.20.11.00	Servicios de instalación de calderas generadoras de vapor de agua, excepto calderas de agua caliente para calefacción central, incluidos los servicios de instalación de sistemas de tuberías metálicas en plantas industriales	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.20.21: Servicios de instalación de maquinaria de oficina y contabilidad

33.20.21.00	Instalación de máquinas de oficina	–	–	I	
-------------	------------------------------------	---	---	---	--

CPA 33.20.29: Servicios de instalación de maquinaria de uso general n.c.o.p.

33.20.29.10	Instalación de motores y turbinas (excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores)	–	–	I	
33.20.29.20	Instalación de bombas y compresores	–	–	I	
33.20.29.30	Instalación de hornos y quemadores	–	–	I	
33.20.29.40	Instalación de maquinaria de elevación y manipulación (excepto ascensores y escaleras mecánicas)	–	–	I	
33.20.29.50	Instalación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	–	–	I	
33.20.29.60	Instalación de otra maquinaria de uso general, n.c.o.p.	–	–	I	
33.20.29.70	Servicios de instalación de máquinas herramienta para trabajar la madera, el corcho, la piedra, el caucho endurecido y materiales duros análogos	–	–	I	

CPA 33.20.31: Servicios de instalación de maquinaria y equipo industrial para la agricultura

33.20.31.00	Instalación de otra maquinaria agrícola	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.20.32: Servicios de instalación de maquinaria para trabajar el metal

33.20.32.00	Servicios de instalación de máquinas herramienta para trabajar el metal	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.20.33: Servicios de instalación de maquinaria y equipo para la industria metalúrgica

33.20.33.00	Instalación de maquinaria para la industria metalúrgica	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
---------	-------------	--	---------------------	---	--------------------

CPA 33.20.34: Servicios de instalación de maquinaria y equipo para las industrias extractivas

33.20.34.00	Instalación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.20.35: Servicios de instalación de maquinaria y equipo para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco

33.20.35.00	Instalación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.20.36: Servicios de instalación de maquinaria y equipo para las industrias textil, de la confección y del cuero

33.20.36.00	Instalación de maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.20.37: Servicios de instalación de maquinaria y equipo para la industria de papel y del cartón

33.20.37.00	Instalación de maquinaria para la industria del papel y de artes gráficas	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.20.38: Servicios de instalación de maquinaria y equipo para las industrias del plástico y del caucho

33.20.38.00	Servicios de instalación de maquinaria y equipo industrial para la producción de plástico y caucho	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.20.39: Servicios de instalación de otra maquinaria para otros usos específicos

33.20.39.00	Instalación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.20.41: Servicios de instalación de maquinaria profesional de uso médico y de instrumentos ópticos y de precisión

33.20.41.00	Instalación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos	–	–	I	
-------------	---	---	---	---	--

CPA 33.20.42: Servicios de instalación de equipo electrónico profesional

33.20.42.00	Servicios de instalación de equipo electrónico profesional	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

CPA 33.20.50: Servicios de instalación de aparatos eléctricos

33.20.50.20	Instalación de generadores, transformadores y motores eléctricos	–	–	I	
33.20.50.50	Instalación de aparatos de distribución y control eléctrico	–	–	I	
33.20.50.90	Instalación de otros aparatos y dispositivos eléctricos, excepto equipo de señalización eléctrica para autopistas, carreteras, etc.	–	–	I	

CPA 33.20.60: Servicios de instalación de equipo de control de procesos industriales

33.20.60.00	Diseño y montaje de equipos de control de procesos industriales y de producción automatizada	–	–	I	
-------------	--	---	---	---	--

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
CPA 33.20.70: Servicios de instalación de otra maquinaria y equipos n.c.o.p.					
33.20.70.00	Instalación de instrumentos y aparatos de uso industrial para la medición del tiempo	–	–	I	

NACE 99.t: Código T**CPA 99.tt: Código T**

24.10.T1.10	Arrabio	–	kg	V	A1
24.10.T1.21	Acero bruto: acero sin alear fabricado en hornos eléctricos	–	kg	V	B1
24.10.T1.22	Acero bruto: acero sin alear fabricado por otros procedimientos distintos de los hornos eléctricos	–	kg	V	B1
24.10.T1.31	Acero bruto: acero aleado, excepto inoxidable, fabricado en hornos eléctricos	–	kg	V	B2
24.10.T1.32	Acero bruto: acero aleado, excepto inoxidable, fabricado por otros procedimientos distintos de los hornos eléctricos	–	kg	V	B2
24.10.T1.41	Acero bruto: acero inoxidable y termorresistente fabricado en hornos eléctricos	–	kg	V	B3
24.10.T1.42	Acero bruto: acero inoxidable y termorresistente fabricado por otros procedimientos distintos de los hornos eléctricos	–	kg	V	B3
24.10.T2.11	Productos planos enrollados laminados en caliente (banda ancha), de anchura superior o igual a 600 mm	–	kg	V	C1
24.10.T2.12	Productos planos enrollados laminados en caliente, de anchura inferior a 600 mm	–	kg	V	C2
24.10.T2.21	Chapas laminadas sin enrollar en trenes de laminación de banda ancha	–	kg	V	C3
24.10.T2.22	Chapas, láminas y planos anchos, laminados en caliente en trenes de laminación distintos de los de banda ancha	7208 [.51 +.52 +.53 +.90] + 7210.90.30 + 7211.13 + 7219.21 + 7225 [.40(.12 +.40 +.60) +.99]	kg	V	
24.10.T2.31	Alambrón laminado en caliente	7213 + 7221 + 7227 [.20 +.90(.10 +.95)]	kg	V	
24.10.T2.41	Redondos para hormigón	7214 [.20 +.99.10]	kg	V	
24.10.T2.42	Otras barras laminadas en caliente	7214 [.10 +.30 +.91 +.99(.3 +.50 +.7 +.95)] + 7222.1 + 7228 [.20(.10 +.91) +.30 +.40 +.60.20 +.80]	kg	V	
24.10.T2.43	Perfiles ligeros forjados y laminados en caliente, de altura inferior a 80 mm, y ángulos	7216 [.10 +.2 +.40 +.50 +.99] + 7222.40.10 + 7228.70.10	kg	V	
24.10.T2.44	Perfiles pesados	7216.3	kg	V	
24.10.T2.51	Tablestacas	7301.10	kg	V	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fis.	P	Referencia a Notas
24.10.T2.52	Elementos para vías férreas	7302	kg	V	
24.10.T2.60	Perfiles obtenidos por soldadura	7301.20	kg	V	
24.10.T3.10	Chapa, banda y chapa negra laminadas en frío de anchura ≥ 600 mm	7209 [.15 +.16.90a +.17.90a +.18.9a +.25 +.26.90a +.27.90a +.28.90a +.90a] + 7219 [.3 +.90] + 7225.50	kg	V	
24.10.T3.20	Chapa y banda magnéticas	7209 [.16 (.10 +.90b) +.17 (.10 +.90b) +.18 (.10 +.9b) +.26 (.10 +.90b) +.27 (.10 +.90b) +.28 (.10 +.90b) +.90b] + 7225 [.11 +.19.90]	kg	V	
24.10.T3.30	Hojalata, otras chapas estañadas y acero cromado electrolíticamente (CECA)	7210 [.1 +.50 +.70.10 +.90.40] + 7212 [.10.10 +.40.20]	kg	V	
24.10.T3.40	Chapa revestida por inmersión en caliente	7210 [.20 +.4 +.6 +.90.80] + 7225.92	kg	V	
24.10.T3.50	Chapa revestida de metal electrolíticamente	7210.30 + 7225.91	kg	V	
24.10.T3.60	Chapa revestida de materia orgánica	7210.70.80	kg	V	

NACE 99.z: Código Z

CPA 99.zz: Código Z

10.00.00.Z1	Carne, despojos o sangre elaborados y en conserva, incluso en platos preparados	1601 + 1602 [.20 +.3 +.4 +.50 +.90]	kg	S	
10.00.00.Z2	Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o conservados de otro modo, incluidos los platos preparados	1604 [1 +.20] + 1605	kg	S	
10.00.00.Z3	Legumbres y hortalizas (excepto patatas) conservadas de otro modo que en vinagre o ácido acético, incluso en platos preparados	2002.10 + 2003 + 2004.90 + 2005 [.40 +.5 +.60 +.70 +.80 +.9]	kg	S	
10.90.10.Z0	Productos elaborados para alimentación animal (excepto comida para perros o gatos, a.v.p.)	2309.90 (.10 +.20 +.3 +.4 +.5 +.70 +.9)	kg	S	
13.10.61.Z1	Hilados de algodón de fibras sin peinar, n.a.v.p.	5205 [.1 +.3] + 5206 [.1 +.3]	kg	T	
13.10.61.Z2	Hilados de algodón de fibras peinadas, n.a.v.p.	5205 [.2 +.4] + 5206 [.2 +.4]	kg	T	
13.10.83.Z0	Hilados de fibras discontinuas sintéticas mezcladas con lana, n.a.v.p.	5509 [.52 +.61 +.91]	kg	T	
13.20.20.Z1	Tejidos de algodón, ≤ 200 g/m ² (excepto hilados coloreados)	5208 [.1 +.2 +.3 +.5] + 5210 [.1 +.2 +.3 +.5] + 5212.1 - 5208 [.11.10 +.21.10] -5212.14	m ²	T	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
13.20.20.Z2	Tejidos de algodón, > 200 g/m ² (excepto hilados coloreados)	5209 [.1 +.2 +.3 +.5] + 5211 [.1 +.20 +.3 +.5] + 5212 [.21 +.22 +.23 +.25]	m ²	T	
13.20.20.Z3	Tejidos de algodón, hilados coloreados (excepto Denim)	5208.4 + 5209 [.41 +.43 +.49] + 5210.4 + 5211 [.41 +.43 +.49] + 5212 [.14 +.24]	m ²	T	
23.69.19.Z0	Tubos y otras manufacturas no estructurales, de cemento, hormigón o piedra artificial (incluidos armados y los complementos)	6810.99	kg	S	
24.10.21.Z0	Lingotes, otras formas primarias y productos largos intermedios, de acero sin alear	7206 + 7207 [.11 +.19 +.20(.1 +.5 +.80)]	kg	S	
24.10.22.Z0	Lingotes, otras formas primarias y productos largos intermedios, de acero inoxidable	7218 [.10 +.99]	kg	S	
24.10.23.Z0	Lingotes, otras formas primarias y productos largos intermedios, de acero aleado, excepto acero inoxidable	7224 [.10 +.90(.0 +.18 +.3 +.90)]	kg	S	
24.10.33.Z0	Productos planos laminados en caliente, enrollados, de anchura ≥ 600 mm, de acero inoxidable	7219.1	kg	S	
24.10.34.Z0	Productos planos laminados en caliente, enrollados, de anchura < 600 mm, de acero inoxidable	7220.1	kg	S	
24.10.41.Z0	Chapas, bandas y flejes laminados en frío, sin revestir (incluidas las chapas y flejes eléctricos sin templado final), de anchura no inferior a 600 mm, de acero no inoxidable	7209 [.15 +.16.90 +.17.90 +.18.9 +.25 +.26.90 +.27.90 +.28.90 +.90]	kg	S	
24.32.10.Z1	Fleje y banda cortada laminadas en frío de acero sin alear y de acero aleado, excepto acero inoxidable, de anchura < 600 mm	7211 [.23(.30 +.80) +.29 +.90] + 7226.92	kg	S	
24.32.10.Z2	Fleje y banda cortada laminadas en frío de acero inoxidable, excepto fleje magnético aislado, fleje corrugado con un canto dentado o biselado, de anchura < 600 mm	7220 [.20 +.90]	kg	S	
24.32.20.Z1	Chapa y banda de acero, banda cortada laminada en frío, de acero sin alear, revestidas por inmersión en caliente o revestidas de metal electrolíticamente, de anchura < 600 mm	7212 [.10.90 +.20 +.30 +.50]	kg	S	
24.32.20.Z2	Chapa de acero revestida de materia orgánica y banda cortada laminada en frío de chapa de acero revestida de materia orgánica, de anchura < 600 mm	7212.40	kg	S	
26.99.00.Z0	Otras unidades de ordenadores	8471 [.80 +.90]	p/st	S	
29.99.00.Z0	Dispositivos para la producción de destellos fotográficos; ampliadoras fotográficas; aparatos para laboratorios fotográficos; negatoscopios, pantallas de proyección	9006 [.61 +.69] + 9008.40 + 9010 [.10 +.50 +.60]	—	S	

PRODCOM	Descripción	Referencia a la nomenclatura del comercio exterior de 2009 (SA/NC)	Volumen Unidad fís.	P	Referencia a Notas
39.99.00.Z0	Construcciones prefabricadas, de materias plásticas, cemento o aluminio	9406.00.80	—	S	
39.99.00.Z1	Motores de émbolo alternativo de explosión y encendido por chispa para los vehículos del capítulo 87 del SA, de cilindrada no superior a 1 000 cm ³	8407 [.31 +.32 +.33]	p/st	S	
39.99.00.Z2	Motores de émbolo alternativo de explosión y encendido por chispa para los vehículos del capítulo 87 del SA, de cilindrada superior a 1 000 cm ³	8407.34	p/st	S	

* = Rúbrica que presenta modificaciones con respecto a la Lista 2008

@ = Unidad distinta de la NC

□ = Descripción modificada con respecto a la Lista 2008